

Revista

# la antigua

UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA MARIA LA ANTIGUA



Editorial La Antigua  
Julio - Diciembre de 2014  
Panamá, Rep. de Panamá

80

# Universidad Católica Santa María La Antigua

**Carlos Alberto  
Voloj Pereira** Rector

**Dimas Quiel** Vicerrector Académico

**Luis Pabón** Vicerrector Administrativo

**Laurentino Díaz López** Director de La Antigua

**Diseño:** Niels Reyes Girón

**Revista**  
**LA ANTIGUA** ISSN 1010-8483



Impreso en los talleres  
de la USMA, mayo 2015

©Publicaciones  
Editorial La Antigua  
USMA, Panamá

*Derechos reservados  
Se permite la reproducción siempre  
y cuando se cite su lugar de procedencia.*

## INDICE

Francisco Javier Blanco L .....	5
<i>Sentido de la Jornadas Teológicas Santa María La Antigua.</i>	
Programa-Jornadas .....	11
<i>XII Jornadas teológicas Santa María La Antigua y II Congreso de historia eclesiástica Universidad Católica Santa María la Antigua 4, 5, 6 septiembre 2013</i>	
<i>Lema: 500 Años del camino de la fe en Panamá y en tierra firme.</i>	
Mario Alberto Molina, o.a.r.....	17
<i>La historia de la iglesia y el discurso de la fe Conferencia inaugural II congreso de historia de la iglesia en Panamá 4-6 de septiembre de 2013.</i>	
Francisco Javier Blanco L.....	41
<i>El espíritu de Santa María la Antigua La importancia de un nombre.</i>	
Donaciano Alarcón .....	57
<i>La primera fundación diocesana y civil en tierra firme.</i>	
Fray Luis Enrique Saldaña, o.f.m. ....	73
<i>Legado y presencia de los hermanos menores.</i>	
Fr. Rolando Gilberto Castillo y López, osa .....	89
<i>Los agustinos en Panamá Bosquejo histórico.</i>	
Jose Zaporta Pallares O. de M. ....	133
<i>La orden de la merced en Panamá.</i>	

Hno. José Luis Martínez Gil, o.h.....	151
<i>La orden hospitalaria de San Juan de Dios en Panamá.</i>	
Laurentino Díaz.....	195
<i>Francisco Javier de Luna Victoria y Castro, Miguel Moreno y Ollo y Manuel Joaquín G. De Acuña y Sáenz. Obispos panameños del siglo XVIII.</i>	
Alfredo Figueroa Navarro .....	211
<i>Iglesia y sociedad en el Panamá del siglo XIX.</i>	
Virginia Arango Durling .....	227
<i>La inmigración en Panamá. relación de la iglesia con los distintos grupos humanos en los quinientos años.</i>	
Hna. Neila María Young, a.c.i.....	253
<i>El papel de la mujer religiosa en la educación y en la evangelización.</i>	
Antonio Cortés .....	277
<i>Visión latinoamericanista en Monseñor Mc. Grath.</i>	
P. Félix de Lama cmf.....	313
<i>La actualidad de la pastoral la cultura indígena.</i>	

**SENTIDO DE LAS  
JORNADAS TEOLÓGICAS  
SANTA MARÍA LA ANTIGUA**

FRANCISCO J. BLANCO L.

Decano de Humanidades y Ciencias Religiosas,  
Coordinador de las XII Jornadas Teológicas y II Congreso de  
Historia Eclesiástica de Panamá.

Definitivamente, el 2013 ha sido un año especial para los que habitamos el istmo de Panamá y en forma particular lo fue el mes de septiembre. La celebración del V Centenario de dos grandes sucesos unidos por el origen, el descubrimiento para los europeos de lo que llamaron un “Nuevo Mundo” y, muy distantes por la naturaleza de cada acción. Por una parte, el descubrimiento para Europa del Mar del Sur, con sus ribetes polémicos de interpretación, no sólo del descubrimiento en sí, sino de toda acción colonizadora posterior, que sucedió un 25 de septiembre de 1513, y por la otra la creación, apenas 16 días antes, de la Primera Diócesis en Tierra Firme, Santa María la Antigua del Darién. Diócesis que sigue viva y sigue peregrinando, como dice el lema de nuestras Jornadas, haciendo el camino de la Fe en Panamá y en Tierra Firme, es decir, el continente americano por ya 500 años.

Y esta advocación de Santa María la Antigua que fue el nombre de la diócesis porque así se llamaba la sede donde se instaló, es Patrona de Panamá y es Patrona de nuestra Universidad. Y la forma en que la Universidad Católica Santa María la Antigua, desde su ser Universidad, celebra e invita a celebrar a todo el que lo desee, miembros de la comunidad universitaria y laicos de esta Iglesia panameña, la fiesta de su Patrona Santa María la Antigua es participando de estas XII Jornadas Teológicas Santa María la Antigua y, por la particular importancia que tiene el estar celebrando 500 años de esta efemérides, la Conferencia Episcopal convocó simultáneamente el II Congreso de Historia Eclesiástica.

Es una oportunidad para conocer y profundizar lo que ha sido el caminar de este Pueblo de Dios por Panamá y América. No desde un punto de vista histórico nada más, sino que profundizando en los hechos, comprender la acción salvadora de Dios en este continente. El amor empieza con el conocimiento, mal podemos amar nuestra

Iglesia si no la conocemos, si no sabemos lo que ha hecho, los caminos por los que ha transitado, los tramos oscuros y también los luminosos.

Para ello contaremos con excelentes expositores que nos irán develando ese peregrinar del Pueblo de Dios en esta tierra. Comenzando con Monseñor Mario Molina quien nos centrará la reflexión desde el primer momento de este Congreso con la Conferencia inaugural: “La Historia de la Iglesia y el discurso de la fe”, después, durante los otros dos días de Congreso se presentarán temáticas de carácter histórico que nos presentarán en forma clara cómo se desarrollaron los primeros pasos de la Iglesia, así como de otras etapas como la época ilustrada, la separación de Colombia y el siglo XX, con particular atención a Monseñor McGrath. De igual forma, se profundizarán en temáticas como el papel de la mujer religiosa en la educación y en la evangelización, la Iglesia ante la esclavitud y la explotación de la población afrodescendiente y dos mesas redondas, una sobre “Las Órdenes religiosas en la evangelización” y otra sobre la “Relación de la Iglesia con los distintos grupos culturales” y otras de gran importancia y que nos acercarán al conocimiento de la historia de nuestra Iglesia. Desde mañana, a las dos de la tarde en que se inaugure, en la Biblioteca Mons. McGrath de la USMA habrá una pequeña exposición “Caminos de la fe. Cinco siglos de peregrinar de la Iglesia en Panamá” que, junto a la visita de la Sala-Museo Mons. Marcos Gregorio McGrath, nos acercará más a nuestra realidad eclesial.

En fin, es una valiosa oportunidad de identificarnos más con nuestra Iglesia, de conocerla, identificarnos con ella y amarla más. La Conferencia Episcopal de Panamá que, junto con la Universidad Católica Santa María la Antigua que son quienes convocan, pretenden desde los muchos ámbitos en que se puede celebrar este acontecimiento, el religioso, el festivo,

etc., no dejar de tener una celebración que acerque a la reflexión y a la solidez del conocimiento de nuestra Iglesia.

Debemos agradecer el trabajo, no sólo del Equipo Organizador de estas XII Jornadas Teológicas Santa María la Antigua y II Congreso de Historia Eclesiástica, Manuelita Núñez, Jorge Leignadier, María Rosa de Muñoz, Irene Solanilla, Nelson Da Fonte y Kathya Baruco, sino de muchas personas que en varios ámbitos han contribuido a que estas Jornadas puedan llevarse a cabo. Debo mencionar especialmente a la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico la donación del libro “Vasco Núñez de Balboa y los Cronistas de Indias”, monumental obra conmemorativa que han publicado con motivo de los 500 años del Descubrimiento del Mar del Sur, para los expositores y panelistas de este Congreso. De igual forma hacemos un reconocimiento a la Parroquia La Merced que han prestado algunos objetos del Museo Arquidiocesano que ellos custodian para la exposición que tendremos en estos días. También agradecemos a la Alcaldía de Panamá el apoyo que ha brindado a este Congreso.

Agradeciendo, pues, la participación, les invito a aprovechar esta magnífica oportunidad de profundizar en la historia de nuestra Iglesia y que ese conocimiento nos lleve a abrazar en forma más comprometida y consciente nuestro compromiso de cristianos para seguir, como dice el poeta, haciendo camino al andar.

Muchas gracias.



## **PROGRAMA**

**XII JORNADAS TEOLÓGICAS SANTA  
MARÍA LA ANTIGUA Y  
II CONGRESO DE HISTORIA  
ECLESIAÍSTICA**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA  
MARIA LA ANTIGUA  
4, 5, 6 septiembre 2013**

**LEMA: 500 AÑOS DEL CAMINO DE LA  
FE EN PANAMÁ Y EN TIERRA FIRME**



## **MIÉRCOLES, 4: SESION INAUGURAL**

- Preside el Señor Arzobispo de Panamá, Monseñor José Domingo Ulloa Mendieta.
- 6:30** Invocación Religiosa- Monseñor Pablo Varela Server- Presidente del Consejo de Educación Cultura de la CEP.
- 6:35** Saludo. Prof. Carlos Alberto Voloj, Rector Magnífico de la USMA.
- 6: 40** Sentido de las Jornadas Teológicas Santa María la Antigua. Prof. Francisco Blanco. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas.
- 6:45** Lectura del Mensaje del Papa –Mons. Andrés Carrascosa. Nuncio Apostólico.
- 7:00** -Palabras del Presidente de la CEP e inauguración. Monseñor José Domingo Ulloa. Arzobispo Metropolitano y Gran Canciller de la USMA.

### **7:15 CONFERENCIA INAUGURAL:**

“La Historia de la Iglesia y el discurso de la fe.”.

**Mons. Mario Molina, o.a.r.**

## **JUEVES 5: Siglos XVI-XVII**

- 8:15** Ponencia “La primera fundación diocesana y civil en Tierra Firme”. **P. Donaciano Valdés.**
- 9:15** Ponencia. La Crónica Castellana: los Cronistas Españoles. **Prof. Joaquín Vergara.**
- 10:00** **Café**
- 10:15** Ponencia- Panamá Viejo. **Profesor Kam.**
- 11:00** Ponencia: La Orden de San Juan de Dios en Panamá. **Hno. José Luis Martínez.**

### **12:00 Almuerzo**

**2:00 INAUGURACION y VISITA DE LA EXPOSICIÓN “CAMINOS DE LA FE. CINCO**

**SIGLOS DEL PEREGRINAR DE LA IGLESIA EN PANAMÁ.”** Participan Prof. Ma. Rosa de Muñoz, Prof. Irene Solanilla y Hna. Inés González.

**3:15** Café

**3:45** Ponencia: La Iglesia ante la esclavitud y la explotación de la población afrodescendiente.

**Dr. Mario José Molina.**

**4:30 MESA REDONDA: Las Órdenes religiosas en la evangelización.**

Moderador: P. Roger Montenegro-

- Orden de Frailes Menores: Fray Luis Enrique Saldaña, o.f.m.

- Orden de Predicadores: Fray Oscar Valderrama, o.p.

- Orden Mercedaria: Fray José Zaporta, o.m.

- Orden Hospitalaria de San Juan de Dios: Hno. José Luis Martínez, o.h.

- Orden de Agustinos Recoletos: P. Miguel Ángel Ciaurriz, o.a.r.

- Compañía de Jesús: P. Fernando Guardia, s.j.

**6:30 PRESENTACION DEL LIBRO SOBRE LOS JESUITAS.** Autor: Dr. Antonio Cambra.

**VIERNES, 6: SIGLOS XVIII, XIX y XX.**

**8:15** Ponencia: Expansión misionera hacia el interior del país. Fundación de los pueblos de Panamá. Misiones en Chiriquí, Veraguas y Darién. Evangelizadores del siglo XVII. Obispos del siglo XVII. **P. Héctor Quiroz.**

**9:00** Ponencia: Obispos del siglo XVIII. Los obispos panameños: Don Francisco Javier de Luna Victoria y Castro (1751-1758), Don Miguel Moreno y Ollo (1764-1770) y Don Manuel González de Acuña y Castro (1764-1770). **Prof. Laurentino Díaz.**

**9:45** Café

**10:00** Ponencia “El papel de la Mujer Religiosa en la Educación y la Evangelización” Hermana Neila Young.

**10:45** Ponencia Cultura hispano-mestiza. Dra. Marcela Camargo.

**11:30** Ponencia: Ponencia: Iglesia y sociedad en el Panamá colombiano del siglo XIX. Retos para la Iglesia ante los grandes proyectos del siglo XIX. La llegada de otras religiones.

**Dr. Alfredo Figueroa.**

**12:15 Almuerzo**

**2:00** Ponencia: Separación de Colombia. La Iglesia ante la Independencia. Bases culturales de la nueva nación. **Dr. Roberto Arosemena.**

**2:45** Ponencia: Monseñor McGrath, el Vaticano II y el Canal de Panamá. **Prof. Carlos del Cid.**

**3:30 Café**

**3: 45** Ponencia: Sentido latinoamericanista de Monseñor McGrath. **Prof. Antonio Cortés.**

**4:30-6:30 MESA REDONDA- “RELACIÓN DE LA IGLESIA CON LOS DISTINTOS GRUPOS HUMANOS QUE HAN HABITADO PANAMA EN ESTOS QUINIENTOS AÑOS”.**

Modera: Dra. Diana Candanedo

- La cultura afro-panameña P. Efraín de León.
- Culturas canaleras- Dra. Ana Elena Porras.
- La inmigración en Panamá- Dra. Virginia Durling.
- Actualidad de la pastoral la cultura indígena- P. Félix de Lama.
- La cultura indígena. P. Niscasio Miranda.
- Culturas urbanas. P. Roger Montenegro.

## **ACTO DE CLAUSURA –**

- 6:30** Ponencia final: “Proyección misionera de la Iglesia Panameña a partir del Concilio Vaticano II -. La Iglesia en el mundo de hoy. La Nueva Evangelización”. **Mons. Pablo Varela.**
- 7:00** Conclusiones y Reconocimientos- Palabras conclusivas por el Arzobispo Metropolitano Monseñor José Domingo Ulloa.
- 7:20** Himno “Santa María la Antigua”.

**LA HISTORIA  
DE LA IGLESIA  
Y EL DISCURSO DE LA FE**

**CONFERENCIA INAUGURAL  
II CONGRESO DE HISTORIA  
DE LA IGLESIA EN PANAMÁ**

**4-6 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

✧ MARIO ALBERTO MOLINA, O.A.R.  
Arzobispo de Los Altos, Quetzaltenango-Totonicapán  
Guatemala





Quiero agradecer en primer lugar al señor arzobispo de Panamá, Mons. José Domingo Ulloa, y a los organizadores de este II Congreso de historia de la Iglesia en Panamá la distinción que me han hecho al confiarme la responsabilidad de pronunciar la conferencia inaugural. Esta es siempre una conferencia fuera del esquema del desarrollo del congreso, pero es su portada y presentación. Yo entiendo que lo que se ha querido destacar en esta invitación es que un hijo de esta Iglesia de Panamá desempeñe una tarea pastoral de relieve en una Iglesia hermana, en el otro extremo de Centroamérica, pues en cierto modo, mi responsabilidad pastoral en Guatemala muestra el alcance e irradiación que tiene la Iglesia panameña. Por esto les doy mis más sentidas gracias.

Esta conferencia me fue confiada con un tema concreto. Tal como yo entendí la propuesta se trataba de desarrollar una reflexión en torno a la categoría de “historia de la salvación” y sobre la aplicabilidad de dicha categoría a la historia de la Iglesia: la historia de la Iglesia panameña. Yo no soy historiador, y sería muy aventurado de mi parte pretender hacer una tal interpretación de la historia de la Iglesia en Panamá. Desde mi competencia como biblista preocupado por los asuntos de la interpretación ofreceré una reflexión sobre las condiciones para que la historiografía eclesiástica sea un discurso de fe. Se trata de dilucidar de qué manera la historiografía pueda ser un quehacer teológico.

Mis quehaceres pastorales ya no me permiten una investigación bibliográfica amplia ni tengo a disposición bibliotecas con la literatura pertinente<sup>1</sup>. Esta conferencia

---

<sup>1</sup> Dos breves ensayos sobre la posibilidad de tratar la historia de la Iglesia como teología estuvieron a mi alcance. Uno lleva el título “The Task of Interpreting Theologically the History of the Church and Christianity in the Light of the Doctrine

se articula como desarrollo de estos títulos: Condiciones para que la historia de la Iglesia pueda ser discurso de fe; la salvación en la historia de Israel y en la de la Iglesia; fundamento del carácter teológico de la historia de la Iglesia; criterios para discernir la naturaleza teológica de la historia eclesiástica; y a modo de breve conclusión: significado teológico de los 500 años de la historia de la Iglesia panameña.

### **Condiciones para que la historia de la Iglesia pueda ser discurso de fe**

Evidentemente la Iglesia, como institución de este mundo, puede ser objeto de estudio histórico, como cualquier otra institución social. En ese sentido se puede escribir una historia de la Iglesia de corte académico, no confesional, que se mantiene al margen de valoraciones teológicas y analiza el camino temporal de la Iglesia en un país, con los criterios que se emplean para el estudio de cualquier otra realidad social. En este caso la historia de la

---

of Election”, que constituye la sección 4 del capítulo 14 de la obra del teólogo luterano Wolfhart PANNENBERG, *Systematic Theology*, volume 3, Grand Rapids, Michigan, 1998, p. 498-517, quien sostiene que tal interpretación teológica de la historia de la Iglesia es posible y es necesaria. Propone que el concepto teológico de elección, por el que se constituye el pueblo de Dios y da fundamento a la misión de la Iglesia, es el que permite juzgar la historia de la Iglesia a la luz del cumplimiento de su misión en el mundo.

El otro ensayo a mi alcance fue el del teólogo católico, el dominico Yves CONGAR, quien, en la obra *Iniciación práctica a la teología*, dirigida por Bernard LAURET y François REFOULÉ, (Cristiandad, Madrid 1984) escribió el capítulo “Teología histórica”, en el que aborda la cuestión del estatuto teológico de la historia de la Iglesia (p. 245-250). Su postura es que “un historiador no debe recurrir a *criterios* de fe y de teología” (p. 249). Por lo tanto, sería imposible una historia de la Iglesia con estatuto teológico.

Iglesia buscará la explicación y el sentido de los acontecimientos eclesiales con referencia a las causas y condiciones estrictamente temporales. Y eso no es poco. La Iglesia es una institución social, de larga tradición histórica, con amplia incidencia en la cultura y la educación, en la política y la economía de los pueblos como para que desde el mundo de la academia haya interés de estudiar su camino histórico.

Pero, ¿es ese el único modo de abordar el estudio histórico de la Iglesia? La respuesta es no. La Iglesia es también el pueblo de Dios en el mundo, y como pueblo de Dios tiene una densidad teológica, que una historiografía adecuada puede sacar a la luz. Hay antecedentes bíblicos. Un buen número de los libros del Antiguo Testamento se presentan desde el punto de vista literario como historia del pueblo de Israel. En el Nuevo Testamento los cuatro evangelios pretenden ser relatos que cuentan y presentan la persona de Jesús; y en esa medida pretenden ser biografía. El libro de los Hechos de los Apóstoles contiene el relato de los orígenes de la Iglesia, de la expansión de la Iglesia al mundo entonces conocido y, en su segunda parte, el libro es un relato de la obra misionera de san Pablo. En la medida en que esos libros son relatos de acontecimientos pasados, —sea del pasado de la nación judía, sea de la vida del Señor Jesús, sea del desarrollo de la obra evangelizadora de la Iglesia de los orígenes—, se presentan como libros históricos, que además son Palabra de Dios.

El evangelista san Lucas, que es uno de los autores más lúcidos en cuanto a explicitar el propósito de su trabajo de evangelista historiador, declara su objetivo en la introducción al evangelio, en la dedicatoria que hace a Teófilo, el destinatario primero de la obra. Dice así: *Ya que muchos se han propuesto componer un relato de los acontecimientos que se han cumplido entre nosotros, según nos lo transmitieron quienes desde el principio fueron testigos oculares y ministros de la palabra, también yo he creído oportuno, después de haber investigado cuidadosamente todo lo sucedido desde el principio, escribirte una*

*exposición ordenada, ilustre Teófilo* (Lc 1,1-3). Un historiador académico de nuestros tiempos podría suscribir en gran medida esta declaración de propósitos de san Lucas. Pero los historiadores que quisieran mantenerse al margen de toda parcialidad confesional se resistirían a suscribir lo que Lucas afirma a continuación: *para que llegues a comprender la autenticidad de las enseñanzas que has recibido* (Lc 1, 4). La historiografía bíblica es claramente evangelizadora. Se escribe historia para fundamentar y sostener la veracidad de la fe. El evangelista san Juan también lo declara con toda claridad en la conclusión del primer final del evangelio: *Jesús hizo en presencia de sus discípulos muchos más signos de los que han sido narrados en este libro. Estos han sido escritos para que ustedes crean que Jesús es el Mesías, el Hijo de Dios; y para que, creyendo tengan en él vida eterna* (Jn 20, 30-31). Una advertencia. La tendencia claramente confesional de los escritos bíblicos no hace que la narración sea falsa, sino hace que el relato ponga en evidencia dimensiones de los hechos que permanecen ocultos a quien prescinde de esa visión y propósito o que destaque acontecimientos que permanecerían inadvertidos a un historiador con otros propósitos.

Un dato adicional. Al final del evangelio según san Juan, el evangelista dice que hay otros signos que Jesús realizó, pero que no se escribieron y que por lo tanto nosotros los lectores nos quedamos sin conocer. Para los propósitos del evangelista, que era fomentar la fe de los lectores, los episodios que narró eran suficientes. En la conclusión del segundo final del evangelio el evangelista afirma que *Jesús hizo muchas otras cosas. Pero que si se pusieran todas por escrito, pienso que ni en el mundo entero cabrían los libros* (Jn 21 25). Un historiador cuyo propósito fuera reconstruir la vida de Jesús no hubiera dejado fuera de consideración esos recuerdos que el evangelista dice conocer, pues todos los datos sobre una persona contribuyen a componer su figura. Lo que para el evangelista no era tan importante, para el historiador lo es.

En continuidad con la literatura bíblica, la historiografía ha sido un elemento constante en la vida de la Iglesia, con el propósito de alimentar la fe. Ya en el siglo IV, Eusebio de Cesarea escribió su *Historia eclesiástica* para probar el origen divino de la Iglesia y su legitimidad<sup>2</sup>, tras el reconocimiento de la Iglesia por el emperador Constantino. Es la primera obra de historiografía eclesiástica a la que siguieron muchas otras, con el fin de hacer memoria del pasado de la Iglesia y motivar a la fe de los creyentes. En la Iglesia latina, *La ciudad de Dios*, de Agustín de Hipona es un esfuerzo de interpretar un hecho histórico, la decadencia del Imperio romano, desde la fe y la acción de Dios en el mundo. A estas obras hay que añadir las actas de los mártires, las vidas de los hombres ilustres, comenzando por la *Vida de Antonio* de Atanasio de Alejandría y la *Vida de Agustín de Hipona* de Posidio de Calama, que son obras históricas con el propósito de animar y sostener la fe de los creyentes.<sup>3</sup>

La historia de la Iglesia puede ser una ciencia puramente académica, que interpreta los hechos a partir de las causalidades mundanas, con el simple propósito de reconstruir el pasado.<sup>4</sup> Pero puede ser una ciencia teológica, tanto en consideración de su objeto de estudio como en consideración de su función como memoria de la experiencia eclesial de la fe. La historiografía eclesiástica realizada en la Iglesia, tiene que realizar su tarea valiéndose de la metodología académica dentro del marco de la fe. Sólo así

---

<sup>2</sup> C. CURTI, Eusebio de Cesarea, en *Dizionario patristico e di antichità cristiane* (dirigido por A. DI BERARDINO, Casale Monferrato, 1983) I, 1287.

<sup>3</sup> P. SINISCALCO, Storiografia cristiana, en *Dizionario patristico e di antichità cristiane* (dirigido por A. DI BERARDINO, Casale Monferrato, 1983), II, 3319-3326.

<sup>4</sup> Al decir de PANNENBERG, o.c., p. 498: “En ningún otro campo la teología cristiana se ha entregado de forma tan generalizada a una comprensión puramente secular de la realidad, desligada de toda conexión con la realidad de Dios, como lo ha hecho en su modo de abordar la historia de la Iglesia.”

llega a ser disciplina teológica. La gran pregunta que se nos plantea es saber cómo debe emplear la historiografía eclesial los métodos históricos contemporáneos, de modo que la historia de la Iglesia, por una parte, tenga solidez académica y por otra tenga calidad teológica. Se plantea la pregunta acerca de los condicionamientos que la naturaleza teológica que el objeto de estudio, la Iglesia, impone al método científico propio de la academia, a fin de que la historia reconstruida no solo se ajuste a los criterios de la academia y la erudición sino que también sirva a los fines evangelizadores y pastorales de la Iglesia para el fortalecimiento de la fe de los creyentes.

Debo decir que el problema así planteado tiene grandes afinidades con el problema hermenéutico sobre la lectura de los textos bíblicos como documentos literarios del pasado o su lectura como textos de la fe. A la historiografía teológica le sucede algo análogo a lo que le ocurre a la exégesis bíblica. Si la exégesis se mantiene en el empleo aséptico de los métodos histórico-críticos para dilucidar el sentido del texto, ofrece un resultado interesante, pero muchas veces al margen de la fe. La exégesis creyente emplea los métodos críticos e históricos, pero se mueve con la conciencia de la fe para que el sentido que se puede establecer a través del método crítico sea también un sentido que sostiene la fe. Si esto se puede hacer con los textos sagrados, se puede hacer también con los acontecimientos eclesiales. La historia de la Iglesia, para ser teología, debe ser memoria que sostiene la fe, que da razón de la huella de Cristo en la vida de la Iglesia, que explica el presente desde el pasado pero abre hacia el futuro en esperanza.

### **La salvación en la historia de Israel y en la de la Iglesia**

La historiografía eclesial tiene sus raíces en la historiografía bíblica aunque se diferencia de ella. La historia de Israel está jalonada por acciones salvíficas de Dios; la historia de la Iglesia surge de un único y definitivo acto salvador de Dios. En la historia de Israel, se dan unos

momentos de valor teológico supremo: la creación, la llamada de Abraham, la liberación de Egipto, la primera alianza en el Sinaí, la experiencia del desierto hasta la llegada a Canaán, la entrada en la tierra prometida, el establecimiento de la monarquía davídica y las promesas dinásticas, la esperanza de un futuro de Dios en el que juegan un lugar importante el advenimiento de un mesías y la restauración de Jerusalén. La Biblia también recuerda los acontecimientos adversos, como la división del reino de David y Salomón, la destrucción de Israel y Samaria, la destrucción de Jerusalén y el exilio, y los entiende como obra de Dios que de ese modo corrige, da un escarmiento y convoca al pueblo a la conversión. Las acciones salvíficas de Dios no son solo las que se perciben como beneficiosas; también son salvíficas las que se sufren como adversidad en vista de la conversión y la purificación. Debo decir que mientras la historiografía académica carece de instrumentos para determinar la consistencia histórica de algunos acontecimientos, como la historia patriarcal o la del éxodo, eso no impide que el relato tenga un estatuto teológico determinante del sentido de la historia y de la fe de Israel.

Esos acontecimientos se recuerdan en la Biblia como acciones especiales de Dios en la vida del pueblo y son las que dan sentido a su historia e identidad a Israel. Hay incluso unos pocos textos del Nuevo Testamento que retoman esa historia, como antecedente que conduce a Jesús y explican su aparición como cumplimiento de las promesas de Dios en el Antiguo Testamento. Por ejemplo el discurso de Esteban ante el Sanedrín en Hechos 7,1-50, cuenta la historia de Israel desde Abraham hasta la construcción del Templo de Jerusalén por Salomón, para explicar que la acusación de que ha sido objeto, de anunciar la destrucción del Templo, no es ninguna ofensa, pues Dios no habita en templos contruidos por el hombre, así sea el mismísimo Templo de Jerusalén. San Pablo, en cambio, en su primera predicación ante una audiencia judía, en Antioquía de Pisidia, en Hechos 13, 16-41, evoca a grandes títulos la narrativa histórica bíblica desde la liberación de

Egipto hasta la elección de David como rey, para concluir que Jesús procede de esa estirpe davídica y de ese modo ubicarlo en la historia israelita como cumplimiento de las promesas de Dios a David.

El valor de esos acontecimientos se debe a que explican el presente y dan identidad al pueblo. En la memoria identitaria del pueblo de Israel, sólo unos cuantos acontecimientos de su acontecer histórico tienen una importancia singular. Quedaron grabados en la memoria del pueblo como momentos de una especial intervención divina y que dieron en el pasado y siguen dando en el presente sentido e identidad. Dios actuó de manera más densa, más incisiva, más determinante para orientar la historia del pueblo hacia horizontes de vida y esperanza. Dios actuó en ciertos acontecimientos como la liberación de Egipto o el exilio y la repatriación para crear futuro y vida para el pueblo y en esas acciones se manifestó a sí mismo y se dio a conocer. En esta coyuntura quiero recordar la instrucción que el libro del Deuteronomio da al israelita cuando explica el ritual de la presentación de las primicias. El texto se encuentra en Dt 26, 1-11 y nos servirá de referencia para explicar el sentido de la historiografía eclesiástica como disciplina teológica.

Según la instrucción contenida en ese pasaje, cuando termine su cosecha, el israelita debe presentarse ante el Señor con las primicias del fruto de la tierra y de su ganado para ofrecerlo a Dios. Y en el momento de su ofrenda debe recitar una especie de credo, en el que narra algunos episodios determinantes de la memoria histórica del pueblo. La narración en este caso comienza con la bajada a Egipto del patriarca Jacob, designado como “un arameo errante”. La narración constata el crecimiento del pueblo en Egipto, el maltrato de la esclavitud egipcia, el clamor a Dios para obtener la liberación, el éxodo de Egipto en medio de prodigios y portentos y la llegada a Canaán. Y la declaración concluye: *Por eso traigo las primicias de esta tierra que el Señor me ha dado.* Es decir,

la situación actual de prosperidad, de abundancia de cosechas, de bienestar es el resultado de unos acontecimientos remotos, pero guardados en la memoria en forma de relato histórico. Las acciones liberadoras de Dios en el pasado se perpetúan en el estado de abundancia y bienestar que disfruta el israelita en el presente. De modo que la entrega de las primicias es el agradecimiento en el presente por unas acciones que habrían ocurrido siglos antes, pero que establecieron las condiciones actuales de bienestar. La instrucción concluye: *Dejarás los frutos delante del Señor tu Dios, te postrarás en su presencia y celebrarás una fiesta con el levita y el emigrante que vive en medio de ti, por todos los bienes que el Señor tu Dios te ha dado a ti y a tu familia.*

En la declaración histórica que el israelita hace en la entrega de las primicias se silencian muchos actos salvíficos de Dios, tales como la creación, el diluvio, la elección de Abraham, el don de la Ley. Por supuesto también se silencian todos los acontecimientos salvíficos posteriores a Moisés, en boca de quien el autor del libro del Deuteronomio ha puesto los discursos que constituyen el libro, pues Moisés no podía mencionar acontecimientos posteriores a su propia vida. Pero este episodio concreto deja bien claro que la memoria de las obras salvadoras de Dios tiene el propósito de explicar que gracias a esas obras se dan las condiciones de libertad, de vida y de esperanza para el pueblo, es decir, la condición actual de salvación. No todos los acontecimientos de la historia son igualmente salvíficos, sino sólo aquellos acontecimientos que en la memoria histórica del pueblo de Israel determinaron las condiciones del presente, para bien o para su escarmiento y conversión.

En el Antiguo Testamento, las acciones salvadoras de Dios son múltiples, se realizan en la historia vivida de Israel y son recordadas por la memoria identitaria del pueblo como acontecimientos que configuraron su historia y le dieron sentido hasta el presente. Pero con el Nuevo Testamento ocurre una flexión.

Las acciones salvíficas o punitivas de Dios en el Antiguo Testamento, que constituyen los acontecimientos de la memoria histórica de Israel, son acciones que afectan al pueblo en su conjunto. Desde una perspectiva secular son acciones políticas: la liberación de Egipto y la conquista de la tierra de Canaán son acciones por las que un pueblo se libera de una situación de esclavitud para adquirir un estatuto de independencia política, autonomía y libertad. La elección de David como rey y la consagración de la dinastía davídica como la única legítima en Jerusalén es una acción de constitucionalismo político. La destrucción de Israel en manos de los asirios, el exilio de Judá por obra de los babilonios y la restauración de la comunidad judía gracias al gobierno persa son acciones que forman parte de las políticas expansivas de los imperios hegemónicos del primer milenio antes de Cristo, pero en las que los profetas vieron la acción correctiva de Dios. La salvación de Dios en el Antiguo Testamento se puede narrar como la historia de un pueblo pues la acción salvífica de Dios se da en acciones de naturaleza política. Dichas acciones inciden en el modo como el individuo se ubica en la historia y descubre el sentido de su propia existencia en la historia de su pueblo y dentro del horizonte de la temporalidad, como vimos en el caso de la ofrenda de las primicias tal como lo establece el libro del Deuteronomio. Todavía en tiempos de Jesús, el pueblo judío esperaba una acción de Dios de tipo político, que estableciera un Mesías como rey y liberara de la opresión romana.

Ciertamente en el Antiguo Testamento hay docenas de textos que plantean el problema de la suerte del individuo en el conjunto de la sociedad. El autor que con mayor agudeza planteó el tema en una época relativamente tardía y en tiempos de crisis fue Ezequiel. El profeta se plantea el problema de porqué también la gente inocente ha debido cargar con la calamidad del exilio y por qué la generación presente debe cargar con los delitos de los antepasados. Los salmos también dejan escuchar el clamor de la persona, del individuo, por su suerte personal en el contexto de las acciones salvadoras de Dios. El tema de la

suerte de los justos se agudizó con la experiencia del martirio. En tiempo de las luchas macabeas (siglo II a.C.) por la fidelidad a la Ley, muchos judíos justos murieron por dar testimonio de su fe, como lo atestigua sobre todo el Segundo libro de los Macabeos. ¿Permanece Dios impávido ante estas muertes injustas? La apocalíptica, que surge precisamente en esta época, vislumbra una respuesta. Dios creador restituirá la vida a los justos que han muerto como testigos de la fidelidad a Dios en la resurrección final, en la última intervención histórica de Dios que da remate y fin a la historia. Quizá esta preocupación por la suerte del justo ante la muerte preparó el clima para el giro antropológico de la acción salvífica de Dios en Cristo.

La acción salvadora de Dios en Cristo no es una acción de naturaleza política o social sino una acción histórica, ciertamente, pero de incidencia estrictamente personal y antropológica. En el caso de Jesús, las acciones salvíficas de Dios se dan en un ser humano, en un individuo, en una persona. Jesús muere en la cruz y Dios lo resucita y le da la gloria y dignidad de Mesías y Señor sentándolo a su derecha. De ese modo se manifiesta en Jesús la posibilidad humana de la vida más allá de la muerte. Ese acto salvífico realizado por Dios en Jesús se anuncia como comunicable, como compartible por aquellos que se unen a Jesús místicamente por la fe y los sacramentos. El creyente puede morir y resucitar con y en Cristo y su misma vida temporal se puede regenerar de modo que no pierda valor y futuro a causa de sus acciones erradas y equivocadas. En el régimen cristiano las acciones salvadoras o ai-radas de Dios son históricas y reales, pero tienen incidencia estrictamente personal. La acción salvadora principal y cardinal de Dios en Jesús es su rescate de la muerte por medio de la resurrección. De este modo la muerte humana cambia radicalmente de significado. De ser el poder aniquilador de todo sentido para la vida humana se convierte en puerta que abre la posibilidad para una nueva forma de existencia en la que la todo lo bueno, verdadero y bello realizado en la vida temporal queda asumido y eternizado

en esa nueva existencia junto a Dios, no sólo para Cristo, sino para todo el que viva unido a Él.

A partir de este acontecimiento, otros momentos de la vida de Jesús quedan iluminados como acciones igualmente salvíficas, pero incluso estos otros momentos salvíficos revelan tal condición salvífica a partir de la resurrección. En primer lugar la muerte de Jesús en la cruz se manifiesta como sacrificio para el perdón de los pecados. Su predicación, sus milagros revelan su calidad como signos del Reino de Dios. Su nacimiento virginal es inauguración de una humanidad nueva. Si hay alguna historia de la salvación en el régimen cristiano es la historia de Jesús contada en los evangelios.

Después de este acontecimiento ya no es ni siquiera posible otra intervención salvadora de Dios. Jesús no sólo es humano, sino que es Dios mismo, y no puede haber una humanización más densa de Dios que la que se ha dado en Jesús. Por otra parte, la acción salvífica de Dios se ha enfocado en este caso en el único problema humano para el cual el hombre no tiene solución en sus manos: el problema de la muerte y su precursor el pecado. Los acontecimientos políticos liberadores, en los que Dios se revelaba en el Antiguo Testamento, dejaron de ser el vehículo de la acción salvífica de Dios. El Apocalipsis y los textos escatológicos del Nuevo Testamento vislumbran una sola nueva acción de Dios: la que llevará a término la salvación iniciada en Cristo, por medio de la resurrección de los muertos y el juicio de las naciones.

Por eso después de Cristo ya no hay una historia de acontecimientos salvíficos. En la historia de la Iglesia, no hay una serie de acciones salvíficas a lo largo del tiempo. La historia de la Iglesia es historia de salvación en otro sentido. La Iglesia y los cristianos viven de la acción salvífica de Dios en Jesús, a la espera del acontecimiento salvífico final, la parusía de Señor. A semejanza del israelita que presentaba sus primicias a Dios narrando los acontecimientos salvíficos que hicieron posible su condición de libertad y bienestar temporal, el cristiano presenta su vida

y sus obras a Dios como sacrificio agradable, y narra el acontecimiento pascual de Jesús como fundamento que hace posible su libertad del mal y su esperanza escatológica como referencia que da sentido a su vida. La historia de la Iglesia manifiesta despliega las consecuencias de ese acontecimiento fundante.

### **Fundamento del carácter teológico de la historia de la Iglesia**

Es necesario ir más allá de las acciones salvadoras de Dios para captar la incidencia fundamental y global de Dios en la historia humana y en la historia de la Iglesia. Las acciones salvadoras de Dios en el Antiguo Testamento y en Jesucristo son posibles porque Dios es Señor de la historia humana. Más allá de la acción salvadora puntual en la historia por medio de acciones concretas e identificables, se da también una presencia de Dios en la historia, que consiste en su conducción de la historia de la humanidad a la meta para la que fue creada. Se trata de una conducción trascendente, que no se descubre de inmediato en acciones concretas, sino en el diseño global de la historia. Esa conducción trascendente de la historia es la condición de la posibilidad de que se den acciones salvadoras específicas de Dios en el Antiguo Testamento y en Jesucristo. Las intervenciones salvíficas de Dios, sobre todo la intervención culmen, en Jesucristo, ponen de manifiesto ese señorío, pero hay múltiples testimonios bíblicos que afirman ese señorío latente pero real.

Un testimonio elocuente es el oráculo de Isaías 10, 5-19 en el que Dios, por medio del profeta, medita en voz alta y contrasta sus propósitos con los del gobierno imperial de Asiria. Estamos en hacia finales del siglo VIII a. C. Mientras Dios tiene en sus manos el poder de Asiria y lo dirige contra Israel, Asiria, es decir su rey, piensa que todo se realiza con su propio poder e iniciativa y que no debe rendirle cuentas a nadie de lo actuado. Ante este estado de cosas, Dios exclama: *¡Ay de Asiria, vara de mi ira, bastón*

*de mi furor! La envió contra una nación impía, la mando contra el pueblo que provoca mi enojo, para robarlo y saquearlo. ... Pero Asiria no piensa así, no es eso lo que planea en su interior: solo piensa en destruir. Dice: Con la fuerza de mi mano lo hice y con mi ingenio, pues soy inteligente. Me he apoderado, como de un nido, de las riquezas de las naciones. Pero luego viene la reflexión final de Dios: ¿Se pavonea el hacha ante el que la maneja? ¿Presume la sierra ante el que la usa? ¡Cómo si el palo pudiera mover a quien lo lleva o el bastón manejar a quien no es de madera!* Este es un texto profético muy antiguo, pero ya aparece la distinción entre el sentido intramundano o político de los acontecimientos y el sentido que esos mismos acontecimientos pueden tener para Dios y su designio hacia su pueblo.

La teología apocalíptica ensanchó este tipo de pensamiento hasta darle cobertura universal, a partir del siglo II a. C. El libro de Daniel ofrece en sus visiones una contemplación de la historia del Medio Oriente y el suceder de los imperios hasta el establecimiento del reinado de Dios y de su Mesías. En el relato de Daniel 3, el rey Nabucodonosor tiene una horrible pesadilla en la que ve una estatua con cabeza de oro, pecho de plata, vientre de bronce, piernas de hierro y pies de barro. Una piedra, por sí sola, rueda desde el monte y pulveriza la estatua, y la piedra a su vez se convierte en una montaña que ocupa toda la tierra. El sueño, explica Daniel, significa la sucesión de imperios y reinos del mundo que serán pulverizados a pesar de que se muestran con gran poderío humano y esplendor. *El Dios del cielo hará surgir un reino que jamás será destruido y cuya soberanía no pasará a otro pueblo* (Dan 2, 31-45). Se trata del establecimiento definitivo del reinado de Dios. Los acontecimientos históricos susceptibles de ser interpretados a la luz de los intereses geopolíticos y económicos de la época tienen a los ojos de la fe otro sentido adicional: muestran la fugacidad del poder humano y están articulados por el designio de Dios que conduce al establecimiento de su reino.

La dinámica “promesa y cumplimiento” que en la perspectiva del Nuevo Testamento vincula a Jesús con la antigua historia de Israel es otra manifestación de esta convicción de fe: hay un designio de Dios, perceptible en algunos momentos privilegiados, en el que se ve cómo Dios guía la historia de modo oculto, trascendente, de modo que hay un significado y un propósito más profundo que el sentido patente de los acontecimientos y de la historia. El himno cristológico con que se inicia la carta a los Efesios se sostiene sobre esta convicción: hay un plan de Dios, que se inició en la creación y que tiene su punto culminante en Cristo: *Él nos ha dado a conocer su plan salvífico, que había decidido realizar en Cristo, llevando su proyecto salvador a su plenitud al constituir a Cristo en cabeza de todas las cosas, las del cielo y las de la tierra* (Ef 1,9-10). A decir verdad, una de las convicciones eje que atraviesa todo el Nuevo Testamento es la convicción de que, de manera imperceptible a la mirada superficial, Dios ha conducido la historia hasta llegar a la plenitud que es Cristo. La genealogía con que Mateo inicia su Evangelio expresa la convicción de que solo hasta el momento del nacimiento de Cristo se ha podido percibir que de manera ordenada Dios ha conducido la historia de Israel hasta el nacimiento de Jesús. En la conclusión de la carta a los Romanos, Pablo alaba a Dios *que ha revelado el misterio mantenido en secreto desde la eternidad, pero manifestado ahora por medio de las Escrituras proféticas según la disposición del Dios eterno* (Rm 16, 25-26).

Los discursos escatológicos y apocalípticos de Jesús van en la misma línea. Sólo que en estos discursos, Jesús lanza su mirada hacia el futuro. La historia del mundo tiene una meta, se dirige a una plenitud: la venida del Hijo del hombre, la resurrección de los muertos y la instauración del reino de Dios de modo definitivo y pleno. Toda la escatología bíblica con su anuncio del juicio final, de la resurrección de los muertos y la derrota de la muerte y el establecimiento definitivo del reinado de Dios sobre la creación señala la dirección de la historia. A la vez que se

señala que el camino hacia esa meta atraviesa sufrimientos, adversidades y persecuciones, que no son capaces de socavar la solidez de la meta esperada.

La teología patristica griega acuñó el concepto de οικονομία θεου, que los padres latinos tradujeron con la expresión *dispensatio Dei*.<sup>5</sup> Literalmente οικονομία significa “gobierno, ley, de la casa”, y se refiere a la manera de administrar y gobernar la casa. El concepto teológico, que se suele traducir literalmente con la frase “economía divina”, designa el modo como Dios administra y gobierna el mundo.

Antes de que la astronomía, la física y la biología atribuyeran a leyes inherentes a la creación su consistencia y orden, la sabiduría humana atribuía al gobierno divino la armonía del cosmos y de los astros y la de la naturaleza y de la vida vegetal y animal. Así como en el cosmos y la naturaleza hay un orden y un propósito, así también en la historia humana, que se realiza a través de las libres decisiones humanas, hay un designio, menos visible en el día a día de la historia, pero perceptible en momentos de especial relieve, en que se muestra de qué manera los acontecimientos estaban orientados hacia tal o cual momento de plenitud. Los grandes acontecimientos salvíficos son parte de este designio, de esta economía. En concreto el nacimiento de Cristo, ocurrido en *la plenitud de los tiempos* (Gal 4, 4), señala un punto cumbre de la historia de la humanidad, pues Cristo es quien decide al fin de cuentas el sentido de la historia humana. La segunda venida de Cristo, que pondrá término a esta historia, también revelará el sentido global de la historia humana. Este es el fundamento de la confianza con que los cristianos vivimos la historia humana. Cada creyente, unido a Cristo, participa de la acción salvadora de Dios realizada en Cristo, y de ese modo tiene esperanza de superar personalmente el pecado

---

<sup>5</sup> B. STUDER, *Economia*, en *Dizionario patristico e di antichità cristiane* (dirigido por A. DI BERARDINO, Marietti, Casale Monferrato, 1983), I, 1062-1063.

y la muerte. Pero cada creyente vive su experiencia salvífica personal en la comunidad de fe que es la Iglesia y en el contexto de la historia de la humanidad gobernada por Dios. Esa historia de la humanidad tiene tres puntos de referencia básicos: al origen el acto creador de Dios, en su punto central, en la plenitud de los tiempos, el acontecimiento Cristo, y al final, la vuelta del Señor para llevar a término la historia humana, darle plenitud, y establecer el reinado definitivo de Dios. La historia de la Iglesia se inscribe en ese arco de tensión histórica entre los dos acontecimientos cristológicos: su pascua y su parusía.

### **Criterios para discernir la naturaleza teológica de la historia eclesíástica**

Llegamos así a la pregunta fundamental: ¿Cuál es la relación entre la economía divina que guía la historia y la historia de la Iglesia? A partir de la realidad del señorío de Dios en la historia es posible hacer una lectura teológica de la historia humana y sobre todo de la historia de la Iglesia. Declaraciones de Jesús como la promesa de estar siempre con sus discípulos hasta el final de los tiempos (Mt 28, 20), o la otra declaración de que las fuerzas del Hades no prevalecerán contra la Iglesia (Mt 16, 18) presuponen un gobierno de Dios de la historia humana y de la Iglesia en esa historia. La Iglesia es la presencia visible de este señorío, que no se limita al pueblo de Dios, sino a la humanidad entera, pero que en la Iglesia tiene carácter sacramental a favor del mundo. Pero, ¿cómo se descubre ese señorío de Dios en la historia concreta?

La pregunta plantea un problema metodológico, en el sentido de que los métodos propios de la historiografía moderna deben quedar imbuidos de los condicionamientos de la fe con el fin de que la lectura de la historia tenga carácter teológico y no sea una simple historia de la Iglesia como una institución meramente temporal. El método histórico crítico por sí mismo no tiene la capacidad de

descubrir el señorío de Dios en la historia, porque esa dimensión de la realidad le excede, ya que explica la historia en referencia a causas intrahistóricas. Al afirmar estas cosas no estoy despreciando lo logros de la historiografía o de las ciencias naturales, sino advirtiendo simplemente de que estamos ante dos maneras de escribir historia: una académica y secular que se limita a los factores intramundanos que confluyen en los acontecimientos y otra, la historiografía creyente, que trata de discernir la huella de Dios en los acontecimientos que narra.

Ocurre con la historia algo semejante a lo que ocurre con los textos bíblicos. En la exégesis bíblica, el recurso al método histórico-crítico es imprescindible como instrumento para determinar el sentido histórico y germinal del texto bíblico. Sin embargo, para una lectura creyente de la Biblia el método es insuficiente. La Constitución *Dei Verbum* sobre la interpretación de la Escritura, en el n. 12, después de exigir al exégeta católico la necesidad de emplear los métodos históricos y críticos para interpretar el texto bíblico, le recuerda que como la Escritura fue escrita por la acción del Espíritu Santo, debe igualmente ser leída en el Espíritu, y por eso en la interpretación del texto debe tomar en cuenta la totalidad de la Escritura, la tradición viva de toda la Iglesia y la analogía de la fe. Estas tres instancias definen el horizonte hermenéutico dentro del cual el texto bíblico expresa el sentido de la fe.<sup>6</sup> De igual manera, la historiografía teológica exige del historiador el uso de métodos críticos, pero el historiador cristiano que quiera hacer de la historia materia teológica, debe leer

---

<sup>6</sup> Cf. M. A. MOLINA PALMA, *La interpretación de la Escritura en el Espíritu: Estudio histórico y teológico de un principio hermenéutico de la Constitución "Dei Verbum"*, 12. Ediciones Aldecoa, Burgos, 1987.

la historia en el contexto de la fe y de la vida de la Iglesia actual.<sup>7</sup>

¿Se pueden señalar algunos criterios que, en analogía con lo que ocurre en la exégesis, definan el campo hermenéutico para que la historiografía eclesial sea también teología y no simple reconstrucción del pasado? ¿De dónde deducir esos criterios? Esos criterios deben derivar de la relación entre la Santísima Trinidad y la Iglesia. La eclesiología desarrollada en la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, explica que la Iglesia tiene su origen en la obra de la Santísima Trinidad. La historia de la Iglesia debe contener entonces la huella de la Trinidad, y es esa huella la que hace que la historia de la Iglesia pueda ser un discurso de fe. La Iglesia es el ámbito en el que y desde el que la acción salvadora del Dios Trinitario se ejerce en el mundo y en la historia humana.

Por eso, me atrevo a señalar tres criterios: El primer criterio es teológico, es decir, se refiere a la obra del Padre Dios en la historia: la Iglesia es el ámbito en el que de manera explícita se realiza el plan salvador de Dios Padre para el mundo. Ese plan de Dios se define como un proyecto de amor, que tiene como propósito la unión de los hombres con Dios y entre sí y que encontrará su plenitud al final de la historia. La historia de la Iglesia y de la humanidad tiene como meta el Reino de Dios. A diferencia de la historiografía secular, que se abstiene de afirmar que la historia pueda tener una meta y un objetivo, la historiografía eclesial, desde la fe, afirma que la historia humana y la de la Iglesia tienden una meta, se orientan hacia un fin, que es la plenitud del Reino de Dios, cuando Él

---

<sup>7</sup> J. M. ODERO. *Historia de la Iglesia y fe cristiana. Reflexiones metodológicas desde la teología fundamental*. Facultad de Teología. Universidad de Navarra.  
<http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/5252/1/JOSE%20MIGUEL%20ODERO.pdf>

será todo en todos, con la resurrección de los muertos y la segunda venida del Señor. Por lo tanto, los acontecimientos históricos reciben su sentido desde su relación con el fin. La historiografía eclesial se volverá discurso de fe cuando haga explícito el sentido de los acontecimientos en relación con ese fin.

El segundo criterio es cristológico. La historia de la Iglesia se valora desde la cruz del Señor. Los éxitos o fracasos humanos, el sentido positivo o negativo de los acontecimientos reciben su valoración desde la experiencia de la cruz de Cristo. Lo que a los ojos humanos puedan parecer momentos de éxito cultural, político o social de la Iglesia, pueden ser desde un punto de vista teológico los más inauténticos. Esto significa que algunos acontecimientos dolorosos o de aparente fracaso en la historia de la Iglesia pueden ser momentos de mayor autenticidad, de mayor semejanza con Cristo, pueden ser camino hacia la plenitud. La obra de Dios se muestra en la debilidad. Por lo tanto la historiografía se volverá confesión de fe en la medida en que los acontecimientos históricos pongan en evidencia el misterio pascual de Jesús, sobre todo su cruz.

El tercer criterio es pneumatológico: La Iglesia es ámbito de acción del Espíritu Santo y de la voluntad salvífica de Dios. Cristo prometió a su Iglesia que siempre estaría presente en medio de los suyos por medio de su Espíritu. Los acontecimientos del caminar de la Iglesia manifiestan de algún modo la presencia salvadora o juzgadora de Jesús. Por lo tanto, la Iglesia se mostrará más plenamente tal en los momentos en que la santidad del Espíritu que la inhabita sea más patente. La historia de la Iglesia es el lugar donde se hace patente la santidad a la que Dios nos llama. La Iglesia es santa aunque sus miembros sean pecadores y a veces muy pecadores y esto no se debe ni se puede ocultar. Pero la Iglesia es santa y muchos de sus miembros también lo son: en la pobreza, en la pequeñez, en el ocultamiento, en la marginalidad allí está con frecuencia el testimonio auténtico de la santidad de la Iglesia.

La historia de la Iglesia será discurso de fe cuando ponga de manifiesto sus signos de santidad.

La historia de la Iglesia, o para simplificar las cosas, la historia de una Iglesia particular está inextricablemente unida a la historia del pueblo y la nación donde esa Iglesia se ha desarrollado. La Iglesia, en cuanto pueblo de Dios, vive mezclada como el trigo y la cizaña de la parábola con la historia de la nación a la que pertenece. La historia de la Iglesia particular en un territorio, en una nación, es la historia de un aspecto de la realidad histórica de ese pueblo y esa nación. Pero para la lectura de la historia desde la fe, que permita señalar la huella del señorío de Dios, del misterio pascual de Cristo, y de la presencia del Espíritu hace falta una sensibilidad especial, y toda afirmación en ese sentido tendrá siempre el carácter de lo provisorio, hasta que sea posible la visión plena al final de los tiempos.

### **Significado teológico de los 500 años de la historia de la Iglesia panameña**

Celebrar este aniversario de los 500 años de la fundación de la Iglesia panameña, recordar el curso de la historia, detenerse ante algunos acontecimientos que ahora nos parecen significativos, mirar con admiración y cariño hacia el pasado, son actitudes que fácilmente nos ayudan a ver más allá, a mirar hacia Dios que gobierna la historia que hace posible que hoy, aquí, gocemos de la alegría de la fe y la esperanza de la vida. Como el israelita que presenta sus primicias en el templo, nos miramos en nuestro presente y constatamos el gozo de la fe, la belleza de la esperanza, la bondad del amor de Dios que nos mueve, y nos remontamos a la acción salvadora de Dios en Cristo, y recontamos la historia de cómo esa obra salvadora llegó hasta nosotros hoy y nos sostiene en nuestra identidad de creyentes panameños. Y damos gracias a Dios que ha estado allí, y nos ha acompañado siempre. Y es así como la

historia se vuelve himno de alabanza y oración agradecida al Señor y Padre nuestro y testimonio de la fe que profesamos.

**EL ESPÍRITU DE SANTA  
MARÍA LA ANTIGUA  
LA IMPORTANCIA  
DE UN NOMBRE**

FRANCISCO JAVIER BLANCO L.



El Prof. Francisco Javier Blanco tiene una Licenciatura en Teología y Ciencias Religiosas así como una Licenciatura y Profesorado en Estudios Sociales con especialización en Historia. Ha seguido estudios de Doctorado en Filosofía, con especialización en Ética y de Maestría en Doctrina Social de la Iglesia. Es miembro fundador de la Academia de Historia Eclesiástica de Panamá, de la que es su Secretario. Ha editado el libro **“Evangélicos en América Latina, sociología y acción pastoral”**. Ha dictado numerosas conferencias y escrito artículos en periódicos y revistas sobre historia, educación, ética y otros temas humanísticos. Es profesor de la facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas de la Universidad Católica Santa María la Antigua, de la que actualmente es Decano y del Seminario Mayor San José y del Instituto de Formación de Agentes de Pastoral.

Es para mí un gran honor y una profunda satisfacción participar en este congreso que forma parte de la conmemoración de la creación de la diócesis de Santa María la Antigua del Darién, acaecida hace 500 años por medio de la Bula "Pastoralis officii debitum" del Papa León X y que, con el correr de los años y a través de distintas vicisitudes, ha llegado a ser lo que hoy conocemos como la Arquidiócesis de Panamá de la que todos nosotros somos parte.

Este sentimiento de gozo de participar en este acto con un estudio de profundización sobre el tema, tiene además en lo personal una doble motivación:

- Por un lado, el ser profesor y decano de la Facultad de Humanidades de esta Universidad, que lleva el nombre de la advocación que estamos celebrando, Santa María la Antigua, me impele a profundizar más en el sentido que este título debe tener para la sociedad en la que estamos inmersos y en la identidad de nuestra Universidad que, por llevar ese nombre, debe buscar en su significado un elemento esencial en la comprensión de nuestro ser universitario.

- Por otro lado, el ser miembro fundador de la Academia de Historia Eclesiástica de Panamá, me obliga a tener presente los fines para los cuales fue creada la Academia:

*"Art. 2 "- Estudio, investigación, exposición, difusión y publicación de sucesos, ..., de mayor significación en la historia de la Iglesia Católica en el Mundo, en América Latina y especialmente en Panamá.*

*- El conocimiento y divulgación de la trascendencia que ha tenido la Iglesia como proyecto de Dios a lo largo de la Historia y especialmente en el proceso de integración nacional desde el Descubrimiento hasta la actualidad...."*  
*(Estatutos de la Academia de Historia Eclesiástica de Panamá)*

Y qué mejor que esta oportunidad para profundizar en uno de los hechos más significativos de nuestra historia eclesial panameña que hacerlo sobre su propio origen y a la vez reflexionar sobre este acontecimiento como parte de nuestro proceso de integración nacional como reza el segundo literal de los fines de la Academia.

El verdadero sentido de la Historia es mirar al pasado, no para quedarse en él, sino para interpretarlo, ver la importancia que tiene en el presente y proyectarnos hacia el futuro. En este contexto se encuadra mi participación en el día de hoy, con **EL ESPIRITU DE SANTA MARIA LA ANTIGUA, LA IMPORTANCIA DE UN NOMBRE**, quiero mirar atrás, a nuestros orígenes, develar su profundo significado y tratar de hacerlo presente para que nos impulse como Iglesia con fuerza hacia el tercer milenio como lo hizo hace casi 500 años. Esta pretensión no es sólo retórica, es una necesidad que tienen todas las instituciones. Después de caminar años, lustros y centurias, las instituciones van opacándose con el polvo del camino, la inseguridad que provocan los cambios que se van suscitando, en fin, una serie de hechos hacen que, cada cierto tiempo, se tenga la necesidad de hacer un alto, mirar a las fuentes, retomar toda la frescura de los inicios y seguir caminando. La Iglesia también tiene necesidad de volver a las fuentes, volver a los evangelios y retornar al mensaje de Jesús, y junto a eso, las iglesias particulares también necesitan volver a sus orígenes y retomar en ellos la fuerza que necesitan en el presente. Por eso mi intención es que esta reflexión de hoy, **EL ESPIRITU DE SANTA MARIA LA ANTIGUA, LA IMPORTANCIA DE UN NOMBRE**, ayude a potenciar nuestra identidad como iglesia, como la primera iglesia de Tierra Firme. Quisiera con esta exposición extraer toda la riqueza que encierra la advocación de Santa María la Antigua y toda la historia que ella conlleva para que al actualizarla proyecte a nuestra iglesia panameña con renovados bríos hacia los retos que nos depara el tercer

milenio. Y sin duda, uno de los mayores retos es consolidar nuestra identidad como nación y como Iglesia, que por las características tan particulares de nuestro país, por poseer elementos muy diversos y enriquecedores, también es más difícil conseguir esa fisonomía propia que es la identidad. Y qué es la identidad, sino saber de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos. Y cuando un pueblo sabe responderse estas preguntas entonces ha encontrado su razón de ser y su destino, o sea su identidad. Y Panamá, para entenderse como nación y como Iglesia, curiosamente tiene que mirar en una misma dirección, en dirección a lo que fue su inicio, donde lo español dejó de ser español y donde lo indígena y lo afro, sin dejar de ser lo que eran, se abrieron a una nueva realidad que, con el devenir del tiempo, ha llegado a ser la panameñidad. Y esa dirección en la que tenemos que mirar es Santa María la Antigua del Darién, no como la ciudad que fue y desapareció después de once años de existencia, sino como un nombre cargado de significación que, una vez descubierta y asimilada en nuestro interior, fortalecerá nuestro sentido de identidad nacional y eclesial.

Comenzaré diciendo que son valiosísimos los aportes en la investigación de historiadores de la talla, entre otros del Prof. Angel Revilla, del Dr. Alberto Osorio y del P. Alfredo Morin, así como la preocupación de los Pastores Mons. Marcos Gregorio McGrath, Mons. José Dimas Cedeño y, en la actualidad, Mons. José Domingo Ulloa con la creación la Academia de Historia Eclesiástica de Panamá y el impulso a que se descubra más y se conozca mejor la historia de nuestra diócesis que ayudará, sin duda, a identificarnos más con nuestra Iglesia.

Entre algunos elementos concluidos por el Prof. Angel Revilla y el P. Alfredo Morin, sintetizo los siguientes que servirán de base a la reflexión posterior:

- El Papa León X, por la Bula "Pastoralis officii debitum" erige la diócesis de Santa María la Antigua del Darién y nombra como primer obispo al franciscano Fray

Juan de Quevedo. De igual forma da a su iglesia la categoría de catedral con la misma advocación. La erección de la catedral fue realizada por el segundo obispo de la diócesis, el dominico Fray Vicente Peraza en 1521. En esta erección de la catedral se incluye el texto de la Bula de León X.

- En 1524, por diversos problemas que se confrontaron en la ciudad de Santa María la Antigua, la población se traslada a una nueva ubicación, Panamá Viejo. Junto con la población, el obispo traslada la sede. A la muerte de Fray Vicente de Peraza se produce un período de casi 10 años de Sede Vacante.

- El 15 de febrero de 1533, el Papa Clemente VII mediante la Bula "Ilius fulciti praesidio" erige la nueva diócesis de Castilla de Oro, bajo la advocación de San Pedro Mártir. Esta Bula tiene, sin embargo, una particularidad, pese a que sigue un texto estereotipado para la creación de nuevas diócesis como la de Guatemala en 1534, Lima, en 1541 o Trujillo en 1577, en éstas, además de mencionar la provincia indican el nombre de la ciudad-sede, cosa que no sucede en el caso de la diócesis de Castilla de Oro, que omite la alusión a la ciudad de Panamá, situación que resulta incongruente si en el texto por dos veces se refiere a la "dicha ciudad" que no ha mencionado. El territorio de la nueva diócesis coincide con la gobernación del mismo nombre, Castilla de Oro, advocación nueva, pero mismo territorio. En esta forma, la Bula de creación de la nueva diócesis equivalía a una traslación jurídica de Santa María la Antigua.

- Cinco meses después de la promulgación de la Bula a la que se acaba de hacer referencia, el 17 de julio de 1533, el Emperador Carlos V pide al Papa la institución canónica del dominico Fray Tomás de Berlanga como obispo de Santa María la Antigua del Darién que está en la provincia de Tierra Firme llamada Castilla de Oro.

- En un documento de 1535 al año de ser nombrado obispo de la nueva diócesis de Castilla de Oro, el obispo Berlanga se consideraba sucesor legítimo de los dos obispos de Santa María la Antigua del Darién. En la Relación que mandó la Audiencia en 1607 se lee: "...Después en el año 1520, Fray Vicente Peraza, que sucedió en el obispado, trasladó la iglesia con los vecinos y toda la población de aquella ciudad del Antigua, a esta de Panamá, con el mismo título y privilegios..."

En la Relación del maestreescuela D. Juan Requejo Salcedo en 1640, que utiliza los archivos de la catedral de Panamá la Vieja, escribe: "...se pobló esta ciudad (Panamá) contra la voluntad de los vecinos de Santa María la Antigua del Darién, año 1519, y poco después se passo la Yglesia cathedral a esta ciudad..." Y cuando el maestreescuela hace la lista de los obispos de Panamá, toma en cuenta la continuidad con la sede de Santa María la Antigua.

- El título de San Pedro Mártir pronto se olvidará, pues cuando es destruida Panamá la Vieja, víctima de los ataques de Henry Morgan, se quemaron los archivos de la catedral. El obispo Lucas Fernández de Piedrahita tuvo que pedir un traslado autenticado de la erección de la catedral para poder asentar sobre un asiento legal los salarios de los miembros del cabildo.

La única erección de una catedral en el territorio de Castilla de Oro que existía en España era la que hizo el obispo Peraza para Nuestra Señora de la Antigua y que sirvió luego para la catedral de Panamá. Como en los archivos reconstituidos de la diócesis de Panamá la Nueva, ya no figuraba la bula de creación de la nueva diócesis de Castilla del Oro por Clemente VII, ni la mención de San Pedro Mártir como patrono. Y como Panamá había sido fundada el 15 de agosto de 1519, la advocación de la Virgen de la Asunción se confundió con la de Nuestra Señora de la Antigua. Esta confusión entre las dos

advocaciones de la Bienaventurada Virgen María quedó oficialmente registrada en 1796 cuando se consagra la nueva catedral de Panamá. Reza el acta conservada en el archivo de la Merced: .."Se intituló dicha Santa Yglesia Nuestra Señora de la Asunción, y vulgarmente dice, Nuestra Señora de la Antigua."

A través de estas consideraciones extraídas de investigaciones del P. Morin, he tratado de establecer lo legítimo de las aspiraciones de nuestro Pastor Mons. José Dimas Cedeño y de toda su grey que pidió para la Arquidiócesis de Panamá el título de Santa María la Antigua.

Pero, como decía al inicio de mi intervención, el papel del historiador es, de recuperar esos hechos y esos datos, en los cuales sustentan nuestras aspiraciones, y a la vez rescatar el verdadero sentido de esos hechos, de esos datos y de esos nombres para llenarlos de significado y de vida en nuestras existencias.

El nombre de Santa María la Antigua no es un nombre hueco, viene cargado de significación. Esa significación que nosotros los católicos panameños recién entrados en el siglo XXI debemos asimilar en todas sus dimensiones para enriquecer nuestra vivencia cristiana. La riqueza de la advocación Santa María la Antigua proviene desde varios ángulos: su significado religioso, su significado artístico y, finalmente, su significado histórico.

## **SIGNIFICADO DESDE EL PUNTO DE VISTA RELIGIOSO**

El hecho de ser una advocación mariana ya nos está remitiendo a la más genuina tradición cristiana. La figura de la Virgen aparece discreta pero en forma significativa en el Nuevo Testamento, en los evangelios de

la Infancia se le reconoce su importancia no sólo por ser la madre de Jesús, sino porque a la vez es la Madre de Dios, papel éste que desempeña no por imposición sino por aceptación humilde y libre en el momento de la anunciación al reconocerse la esclava del Señor que está dispuesta a hacer su voluntad, a sabiendas de que la aceptación de esa voluntad del Señor le costaría que una espada le atravesara el corazón. En el evangelio más teológico de Juan, la figura de María aparece resaltada en dos momentos: uno al inicio de su vida pública, en las bodas de Caná y otra al final, junto a la cruz, cuando Jesús se dirige a ella con una expresión particular: "Mujer", expresión que parece poco apropiada para dirigirse a su madre, pero que busca resaltar el papel de intercesora que el mismo Jesús le confía. En la primera para sacar de apuros a unos novios que se habían quedado sin vino y en la segunda para encomendarle el papel de madre de la Iglesia al pronunciar las palabras: "Mujer: he ahí a tu hijo, hijo, he ahí a tu madre."

En el resto del Nuevo Testamento apenas si aparece, la única vez que se la menciona es en el libro de Hechos de los Apóstoles donde aparece en medio de los Apóstoles congregándolos y animándolos en la oración mientras esperan la venida del Espíritu que Jesús les había prometido.

Una vez pasada la época apostólica, aunque algunos autores sitúan cierto culto mariano hacia el siglo III, no es claro sino hasta el Concilio de Efeso en el siglo V. La primera devoción mariana está centrada en la llamada "dormición" o "tránsito" de María, así como en la "expectación" o espera de María ante el parto, conocida entre el vulgo como Nuestra Señora de la O. Estas celebraciones marianas unificadas sintetizan en la Europa cristiana la devoción a la Virgen María hasta los siglos VI y VII. Aunque ya antes aparecía María representada junto a los Magos adorando al Niño Dios, Del Oriente, el Occidente se enriquece con la veneración a María como la

"Theotocos" o "Madre de Dios". De igual forma, pronto aparece el culto a la Virgen de los Dolores. En el siglo VIII se establece el culto a la Asunción, que la devoción popular unió en una sola festividad con la de la Expectación del Parto, considerada desde ese momento como "la fiesta de María". Algo posterior es el surgimiento de la Inmaculada surgida como una evolución de la Asunción. La advocación de Nuestra Señora del Rosario surge en la primera mitad del siglo XIII, con la predicación de Santo Domingo de Guzmán. En este momento la devoción mariana toma un talante que si bien ya lo había tenido desde sus orígenes, ahora resalta más el significado que jamás perderá, el de ser la salvadora y la aliada de la religiosidad popular. Efectivamente la devoción al Rosario surge como remedio a la imposibilidad de las pobres gentes de poder hacer las oraciones litúrgicas en un lenguaje que desconocían, el latín. De esta manera se sustituye los 150 salmos escritos en latín que constituían la "lectio divina" por 150 avemarías bien conocidas por ellos y meditando pasajes del evangelio que les son sumamente familiares.

Ya antes de esto, desde el siglo VIII en adelante, el culto mariano se ha extendido por toda Europa y a las advocaciones nacidas de la reflexión mariológica, van surgiendo otras que no son sino advocaciones toponímicas que pretenden el amparo de tan bondadosa madre que siempre les ha protegido y ayudado, incluso en situaciones difíciles como es en la lucha contra los infieles en las guerras emprendidas con las Cruzadas por rescatar los Santos Lugares, y a lo largo de ocho siglos de Reconquista española por expulsar de la península ibérica a tan grandes enemigos del cristianismo.

Y cuando los españoles vienen a América, conquistadores y misioneros, cada uno desde su óptica, no dudan en traer desde el primer momento esa devoción que tanto bien había hecho a España y a la Iglesia. Y María, desde el primer momento desempeña en todo el continente

americano ese papel de protectora, sobre todo de los desvalidos y de los humildes, sin importar su raza, como queda bien patente con la Virgen de Guadalupe desde el primer siglo de la colonización. Ni que decir tiene el papel tan fundamental que ha jugado María en la evangelización de América y en el resguardo de la fe popular tan violentamente sacudida en no pocas ocasiones.

Por eso, cuando nos referimos al significado de Santa María la Antigua como el primer nombre que recibió una ciudad y una diócesis en el continente americano y que esa ciudad y esa Iglesia es la nuestra, debemos ser conscientes de ese valor religioso de tantos siglos que lleva consigo y que nosotros debemos rescatar.

## **SIGNIFICADO DESDE EL PUNTO DE VISTA ARTÍSTICO**

Resulta que ese nombre, Santa María la Antigua, que encierra ese enorme significado religioso, también es una imagen. Una imagen que, como tal, trae consigo un mensaje que es menester descubrir. Identificarnos con el mensaje de esa imagen es rescatar parte de nuestro ser y, por ende, de nuestra identidad.

La imagen de Santa María la Antigua que vino a Tierra Firme tiene su origen en una pintura mural que data de 1400 y que es copia de un original de la escuela Italo-bizantina. No obstante, el origen en España de esta advocación Santa María la Antigua, y por consiguiente las primeras imágenes que de ella se realizan, pertenecen en su mayor parte al tiempo en que predomina en el Norte de España el arte románico.

Por eso, para extraer el significado artístico de esta imagen vamos, aunque sea brevemente, a profundizar lo que significó el arte románico en la religiosidad de su

tiempo, los siglos del XI al XII.

Europa políticamente estaba debilitada por la caída del Imperio Carolingio. El poder pasó entonces a manos de la nobleza desarrollándose el feudalismo. En esta sociedad feudal, cimentada en la desigualdad de clases, la Iglesia y los señores feudales constituían los grupos privilegiados poseedores de las tierras. Los campesinos y los siervos libres conformaban las clases no favorecidas. En esta situación la Iglesia seguía siendo el aglutinante de la sociedad, a pesar de que la Iglesia sufre una grave crisis en su siglo de Hierro, el siglo X. No obstante los albores del siglo XI representan el inicio de una gran reforma religiosa que emprende el monje Hildebrando, Gregorio VII, con la Lucha de las Investiduras. Esta reforma que llevan adelante los monjes clunyacenses extendiéndola por Europa, sobre todo en Francia, Italia y Norte de España, pretende dejar a salvo a la Iglesia de cualquier yugo, y está representada artísticamente por el arte románico que, en sus realizaciones, pone de manifiesto los grandes principios filosófico-teológicos que la sustentan.

Cada monumento románico era el resultado de un esfuerzo colectivo de clérigos y laicos. Los artistas románicos no buscaban representar el mundo natural, sino mostrar visiones ultraterrenas de majestad divina, en las que a través de su elemento más característico, el Pantocrátor, representaban a Cristo triunfante como un rey poderoso coronado y entronizado en medio de su corte celestial y juzgando a la humanidad, todo dentro de una jerarquía perfecta. Orden que se reflejaba en la tierra, que era modelo exacto del mundo celestial. En el mundo románico, Dios debía ser captado por la fe, y el hombre debía someterse a él con una lealtad inquebrantable. Esto lo consigue el arte románico mediante un arte monumental, con modos o formas de la Antigua Roma y con elementos del arte bizantino y elementos musulmanes y de pueblos del Norte. Las esculturas y pinturas que hay

en sus construcciones no pretenden decorar, sino catequizar.

La figura de la Virgen, y entre ellas algunas representaciones de Santa María la Antigua, aparece la Virgen como Kiriotisa, como trono de Dios, presentando a Jesús, por lo que se convierte en portadora de luz. En las imágenes, dependiendo de su época, van a aparecer más o menos hieráticas, o más o menos dulces; en todo caso, María se nos presenta como la que nos ofrece a Jesús, y Éste, desde su trono que es María aparece bendiciendo al pueblo. María en sus manos puede tener diversos símbolos, una tierra, un fruto, en nuestro caso, una flor, de todas formas es un símbolo de esperanza; y Jesús, un Nuevo Testamento, un ave o algún otro símbolo representando el ideal a seguir. En la parte superior aparecen dos ángeles coronando ese trono celestial que es María que nos presenta a Jesús, indicando al fiel esa veneración y respeto que debemos a María.

Todo esto, en términos generales, encierra nuestra imagen. Estos son los sentimientos que debe despertar en nosotros esta imagen de quien es nuestra patrona. Verla como un trono de esperanza que nos presenta y nos lleva al Salvador, que a su vez nos muestra el camino que debemos seguir. Interiorizar este mensaje es comprender más plenamente lo que significa que Santa María la Antigua sea nuestra Patrona.

## **SIGNIFICADO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO**

Si la advocación Santa María la Antigua lleva consigo un alto significado religioso y artístico, no menor es el contenido histórico del primer nombre de nuestra diócesis. Efectivamente, como ya señalábamos cuando tratamos el aspecto religioso, esta advocación surge cuando después de que se produce una eclosión de nuevos

títulos y nombres dados a la Bienaventurada Virgen María entre los siglos VII y VIII, los fieles distinguen la fiesta primitiva que la Iglesia celebraba de María, de las que surgen nuevas en esos momentos, queriendo dar a entender que aquella tenía una mayor profundidad. Así surge Santa María la Antigua, para resaltar que la Antigua era la primitiva fiesta que se celebraba de María.

Pero no queda ahí; pronto los cristianos, para quienes la Edad Media no fue un período fácil por las continuas guerras que tuvieron que sostener contra quienes atacaban sus creencias religiosas, vieron en la imagen y en la protección de la Virgen el mejor aliento para llevar adelante sus campañas, como es el caso específico de los reinos ibéricos que tuvieron que luchar ocho siglos para expulsar a los moros de la península. Son numerosos los ejemplos de nobles guerreros que hicieron que sus luchas fueran presididas por un estandarte con la imagen de María. Y la advocación de Santa María la Antigua fue utilizada de esta manera en no pocas ocasiones. Además, el proceso de repoblación de España, una vez reconquistados los territorios a los musulmanes, también empleó la expansión de la devoción mariana como mecanismo para asegurar esa reconquista conseguida, y nuevamente en muchos lugares el título de Santa María la Antigua o alguna de sus derivaciones fue utilizado con este propósito.

Así llegamos a Sevilla y vemos que el rey Fernando el Santo, después de una, importante victoria sobre los de la Media Luna, reconoce la protección de Santa María la Antigua y levanta una ermita cerca de la ciudad. La imagen de esa Santa María, ya traspasada a la catedral, es fuente de inspiración para muchos conquistadores que emprendieron la aventura de la colonización y cristianización de América. Es así como pronto, la tercera Iglesia de la tierra recién descubierta, y la primera de Tierra Firme, lleva precisamente este título. No quedará ahí, rápidamente la devoción a María y

concretamente esta advocación se extenderá por todo el continente. Como muy bien recoge el Prof. Angel Revilla, son muchos los lugares, iglesias y santuarios que llevan este título de Santa María por toda América.

Esta Virgen que llega a América con un talante de conquistadora, entendido éste como un aliento en la lucha contra el mal y con el objetivo que también se había marcado la corona que era la de cristianizar estas tierras. Y si bien es cierto, los actores de esta conquista cometieron abusos y desmanes en su desempeño, no cabe duda de que en el ánimo de la Corona, que la impulsaba y de los misioneros que acompañaron a los colonizadores, después de los primeros años de la conquista, estaba la noble intención de cristianizar e incorporar a Castilla y a la Iglesia estas tierras y a sus habitantes en forma pacífica. No en vano numerosos religiosos tanto desde la península como allende los mares se erigieron en tenaces defensores de los indios, así como, al menos las leyes surgidas, aunque no se cumplieran como se esperaba, trataban de defender a los aborígenes de los excesivos abusos propiciados por los españoles llegados a América.

Ya en América, la figura de María toma su verdadero lugar al lado del oprimido. Por eso, desde muy pronto, incluso cambia de raza en Guadalupe y camina descalza por América para erigirse como la principal defensora de los pobres y su principal consuelo. El pueblo sencillo así lo vive y no hay ciudad, villa o rincón del continente, donde alguna advocación de María no esté proporcionando consuelo y fuerza en la adversidad a gente humilde y necesitada.

Que sea nuestro aporte en este 500 aniversario de la fundación de nuestra diócesis, rescatar no sólo el nombre original de Santa María la Antigua para nuestra Iglesia, sino el hondo significado que encierran estas cuatro palabras y lo que representan. Todos los panameños

tenemos la misión de profundizar e interiorizar el mensaje que lleva esta advocación, para que así, una vez la historia reconozca nuestra legítima aspiración a llamarnos como nos llamamos al principio, estemos en disposición de emprender el reto que eso significa para nuestra Iglesia en este tercer milenio que ya hemos empezado a transitar. Si esto lo conseguimos podremos sentirnos ufanos y satisfechos por haber dado un paso de gigantes en la definición de nuestra identidad nacional y eclesial.

La III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla la reconoce como Nuestra Señora de América Latina, la que de conquistadora ha pasado a liberadora de nuestro pueblo. Y nosotros, hemos tenido el privilegio de ser la puerta grande por la que esa Madre del Pueblo entró en nuestro continente.

Muchas gracias.

**LA PRIMERA FUNDACIÓN  
DIOCESANA Y CIVIL  
EN TIERRA FIRME**

DONACIANO ALARCÓN





Es importante dejar claro, que aunque la historia como disciplina utiliza el método científico como investigación, no tiene la verdad absoluta, sobre todo cuando un hecho histórico puede interpretarse desde varios prismas (económico, social, religioso). Sin embargo, no se puede obviar que en un trabajo historiográfico se puede evaluar la objetividad. La misma dependerá de las fuentes utilizadas y de la motivación que impulsa a hacer la investigación. **¿A qué nos referimos con motivaciones?** Nos referimos a la finalidad con que hacemos la investigación: porque queremos informar, ilustrar, iluminar el presente con el conocimiento del pasado. O porque queremos justificar una actitud o un proyecto presente en un acontecimiento pasado corriendo el riesgo de manipular los datos históricos subjetivamente.

Trataremos por todos los medios de evitar este crimen en esta ponencia, que se puede identificar como anacronismo subjetivo, el cual desdice completamente el loable trabajo de un verdadero historiador.

Los puntos a tratar en estos momentos serán los siguientes: el concepto de Tierra Firme, el concepto de primera fundación, algunos datos del ambiente en que vivía el viejo continente, en el momento de la fundación, por qué la fundación fue simultáneamente diocesana y civil y la corta conclusión.

El concepto de “**Tierra Firme**”.

Si no se aclara el mismo, se podría malinterpretar el concepto de “**primera fundación**”. **¿Por qué?** Porque todos conocemos por cultura general que la primera fundación en el continente americano fue Santo Domingo (**La Española**) 1492. Es lógico que el concepto “ **tierra firme**” separa del término Isla en cuanto a geografía se trata pero ¿cuántos podemos hacer rápidamente esta

separación?; no creo que muchos, y perdonen mi pesimismo, sobre todo hoy en América Latina y en el mundo cuando ha bajado a grandes escalas la capacidad de análisis, de lógica y de investigación aún en los ambientes universitarios; por todo esto, le decimos que «El término «Tierra Firme» no tiene un significado preciso y constante en la nomenclatura geográfica de América. En su origen, equivale simplemente a las regiones del continente, por oposición a las islas antillanas, donde los españoles comenzaron por establecerse. Poco a poco la denominación fue concretándose hasta designar una parte determinada de tales regiones del territorio continental. En general, podemos decir que abarcaba la faja continental correspondiente hoy a Venezuela, Colombia y Panamá.» (L., GÓMEZ, «Primeros intentos de evangelización franciscana en Tierra Firme (1508-1553)», en *Archivum Franciscanum Historicum*, 99) Con esto nos queda claro que como esa gran masa territorial, al principio, no tenía nombre propio; para separarla de las islas se le llamó **Tierra Firme**.

Otro punto importante es el Concepto “**Primera fundación**”

Comenzamos contándoles una anécdota: Mientras preparábamos la tesina para la licencia en historia, un compañero de colegio costarricense, nos preguntó ¿por qué **primera**? Ya que nuestra monografía se titula *La fundación de la Primera Diócesis en la Tierra Firme*, respondimos con otra pregunta: ¿Por qué lo preguntas? Nos dijo lo siguiente: Llevaba al aeropuerto a un obispo venezolano que me dijo: Nos preparamos para celebrar el aniversario de nuestra diócesis Cumaná. La primera en Tierra Firme, los panameños dicen que la de ellos fue la primera, sin embargo no es así. Este comentario nos provocó inquietud, más que de revancha, de miedo a lo ya mencionado: un juicio subjetivo, y si no utilizábamos las fuentes adecuadas podríamos terminar justificando un acontecimiento históricamente falso.

No nos consideramos expertos, ni mucho menos tan organizados científicamente, pero nos dirigimos a la biblioteca de la Universidad Gregoriana, y por un gran milagro que nos puede ocurrir a los no muy doctos encontramos las memorias de un franciscano que contaba haber estado en una diócesis llamada Cumaná, en el continente americano, y que la misma había sido fundada en 1513. Concluimos que podía estarse tratando de una confusión en la narración, incluso por el sonido común de Panamá-Cumaná. Decíamos anteriormente, que no nos consideramos excelentes investigadores ya que no tomé apuntes bibliográficos, para saber dónde encontré dicha información. No lo creímos necesario, solo para calmar nuestro miedo a la subjetividad, puesto que para ustedes los lectores bastarían las fuentes extraídas de los Archivos Vaticano y de las cartas o relaciones del Rey Fernando y de los expedicioncitas, conservadas en los Archivos de Indias en Sevilla, el libro *Cuenta y Razón de la Casa de Contratación de Sevilla* y los archivos de la Real Audiencia en Madrid. Les dejamos claro que no sabemos si el argumento de aquel prelado venezolano esté basado en dicha confusión. Pero lo que nos importa es presentar los hechos según las fuentes fidedignas y aquel que argumente lo contrario que haga el mismo trabajo que nosotros hemos hecho.

De todas maneras y para tener mayor base en nuestro argumento decidimos investigar un poco más sobre este tema y encontramos los siguientes datos: Según el trabajo historiográfico de Pedro Borges, profesor en la universidad complutense de Madrid, los Franciscanos y Dominicos intentaron evangelizar Venezuela (nombre dado por Alonso de Ojeda, impresionado por la población indígena que tenía sus casas con “tambo” alto, y el agua del mar pasaba por debajo. Este espectáculo le recordó Venecia, por eso le llamó Venezuela diminutivo de Venecia) entre los años 1514 y 1522 en la región Cumaná. Fue el primer proyecto evangelizador en Venezuela, pero el segundo en la masa continental porque en 1509 comenzaba el de Darién por los Franciscanos un trabajo

evangelizador antes de la llegada oficial del obispo y su personal. La característica que lo pone en segundo lugar en metodología de evangelización después del de Darién fue porque se hizo sin la represión con las armas.

No hay un acta fundacional de la ciudad de Santa María de la Antigua; esto nos lo dice un historiador carmelita llamado Severino de Santa Teresa, el cual es el que más detalladamente ha escrito la historia fundacional titulada *La Historia de Urabá y el Darién*, este puede considerarse que hoy el tema Panamá como primera fundación religiosa y civil sea desconocido por la historiografía mundial y se encuentre en discusión entre aquellos que algo han escuchado sobre el tema. Al contrario sucedió con La Ciudad de Los Reyes (Lima, Perú) 25 años más tarde donde su fundador, Francisco Pizarro, el cual había estado en Santa María de la Antigua, sí firmó el acta de fundación de su ciudad; así consta en *Cabildos de Lima* libro I, páginas 13 y 14 de la edición de 1935.

Podemos mencionar algunos hechos que antecedieron a la fundación oficial de Santa María de la Antigua para justificar de alguna manera su delantera en las fundaciones del joven continente como el aporte de Vargas Machuca, que en su libro *Milicia y descripción de las Indias*, menciona el acto que enmarcó la designación de la vocación o titular de la Iglesia, con una misa celebrada en la plaza donde participaron todos con devoción y solemnidad queriendo despertar de esta manera la devoción de los indígenas a su «futura patrona» Santa María de la Antigua. Otro aporte puede ser el de Antonio de Herrera que comenta: «el año 1510 tuvo el principio y origen esta Iglesia [...] la más antigua de Tierra Firme» Antonio Herrera es un autor del siglo XVIII y este comentario lo plasma en su obra intitulada *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*.

Informamos que la fundación de Santa María de la Antigua fue la primera en cuanto a oficialidad se trata, porque la presencia de los colonos desde Cristóbal Colón con los Viajes Mayores, pasando por los Viajes Menores con Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa, Rodrigo de Bastidas, Diego de Nicuesa, Martín Fernández de Enciso, Vasco Núñez de Balboa y otros era obvia pero sin una, no tanto autorización, sino una certificación Real de los territorios conquistados incluidos políticamente en el Señorío imperial español

El Rey Fernando dándole una última oportunidad a Cristóbal Colón en su cuarto viaje requiere la apropiación y cristianización de los supuestos territorios vislumbrados en esa gran masa de tierra, todavía desconocida e inexplorada. También le recomendó extraer la supuesta riqueza material con la finalidad de devolver la Corona parte o todo el dinero invertido en las antecedentes expediciones. Cristóbal Colón, el pobre, estaba amenazado.

Todos sabemos, por cultura general, que una de las grandes ambiciones de la Europa de entonces, era el Oriente, la tierra de las *especias*. Cristóbal Colón por sus cálculos marítimos, tomando en cuenta las corrientes, sostenía la hipótesis de un posible pasaje por algún punto de la gran masa terrestre (el futuro continente americano), para llegar al Oriente (una posibilidad quimérica). No era tan descabellada la hipótesis, sobre todo porque si no había un pasaje, por lo menos existía una parte extremadamente estrecha en la gran masa de tierra que no les llevaría a Oriente, pero sí les aproximaría a la existencia de otro océano, cosa que conseguirá después y gracias a la posición en el Darién, Vasco Núñez de Balboa junto a Francisco Pizarro y un enorme grupo de indígenas como guías y por tierra. Estas hipótesis le llevó a él y los que vinieron después, a deambular una y otra vez por las costas panameñas y también venezolanas hasta que se ubicaron en la zona más estrecha: el Istmo de Panamá.

Según lo leído, después de mucho andar Vasco Núñez y De Enciso se ubicaron en el golfo de Urabá, en el Darién, Cabe destacar su presencia primera en San Sebastián (1509-10), en el mismo Golfo; un poco más hacia Colombia y la presencia de Cristóbal Colón y sucesores en Santiago de Veragua y los límites con Colón (Santa María de Belén) (1504?) y Diego de Nicuesa en Nombre de Dios (1509) todas fracasadas por los ataques indígenas; un poco más permanente fue la de Nombre de Dios (Costa Atlántica de Colón). Incluso la presencia de misioneros franciscanos en la mayoría de los viajes, que demostraba la estrecha relación de lo civil y lo religioso en la administración de la monarquía española.

Vasco Núñez de Balboa logra mayor acercamiento a las poblaciones indígenas, según la investigación de la antropóloga panameña reina Torres de Arauz. El grupo que se encontraba en ese momento en Darién se llamaba los *Cuevas*; más tarde serán exterminados por los colonos y por los indígenas Kunas.

El rey Fernando era objeto de mucha correspondencia de parte de Vasco Núñez de Balboa, lo cual y juntamente con los informes de los Viajes Menores y los Viajes Mayores se interesó enormemente en darle oficialidad a la población o la Villa de santa María de la Antigua del Darién.

**Nota Importante:** Panamá no era, ni es el mejor sitio para vivir en el continente, en cuanto a su situación climática. Prueba de ello fue la alta cifra de muertos que se dio en Santa María de la Antigua pocos meses después de la fundación. Sabemos que el hambre fue una razón importante. Sin embargo, el clima extremadamente húmedo influyó más. Esto lo decimos para preponderar la necesidad de fundar en Santa María de la Antigua (Panamá) desde un principio fue su situación geográfica. A pesar de que Panamá perdió importancia en la historiografía universal e iberoamericana, no desapareció como población y es que fungió desde un principio, sobre

todo después del descubrimiento del Mar del Sur (océano Pacífico), como un sitio de intercambio comercial, el punto de encuentro y de tránsito obligatorio entre el viejo mundo y las jóvenes fundaciones del nuevo continente. Era y es un lugar de distribución humana y mercantil, de descanso y hasta de organización religiosa (a partir del siglo XVII todas las congregaciones importantes de Europa tendrán sede entre Panamá y Portobelo (Agustinos, Jesuitas, Mercedarios, Hermanos Hospitalarios y los Franciscanos)

Otras de las pruebas de su importancia fue la fundación de la Real Audiencia, la tercera en América en 1539, regida por un presidente –gobernador e independiente de cualquier otra autoridad, se relaciona directamente con el Rey por medio del Consejo de Indias.

Panamá, a parte de la importancia que adquirieron los otros puertos del continente, fue asaltada un sinnúmero de veces por piratas ingleses e indígenas por mar y por tierra y devastada por varios incendios. Todo esto en un conjunto de calamidades terminó por empobrecerla; sin embargo, y como ya dijimos, no desapareció del continente como población.

No nos consideramos triunfalista, pero queremos concluir esta nota aclaratoria diciendo, que hoy pese a la dureza de su clima, de ese pasado casi anónimo aún después de haber sido tan importante en los inicios de la vida de este continente, y de la corrupción de los gobiernos que se han sucedido unos tras otros desde que somos república, sigue teniendo Panamá una importancia cumbre en el desarrollo comercial y cultural de toda América Latina y eso **por qué**: por aquello que divisó Cristóbal Colón: su posición geográfica: como dice nuestro Himno nacional ...*Que dan rumbo a su noble misión*

Otro punto importante es un poco **del ambiente europeo** en el momento de la decisión de fundar la Diócesis y Ciudad de Santa María de la Antigua del Darién.

Estábamos apenas iniciando el siglo XVI, ya la Reina Isabel había muerto el 26 de noviembre de 1504. Estaba al mando su esposo, el rey Fernando de Aragón, que a pesar de que los reinos se habían unido bastante, cuando muere Isabel su hija Juana hereda el Trono de Castilla y León. Su situación de salud no era la mejor, por eso su padre el rey Fernando se convierte en regente, por algún tiempo. Carlos V hijo de la reina Juana con su esposo Felipe el Hermoso de Borgoña será el heredero de Castilla y León, por parte de su madre (después Aragón, cuando muere su abuelo, además de las dos Sicilia, La Sardeña, Nápoles, los territorios del Imperio Austriaco por parte de su abuelo el emperador Maximiliano y los Países Bajos o la tierra de Borgoña de parte de su abuela María de Borgoña. Lógicamente incluidos los territorios conquistados por la península Ibérica del otro lado del mundo: las Indias Occidentales (el futuro continente americano). Pero el momento en que surge la iniciativa de fundar, el Rey Fernando estaba al mando, prueba de ello son las cartas y relaciones dirigidas al Papa para hacerle la solicitud de la fundación religiosa y presentarle al candidato para el orden del episcopado, al igual que aquellas, que iban dirigidas a los súbditos y autoridades pertinentes en la futura fundación. Todas estaban firmadas por él, pero también se incluía la firma de la reina Doña Juana.

Se avecinaba la tormenta protestante, la cual explotará unos años más tarde con Martín Lutero (1517). Contemplamos en este momento el nacimiento de los estados Francia, Inglaterra y España los cuales dos siglos después comenzarán sus luchas por hacerse absolutos frente al poder imperial y a la autoridad eclesiástica. Aun cuando la Iglesia se sintió en un momento determinado orgullosa de la fe de los franceses, que le dio a Francia el título “Hija predilecta de la Iglesia” después vivirá por ella uno de los más fuertes enfrentamientos Iglesia-estado (galicanismo) en los siglos posteriores.

Por otra parte, España vive momentos de gloria después de haber expulsado a los árabes de sus territorios (1492) esto ayuda en unificación en tiempo de los Reyes Católicos y le quitará trabajo a su bisnieto Carlos V en su lucha por el dominio Universal (el Sacro Imperio romano germánico). Estos acontecimientos se desarrollan en la Europa occidental.

En cuanto a la Europa de norte y del este, Polonia se distingue entre los países de este sector europeo por ser más latina que ortodoxa. Por otra parte Moscú se considera heredera de Constantinopla y la tercera Roma, y su relación con la Europa occidental es casi nula. Austria, Hungría, todo el área de los Balcanes, que son cristianos ortodoxos sufren la invasión de los turcos.

En cuanto al papado, ha pasado el papa Borgia, Alejandro VI (1492-1503) quien le dio el título de católicos a los monarcas españoles haciendo honor al interés por cristianizar sus territorios( de esto hablaremos más adelante). Se dedicó como buen papa del renacimiento al cultivo de las artes y al enriquecimiento en territorios y propiedades, de los estados pontificios. No gozó de buena fama moral; sin embargo promovió la devoción cristiana con el jubileo del 1500, además de apoyar e interesarse bastante por la evangelización del nuevo mundo.

En este contexto general y tomando en cuenta el renacer de lo clásico, comienza a retomarse el cultivo de las ciencia, la literatura, el arte, las letras, etc. Se le abre al hombre de esta época un gran interés por el estudio profundo dejando de lado la superstición y el miedo de la Edad Media. El hombre humanista es el protagonista principal de este momento y aunque todos coinciden en centrar la atención en el desarrollo integral del hombre, hay diferencia de planteamiento, porque que unos son paganos como Maquiavelo (1469-1527) otros siguen siendo cristianos y defienden a la Iglesia con sus planteamientos como Thomas Moro (1478-1535), su obra *La Utopía*. Su defensa; favor de la Iglesia de Roma lo

llevará al martirio. Otros que seguían siendo cristianos, incluso presbíteros como Erasmo de Róterdam (1469-1536) que con su obra llama a la Iglesia a la conversión, porque según él la jerarquía se había alejado de la religión original, la del evangelio y la de los Santos Padres. Ellos acusan a la Iglesia de no responder a las esperanzas.

Por todo este ambiente y sobre todo los europeos humanistas, vieron en los viajes interoceánicos nuevos aires para purificar a un viejo pero, convulsionado continente. Parte de que el mismo renacimiento con sus aportes quita, de alguna manera los mitos que obstaculizaban la navegación más allá de ciertos límites.

Otro punto importante, que puede ser el central de esta temática es la fundación Diocesana y civil. **¿Por qué juntas?**

Mencionamos anteriormente el **galicanismo**. Una tendencia francesa que se caracteriza por la apropiación de los asuntos y bienes eclesiásticos por el estado será una de las grandes herejías de los **Estados Absolutos** a finales de la edad moderna, principio de la Contemporánea; sin embargo, era una corriente antiquísima en el devenir histórico de nuestra Iglesia. Como un origen remoto e importante es el caso de Gregorio VII, papa Hildebrando, cuando resalta el poder temporal y espiritual de la Iglesia y que su doctrina, al igual que sus decisiones no se equivocan, cuando el poder imperial intenta inmiscuirse en los asuntos eclesiásticos. *Dictatus Papae* (año 1075 siglo XI). Más adelante el enfrentamiento del papa Bonifacio VIII con Felipe el Hermoso de Francia cuando intenta cobrarles impuestos a los clérigos sin la autorización del papa. Se desata un largo y penoso conflicto y el papa responde con la bula *Unam Sanctam* para argumentar la autoridad suprema de la Iglesia sobre lo temporal y lo espiritual. Las dos espadas están en manos de la Iglesia (1302 aprox).

En el Señorío español era más frecuente, casi natural y espontáneo en la administración de los monarcas

el **Regalismo**. Desde la Edad Media se definía con el término *regalías* ciertas libertades que se le otorgaban al rey para actuar en los asuntos religiosos, con la excusa de que afectaban su soberanía. Los monarcas españoles se acostumbraron a gobernar con esta libertad sobre los asuntos eclesiásticos. Eso explica la gran reforma dentro de la Iglesia española, que llevó a cabo la reina Isabel a finales del siglo XV, junto al cardenal Cisneros, su confesor. De la misma manera el Rey Fernando no dudará, más adelante, en escribirle a su embajador (Mossen Jerónimo de Vich) en Roma para que le presentase al papa León X Medici, la iniciativa de fundar una ciudad y una diócesis simultáneamente en las Indias Occidentales, concretamente en Santa María de la Antigua del Darién. Y de paso le presenta su candidato para el episcopado: un fraile franciscano, predicador de su real capilla llamado Juan de Quevedo. La respuesta inmediata y positiva del papa deja aún más claro que el sistema regalista de la monarquía española era totalmente normal y aceptado por todos, hasta el momento. Esto explica la doble fundación, y sin justificar, porque no sería correcto en un trabajo historiográfico, los estragos cometidos en la evangelización de los primeros siglos en nuestras tierras.

Hoy hay personas, transeúntes y estudiosos que hacen juicios anacrónicos de acontecimientos que se dieron hace 500 años. La actitud de los Reyes españoles en cuanto a la unión de la administración **bienes eclesiástico-bienes del estado** respondía a una mentalidad que era vigente en aquel entonces, sin justificarla en nuestra actualidad, pero tampoco sin juzgarla. Ellos terminaron por creer que era su derecho como monarcas consagrados, un mandato que les venía del mismo Dios; velar por el bienestar de los súbditos, era lo mismo que velar por el bienestar de la Iglesia y de sus intereses: decidir qué hacer con sus bienes, determinar los estipendios del clero, nombrar obispos o párrocos, distribuir jurisdicciones eclesiásticas etc. Hasta que el papa Gregorio XV cree, la congregación de *Propaganda Fidei* el 22 de junio de 1622, es decir casi 100 años después, esto traerá contantes

conflicto en la administración pastoral de los subsiguientes obispos de la neo diócesis y de todas las otras que se fundaran en Iberoamérica.

Como hemos mencionado, al mismo tiempo que el Rey nombra al obispo, nombra también a su gobernador Pedrarias Dávila (de la rancia nobleza castellana), los dos con una inmensa flota de más 22 naves (todas con nombre religiosos, sobre todos con títulos en honor a la Virgen María) saldrán el 11 de abril de 1514 (un Martes Santo) para Santa María de la Antigua del Darién llegar el 29 de junio del mismo año (fiesta de los apóstoles Pedro y Pablo) sin desembarcar hasta el día siguiente, a patentizar la más grande fundación que hasta el momento se había hecho en las Indias Occidentales, concretamente Castilla del Oro, nombre que le había dado el mismo rey antes de la fundación y para dejarle de llamar **Tierra Firme** como nombre propio (cédula de 9 de agosto de 1513) a la nueva gobernación. Fernández de Oviedo nos dice que el rey invirtió alrededor de 54,000 ducados en la preparación de esta flota fundacional.

La bula con la cual el Papa León X erige la nueva diócesis de Santa María de La Antigua del Darién y nombra obispo Fray Juan de Quevedo, en su primer año de pontificado, se llama: *Pastoralis officii debitum* y fue emitida el 9 de septiembre de 1513.

Ambos tanto el obispo como el gobernador llegan a Santa María de la Antigua con su personal. Pareciese que comenzarían su trabajo de manera individual, sin embargo Pedrarias Dávila traía clara su labor como gobernador y que los intereses del rey primaban sobre los del papa y sobre los de cualquiera. Esto será uno de los principales motivos del conflicto y del inicio del descalabro de la recién fundada Diócesis y ciudad.

Otro motivo de grandes conflictos será la presencia anticipada de Vasco Núñez de Balboa en Santa María de la antigua. Y no solo su presencia anticipada, sino

también su estrecha relación con los indígenas; había creado una cierta hermandad (en un futuro se le llamará inculturación) y esto rayó totalmente con la política impositiva y absolutista del gobernador. Aquí se desata una batalla campal entre obispo, gobernador y Vasco Núñez de Balboa que terminará con el abandono de la diócesis de parte del obispo y su regreso a España, con la decapitación de Vasco Núñez por mandato del gobernador y del traslado de la sede civil y eclesiástica del Atlántico al Pacífico, por parte del gobernador y el inicio de una nueva etapa, en la historia de nuestro pequeño pero extrañamente atractivo e importante país. Al los conflictos entre las autoridades se le unió la muerte tanto de misioneros como de colonos debido al clima (sin exagerar), el hambre que azotó la recién fundada ciudad. Llegaron con la flota fundacional aproximadamente 2000 personas más los indígenas y colonos que se encontraban en el lugar. Se dio una sobre población en aquel entonces, tomando en consideración que las riquezas mencionadas por Vasco Núñez de Balboa en sus relaciones al rey, que existían en el Darién, antes de la fundación eran exageradas. No alcanzaron los bastimentos (comida), aun cuando se unieron los que ellos traían con los que se encontraban en tierra. Creo que Bartolomé de las Casa tiene una descripción bastante cómica de cómo morían de hambre castellanos de la rancia nobleza.

Las fechas del traslado no son exactas; están entre 1519 y 1527. Pero con la anuencia del rey (si estar tan contento con el traslado), el cual nombra un nuevo obispo; Vicente Peraza 1520, el cual tardará en llegar a su sede y morirá pocos meses después de su llegada. La sede permanecerá vacante por 12 años. También nombrará a un nuevo gobernador, por los malos informes recibidos del comportamiento de Pedrarias.

El traslado se hizo por grupos, posiblemente esto evita ubicar una fecha exacta del mismo. El rey se preocupó mucho de que la Diócesis y ciudad no perdieran

el título de **Primada de Tierra Firme**, aun cuando había cambiado de sede.

Tenemos muchos datos que mencionar; hemos tratado de resumir, los que creímos más importante para comprender este proceso fundacional.

Concluyo diciendo que a pesar que la primera fundación en el Darién fracasara, nunca Panamá como primada de Tierra Firme desapareció, aun cuando en momentos concretos perdiera importancia debido al descubrimiento de otras tierras con mayor posesión de riqueza material. La riqueza de Panamá fue y es geográfica y cultural por ser punto de encuentro y su título de Primada (como ciudad y como diócesis) en la Tierra Firme del continente americano merece mayor reconocimiento.

# **LEGADO Y PRESENCIA DE LOS HERMANOS MENORES**

FRAY LUIS ENRIQUE SALDAÑA, O.F.M.





La Iglesia Católica Panameña, celebra el acontecimiento histórico de la primera Diócesis en tierra Firme en el Continente americano, hecho que no es solo importante para la Iglesia sino para todo el país. Este gran suceso fue la médula de la Iglesia, ya que esto permitió que se fuera expandiendo la semilla del Evangelio de manera que se fueran creando otras Diócesis y jurisdicciones eclesiásticas a lo largo de todo el continente.

No se puede dejar de mencionar la gran importancia y servicio de la Iglesia a través de todos estos siglos de historia en Panamá; en el trabajo a nivel educativo, de salud, de acompañamiento a los pobres, a los necesitados, la Iglesia con su luz y con su sombra ha querido acompañar siempre a este pueblo panameño, diría Mons. José Dimas Cedeño.

Por ello se debe agradecer a Dios al celebrar la historia del caminar de la Iglesia y en especial del servicio y entrega de los Hermanos Menores en este suelo istmeño.

## 1. Historia

Bajo la frase de Nuestro Seráfico Padre Francisco **“Empecemos hermanos que hasta ahora poco o nada hemos hecho”** se inicia el espíritu misionero y de servicio para los Frailes Menores y con los viajes hacia tierras nuevas (América); con el encuentro de dos culturas se da un giro a toda la historia universal. Si para los conquistadores llegar a tierras americanas simbolizó nuevos horizontes y mayor expansión territorial, para los hijos de Francisco de Asís significó lugar privilegiado para hacer vida su carisma.

En todo el continente americano la historia de los franciscanos está impregnada de un sabor indigenista, cultura por la cual siempre luchó; ante ellos hacen una clara opción defendiéndolos, ayudándoles en su promoción humana, además de preocuparse por su evangelización a nivel de la nueva fe, pero también por sus estudios académicos y conservación de su cultura; trabajo que bajo ningún aspecto les fue fácil y sin problemas.

Para el segundo viaje de Cristóbal Colón en 1493 se habla ya de la llegada de dos hermanos legos franciscanos al continente de los cuales solo se dicen que eran muy letrados y sabios de nombre: Juan de La Deule y Juan de Cosin o Tisin. Con mayor seguridad ya para el año de 1502 el escritor Mariano Errasti en América Franciscana tomo I, Cefepal, al caribe específicamente a Santo Domingo, llega Fray Alonso de Espinar.

Para 1513 se erige como primera diócesis de tierra firme Santa María la Antigua del Darién siendo el primer Obispo de allí el franciscano fray Juan de Quevedo. Al año siguiente llegan al territorio del Darién nuevos hermanos que se integran al servicio pastoral misionero y social de los hermanos menores en tierras panameñas, de manera que la familia franciscana ya sumaba 25 hermanos (Errasti Tomo I pag. 86).

Así transcurrieron los años de los hermanos menores bajo el mandato de Francisco de Asís en las tierras istmeñas. Cuando en 1519 fue fundada la ciudad de Panamá los franciscanos llegan a la nueva ciudad y siguen evangelizando y organizando la catequesis. Se dice que fue la Primera Orden en establecerse en la nueva ciudad. A pesar que la posición geográfica del istmo permitía y motivaba a todos los que la conocían verla como un lugar de paso, para el franciscano Panamá no fue vista como “camino del más allá”, antes bien empezaron sembrando la semilla del Evangelio porque percibieron y entendieron que esta es una tierra de esperanza, ya que como

consecuencia de su compromiso evangélico defendieron los derechos indígenas y como seguidores del Maestro se entregaron al servicio del pueblo de Dios en el “centro del mundo y el corazón del Universo”, es decir estas tierras panameñas.

Tomando como base a Mariano Errasti en América Franciscana, Tomo I pag 88 y ss, me atrevo a hacer una pequeña cronología de las fundaciones del territorio panameño donde llegaban los frailes con su labor misionera y evangelizadora;

AÑO	ACONTECIMIENTO
1501	Se descubre el istmo de Panamá, allí figuraba un tal Fray Alexander, se dice que era franciscano.
1509	Entre los primeros misioneros del Darién, están Fray Andrés de Valdés y Fray Alonso de Estoval.
1513	Erección de la primera diócesis de tierra firme, siendo Fray Juan de Quevedo primer Obispo, es franciscano.
1514	Llegada de seis frailes más al territorio del Darién a acompañar el trabajo pastoral con su nuevo Obispo.
1519	Muere Fray Juan de Quevedo y la ciudad se traslada la litoral pacífico.
1520	Traslado del convento de San Francisco (Casco Viejo) a la nueva ciudad, llamada Panamá, continuación del servicio misional
1589	Llegada y fundación de Nuestra Señora de los Remedios

1591	Llegada a Santiago Apóstol, Alanje
1602	Insertándose en el poblado de David
1606	En el pueblo de Guaimí, en San Félix
1621	En el poblado de San José de Tolé, patrona Nuestra Señora del Prado
1622	Traslado al pueblo de Llano de San Juan en San Lorenzo
1637	En San Francisco de Dolega
1647	En las reducciones darienitas, confiadas a Fray Francisco de Pamplona y otros hermanos no mencionados por el nombre
1662	Con la misión en Doqueiba en Bocas del Toro
1673	Construcción del convento e Iglesia de San Francisco el Casco Antiguo
1766	En Gualaca, Nuestra Señora de los Ángeles
1767	A tierras chiricanas, específicamente San Miguel de Boquerón
1770	Llegan a tierras veragüenses: Las reducciones de Las Palmas (1770) San Buenaventura de Las Palmas (1773) San Marcelo de La Mesa en Río Calobre (1773)
1785	Fray Lucas gallegos funge como Comisario de Misiones la fundación del colegio Propaganda Fide
1794	Misión de Fray Joaquín Lota con los guaimíes y misquitos en

	La Mesa y Santa Fe de Veraguas.
1794	Llegada y fundación de Purísima Concepción de Bugaba.
1803	Llega Fray Francisco Vidal a San Miguel del Cerro Blanco.

*(Colegio Propaganda Fide: El 22 de junio de 1622, el Papa Gregorio XV creaba en Roma la Congregación de Propaganda Fide; un grupo de Cardenales y funcionarios eclesiásticos con el objetivo de tratar asuntos concernientes a la propagación de la Fe en todo el mundo, con atención prioritaria al universo extra-europeo, la presencia evangelizadora más amplia en América hispana correspondía a los franciscanos de la familia de Observancia. La realidad de la Congregación de la Propaganda Fide interesaba sobre todo a ellos; (1785, San Francisco; en el Casco Antiguo) y colaboraron para la realización de sus propósitos; se puede decir entonces que este es el “Lugar en el cual se propagaba y custodiaba la Fe”, y teniendo en cuenta las grandes extensiones de tierra en la misión que habían asumido los franciscanos se hacía necesario que hubiese mecanismos y lazos de comunión que salvaguardaran la unidad de las creencias y prácticas religiosas, de manera que la diversidad de las culturas imponía no solo una acción de supervisión sino también espacios de preparación intelectual y teológica para los misioneros.)*

Como en todos los territorios de América hispana la Iglesia para los años de 1820 hasta más o menos 1860, vivió hechos violentos; la religión y el orden social se vieron afectados por las guerras de la independencia, hecho que en lugar de traer paz y progreso en el primer momento generó confusión que con el pasar del tiempo se fue aclarando y lograr lo que hoy conocemos y que se proyectó en bienestar para la población. Fue tan cruel el acoso a la Iglesia por parte de los gobiernos liberales

“anticlericales” que hasta destituyeron y exiliaron a S.E. Juan José Cabarcas, Obispo de Panamá, creándose así una especie de cisma en el Istmo; de esta realidad también fueron víctimas las órdenes religiosas que prestaban sus servicios en la nación, y los hermanos Franciscanos fueron desterrados de sus conventos y sacados del país.

Después de tantos embates contra las órdenes religiosas, los seguidores y servidores del Maestro tuvieron que abandonar la tierra istmeña. De esta manera en pleno ejercicio de su labor (servicio pastoral: humano, espiritual y social) apostólica, los hijos de San Francisco con alegría y esperanzas, con sudores, cansancios, lágrimas y sangre, evangelizaron esta tierra que no a pocos les sirvió de sepultura; a algunos por su entrega en bien de la propagación de la fe y a otros porque el Señor les llamó a su presencia después de años de entrega a sus hijos más amados.

Pasado todo este tiempo difícil a nivel, eclesial en el año de 1951 llegan nuevamente los hermanos menores a nuestra tierra querida, la cual se podría llamar “Re-Fundación”. La Iglesia bajo el pontificado de Pio XII (retoma la obra misional) motivada por los diferentes carismas que la enriquecen y sobremana el ímpetu misional de los hermanos menores y como retorno a nuestro origen misionero se inicia una nueva experiencia, en la segunda llegada de los franciscanos a Panamá, siendo esta “confirmación y continuidad a aquella obra misionera que por vocación de Hermanos Menores se debe: “Id por todo el mundo y predicad la Buena Nueva a todos”.

Llegan a las tierras panameñas en abril de 1951 los siguientes franciscanos: Fray Edmundo De Amicis, Fray Remigio Federici y fray José Rotellini quienes continúan la obra evangelizadora que ya habían emprendido sus predecesores hace más de cuatro siglos. ***“Toda nuestra fraternidad es misionera y participa de la misión de la Iglesia al ejemplo de San Francisco y a su voluntad***

*expresada en la Regla* (CCGG art. 116)”. Bajo esta inspiración y mandato del pobrecillo de Asís se fortalece la misión encomendada a estos hermanos llegados de Italia, específicamente de la Provincia Franciscana San Bernardino de Siena, en los Abruzos. La fraternidad franciscana en Panamá se fortalece con la llegada de nuevos hermanos provenientes de la misión del Perú, de Tierra Santa (Fr. Sixto Centi, Fr. Cándido Felicolo, Fr. Ángelo Caferra), Estados Unidos (Fr. Bernardo Foschini) y China (Fr. Epifanio Pomponio, Fr. Benito Fedele y Fr. Odorico Tartaglia).

La necesidad de clero para la cura de almas en el territorio nacional motivó a los obispos a llamar a la misión a los hermanos franciscanos designándoles ciertos lugares; a continuación una breve cronología de los trabajos y responsabilidades que asumieron los franciscanos en su segunda llegada a Panamá:

AÑO	RESPONSABLE	ACONTECIMIENTO
1951	Fr. Edmundo De Amicis	Asume la Parroquia San Juan Bautista Boquete, encargado de las construcciones de la escuela, convento e iglesia.
1951-1956	Fr. Remigio Federici	Asume la Parroquia de Tolé; no hay edificación existente; se entrega totalmente a la asistencia de los guaimés.
1951-1953	Fr. José Rotellini	Encargado de la reconstrucción de la iglesia de Remedios a la vez que levantaba la de Las Lajas y Boca del Monte.
1954	Fr. Odorico Tartaglia	Asume la parroquia de San José, David

1956		Se entregan las parroquias de Tole y Remedios
1957	Fr. Odorico Tartaglia y Fr. Epifanio Pomponio	Inician construcción a la Iglesia del Carmen y convento en David
1958		Primera piedra para la edificación del templo de San Antonio en Panamá
1959		Inauguración de la escuela Pio XII en Boquete, bajo la administración de las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada
1960		Mons. Tomás Clavel declara “Parroquia Regular” de los Padres Franciscanos a San Juan Bautista, Boquete y Nuestra Señora del Carmen, David
1963		Bendición y colocación de la primera piedra para la construcción del Hogar y escuela San Francisco de Asís, en David.
1965	Fr. Edmundo De Amicis	Se instituye la Iglesia San Antonio de Padua como Parroquia por manos de Mons. Tomás Clavel
1965		Aprovechando la visita del Ministro general Fr. Agustín Spinki se bendice el nuevo convento de Miraflores
1966		Inauguración solemne y apertura del hogar y

		escuela San Francisco de Asís Inicio al seminario menor, los locales parroquiales y escuela en Boquete, responsable Fr. Bernardo Foschini
1967		Inauguración del templo San Antonio de Padua, Miraflores

Fueron las primeras responsabilidades directas e indirectas de los franciscanos después de su llegada al istmo, que continuaron con los compromisos pastorales y fraternos propios de su carisma en bienestar de la sociedad panameña.

## **2. Legado (entrega constante en un mundo cambiante)**

Los cambios que se dan a nivel universal tienen repercusión en el hombre ya sea de manera directa o indirecta, tuvieron a la vez efectos en el actuar y desarrollo de las actividades pastorales y compromisos evangélicos de los hermanos misioneros; los descubrimientos que se dan en el ámbito de la ciencia y la tecnología y demás hacen que a nivel eclesial se toman cartas en el asunto e intenten una mayor integración de sus fieles y también de todos los hombres de buena voluntad que no profesan la fe Católica de manera de haya una solidez en la fe y que se concrete la fidelidad a Cristo.

La falta de clero hace que las exigencias pastorales para la Familia Franciscana los envuelva en asumir parroquias con extensos territorios, los trabajos fueron inmensos, creativos y meritorios.

Los hermanos misioneros iniciaron su labor con los hermanos menos favorecidos de la sociedad en la

ciudad capital y luego en el interior empezaron a trabajar pastoralmente con los pueblos indígenas presencia que dejaron a los pocos años de haberlas asumido; teniendo siempre el ímpetu de la llamada Divina, llevar el mensaje renovador del Evangelio a la familia (como primera escuela), el matrimonio, las escuelas y a toda la sociedad. Se da inicio de esta manera con las catequisis de primera comunión, matrimonios para legalizar las uniones temporales, los bautizos, también acompañando a los feligreses en sus diferentes manifestaciones de religiosidad popular.

Los frailes asumen en cada fraternidad la formación integral de sus fieles, tratando de ir más allá de todo sacramentalismo parroquial; involucra a sus fieles en los cursos bíblicos, ligas deportivas juveniles, concursos interescolares, conferencias con temas cristianos, festival de la canción infantil y demás, todas ellas tratando de involucrar a las personas de diferentes edades, para que el camino, desempeño y proyección de la parroquia estuviese a abierta a todos los fieles de su territorio y fuera de el.

### **3. Presencia**

Desde la llegada de los primeros hermanos franciscanos a nuestras tierras asumieron lugares de misión el oriente chiricano, en la ciudad capital en las áreas marginadas y después en los nuevos residenciales a las afueras de la ciudad capital; la mayor parte de la presencia franciscana se trasladó a la provincia de Chiriquí, específicamente en los distritos de David, Dolega, Boquete. Más adelante, en 1987, llegan los hermanos franciscanos al Distrito de la Pintada en Coclé a llevar adelante el servicio pastoral y la evangelización en la Parroquia nuestra Señora de La Candelaria.

Cinco parroquias en las cuales los frailes menores prestan sus servicios siendo ellas:

Parroquia Nuestra Señora del Carmen, David

Parroquia San Francisco de Asís, Dolega

Parroquia San Juan Bautista, Boquete  
Parroquia Nuestra Señora de La Candelaria, La Pintada  
Parroquia San Antonio de Padua, Miraflores, Panamá  
Además de los servicios en el ámbito educativo en dos colegios:  
Colegio San Francisco de Asís, David  
Colegio Pio XII, Boquete.  
Y el centro Franciscano, lugar privilegiado para retiros y encuentros personales con el Señor.  
Dentro de estas realidades en el ámbito parroquial y educativo los frailes intentan dar respuestas a las diferentes necesidades que aquejan la sociedad panameña.

#### **4. Servicio pastoral actual**

Han pasado siglos de historia franciscana, siempre acompañada de un servicio y bienestar por la sociedad panameña en todos sus status sociales, especialmente con aquellos que son menos favorecidos, **“El fundamento de la vida fraterna consiste en abrirse, acoger y dialogar, de manera que con estos instrumentos puedan iluminar, fortalecer y actualizar el proyecto fraterno evangélico en bienestar de sus hermanos”**, tomando como fundamento esta motivación de las constituciones generales los hermanos franciscanos continúan su obra de servicio y evangelización en las diferentes presencias donde el Señor les ha encomendado su labor misionera en este momento.

En la posibilidad de hacer visible la concretización del carisma, las diferentes parroquias franciscanas tomando en cuenta las necesidades de sus fieles se han trazado metas y proyectos que les permitan ser “minoribus” entre sus hermanos; prestando sus servicios a nivel social, visitando enfermos, prestando sus servicios como acompañantes espirituales, en el sacramento de la confesión, por medio de la celebración del sacramento de la Eucaristía, en el acompañamiento a los indígenas, a los

hermanos de la tercera Orden Seglar, también como acompañantes en los retiros para algunos hermanos laicos y también grupos de religiosas y religiosos. Por la alegría que siempre caracteriza este carisma vemos como positivo los diferentes grupos juveniles que se gestan en las diferentes parroquias en los cuales se ve el futuro del carisma a nivel de consagrados y también de personas comprometidas en la sociedad desde los valores que siempre prevalecen en el franciscano.

Uno de los servicios más difíciles que se lleva adelante en el país, pero a la vez más específico, es el de la Comisión de Justicia, Paz e Integración de la Creación, difícil no porque no haya campos en los cuales involucrarse sino por las amenazas que sufren cuando en la medida que hay mayor compromiso con el cuidado y salvaguarda de la creación y la lucha por la integración de los sin voces (justicia para los pueblos campesinos y marginados).

Todo hermano menor está llamado a una vida radical en la opción de vida que ha hecho, pero no como algo que lo haga grande a los ojos de los demás, sino como algo que brota de la “escucha” que desborda en la experiencia de la vida; es decir, no es algo que queda en las meras especulaciones y en la parte contemplativa; antes bien, se pone en acción aun cuando esto puede traer problemas a la vida cómoda que se está llevando adelante. De esta manera se entiende la actitud de todo franciscano a través de la historia en su compromiso y ser profético para los problemas que aquejan a nuestra gente en este siglo XXI. Hoy así como en su momento lo experimentó Francisco de Asís “Si quieres ser perfecto, ve, vende todo lo que tienes y dalo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo. (Mt, 19,21)”. Al escuchar la invitación del Señor a su seguimiento hay una alegría que inunda al hermano menor siempre unida a la invitación de abrirse y dejarse guiar por el Espíritu Santo.

Es verdad que el camino recorrido por los hermanos que precedieron este proyecto de amor, entrega, servicio y

seguimiento de Jesús de Nazaret tras las huellas del Seráfico Padre fue arduo y no libre de sacrificios. Ha sido una motivación constante en la concretización de este ideal franciscano en Panamá; hoy se trata de que con espíritu de Fe y Devoción se favorezca la implantación de un Franciscanismo encarnado en la realidad de los pueblos que todavía hoy conforman la entidad aquí en esta tierra que jamás para un hermano menor fue vista como tierra de paso o **“tierra del más allá”**. Hoy el territorio istmeño que es **“El Centro del Mundo y Corazón del Universo”** necesita de los mensajeros de la Paz y el Bien.



**LOS AGUSTINOS  
EN PANAMÁ  
BOSQUEJO HISTÓRICO**

FR. ROLANDO GILBERTO CASTILLO Y LÓPEZ, OSA





Las órdenes religiosas viven la inquietud con tanta intensidad como haya sido el grado de vitalidad. Situadas en el presente, dialogan con el pasado y el futuro, mientras progresan y forjan su continuidad, acompasadas por la fidelidad a las tradiciones de las que reciben sabiduría y estímulo.

Pero la historia de una orden religiosa en un espacio geográfico concreto se desenvuelve con dialéctica y ritmos diferentes. Aunque existe amplia bibliografía, a nivel general sobre los agustinos en América, su historia en Panamá es fragmentada y no es fácil hacer una síntesis, pues el tema es complejo y se trata de provincias religiosas distintas (Perú, Quito, Nueva Granada, Candelaria), incluso de Órdenes diferentes (O.S.A, O.A.R., Canónigos Regulares).

### **1. *Primer agustino que arribó a tierras americanas en el Nuevo Reino***

El *P. Vicente de Requejada*, procedente del convento de San Agustín de Zaragoza, llegó a Coro (Venezuela) en 1527 y recorrió con Nicolás de Federmán durante los años 1530-1531 parte de los llanos de Barinas y otras regiones de los actuales Estados de Lara, Falcón y Trujillo en Venezuela. En 1536 vuelve a salir con Federmán, tomando parte en el encuentro de éste con los otros dos Teniente de Gobernadores: Gonzalo de Quesada y Sebastián de Belalcázar.

Después de permanecer algunos meses en Bogotá, el *P. Requejada* se fue con el capitán Gonzalo Suárez Rendón y tomó parte de la fundación de Tunja el 6 de agosto de 1539, siendo su primer párroco en honor a sus

servicios el 23 de junio de 1541. Volvió a salir en busca del Dorado con Hernán Pérez de Quesada. Murió en la Villa de Leiva el 20 de julio de 1575 haciendo testamento en el que manifiesta morir como agustino, utilizando parte de sus bienes en la construcción de la catedral de Tunja y entregando otra parte a los agustinos.<sup>1</sup>

## 2. *Primeras expediciones de agustinos a América*

La historia misional de la orden de San Agustín y Provincia de Castilla en América, comienza, el 22 de mayo de 1533, con el desembarque de siete religiosos en el puerto de Veracruz, México. Nueve años después que los franciscanos y seis que los dominicos, sin duda por su necesidad al pretender asentarse en estas tierras, y no en la provincia de Santa Marta o Centroamérica, como eran los deseos de la Corona Española.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Cf. *Campo del Pozo*, F., “Los agustinos en Colombia. Bosquejo Histórico”, en *Archivo Agustiniiano* 194 (1992) 138-139.

<sup>2</sup> Esta expedición estuvo compuesta por Fr. Francisco de la Cruz como cabeza, Fr. Jerónimo Jiménez, Fr. Juan de San Román, Fr. Juan de Oseguera, Fr. Jorge de Ávila, Fr. Alonso de Borja y Fr. Agustín de Coruña, éste último como obispo de Popayán (1566-1589), se hizo acompañar de algunos agustinos, a los que confirió ciertas doctrinas en su diócesis, fue un inquebrantable defensor de los nativos; americanos. Vino a Panamá para pasar a Castilla, luego de renunciar a su diócesis de Popayán, pero la Audiencia no le dejó pasar y embarcó a Lima, a vivir en el convento de su orden en dicha ciudad, según relata en su carta escrita en Lima el 30 de abril de 1572. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (A.G.I.) QUITO, 78, N. 14. Cf. GRIJALVA, J. (1924). *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España*, México, pp. 39-40. CASTRO SEOANE, J.-SANLES MARTÍNEZ, R., *Aviamento y catálogo de misioneros a Indias y Filipinas en el siglo XVI. Según los libros de la casa de la Contratación*, en *Missionalia Hispánica* 34 (1977) 93-97. CECCHERELLI, C., “El bautismo y los franciscanos en México”, en *Missionalia Hispánica* 12 (1955) 273-275. JARAMILLO, R. (2002). *Huellas Agustinianas. Compendio de Historia de la Orden de San Agustín para América Latina*. México: OALA, pp.

Posteriormente fueron nuevas expediciones a México en 1538, 1541, 1543, 1546 y 1549. Algunos religiosos pasaban aislados, haciendo de capellanes, como el *P. Agustín de la Santísima Trinidad*, que acompañó a D<sup>a</sup> Juana de Cepeda, ilustre dama establecida en Lima en 1548.

El virrey de México, Antonio de Mendoza, al ser trasladado en 1550 al Perú, se hizo acompañar de dos religiosos, a los que se unieron otros —en Panamá—, procedentes de España en 1551, formando ese mismo año, el 19 de septiembre, la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Perú.<sup>3</sup>

En 1558 llegó una nueva expedición con once religiosos, a los que siguen otras en 1561, 1568 y 1569,

---

95-97. HERNÁNDEZ DE TORRES, E. (1981). *Episcopado Agustiniiano en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Agustiniianas.

<sup>3</sup> La primera cédula que ordena a los oficiales de la Casa de la Contratación que procedan a organizar la expedición es del 19 de marzo y la última del 22 de abril de 1550. Partieron en la armada del general Sancho de Viedma, llegaron a Panamá a principios de octubre, allí se juntaron con los que procedían de México. Estos primeros doce fueron: Fr. Andrés de Salazar, elegido prior, Fr. Jerónimo Meléndez, Fr. Antonio Lozano, Fr. Juan de San Pedro, Fr. Diego Palomino, Fr. Andrés de Ortega, Fr. Pedro de Cepeda, Fr. Baltasar Melgarejo, Fr. Juan del Canto, Fr. Juan Chamorro, Fr. Francisco de Frías y Fr. Juan Ramírez, a los cuales se añadieron procedentes de México Fr. Juan Estacio [luego estará en Panamá como visitador del Obispo] y Fr. Juan de la Magdalena. A.G.I. LIMA 565, VI, F. 237r. Cf. CALANCHA, A. (1974). *Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín*, ed. Ignacio Prado Pastor, 3 vol. Lima. CALANCHA, A.-TORRES, B. (1972). *Crónicas Agustiniianas del Perú*, ed. Manuel Merino, 2 vol. Madrid. CASTRO SEOANE, J.-SANLES MARTÍNEZ, R. “Aviamiento y catálogo de misioneros a Indias y Filipinas en el siglo XVI. Según los libros de la casa de la Contratación”, en *Missionalia Hispánica* 34 (1977) 109-117.

año en que arribó el P. Gabriel de Saona, fundador del convento de Quito en 1573 y primer provincial de la Provincia de San Miguel de Quito (Ecuador).<sup>4</sup>

Este religioso, junto con otros dos se internó por el Nuevo Reino de Granada, poniéndose en comunicación con el P. Vicente de Requejada, llegando hasta el Valle de Táchira que dejaron antes de 1575.

El P. *Juan Núñez*, en compañía de otros dos religiosos intentó fundar un convento en Tunja, con ayuda del P. Requejada, pero tuvieron que salir de él, mientras era demolido su bohío de paja por el vicario episcopal, D. Juan de Leguizamo, al no tener permiso real en 1574.<sup>5</sup>

El 11 de octubre de 1575 se fundó el convento de San Agustín de Bogotá. El de Tunja en 1578, aunque de hecho no comenzó a funcionar hasta 1582. En 1580 se había fundado el de Cartagena de Indias.

En 1578 se fundó *de jure* el convento de Popayán, aunque ya preexistía de hecho, lo mismo que el de Cali, que tenía en 1580 una doctrina en el Valle de Peté. En 1586 se funda el Convento de Pasto, al que le siguen el de Pamplona el 14 de abril de 1588, el de Mérida (1591), el de San Cristóbal (1593), Leiva y Panamá (1594) y Gibraltar en 1600.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Se funda por comisión del provincial Fray Luis López a los religiosos Fr. Luis Álvarez de Toledo y Fr. Gabriel de Saona el 22 de julio de 1573. Se admitió la fundación en el Capítulo de 1575. La Provincia de San Miguel de Quito quiso ser independiente desde 1579, pero debió esperar hasta 1586 para obtener su separación definitiva de la Provincia Peruana. Cf. CALANCHA, A. (1974). *Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín*, ed. Ignacio Prado Pastor, 3 vol. Lima. PÉREZ GÓMEZ, J. (1993). *Provincia de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*, vol. I, p. 54.

<sup>5</sup> ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN DE BOGOTÁ (ACAB) 36, ff. 1r-2r.

<sup>6</sup> CAMPO DEL POZO, F. "Historia de la Provincia

En los decenios siguientes continuaron sus huellas centenares de religiosos de las diversas provincias peninsulares y americanas que llevaron el mensaje cristiano y agustiniano a la mayoría de los países de América del Sur: Chile (1595)<sup>7</sup>; y algunos de extremo Oriente: Filipinas (1565)<sup>8</sup>, China (1575)<sup>9</sup> y Japón (1602).

---

Agustiniana de San Miguel de Quito en el Nuevo Reino de Granada”, en *Estudio Agustiniano* 10 (1975) 284-306.

<sup>7</sup> Todavía en 1665, *Mtro. Fr. Agustín Carrillo de Ojeda*, de 56 años, Provincial absoluto de Chile, procurador general y comisario de la misión de Chile, dirige una expedición a Chile con los siguientes frailes agustinos, sacerdotes y predicadores: *Juan Bautista Lampi*, de 20 años, teólogo, natural de Cerdeña; *Jaime de Villanueva*, 32 años, lector de teología, natural de Barcelona; *Alonso Gordiola*, 28 años, natural de Barcelona; *Fulgencio Eugenio Verdugo*, 33 años, natural de Valencia y *José Flix*, 27 años, natural de Zaragoza. Salieron de Cádiz el 27 de septiembre de 1664. Llegan a Panamá el 21 de mayo de 1665 y continúan su viaje a Chile el 12 de junio de 1665. A.G.I. CONTRATACIÓN, 5434, N. 1, R. 81. CONTRATACIÓN, 5434, N. 1, R.64. CONTRATACIÓN, 5434, N. 2, R. 48.

<sup>8</sup> El Definitorio Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México, reunido en Culhuacán el 9 de febrero de 1564 nombra a Fr. Andrés de Urdaneta como prior, Fr. Diego de Herrera, Fr. Andrés de Aguirre, Fr. Martín de Rada y Fr. Lorenzo de San Esteban, sacerdotes, y al hermano Fr. Diego de Torres, como la primera comunidad Filipina. El viaje no lo hará Fr. Lorenzo, que murió en el puerto de la Navidad, de donde salieron el 21 de noviembre de 1564. El 8 de mayo de 1565 se funda la ciudad de Cebú y con ella el primer convento agustiniano. *Fray Andrés de Aguirre*, cosmógrafo y provincial de Filipinas es el primer agustino propuesto para la sede episcopal de Panamá en 1584, en cuarto lugar. Se le define como religioso *de gran vida y ejemplo*. En la consulta del 6 de junio de dicho año resultó elegido Don Bartolomé Martínez, arcediano de Lima. A.G.I. INDIFERENTE 740, N. 262. Cf. RODRÍGUEZ, I. (1978). *Historia de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. T. XIII, pp. 313-318.

<sup>9</sup> Desde el Convento de Cebú salen para China Fr. Martín de Rada y Fr. Jerónimo Marín el 12 de junio de 1575. La presencia agustina en China se estabilizará a partir de 1680

El auge de la Provincia de San Miguel de Quito fue tan grande que, a finales del siglo XVI, no sólo comprendía al Reino de Quito, sino también a la Nueva Granada hasta llegar a las playas de Maracaibo y Panamá. El procurador de la Provincia de San Miguel, que seguía vinculada a la de Nuestra Señora de Gracia del Perú, pidió la creación de una nueva provincia con los conventos del Nuevo Reino y Tierra Firme o Venezuela. El P. General Andrés de Fivizano, atendiendo a tal petición, ordenó la división en patentes del 8 de febrero de 1596 y 14 de junio de 1597.

La división se efectuó en el Capítulo celebrado en Cali durante el mes de julio de 1601, siendo elegido provincial de Quito Fr. Agustín Rodríguez de Silva y de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada Fr. Alonso Ovalle de Escobar. La formación de la nueva provincia fue aprobada el 7 de noviembre de 1603 por el general Hipólito de Rávena junto con las actas del capítulo de 1601.<sup>10</sup>

La nueva Provincia de Gracia se quedaba con todos los conventos y doctrinas del territorio neogranadino, menos los de Cali, Popayán y Pasto, que siguieron perteneciendo a la Provincia de San Miguel de Quito.

El espíritu misionero y evangelizador les lleva a abrir nuevos conventos en 1603, como los de Mompós, Tamalameque y Une, además del de San Antonio de Gibraltar, que se había recibido de nuevo en el Capítulo de 1601. En 1604 se funda el Convento de la Candelaria y en 1607 el de Popa en Cartagena, que luego pasarán a la Recolección.<sup>11</sup>

---

hasta 1818. El 12 de agosto de 1878 se asumirá la misión de Hunán.

<sup>10</sup> ACAB, 6, ff. 3r-4v.

<sup>11</sup> PÉREZ GÓMEZ, J., “Apuntes para la Historia. Fundación de la Candelaria”, en *Archivo Histórico*

### 3. *Los agustinos en Panamá*

A mediados del siglo XVI pasaron algunos religiosos agustinos por el puerto de Panamá, como sucedió con el *P. Mateo de Cazorla* en 1551, el *P. Juan de San Pedro* con otra expedición en 1562 y en 1573 el *P. Diego Gutiérrez*.<sup>12</sup>

Con misión distinta estuvo aquí *Fr. Juan Estacio* (†4.4.1553) primer provincial de los agustinos del Perú, compañero de Santo Tomás de Villanueva, en cuyas manos profesó en 1520. Realizó junto a Juan Toscano, la visita al Obispado de Panamá (1552), por mandato del arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loaysa, por las continuas quejas contra el Obispo Fray Pablo de Torres, op.<sup>13</sup>

Allí se quedaron religiosos giróvagos, como el *P. Martín Sierra* en 1583, por lo que se decidió habilitar una casa de hospedería y procuración en 1594, que probablemente funcionaba ya de hecho en años anteriores. Pero no se contó con la aprobación episcopal hasta el año 1608 con el obispo agustino *Fr. Agustín de Carvajal*.

En carta al Rey del 18 de octubre de 1588 Antonio Mesia de Mora, fiscal interino de la Audiencia de Panamá, informa que: *Habrá dos meses poco más o menos que llegó*

---

*Hispanoamericano* [AHHA] 22 (1924) 164-184; y "Popa", *ibid.*, 25 (1926) 148-181.

<sup>12</sup> En 1573, como Vicario provincial, pasa con otros seis religiosos, en la expedición que encabeza *Fr. Diego Gutiérrez*. A.G.I. CONTRATACIÓN, 5222, N. 3, R. 2, INDIFERENTE, 2086, N. 58. INDIFERENTE, 1968, L. 19, F. 198V-199V.

<sup>13</sup> Viajaría luego a España para lograr el reconocimiento de la nueva Provincia peruana y en busca de nuevos operarios. Rehusó el obispado de Puebla, en México. A.G.I. JUSTICIA 393. PANAMÁ, 236, L.9, F.114R-114V.

*a este Reino un religioso de la Orden de San Agustín, que dice se llama Fr. Juan González de Mendoza, y ser penitenciario y predicador apostólico, y que viene con orden de Su Santidad y de su Majestad a estas partes a descargar su Real conciencia, por lo que, pidió que ante la Real Audiencia se le mandase exhibir los títulos, y habiéndolo hecho y visto que los originales no venían presentados ni aprobados del Consejo Real de Indias, ni traía cédula de Su Majestad ni provisión para que se le permitiese usar los dichos oficios, y que era requisito necesario, mayormente diciendo venía en su Real nombre, pedí no se le consintiese usar de ellos, sino que se enviasen a ese Real Consejo, y no obstante esto se le mandaron volver. En este ínterin llegó un religioso de San Francisco compañero del obispo de Santa Marta, y trajo un mandamiento citaduría del Nuncio de Su Santidad en que manda que el dicho Fr. Juan González de Mendoza parezca ante él dentro de tres meses so pena de excomunión mayor, y aunque ha intentado redargüir de falso el dicho mandamiento, y allegado contra él en efecto se le notificó. He sospechado que, sin embargo de esta citación no ha de ir a España, sino ausentarse de este Reino, e ir a otro adonde tenga mejor acogida, y pueda vender y despachar las mercaderías lo que me dicen trae, que (según se dice) son en mucha cantidad y por esto pedí de nuevo se le quitasen sus títulos, y habiendo exhibido algunos se le mandaron volver otra vez, como todo esto consta por los autos que al fiscal de Su Majestad en su Real Consejo de Indias, con el mismo religioso que lo vino a traer el dicho mandamiento y porque podría ser de gran inconveniente si este si este penitenciaría quedase en estas partes, así por la extensión que hace de sus privilegios, diciendo y predicando que tiene todo el poder del papa, como publicando grandes y copiosas indulgencias que exceden a la Bula de la Cruzada, sin mostrar bastantes recaudos de ellas, y que puede dispensar en delitos de herejías, homicidio voluntario, y otros de esta cualidad, y respecto de esto y de su habilidad y buena pluma hay entre algunas personas presunciones de dolo contra él, porque*

*se ha dicho que algunos breves que presentó ante el obispo de Santa Marta, no los ha presentado en esta Audiencia, además de que pasados los tres meses no poniéndose en camino quedaría incurso en excomuni3n mayor, y de su estada se seguiría esc3ndalo y mal ejemplo en las cosas de la religi3n (mayormente tratando como dicen ha tratado de hacer compa3nias de mercaderes, aunque no han surtido efecto) y no haba remedio para que le forzasen a ir, por tener favor en algunos de esta Audiencia, a quien ha dicho es pariente de personajes graves, que tena mano para hacerles merced, y as3 promete presidencias y otros oficios. Convendr3a mucho al servicio de Dios nuestro Se3or y de su Majestad que vuestra se3or3a se servido mandar se despache c3dula Real en que se mande a cualesquier Audiencias y justicias de todas las Indias, env3en al dicho Fray Juan Gonz3lez de Mendoza a Espa3a en la primera ocasi3n que se ofrezca, y que se env3e a esta Audiencia y a la del Nuevo Reino y Gobernaci3n de Cartagena, con orden que no estando en sus distritos la encaminen a donde estuviese, para que se cumpla el mandamiento del nuncio de Su Santidad, y se haga lo que convenga a la quietud y bien p3blico de estas provincias. Ya en Cartagena hab3a hecho informaci3n, ante el chantre de la catedral de Santiago de Chile Fabi3n Ruiz de Aguilar, en 30 de junio de 1587, para salir al paso de las acusaciones que se le hac3an el Obispo de Santa Marta, Sebasti3n de Ochando, por su actuaci3n en el tiempo que estuvo en R3o Hacha, desde el Jueves Santo y por doce d3as de 1587. En 1607 se le nombr3 Obispo de Chiapas y en 1609 como Obispo de Popay3n. Muri3 el 16 de febrero de 1618.<sup>14</sup>*

Otros gir3vagos encontraron en Panam3 su 3ltimo destino, como fue el caso de *Mtro. Fr. Jacinto de Villares* en 1665, del Convento de Badajoz, Provincia Agustiniana de Andaluc3a, Procurador General de la Provincia de Manila, residente en la casa del P. Juan Salvador P3rez en Panam3, que dej3 al Convento de San Agust3n de Badajoz,

---

<sup>14</sup> A.G.I. PANAM3, 14, R. 4, N. 26. SANTA FE, 126, N. 22. INDIFERENTE, 449, L. A1, F. 96-96V. CONTRATACI3N, 5310, N. 51. QUITO, 87, N. 15

4206 pesos en monedas de reales sencillos, de los que se envía a España, luego de cobrar los indultos y costas, 3681 pesos de a ocho, más 60 botones de oro de filigrana que pesaron 36 castellanos y dos tomines. Una gargantilla de oro, doce esmeraldas y perlas que pesó 12 castellanos y 6 tomines; cuatro sortijas de oro con piedras de cristal y cuatro granates que pesaron dos castellanos y 2 tabaqueras de pasta con boca de plata. Fue enterrado en las bóvedas del Convento de San José. Los religiosos del Convento de San José, por medio de su prior *Mtro Fr. Salvador de San Miguel*, solicitan los bienes muebles que les dejó; además el procurador del convento, *Fr. Andrés del Espíritu Santo*, solicitó se pagaran los costos del funeral y sufragios —330 pesos— de los bienes dejados, a lo que el juez mayor de bienes de difuntos Lic. D. Gómez Suárez de Figueroa y el defensor general de bienes de difuntos Juan de Baeza no lo aprueban por ser religioso de la misma orden y recibieron parte de los bienes que dicho fraile les dejó. La Audiencia finalmente ordena se paguen 250 pesos al Convento de San José por los gastos funerales, de los bienes del difunto, monto cobrado por *Fr. Thomas de San Fulgencio*, lector y nuevo presidente del convento, el 7 de octubre de 1665. Entre los sacerdotes encargados de las Misas encomendadas por el religioso difunto se encuentra el *Mtro. Fr. Agustín Carrillo*, agustino, que recibió 100 pesos por otras tantas misas por el alma de Fr. Jacinto el 21 de mayo de 1665.<sup>15</sup>

Otro que encontró la muerte en Panamá fue *Fr. Andrés Olivera de Cuello*, profeso del Convento del Espíritu Santo de La Laguna, que murió en el Convento de San José de Panamá en 1667, dejando al convento canario la suma de 720 pesos de a ocho reales producto de la venta de dos negritos de 10 a 12 años cada uno; más otros 274 pesos y medio de a ocho y una tembladera de plata que quedaron en poder del *Mtro. Fr. Cipriano de Herrera*, predicador de S.M. y Calificador del Santo Oficio, de la

---

<sup>15</sup> Testó el 6 de abril de 1665. A.G.I. CONTRATACIÓN, 452, N. 1, R. 2.

Provincia de Perú<sup>16</sup>, que pasaba por Panamá y que los tenía para descargar el alma del difunto con las Misas que debían ofrecerse en España y Roma. Según indica el propio P. Herrera, en testimonio firmado en Madrid el 19 de diciembre de 1668, fue necesario entablar pleito con la Audiencia de Panamá, para enviar los bienes a España. Indica además que dichos pleitos los llevó adelante el P. *Fr. Antonio Rodríguez*. Al final, pagadas las tasas de conducción, se entregaron al convento agustino 594 pesos.<sup>17</sup>

*Fr. Antonio Rodríguez del Rosario*, profeso también del convento de Santo Espíritu de la Laguna, murió en la mar junto al Puerto de Paita (Provincia de Piura), cuando regresaba de la Provincia de Tierra Firme el 16 de junio de 1673, legando a dicho convento 360 pesos.<sup>18</sup>

Un último giróvago agustino lo es *Fr. Francisco González*, que pasa a Panamá el 7 de septiembre de 1695.<sup>19</sup>

#### **a) *Episcopado agustiniano***

*Fr. Agustín de Carvajal*<sup>20</sup> (1558†1621) nacido en

---

<sup>16</sup> Nacido en Lima. A.G.I. INQUISICIÓN, 1213, Exp. 18.

<sup>17</sup> Natural de La Palma, hijo de Gonzalo Cuello, vecino de La Laguna, profesó en el Convento del Espíritu Santo de La Laguna, Tenerife en las Islas Canarias el martes 10 de marzo de 1643 a las cuatro de la tarde poco más o menos en las manos del Padre Fray Juan de Morales, Prior y Vicario Provincial. A.G.I. CONTRATACIÓN, 452, N. 1, R. 3

<sup>18</sup> CONTRATACIÓN, 460, N. 3, R. 4

<sup>19</sup> A.G.I. PASAJEROS, L. 14, E. 1089.

<sup>20</sup> Tras realizar los estudios de teología en el Colegio de San Pablo, recibió la ordenación sacerdotal en 1582 y, posteriormente, fue a la Universidad de Salamanca donde se graduó en 1586. Fue Rector y Lector del Colegio de San Gabriel de Valladolid y Prior del Convento de San Agustín de dicha ciudad desde 1584. En 1592, el Prior General lo nombra Maestro de la Provincia de Castilla, siendo recibido como tal el 25 de

el seno de una familia de la ciudad de Guadalajara, Nueva Galicia (México) en cuyo convento tomó el hábito de la Orden, el 27 de agosto de 1574, justo a los dieciséis de su nacimiento, profesando en la Provincia de Michoacán el 28 de agosto de 1575. El 10 de octubre de 1605 el Rey lo presentó para el obispado de Panamá, pasando a la sede de Tierra Firme el 1 de abril de 1608.

Aquí fundó el Colegio Seminario de San Agustín, con doce colegiales pobres, según el Concilio Tridentino, para el servicio de la catedral.<sup>21</sup> Dicha fundación encontró

---

diciembre de 1594. Pasó a Roma como Definidor General de la Provincia y como tal votó en el Capítulo General de 1592. Clemente VIII lo envió por Vicario General, Visitador y reformador a la Provincia de Romandiola y en 1595 es elegido Asistente General de la Orden. Acabada su asistencia volvió a la Provincia de Castilla. HERNÁNDEZ DE TORRES, E. (1981). *Episcopado agustiniano en América Latina*, Santiago de Chile, 30-31.

<sup>21</sup> Carta al Rey, Panamá, 1 de julio de 1612. Una certificación de D. Benito Rémirez de Albornoz, del Colegio Seminario San Agustín de Panamá indica que en que en un libro que tiene este Colegio que se intitula Protocolo de la Hacienda del Seminario de San Agustín de esta ciudad de Panamá, a fojas 29, está una memoria y capítulo del tenor siguiente: *Memoria de los primeros Colegiales de este Colegio de San Agustín, que nombró y dio las opas y becas el Señor Reverendísimo Don Fray Agustín de Carvajal, fundador de él, siendo Rector el Licenciado Don Amaro Flores de Gamboa, en 14 de junio de este año de 1613. Primer Colegial, Gabriel Fernández de Figueroa, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Juan Gómez Hernández y de Beatriz de Figueroa. Segundo Colegial, Cristóbal de Sotto, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Rodrigo de Sotto y de Catalina Gómez. Tercer Colegial, Don Lope de Viera, natural de San Lucas de Barrameda, hijo legítimo de Don Alonso de Viera y de Doña María de Quiñonez. Cuarto Colegial Juan de Córdoba, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Luis de Córdoba y de Doña Mariana de Carranza, vecinos de esta ciudad. Quinto Colegial, Diego de Horduña, natural de la ciudad de Cartagena, hijo legítimo de Francisco Arias de Horduña y de Doña Gerónima de Estrada. Sexto Colegial,*

el rechazo del deán y capítulo catedralicio de Panamá, según consta por carta de los mentados al rey del 27 de junio de 1613, en la que alega que como respuesta a su oposición tuvieron del obispo “*que él sabía lo que hacía y que daría cuenta al Sumo Pontífice y que a él le habían de dar crédito y no a tres clericones*”.

Igualmente encuentra oposición a su nombramiento del rector del seminario en la persona de D. Amaro Flores de Gamboa, al que acusan de mala vida, ex jesuita expulsado, ordenado por el obispo en sólo cinco meses y nombrado chantre sin aún haber dicho misa, ni saberla leer ni haber entrado en coro en su vida.

También le acusan de ordenar sacerdote a Eugenio Guerra, del que dicen es hijo de hombre muy humilde y de una mulata, siendo persona inútil, asmática y enfermo y no saber cantar ni latín. A continuación dicen que con la salida del obispo a Guamanga, el presidente Valverdi tiene menos problemas y que todo el mundo está contento.

Fray Agustín de Carvajal apoyó al naciente movimiento restaurador de la vida agustiniana surgido en la Provincia de Castilla y colaboró activamente para que se fundara en Panamá un convento de la reforma que establecieron algunos religiosos de la Provincia del Nuevo Reino. Ordenó presbíteros a los recoletos Fr. Juan de la Concepción y Fr. Juan de San Agustín (¿1610?) quienes junto a P. Vicente Mallol, osa (†1640)<sup>22</sup> en 1612 fundaron

---

*Esteban Franco*, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Cristóbal Franco y de Doña María Gutiérrez. A.G.I. PANAMÁ, 65, N. 17.

<sup>22</sup> *Vicente Mallol* (†1640) Nació en la villa de Concentaina, Reino de Valencia en España. Fueron sus padres don Pedro Mallol y doña Violante Deinza. Profesó en el convento de Alcoi a los 14 años. Fue elegido Prior Provincial de Nuestra Señora de Gracia de Nueva Granada el 17 de mayo de 1603 y como tal llevó a cabo la reorganización de los estudios en la provincia junto al visitador regio P. Pedro Manrique

el Convento de San José de Panamá, del que fue primer prior Fr. Juan de la Concepción. El obispo Carvajal fue el iniciador de una larga y benemérita trayectoria agustiniana en Panamá.

El 25 de junio de 1610 aboga en defensa de los negros maltratados, desde Panamá. Al fundar Paulo V, el 20 de julio de 1609, la sede de Huamanga, Fray Agustín fue elegido para ser su primer obispo. Así el año de 1612 fue promovido al Obispado de San Juan de la Victoria de Huamanga en Perú, donde murió en 1620 “*con opinión de muy perfecto Prelado y Obispo de vida ajustada*”. Murió envenenado en su sede de San Juan de la Victoria de Huamanga.<sup>23</sup>

---

Buitrón, exigiendo el cumplimiento de las normas de las *Constituciones*, tal como se hacía en España, dando algunas disposiciones en cuanto a los estudios con examen de los confesores, idoneidad y conocimientos según lo establecido por Trento para los que se iban a ordenar, asistencia diaria por arte de los estudiantes a la lengua indígena, resolución de casos, etc. El P. General le concedió el título de Maestro el 31 de mayo de 1604. Fue recibido oficialmente como maestro en el Capítulo de 1607, juntamente con el nuevo provincial P. Pedro Leonardo de Argensola, Gaspar de Herrera y Mateo Delgado. Enviado por el Provincial Fray Pedro Leonardo de Argensola a Panamá a fines de 1610 o principios de 1611 para la fundación del Convento de San José de los Agustinos en dicha ciudad. Luis Monroy pone como fecha de fundación el 12 de septiembre de 1612. Murió en Panamá. ACAB, 6, ff 18r-112r. 93Cf. CAMBRA, M. (2012). *Los agustinos recoletos 1612-2012. Cuatro siglos de impronta espiritual e histórica en Panamá*. Panamá: Editorial La Antigua-USMA. JESÚS, L. (1681). *Historia General de los Religiosos Descalzos del Orden de los heremitianos del gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín de la Congregación de España y de las Indias*. Tomo II. Madrid: Lucas Antonio de Bedmar, Impresor del Reino. MONROY, L., *Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia* en JARAMILLO, R. (2002). *Huellas Agustinianas. Compendio de Historia de la Orden de San Agustín para América Latina*. México: OALA, p.151.

<sup>23</sup> Presentado el 1 de enero de 1605 por el Rey. Recibe las ejecutoriales el 24 de octubre del mismo año. Recibe traslado

Como parte de la “familia” del obispo le acompañaron varios frailes agustinos a su sede de Panamá. Reciben licencia de pase al Perú, el 22 de marzo de 1608, y en el Padrón del 3 de agosto de 1608 aparecen como pasajeros a Tierra Firme, son ellos:

- *Mtro. Fr. Antonio Martínez*, pasó a Tierra Firme antes que el obispo para los negocios del obispado, con sus bulas y las ejecutoriales, y poder para tomar posesión. Recibe licencia el 3 de marzo de 1607 y pasa el 27 de marzo de 1608.<sup>24</sup>
- *Fr. Miguel Gallardo*, natural de La Mota del Cuervo, hijo de Juan Gallardo y Magdalena de los Reyes.<sup>25</sup>
- *Fr. Francisco de Alarcón*, natural de

---

a la sede de Huamanga (hoy Ayacucho) el 23 de agosto de 1611. Entre los propuestos para reemplazarle se coloca en segundo lugar al insigne misionero agustino en Filipinas *Fray Pedro Solier y Vargas* (1573†1620), del no menos insigne convento de Salamanca, que fue obispo de Puerto Rico y Arzobispo de Santo Domingo. A.G.I. PANAMÁ 1, N. 202. PANAMÁ 100; PANAMÁ, 237, L. 13, F. 100V-101R. CONTRATACIÓN, 5300, N. 19; CONTRATACIÓN, 5302, N. 75, F. 11-11v; CONTRATACIÓN, 5302, N. 85, F. 7; CONTRATACIÓN, 5308, N. 1, R. 19; PASAJEROS, L. 8, E. 4746; PASAJEROS, L. 9, E. 120; PASAJEROS, L. 9, E. 411. HERNÁNDEZ DE TORRES, E. (1981), *Episcopado agustiniano en América Latina*, Santiago de Chile, pp. 30-31; ZAMACOIS, N.-COSMES, F.G. (1879). *Historia de México desde sus tiempos remotos hasta nuestros días*. México: J.F.Parrés y Compañía. ALCEDO, A. (1787). *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*. Vol. II. Madrid: Imprenta de Manuel González, p. 35 y 270. RAMÍREZ, J.A. (2008) *Novena a Santa María la Antigua*. Bogotá: San Pablo, p. 10.

<sup>24</sup> A.G.I. PASAJEROS, L. 8, E. 4167. CONTRATACIÓN, 5300, N. 20.

<sup>25</sup> A.G.I. PASAJEROS, L. 9, E. 354. CONTRATACIÓN, 5302, N. 17. CONTRATACIÓN, 5302, N. 75, F. 11-11v. CONTRATACIÓN, 5302, N. 85, F. 7. CONTRATACIÓN, 5308, N. 1, R. 19.

Granada, hijo de Diego de Alarcón y Jerónima de Palma.<sup>26</sup>

- *Fr. Juan de Bermeo Ávila*, natural de Granada, hijo de Pedro de Bermeo e Inés de Ávila.<sup>27</sup>
- *Fr. Hernando de Vallejo Solís*, natural de Trigueros, hijo de Juan de Vallejo Solís e Isabel de Vera<sup>28</sup>.
- *Fr. Domingo de Ribera*, natural de Betanzos, Hijo de Antonio Jorge y Juana González.<sup>29</sup>
- *Fr. Francisco de Cervantes*, natural de Sevilla, hijo de Juan Cervantes y María de Cepeda.<sup>30</sup>

La segunda figura histórica del episcopado de la orden en Panamá fue *Fray Juan de Argüelles* (1655†1713) nacido en la ciudad de Lima, profeso de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Perú del que desconocemos la fecha de su ingreso en el convento aquella ciudad, pero sí que vistió el hábito durante cuatrienio 1669-1673, siendo su maestro de novicios Fr. José de Cantillana, tío suyo.

---

<sup>26</sup> A.G.I. CONTRATACIÓN, 5302, N. 17; CONTRATACIÓN, 5302, N. 75, F. 11-11v; CONTRATACIÓN, 5302, N. 85, F. 7; CONTRATACIÓN, 5308, N. 1, R. 19.

<sup>27</sup> A.G.I. PASAJEROS, L. 9, E. 358; CONTRATACIÓN, 5302, N. 17; CONTRATACIÓN, 5302, N. 75, F. 11-11v; CONTRATACIÓN, 5302, N. 85, F. 7; CONTRATACIÓN, 5308, N. 1, R. 19.

<sup>28</sup> A.G.I. PASAJEROS, L. 9, E. 357. CONTRATACIÓN, 5302, N. 17. CONTRATACIÓN, 5302, N. 75, F.11-11v. CONTRATACIÓN, 5302, N. 85, F. 7. CONTRATACIÓN, 5308, N. 1, R. 19.

<sup>29</sup> A.G.I. CONTRATACIÓN, 5302, N. 17

<sup>30</sup> A.G.I. PASAJEROS, L. 9, E. 355; CONTRATACIÓN, 5302, N. 17; CONTRATACIÓN, 5302, N. 75, F.11-11v; CONTRATACIÓN, 5302, N. 85, F.7; CONTRATACIÓN, 5308, N. 1, R. 19.

Estudió en el Colegio de San Ildefonso, obteniendo en él el grado de Maestro en Artes. La Provincia nombró su Lector y como tal regentó una cátedra en el citado Colegio, leyendo luego teología en la Real Universidad de San Marcos, de la que llegaría con el tiempo a ser Catedrático de Vísperas.

En 1689 fue nombrado por la Provincia Procurador en Madrid y Roma. Carlos II le presentó para la sede de Panamá, siendo creado obispo de aquella diócesis en 1699. Recibe licencia de pase a Panamá el 1 de marzo de 1699. Consagrado en Trujillo en 1700 por Don Pedro Díez de Cienfuegos y partió luego para su destino ingresando a su diócesis en 1702, regentó la silla por espacio de nueve años.

Edificó un hospital dedicado a Santo Tomás de Villanueva 22 de septiembre de 1702 para mujeres pobres y enfermas, que no tenían donde ser recogidas, construido a extramuros de la ciudad, cerca del Parque de Santa Ana. El 11 de abril de 1703 escribe a Felipe V manifestándole que había iniciado dicho hospicio que venía funcionando desde el día de Santo Tomás de Villanueva, por lo cual solicita se diese nombre de hospital.

El 5 de diciembre de 1703, el Monarca contestó desde Madrid al Obispo, en carta de 11 de abril de este año: *informáis los motivos que tuvisteis para fundar en esa ciudad un hospicio de curación de pobres enfermas, que ofrecéis a mi Real persona, para que sea recibido debajo en mi patronato y se llame Hospital Real. Habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, considerando que esta obra es muy piadosa y de las de la primera atención y especialmente de los prelados ordinarios, he tenido por bien daros las gracias (como lo hago) de vuestro celo y aplicación a esta obra, quedando aceptado, por lo que toca a mi Fiscal, el ofrecimiento que me hacéis del patronato específico de este hospital. Y para que se haga en forma, os ruego y encargo enviéis razón de la planta, rentas de situación y modo de gobierno o estatutos para la*

*curación de las pobres con toda individualidad. Teniendo entendido que por otro despacho de la fecha de este, encargo al Presidente de esa ciudad lo fomente por sí.*<sup>31</sup> Reconstruido en cuatro etapas diferentes, éste hospital sigue prestando sus beneficios al pueblo panameño.

Realizó la visita a toda su diócesis por segunda vez en 1702, tal como lo escribe al rey en carta del 13 de abril de 1703, solicitando la reducción a pueblos los indios que están dispersos por distintos parajes, que los que pasan de setenta años que sus pueblos están fundados y convertidos paguen diezmos y primicias y el traslado de los indios nuevamente reducidos de Bugaba, Boquerón, San Lorenzo y Zuri a Río Chagres o a Cruces por las conveniencias espirituales y temporales que de uno y otro se pueden esperar.<sup>32</sup> La respuesta del rey de 5 de diciembre de 1703 es que sin gran causa no se muden los indios y que consulte con el Presidente y la Audiencia.

Celebró un sínodo diocesano en 1705. En 1708 fue trasladado a la sede de Arequipa. Todavía estaba en Panamá en 1710 pues desde aquí informa al Rey sobre su visita a la diócesis. Según G. Martínez, llegó a su diócesis en 1712 y murió el 24 de enero de 1713. Entre los agustinos que conformaron su “familia” se encuentra:

- *Fr. Juan de Chávez* (1659†) Natural de Illescas, de la Provincia de Castilla, de 40 años de edad, mediano, calvo, pasa a Panamá como confesor del obispo el 11 de marzo de 1699.<sup>33</sup>
- *Lic. Fray Ignacio Durán Argüelles*, sobrino del obispo, residente en Santiago

---

<sup>31</sup> A.G.I. PANAMÁ, 232, L. 10, F. 108V-109V. Cf. CAMBRA, M (2012) *Los agustinos recoletos 1612-2012. Cuatro siglos de impronta espiritual e histórica en Panamá*. Panamá: Editorial La Antigua-USMA, p. 165-166.

<sup>32</sup> A.G.I. PANAMÁ, 232, L. 10, F. 109V-110V.

<sup>33</sup> A.G.I. PASAJEROS, L. 14, E. 1544. CONTRATACIÓN, 5459, N. 134.

de Alanje. Cura doctrinero de la Ermita de San José de David (1735). Fundó una capellanía en Alanje en 1736.

- *Fr. Pedro Monsón*, predicador, religioso de gran virtud y celo. Cura de San Martín del Carpio y Cura doctrinero de la misión de San Agustín de Ulate de Chiriquí (1707) de indios changuitas<sup>34</sup>, por nombramiento de Fray Juan de Argüelles, en su segunda visita a Chiriquí. Durante la misma pide al agustino dé información detallada sobre el estado de los pueblos de San Agustín y San Martín el 20 de agosto de 1710.<sup>35</sup>

Un agustino más será preconizado para la sede de Tierra Firme, el chileno *Fr. Diego Salinas y Cabrera* (1741), nombrado para suceder a Don Pedro Morcillo Rubio (1728-1742), pero que no aceptó, aunque siempre mantuvo en su hoja de servicio el título de obispo electo de Panamá.<sup>36</sup>

Un dato para la historia del episcopado panameño. El segundo sucesor del agustino Agustín Coruña en la sede de Popayán, como cuarto obispo, fue el panameño *Juan de la Roca Cuadros*<sup>37</sup>, que será sustituido por otro agustino

---

<sup>34</sup> Fundado por Juan de Ulate en 1696 y luego unida a Boquerón (1714). Cf. MORIN COUTURE, A. (2008) *Apuntes de Historia de la Iglesia en Panamá. Periodo Colonial*. Ib. Panamá: Editorial Mariano Arosemena INAC., pp. 529-538.

<sup>35</sup> A.G.I. PANAMÁ 222, fol 203.

<sup>36</sup> MATURANA, V. (1904). *Historia de los agustinos de Chile*. T. II. Santiago: Imp. Valparaíso de F.T. Lathrop, cap. 18.

<sup>37</sup> *Dr. Juan de la Roca Cuadros* (1545†7/9/1605) natural y vecino de Panamá, en el Reino de Tierra Firme, y no de Lima como señalan erróneamente sus biógrafos, hijo de Andrea de la Roca (†1565), que fue protector de Indios de la Isla de las Flores (1540) y alcalde ordinario de Panamá y Elvira de Cuadros (†1565). Pasó a los reinos de España, por mandato de su madre, a estudiar en la Universidad de Salamanca a los 16 años, donde estudió, se ordenó y graduó de licenciado. Volvió a

Fr. Juan González de Mendoza.

***b) Primeras vocaciones agustinas panameñas***

El llamado a la vida religiosa agustiniana encontró respuesta en un grupo de panameños que dejaron tierra istmeña atraídos por nuestro estilo de vida comunitaria, profesando principalmente en el Convento de Lima, son ellos:

*Fr. Juan de Almaraz* (1522†5.4.1592). Natural de Salamanca, vecino de Panamá, hijo de don Alonso Almaraz y de doña Leonor Portocarrero; nieto de Diego

---

Panamá donde tiene a su madre y hacienda en 1571. Nombrado canónigo de Cuzco el 15 de enero de 1579 y de Lima el 30 de julio de 1591. Juez ordinario de la Inquisición. Provisor, Vicario General y Gobernador de la Diócesis de Lima a la muerte de Fray Jerónimo de Loaisa. Fue nombrado Obispo de Popayán el 4 de mayo de 1597. Consagrado por Santo Toribio de Mogrovejo el 5 de noviembre de 1600 en la Iglesia de la Compañía de Jesús. Escribe carta el 15 de abril de 1603 dando información sobre el estado de su diócesis. Varón insigne en virtud y literatura, llamado lucero hermoso, por José Toribio Medina, su cuerpo se conservaba incorrupto. A.G.I., INDIFERENTE, 2084, N. 112; INDIFERENTE, 2085, N. 3. INDIFERENTE, 739, N. 135; INDIFERENTE, 741, N. 270. PASAJEROS, L. 5, E. 2950. QUITO, 215, L. 2, F. 35V-36R. Cf. ARAGÓN, A. (1930). *Popayán*. Imp. y Enc. del Departamento, p. 171. ECHAVE Y ASSU, F. (1688). *La estrella de Lima convertida en Sol sobre sus tres coronas. El B. Toribio Alfonso de Mogrovejo: celebrado con epitalamios sacros y solemnes por su esposa la Santa Iglesia Metropolitana de Lima. Descripción sacro política de las grandezas de la ciudad de Lima y compendio histórico eclesiástico de su Santa Iglesia Metropolitana*. Amberes por Juan Baptista Verdussen, p. 201. BUENO Y QUIJANO, M.A.-ORTÍZ, J.B. (1945). *Historia de la Diócesis de Popayán*. Academia Colombiana de Historia, p. 147ss. MEDINA, J.T. (1965). *La Imprenta en Lima: 1584-1824*. Imprenta y gravado en casa del autor, p. 330. MENA GARCÍA, M.C. (1984) *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*. Sevilla: Artes Gráficas Padura S.A.

López Portocarrero y de doña María de Monroy, mayorazgos en Salamanca. Su padre vino a América como Contador de Tierra Firme (19.12.1543-1550)<sup>38</sup>, pasó a ser Gobernador interino de Panamá (6.4.1547, 24.9.1547-1548), a la muerte del Doctor Pedro de Rivera, por once meses, por nombramiento de Pedro de la Gasca y provisión de la Audiencia de los Confines<sup>39</sup> según dice fray Antonio de la Calancha en el libro 4º de su *Crónica moralizada*. Corregidor de Nombre de Dios. Fue después contador de las cajas reales de Lima (1550-1552), a cuya ciudad trajo a sus hijos don Juan y doña Mencia conocida bajo el apellido de Sosa, que casó con don Francisco Hernández Girón, el caudillo del levantamiento de 1553; y después de la ejecución de éste, tomó hábito de religiosa en el convento titulado de la Encarnación que fundó en unión de su madre también viuda. Don Juan tomó el hábito el 19 de mayo de 1555 en el convento de San Agustín de Lima, bajo el priorato de Antonio Lozano y maestro de novicios Fr. Andrés de Salazar. Allí concluyó sus estudios. Fue gran predicador, maestro de novicios, calificador del Santo Oficio y catedrático de escritura de la Real Universidad de San Marcos donde existe en retrato. Alcanzó la cátedra por oposición en 22 de octubre de 1581, y el Rey se la perpetuó a pesar de que sólo debía ocuparse por cuatro años. Desempeñó en la orden diferentes cargos como el de superior, definidor varias veces, prior de Lima, prelado del convento de Ica que se fundó en 1583, y por último obtuvo el de Provincial en el capítulo que se celebró en el Cuzco en 23 de junio de 1591. Asistió, siendo Prior, al Concilio III Limense que reunió en 1582 el arzobispo Santo Toribio. Hizo visita en su calidad de prelado y caminó hasta Trujillo donde cayó enfermó y falleció en 5 de abril de 1592, de edad de 70 años. Le había presentado el Rey para obispo del Paraguay en 1591, nombrado el 30 de mayo de 1592, se le comunica su nombramiento por Real Cédula de Nájera del 9 de noviembre de 1592, por promoción de Fray

---

<sup>38</sup> A.G.I. PANAMÁ, 235, L. 8, F. 55V.

<sup>39</sup> A.G.I. PANAMÁ, 29, R. 4, N. 5. PANAMÁ, 235, L. 8, F. 238R-238V. PATRONATO, 194, R. 83.

Alonso Guerra al obispado de Michoacán, más las cédulas se recibieron en el Perú después de su fallecimiento. El maestro Gil González Dávila confirma estas noticias en su *Teatro Eclesiástico*, refiriéndose al *Alphabetum Augustinianum* del maestro fray Tomás Herrera.<sup>40</sup>

*Fr. Francisco de Monroy* (†1583). Natural de Salamanca y vecino de Panamá, hijo de don Alonso Almaraz y de doña Leonor Portocarrero; nieto de Diego López Portocarrero y de doña María de Monroy, mayorazgos en Salamanca. Hermano de Doña Leonor de Almaraz, monja del convento franciscano de Santa Isabel de Salamanca<sup>41</sup>, Doña Mencia y Don Fr. Juan, agustinos y Don Fr. Álvaro de Sosa, dominico. Profesó en el convento de Lima durante el priorato de Francisco Lozano, fue su maestro de novicios Fr. Andrés de Salazar; profesó ante Fr. Andrés de Ortega en 1558. Hombre dedicado a la oración, penitencia y observancia religiosa. Misionero en San Pedro de Lloc y Jequetepeque. Murió en San Pedro de Lloc en el mes de octubre de 1583.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> A.G.I. BUENOS AIRES 1, L. 4, F.148R-148V; CHARCAS 1, N 39 y 55. CALANCHA, A. (1974). *Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín*, ed. Ignacio Prado Pastor, 3 vol. Lima, pp. 901-903. ECHAVE Y ASSU, F. (1688). *La estrella de Lima convertida en Sol sobre sus tres coronas... Descripción sacro política de las grandezas de la ciudad de Lima y compendio histórico eclesiástico de su Santa Iglesia Metropolitana*. Amberes por Juan Baptista Verdussen, p. 202. HERRERA, T. (1644). *Alphabetum Augustinianum*, I-II. Madrid, p. 231, 408, 487, 498. MARTÍNEZ, E. "Catedráticos agustinos en la Universidad de San Marcos de Lima", en *Archivo Agustiniانو* 194 (1992) 243-289. MENDIBURU, M. (1931). *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo I. Lima: Imprenta Enrique Palacios, pp. 168-169.

<sup>41</sup> ARCHIVO DE LA REAL CANCELLERÍA DE VALLADOLID (ARCHV). Registro de Ejecutorias, Caja 257, 3 (20.12.1510).

<sup>42</sup> CALANCHA, A. (1974). *Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín*, ed. Ignacio Prado Pastor, 3 vol. Lima, Libro 3, cap. 14, p. 610. HERRERA, T. (1644). *Alphabetum Augustinianum*, I. Madrid, p. 231.

*Fr. Diego Pérez* (1556†4/9/1626). Natural de Panamá, profesó en 1572, prior de Arequipa en 1596. Predicador famoso, jovial y sazonado, lo demostró singularmente en el terremoto que devastó la ciudad de Arequipa en 1600. Fue el orador más escuchado junto con el jesuita Gonzalo de Lyra. Procurador y definidor de la provincia en España. Definidor en 1602 y 1626, y provincial del Perú en 1606-1610. En este período envió a Europa al P. Gonzalo Díaz Piñeyro quien negoció en Roma grandes favores para la Provincia, singularmente la categoría de Universidad para el Estudio agustiniano de San Ildefonso. Asignó una pensión vitalicia al insigne escultor de la Virgen de Copacabana en 1607<sup>43</sup>. Al final de su provincialato opositó a la cátedra de Sagrada Escritura, de la Universidad San Marcos de Lima, vacante por la muerte del P. Diego de Castro, osa (1542†1615), y la ganó en competencia con el Dr. Diego Ramírez y la mantuvo hasta 1629. Fue prior del Convento de Lima desde 1622 a 1626, murió de apoplejía el 4 de septiembre a los 70 años de edad, tras una inútil sangría. Su muerte fue muy sentida tanto en la Corte como en la Universidad, que asistió en pleno a su sepelio y con gran concurso de gente principal, dejando fama de muy religioso y muy docto.<sup>44</sup>

*Fr. Martín de Valverde y Mercado*. Hijo de Francisco de Valverde y Mercado, natural de Valladolid (sobrino de Fray Vicente de Valverde) y de María de Pereyra de Solórzano, de Madrid, aunque originaria de

---

<sup>43</sup> El Siervo de Dios Don Francisco Tito Yupanqui (†1608). CALANCHA, A.-TORRES, B. (1972 [1653]). *Crónicas Agustinianas del Perú. I*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Enrique Florez”, Departamento de Misionología Española, pp. 215-216. VAN DEN BERG, H. (2012). *Francisco Tito Yupanqui, Siervo de Dios*. La Paz: Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, pp. 32-33.

<sup>44</sup> MARTÍNEZ, G. *Catedráticos Agustinos en la Universidad de San Marcos de Lima*, en *Archivo Agustiniiano* 194 (1992) 248-249.

Salamanca, parroquianos de la Iglesia Mayor. Sobrino del Dr. Juan de Solórzano Pereyra, hermano de su madre. Nació este agustino cuando su padre era Gobernador y Capitán General de Tierra Firme y Presidente de la Audiencia de Panamá. Fue a Lima a la muerte de su padre a vivir con su familia materna, caballeros de Santiago, la mayoría. Profesa en el Convento de San Agustín de Lima el 12 de noviembre de 1624, era prior Fray Diego Pérez y maestro de novicios, Fray Francisco de Ortiz. Es hermano de Juan, Pedro y Manuel, éste último también fraile agustino.<sup>45</sup>

*Fr. Francisco de Balcázar.* Hijo de Antonio de Balcázar y de María de Gracia, vecinos de Panamá. Bautizado en el Convento Mayor. Profesa en el Convento de San Agustín de Lima el 23 de marzo de 1628, era prior Fr. Pedro de la Rúa y maestro de novicios Fr. José García.<sup>46</sup>

*Fr. Esteban Díaz de Lara y Mendoza.* Hijo de Pedro Díaz de Lara y María de Mendoza, vecinos de Panamá. Profesó en el Convento de San Agustín de Lima el 31 de diciembre de 1628, era prior Fr. Francisco de Castro y maestro de novicios Fr. José García.<sup>47</sup>

*Fr. Manuel de Valverde y Mercado.* Hijo de Francisco de Valverde y Mercado, natural de Valladolid (sobrino de Fray Vicente de Valverde) y de María de Pereyra de Solórzano, de Madrid, aunque originaria de Salamanca, parroquianos de la Iglesia Mayor. Sobrino del Dr. Juan de Solórzano Pereyra, hermano de su madre. Nació este agustino cuando su padre era Gobernador y

---

<sup>45</sup> MAZZOTTI, E. *Las profesiones religiosas en el Convento de San Agustín de Lima (1623-1644)*, en *Archivo Agustiniiano* 193 (1991) 39, libro II de profesiones del Convento de San Agustín de Lima.

<sup>46</sup> *Ibid.*, 45, *Libro II de profesiones del Convento de San Agustín de Lima.*

<sup>47</sup> *Ibid.*, 46, *Libro II de profesiones del Convento de San Agustín de Lima.*

Capitán General de Tierra Firme y Presidente de la Audiencia de Panamá. Fue a Lima a la muerte de su padre a vivir con su familia materna, caballeros de Santiago, la mayoría. Profesó en el Convento de San Agustín de Lima (1630). Religioso de extraordinarias prendas, de loable vida y ejemplares costumbres, fue catedrático de Prima de Teología en San Ildefonso de Lima y calificador del Santo Oficio de Lima (1651). No se sabe si participó activamente en la Universidad de San Marcos.<sup>48</sup>

*Fr. Francisco Vara.* Hijo de Martín Vara y Catalina de San Clemente, vecinos de la Ciudad de Panamá, parroquianos de la Iglesia Mayor. Profesó en el Convento de San Agustín de Lima el 28 de agosto de 1634, era prior Gonzalo Díaz Piñeiro (que fue definidor y procurador general de la provincia de Perú) y maestro de novicios Fr. Juan de Urdanivia.<sup>49</sup>

*Fr. Juan de Laínez.* Hijo de Diego de Casillas y de María de Laínez, vecinos de Panamá. Profesó en el Convento de San Agustín de Lima el 19 de mayo de 1646, era prior Agustín de Berrío y maestro de novicios Fr. Antonio de Talledo.<sup>50</sup>

*Fr. Alonso Fernández Tristán y Velásquez Mesía.* Hijo de Martín Fernández Tristán y de María Velásquez Mesía, vecinos de Panamá, parroquianos de la Iglesia Mayor. Profesó en el Convento de San Agustín de Lima el 18 de diciembre de 1650, era prior Fr. Miguel de Ubiarte

---

<sup>48</sup> A.G.I., INQUISICIÓN, 1319, Exp. 8. CONTRATACIÓN, 5368, n. 38. AHN. INQUISICIÓN, Leg. 1309, nº 8. MARTÍNEZ, G., *Catedráticos Agustinos en la Universidad de San Marcos de Lima*, en *Archivo Agustiniiano* 194 (1992) p. 281.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 50, *Libro II de Profesiones del Convento de San Agustín de Lima*.

<sup>50</sup> MAZZOTTI AVALOS, E. *Las profesiones religiosas del Convento de San Agustín de Lima (1645-1655)*, en *Archivo Agustiniiano* 194 (1992) 227. *Libro III de las profesiones del Convento de San Agustín de Lima*.

y maestro de novicios Fr. Nicolás de San José.<sup>51</sup>

*Fr. Manuel de Sandoval y Guzmán.* Hijo de Sebastián de Sandoval y Guzmán, Oidor de la Real Audiencia de Panamá y de Ana de Guerra de la Daga y Vargas, vecinos de Panamá, parroquianos de la Iglesia Mayor. Profesó en el Convento de San Agustín de Lima el 26 de diciembre de 1655, siendo prior Fr. Sancho de Osma y maestro de novicios Fr. Juan de la Serna. Fue Cura rector de la Iglesia mayor de Copacabana y Comisario del Santo Oficio en ella (1681).<sup>52</sup>

*Fr. Martín de Zapata.* Hijo natural de Juan Pérez de Zapata y de Margarita de Delgado, vecinos de Panamá, de la parroquia de la Iglesia Mayor, profesó en el convento San Agustín de Lima el 1 de agosto de 1684, bajo el priorato de Fr. Nicolás Guerrero, fue su maestro de novicios Fray Juan de San Agustín.<sup>53</sup>

*Fr. Andrés de la Cueva.* Nacido en Panamá, de la parroquia de la Iglesia mayor. Profesó en el convento de San Agustín de Lima el 16 de enero de 1686, bajo el priorato de Fray Nicolás Meléndez, fue su maestro de novicios Fray Juan de San Agustín.<sup>54</sup>

*Fr. Juan de la Cruz.* Converso Agustino. De él cuenta el cronista agustino Juan Teodoro Vázquez (1672†1738): Nació en la Villa de Panamá, escala necesaria del comercio entre españoles y peruanos, y

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, 234. *Libro III de las profesiones del Convento de San Agustín de Lima.*

<sup>52</sup> A.G.I. LIMA 264, N. 31. MAZZOTTI ÁVALOS, p. 239. *Libro III de las profesiones del Convento de San Agustín de Lima.*

<sup>53</sup> MAZZOTTI ÁVALOS, E., *Las profesiones religiosas del convento de San Agustín de Lima (1679-1702)*, en *Archivo Agustiniiano* 210, pp. 99-123. *Libro IV de las profesiones del Convento de San Agustín de Lima.*

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 99-123. *Libro IV de las profesiones del Convento de San Agustín de Lima* (no se indica el nombre de sus padres).

donde muchos vinieron buscando la vida, encontraron la muerte. Descendía por parte de madre de la raza negra; más por la del padre era genuinamente español. La madre le comunicó el color moreno; el padre la limpieza de sangre y generosa inclinación al bien. Dotóle el Señor de singular destreza para el discurso, y de un vivo ingenio para resolver los problemas más difíciles que le planteaban. Por lo que sus padres le dedicaron a las letras. Aprendida la gramática, cursó latinidad; y más tarde filosofía, con tanto lucimiento esta última, que yo mismo, siendo aún de corta edad, tuve ocasión de verle disputar un día con varios lectores, los cuales se hacían lenguas de talento tan singular. Pues bien, nuestro filósofo y gramático se vino a la ciudad de los Reyes, y en ella, se aplicó al oficio de barbero-sangrador, escala necesaria para subir al empinado monte de la cirugía. Y mientras sus manos habilísimas se ocupaban en la navaja y lanceta, su entendimiento seguía empapándose en la ciencia abstracta, como también en los más renombrados quirurgos de la antigüedad. Y a la fe que hubiera sobresalido muy por encima de todos los de su profesión en la ciudad de Lima, si Dios no le hubiera llamado para su exclusivo y sano servicio. Juan respondió prontamente a la llamada divina, volviendo la espalda al mundo y acogiéndose al puerto seguro del claustro agustiniano. En la ciudad de los Reyes vistió el hábito de donado o hermano de obediencia, progresando a paso agigantado por el camino de la perfección religiosa, sin que la vanidad de la ciencia médica y los oficios que desempeñó desde el primer día, pudieran entorpecer su carrera. Con el rostro lleno de júbilo y una boca vaciada en risa, se ocupaba, asimismo, en los oficios más bajos, como barrer, cocinar, preparar el refectorio, a fin de que el otro y principal —el de enfermero— no pudiera infundirle la sospecha de que era un gran cirujano. Todos los años que vivió como religioso, que fueron bastantes, le ocupó en la observancia de la enfermería; y ojalá que tuviéramos siempre enfermeros de la talla de fray Juan de la Cruz, aguantando los malos olores que despedían las heridas y, sobre todo, el mal

talante y fea gracia de los dolientes. Era todo paciencia, suavidad y dulzura el hermano Juan de la Cruz sirviendo y curando a los enfermos; y también todo “cruz” para tolerar sus desazones y pesadeces. Era fray Juan la nata de la obediencia religiosa, acudiendo a la simple insinuación del superior lo mismo que si se tratara de un mandato, como también a la más insignificante súplica del pequeño novicio. En la pobreza fue también extremado; pues cuando la pericia de su oficio y, sobre todo, el arte sin igual de apuntalar lancetas podía haberle dejado de ganancia muchos ducados, nunca tuvo, porque no lo admitió para sí, una sola blanca. Todo el dinero que venía a sus manos lo empleaba en ayuda del religioso pobre y también de una hermana que tenía en el siglo muy necesitada. Fuera de una túnica, un manto que siempre traía puesto, un catrecillo de comunidad, cubierto con una vieja fresada, un par de sillas y un par de camisas de arpilleras, no tenía ni más menaje en su habitación, ni más bienes de fortuna. Era, asimismo, muy mortificado, pasándose muchos días con una jícara de chocolate al que era, eso es verdad, muy inclinado, no tanto por dar gusto al cuerpo, cuanto por animar un poco a su débil y plañidero estómago. Y cayó enfermo para no volver a asistir a ninguno más...<sup>55</sup>

*Mtro. Fr. Joseph Luis de Lila y Moreno* (12/11/1720†1769) Nació en Panamá. Tomó el hábito Agustino en el Convento San Agustín de Lima el 15 de febrero de 1736, profesando el 17 de febrero de 1737. Maestro, Doctor por la Universidad de San Marcos de Lima. Fue secretario de la Orden durante el generalato de Francisco Javier Vásquez. Pasó a España en 1750. Electo Obispo de Huamanga el 20 de agosto de 1764, fue consagrado en Panamá el 20 de abril de 1766 (19/8/1766) por su primo Mons. Miguel Moreno y Ollo, (†1780) obispo de Panamá (1763-1770). Reorganizó los estudios e

---

<sup>55</sup> VÁZQUEZ, J.T. (1991) *Crónica continuada de la provincia de San Agustín del Perú*. Estudio previo, edición y notas de Teófilo Aparicio López. Valladolid: Ed. Estudio Agustiniano.

hizo grandes donaciones a su catedral. Fue obispo de Guamanga de 1764 a 1769. Le sucedió en la sede su primo.<sup>56</sup>

*Fr. Francisco Barrientos.* Natural de Panamá, profesó en el Convento de Quito en 1749.<sup>57</sup>

#### 4. *Las Monjas Agustinas*

Las monjas agustinas, lo mismo que sus hermanos de la primera Orden, veneran como legislador y patrono a san Agustín, porque dio también gran impulso —con sus escritos y fundaciones— al monacato femenino.

En la documentación colonial se hace referencia a comunidades locales, dependientes del obispo diocesano, que les había dado la Regla agustiniana; de hecho, de este modo comenzaron su historia varios monasterios que se incorporaron después a la Orden.

Así como Panamá fue centro difusor de las distintas expediciones misioneras de los frailes agustinos, así también dos de sus más conspicuas vecinas se convirtieron en las iniciadoras de la vida femenina agustiniana en el Virreinato del Perú.

La comunidad original de Lima, llamada convento de la Encarnación, fue fundado el 25 de marzo 1558 por las viudas salmantinas, vecinas de Panamá *Doña Leonor de Portocarrero* (†26.6.1590) esposa de D. Alonso de Almaraz, Contador de Tierra Firme (1543-1550), Gobernador interino de Panamá (1547-1548), Corregidor

---

<sup>56</sup> A.G.I. CONTRATACIÓN 5568, N. 1, R. 59. ALCEDO, A. (1787). *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*. Vol. II. Madrid: Imprenta de Manuel González, p. 272.

<sup>57</sup> PANIAGUA PÉREZ, J., “Las profesiones de San Agustín de Quito 1742-1820, La criollización de una Orden II”, en *Archivo Agustiniiano* 195 (1995) 58.

de Nombre de Dios y Contador de las cajas reales de Lima (1550-1552) y su hija *Doña Mencia de Sosa y Almaraz* (†22.5.1618) esposa del rebelde Francisco Hernández Girón (1510†1554) conquistador de Veraguas (1535-1538) y encomendero en Cuzco.

Doña Leonor fue Priora del Convento de la Encarnación durante 32 años y murió a la edad de 78 años. Su hija asumió el título de Abadesa y lo rigió durante 28 años.<sup>58</sup> En 1561 las monjas se convirtieron en canónigas. Seis de ellas se unieron a la observancia recoleta de la Orden en 1640, bajo la Hermana Ángela.

A este mismo convento se unió otra viuda panameña *D<sup>a</sup> Ana Domonte Robledo* (†18.4.1673), natural de Panamá e hija del Capitán de Infantería Francisco de Almonte y Las Casas y de Leonor de Robledo y Rojas. Casada en Portobelo el 15 de agosto de 1627 con D. Juan de Cortés Monroy y Tobar (1584†1653), Caballero de Santiago investido en la Iglesia de San José de los agustinos de Panamá el 8 de agosto de 1627, Gobernador y Capitán General de Veragua (1625-1632), Corregidor de Huamalíes (1637), Chumbivilcas y Andahuaylas (1651). Dos de sus hijas nacidas en Panamá le siguieron al Convento de la Encarnación de Lima: *D<sup>a</sup> Jacinta* y *D<sup>a</sup> Ana*

---

<sup>58</sup> A.G.I. LIMA 314. CALANCHA, A. (1974). *Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín*, ed. Ignacio Prado Pastor, 3 vol. Lima, pp. 901-903. HERRERA, T. (1644). *Alphabetum Augustinianum*, I-II. Madrid, p. 231. HURTADO REGALADO, G. (2005). “Proyección y percepción de las imágenes femeninas en el siglo XVI: Las monjas del Convento de la Encarnación de Lima”, en *Arqueología, geografía e historia. Aportes peruanos en el 50° Congreso de americanistas, Varsovia, Polonia 2000*. Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 255-284. JARAMILLO, R. (2002). *Huellas Agustinianas. Compendio de Historia de la Orden de San Agustín para América Latina*. México: OALA, p. 137. OLAECHEA LABAYEN, J.B. (1992). *El mestizaje como gesta*. Mapfre, p. 289, 294. VILLAREJO, A. (1965). *Los Agustinos en el Perú, 1548-1965*. Lima, pp. 126-133.

*Leonor Cortés y Domonte*. Son pues las tres primeras canónicas agustinas panameñas.<sup>59</sup>

En Panamá la primera en proponer la creación de un convento fue D<sup>a</sup> María Rodríguez de Tapia. Ofreció unas casas de piedra para dar comienzo al beaterio, pero inicialmente no encontró mayor eco entre los vecinos, falleciendo antes de que materializara su propuesta. En una de sus casas se fundará luego el Convento de la Concepción.

Poco después Andrés Cortés, Procurador de la ciudad, retoma la iniciativa fundacional, y en sesión del Cabildo capitalino de 29 de noviembre de 1594, presidida por el oidor decano en función de Presidente de la Audiencia, Lic. Francisco de Cárdenas (†1596), propuso la creación del convento bajo la advocación de la Limpia y Pura Concepción de Nuestra Señora.

La idea fue aprobada. Las monjas usarían el hábito de las concepcionistas, estarían sujetas al obispo de Tierra Firme y se regirían por la *Regla de San Agustín* y se iniciarían las gestiones para traer de Lima las primeras religiosas.

Al día siguiente, miércoles 30 de noviembre de 1594, día del apóstol San Andrés, se protocolizó la fundación del monasterio, y el Cabildo capitalino en pleno tomó posesión de las casas de la difunta María Rodríguez de Tapia.

Durante su primera etapa, y mientras se esperaba

---

<sup>59</sup> AMUNÁTEGUI Y SOLAR. D. (1904). *La sociedad chilena del siglo XVIII: Mayorazgos i títulos de Castilla, Memoria Histórica presentada a la Universidad de Chile, en cumplimiento del Artículo 22 de la Lei de 9 de enero de 1879*, Vol. 3. Litografía i encuadernación Barcelona, p. 113. ESPEJO, J.L. (1946). *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*. Editorial Andrés Bello, p. 293.

a que llegaran monjas profesas de Lima, la viuda de Diego de Mendoza, *D<sup>a</sup> Ana Espino*, una mujer rica, dirigió el convento, al que pronto ingresarían algunas mujeres y doncellas viudas. Es decir, era un beaterio de mujeres vecinas de la ciudad y no monjas profesas.

En mayo de 1598 llegan a Panamá *D<sup>a</sup> Francisca de la O*, como abadesa, *D<sup>a</sup> Leonor Velázquez*, vicaria, *D<sup>a</sup> Isabel Pantoja de Heredia*, maestra de novicias; y *D<sup>a</sup> Juana Bautista*, portera (que falleció durante el trayecto a Panamá), monjas profesas del convento de la Concepción de Lima<sup>60</sup>. Terminando así el beaterio agustiniano de Panamá.

Instaladas en el convento de Panamá encontraron cinco o seis monjas doncellas hijas de vecinos principales, que tras su llegada, tomaron hábito y el cenobio entró en regla. Años más tarde, en 1621, el obispo Francisco de la Cámara escribía al Rey que para entonces una de las monjas que llegó de Lima había muerto y las otras dos se habían regresado a esa ciudad.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> La Orden de la Concepción fundada por Santa Beatriz da Silva y aprobada el 30 de abril de 1489, por Inocencio III bajo la regla cisterciense, posteriormente, a petición de la reina Isabel la Católica, Alejandro VI, somete a la comunidad a la regla de San Francisco. El Papa Julio II el 17 de Septiembre de 1511 otorga a la Orden de la Inmaculada Concepción Regla propia. Las Concepcionistas llegaron a Veracruz el 14 de enero de 1530, siendo las primeras monjas evangelizadoras en América. En 1540 Fr. Juan de Zumárraga funda un convento concepcionista en ciudad de México. El Monasterio de la Concepción de Lima, el segundo de la ciudad, fue obra de D<sup>a</sup> Inés Muñoz de Rivera (esposa de Nicolás de Ribera uno de los conquistadores del Perú y fundadores de la ciudad) su fundación data del 18 de marzo de 1573 y fue aprobada por el papa Gregorio XIII el 5 de octubre de 1578.

<sup>61</sup> CASTILLERO CALVO, A. (2006). *Sociedad, economía y cultura material, historia urbana de Panamá la Vieja*. Panamá: Imprenta Alloni, pp. 251-262. HERNÁNDEZ APARICIO, P. (1990). “Primer convento de concepcionistas de Panamá”, en *La Orden*

## 5. *Los Agustinos Recoletos en Panamá*

Dentro de la Orden de San Agustín, principalmente en Italia durante el siglo XIV, surgieron movimientos y congregaciones de observancia, que hallaron buena acogida en España con el P. Juan de Alarcón en el siglo XV.

No todos los movimientos de observancia desembocaron en la recolección, pues algunos subsistieron en algunas casas de la Orden para servir de fermento renovador o de mayor austeridad, como el convento de Villanubla en la Provincia de Castilla.<sup>62</sup>

El movimiento restaurador de la vida agustiniana, surgido en la Provincia de Castilla (España), y que, a partir de los Capítulos provincial de Toledo de 6 de mayo de 1540 y especialmente el del 5 de diciembre de 1588, reunido bajo la presidencia del cardenal Gregorio Petrocchini, general de la orden, mandó erigir en la provincia “*tres o más monasterios de varones y otros tantos de mujeres en los que se practicase un género de vida más austera, la que, tras madura reflexión, reglamentase nuestro padre provincial con su definitorio*”.<sup>63</sup> En el año 1601, tales conventos de

---

*Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*; Vol. I, Universidad de León, pp. 555-562. HERNÁNDEZ APARICIO, P. (2004). *Presencia de la orden concepcionista en Panamá*. Panamá: Patronato de Panamá Viejo.

<sup>62</sup> ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, L., “El movimiento «observante» agustiniano en España”, en *Analecta Agustiniana* (1978) 186-201.

<sup>63</sup> MARTÍNEZ CUESTA, A.; “Recolección Agustiniana: Origen, Historia y Espiritualidad”, en *Revista Agustiniana* 145 (2006) 57-75. Del mismo, “Reforma y anhelos de perfección en el origen de la Recolectión agustiniana”, en *Recollectio* 11 (1988) 81-87. “Los agustinos recoletos en América”, en *Recollectio* 18 (1995). *Historia de los agustinos recoletos. I.*

Recoletos constituyen Provincia aparte, y desde 1621 incluso Congregación, pero bajo el mismo Superior General hasta el año 1911.

El 14 de diciembre de 1612 se “*leyó una petición del P. Vicente Mallol, en la que refería la preciosa necesidad que su religión tenía de fundar casa en aquella ciudad [Panamá], así por el hospedaje de muchos religiosos que a ella venían de camino para pasar a otros reinos, como para recoger los que con licencia o sin ella fuesen careciendo de prelado*”<sup>64</sup>

El hecho de fundarse este convento con religiosos de la Provincia de San Miguel de Quito, de Nuestra Señora de Gracia del Perú y de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino de Granada, hizo que surgieran inconvenientes, hasta el punto de que se anexó a la Provincia de San Miguel de Quito en 1624 y luego a la del Perú en 1625, dos años más tarde a la de Quito y en 1629 a la de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino de Granada, pasando en 1651 a integrarse definitivamente en la recolección.<sup>65</sup>

Desde 1613 hasta 1651 los priores de Panamá fueron calzados u observantes. Hay enojosos pleitos con los descalzos, a los que se confió este convento, como queda dicho, en el Capítulo provincial de 1651.

Así fueron Vicarios o Priores del Convento de San José de Panamá: *Fr. Nicolás Rondón*, de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino de Granada (1614/1615); *Fr. Agustín de la Concha* (1625-1628) que escribe carta al rey en aprobación de Rodrigo de Vibero y Velasco, presidente de la Real Audiencia de Panamá, el 6

---

*Desde los orígenes hasta el siglo XIX*, Madrid 1995.

<sup>64</sup> ACAB, 6, f. 59v.

<sup>65</sup> PÉREZ GÓMEZ, J., “Apuntes para la Historia. Convento de San José de Panamá”, en *AHHA* 26 (1926) 163-174.

de julio de 1626, por su actuación en el caso del oidor Jerónimo de Herrera.

*Fr. Juan de Teves Manrique y Zapata*, perteneciente a la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Perú, Maestro en teología, predicador apostólico, prior perpetuo y Vicario provincial del Convento de San José de Panamá en 1646, Cura de San Martín del Carpio (1651). Trajo al Convento de San José una imagen de la Virgen de Copacabana a la que se le rindió especial culto desde la fecha antedicha. Muy pronto se fundó una cofradía “en la que se asentaron más de dos mil personas, dando sus limosnas, de que se juntaban cada año más de dos mil pesos, sin los mantos ricos y joyas que le ofrecían”. El día 21 de noviembre celebraban su fiesta, que por concesión de Inocencio X, era precedida por la función de las Cuarenta Horas.<sup>66</sup>

De este convento dependieron algunas doctrinas del Darién, Urabá, San Sebastián, Isla de Santa Catalina (donde realizó su labor *Fr. Bartolomé de San Gregorio* desde 1644) y el Chocó. Sobresalió como misionero el *Hno. Andrés Miranda de Jesús* desde 1635, acompañando a los PP. *Juan de Sahagún, Ignacio de Jesús María y Agustín de San José*.<sup>67</sup>

El convento de San José, más tarde trasladado a la nueva ciudad, reconstruida en 1673, tras el asalto de Morgan, ha sido el centro de la gran obra agustiniana, hoy tan floreciente, de los Agustinos Recoletos en Panamá.

---

<sup>66</sup> CALANCHA, A. (1972). *Crónica moralizadora del Reino del Perú*, 2. Lima 1653. Edición de Manuel Merino, I. Madrid, pp. 659-660. LOHMANN VILLENA, G.-SOLANO, F. (1993). *Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. *Missionalia Hispánica* 19-24 (1950).

<sup>67</sup> BUITRAGO, R. (1965). *Memorias biográficas de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria 1663-1963*. Bogotá: Pax, pp. 763-765 y 796-772.

## 6. *La misión agustina del Darién (1627-1636)*

Un primer amago de misión inicia el 5 de septiembre de 1620 cuando *Fr. Melchor Maldonado y Saavedra* (†1662) es destinado al Darién como Capellán Mayor y Vicario General de dicha provincia en la expedición de pacificación y población de Francisco Maldonado de Saavedra. Le acompañan *Fr. Diego Rangel*, predicador y confesor y *Fr. Juan de Bazán*, lego. Reciben licencia para pasar de Cartagena al Darién el 12 de junio de 1620 y pasan el 6 de marzo de 1621. De su trabajo misionero en Darién no se tiene más noticia<sup>68</sup>. Fray Melchor fue nombrado obispo de Tucumán en 1632.<sup>69</sup>

A este primer intento le sigue el agustino recoleto *Fr. Alonso García de Paredes de la Cruz*<sup>70</sup>, morador de la ciudad de Cartagena de Indias, en su convento de la Popa, pionero en la evangelización del Darién y Urabá a donde

---

<sup>68</sup> Fray Adrián de Santo Tomás indica que en 1623 la expedición de Francisco Maldonado terminó en levantamiento de los urabae que hicieron gran carnicería. Cf. A.G.I. PANAMÁ 69, L. 2, F. 29. MORÍN, *op cit.*, p. 421.

<sup>69</sup> *Fr. Melchor Maldonado de Saavedra*, natural de Río Hacha, hijo legítimo de D. Francisco Maldonado y D<sup>a</sup> Juana Ortiz, fue nombrado Obispo de Tucumán en 1631 y el 16 de febrero de 1632 se le pasó la gracia en Roma, propuesto y nombrado nuevamente el 31 de marzo de 1632, pasó al Perú el 12 de julio de 1632. Murió en Tucumán. A.G.I. PANAMÁ, 243, L. 1, F. 31R-31V; 35V-37R, 38V-40R, 43V-44R, 53V-54R. CONTRATACIÓN, 5377, N. 20. CONTRATACIÓN, 5413, N. 17. CONTRATACIÓN, 5793, L. 2, F. 121V-122.

<sup>70</sup> Prior de la Candelaria, en la congregación intermedia de 28 de enero de 1613 se le ordenó vistiese el hábito blanco, que traen los religiosos de nuestra orden dentro de casa en honor de la Santísima Virgen. Al desobedecer fue privado de su cargo. Vicario prior de Popa en 1610 y 1625. Cf. ACAB, 11 ff. 29r y 236r. PÉREZ GÓMEZ, J., “Apuntes para la Historia. Convento de Nuestra Señora de Popa en Cartagena”, en *AHHA* 26 (1926) 148.

fue destinado el 11 de octubre de 1626.

Adoctrinó junto a otros agustinos los pueblos de Damaquiel, Chicarachicara, Matamoros y otros caseríos, que fueron incendiados a la muerte y salida de los misioneros agustinos. Murió mártir en 1633 junto a *Fr. Miguel de la Magdalena* y *Fr. Bartolomé de los Ángeles*.

Recogidos los venerables despojos de los mártires, sus hermanos de hábito los trasladaron a Cartagena, y vinieron a reanudar la misión en 1635, pero se vieron de nuevo obligados a regresar a Cartagena un año después, por causa de los atropellos de los blancos a los indios.

El 5 de abril de 1687 se halla en Cartagena de Indias, *Fr. Agustín Villanueva* (†1690), donde tiene noticia de los acontecimientos en las misiones del Darién y quizá por considerarse fracasado en sus ideales misioneros, se trasladó a Panamá. Habida cuenta de la preparación intelectual del P. Agustín, el obispo de Panamá (Diego Ladrón de Guevara) lo retiene para sí, nombrándolo provisor y su consejero. El P. Agustín realiza una labor meritoria y excelente ayudando al Prelado, tan escaso de personal idóneo. Sin embargo, su vocación le inclina a penetrar en el interior del campo misional. Se dirige a Nueva España el 18 de febrero de 1690 donde falleció por los meses de noviembre o diciembre del mismo año.<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Nacido en Benasque, hijo de Jerónimo de Villanueva, gobernador de la Villa, y de Ana María Poblet, señores de Portaspanas. Emitió sus votos el 25 de julio de 1679, en manos del P. Agustín Garcés en el Convento de Zaragoza. Estudió Artes en Zaragoza y Teología en Salamanca. Consiguió el título de Lector y pasó al convento de Huesca. Enseñará en la universidad oscense. Cf. BARRUECO SALVADOR, M. (1990). *Agustinos aragoneses misioneros*. Zaragoza, p. 27. CLAVER FERRER, A. (1695). *Noticias históricas del convento de Nuestro Padre San Agustín de Zaragoza y los demás del Reyno de Aragón*, Ed. Revista Agustiniiana. Edición de José Luis Santiago, Madrid, 2000. PANIAGUA MIGUEL, R. (2009). *El Convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna*. Zaragoza: Diputación

## 7. *Los Canónigos Regulares de San Agustín*

Las Indias americanas recogen desde el principio la propuesta agustiniana para la vida común del clero. La Gran Unión de 1256 de todos los herederos espirituales de San Agustín, y la aparente religación de los cabildos de clérigos regulares a una historia particular, inconclusa, sin imbricación aparente a la Orden ahora unificada, hace que su estudio haya quedado reducido a unas pocas indicaciones más o menos imprecisas en el desarrollo general de la historia de los diferentes territorios peninsulares y americanos.

En el mundo canónico peninsular, probablemente fueron otras órdenes, como la de Premontre, las que se hagan más fuertes y lleguen a resultar más influyentes ya que, como en este caso, terminan siendo las que mejor organicen los diversos monasterios a ellas vinculados.

En las postrimerías del siglo XVI pasaron algunos canónigos regulares agustinos de la Orden Premostratense por el puerto de Panamá, como sucedió con el *P. Juan Domínguez*, que abandonó los hábitos de su religión y pasó como seglar a Tierra Firme, donde ejerció como cura por más de 25 años. Fue cura de Los Santos, catalogado por su obispo como “*honesto no codicioso*” (1591). Fue requerido por el Obispo de Ciudad Rodrigo para ser devuelto a España a instancias de Fray Jerónimo de Villaluenga, procurador General de la Orden Premostratense el 29 de septiembre de 1602, pero no regresó y murió en Los Santos dejando como heredero de sus bienes al convento de Nuestra Señora de la Caridad de Ciudad Rodrigo.<sup>72</sup>

*Fr. Alonso Arias y Fr. Alonso Paradinas,*

---

de Zaragoza, Intitución “Fernando el Católico (C.S.I.C.), p. 163.

<sup>72</sup> A.G.I. PANAMÁ, 237, L. 13, F. 74R-74V.

igualmente religiosos premostratenses del Monasterio de Nuestra Señora de la Caridad de Ciudad Rodrigo y San Saturnín de Medina del Campo, respectivamente, reciben licencia para pasar a Tierra Firme el 15 de diciembre de 1606 a cobrar los bienes que D. Juan Rodríguez, cura de Los Santos, dejó al antedicho monasterio. Fr. Alonso Arias viaja a Indias el 6 de junio de 1607 junto a Pedro Arias, su criado, no así Fr. Alonso de Paradinas que se regresó a su convento. Se les concede licencia para permanecer en Los Santos en 1611.<sup>73</sup>

El episcopologio panameño cuenta con el premostratense *Fr. Cristóbal Martínez de Salas*<sup>74</sup> (1572†22/10/1640) nacido en Medina del Campo, España. Profesó en el Convento de San Saturnino de Medina del Campo en 1589. Después de haber acabado sus estudios en Salamanca fue doce años prior en el Convento de Medina del Campo y seis de compañero de su General como visitador del Monasterio de Retuerta.

Rector de su Colegio de Salamanca, definidor general y Abad del Monasterio de Nuestra Señora de los Huertos de Segovia. Visitador General de toda su religión, en la cual es muy estimado. El Consejo tiene satisfacción de su virtud, letras y proceder. Nombrado obispo de Panamá el 3 de agosto de 1625 contaba entonces con 50 años de edad y 36 de hábito. Fue confirmado el 25/27 de octubre de 1625.

Ordenado en el Convento de Dominico de San Pablo de Valladolid, el 17/18 de enero de 1626 por Alfonso

---

<sup>73</sup> A.G.I. INDIFERENTE, 2107, N. 2.

<sup>74</sup> A.G.I. PANAMÁ 1, N. 340. PASAJEROS, L. 11, E. 551, 586, 588. CONTRATACIÓN, 5397, N. 17. GUITARTE IZQUIERDO, V. (1994). *Episcopologio español (1500-1699): españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países*. Instituto Español de Historia Eclesiástica, n° 940, p. 147-148. HERNÁEZ, F.J. (1879). *Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*. Bruselas, p. 134.

López Gallo, obispo de Valladolid junto a Miguel Ayala, obispo de Palencia y Juan López, op, obispo emérito de Monopoli en Italia. Recibe licencia de pase el 30 de marzo de 1627. No pasó y se le refrendó la licencia el 1 de abril de 1628. Tomó posesión por el deán el 7 de julio de 1626. Murió en Panamá el 22 de octubre de 1640.

Entre los miembros de su “familia” llevó a Tierra Firme a *Fr. Francisco Fernández* (1568) Canónigo regular de San Agustín de la Orden de San Norberto (Premostratense). Que pasa a Panamá en 1628. En la licencia de pase se indica que tiene 30 años de edad, de buen cuerpo y ojos verdes. Aquí fue Cura y Vicario del Convento de Monjas y Rector del Seminario de Panamá sin dar las fianzas que han dado los que antes lo han sido en 1634. Hizo viaje a España y regresó a Panamá en 1635, pues recibió licencia de pase el 4 de mayo de dicho año.<sup>75</sup>

Una especial mención entre los seguidores de la espiritualidad agustiniana lo tienen los Freiles Regulares de Santiago, que también se consideraban hijos y herederos de san Agustín y que a diferencia de las contemporáneas órdenes de Calatrava y Alcántara, que siguieron la dura Regla de los benedictinos de la Abadía de Cîteaux, la Orden de Santiago aprobó la Regla más suave de los canónigos agustinos.

Los caballeros de la Orden fueron reconocidos como religiosos por Alejandro III, cuya bula de 5 de julio de 1175 fue confirmada posteriormente por más de veinte de sus sucesores.

Desde sus comienzos, la Orden estuvo formada por tres clases de miembros: caballeros casables; caballeros estrechos, de vida más rigurosa, que profesaban el celibato y vivían en comunidad; y los religiosos y religiosas (canónigos regulares o monjes santiaguistas),

---

<sup>75</sup> A.G.I., CONTRATACIÓN 5539, L.5, F. 514. PASAJEROS, L. 11, E. 551. CONTRATACIÓN, 5397, N. 17.

cuyo cometido era la celebración del culto, la asistencia espiritual de los demás miembros y regentar las parroquias del priorato. Los primeros tenían por jefe directo al Gran Maestre, mientras que los otros vivían bajo la inmediata dirección de sus superiores eclesiásticos y de los priores obispos de Uclés y de San Marcos de León, y bajo la autoridad del Gran Maestre de la Orden.

Todos los miembros de la Orden recibían el nombre de *freyles* para distinguirlos de los miembros de las órdenes religiosas, los *frayles*. Los frayles religiosos milites hacían la guerra para defender la Cristiandad, y los frayles religiosos clérigos se dedicaban al culto divino para pelear mediante la oración, el ayuno, la abstinencia y otras obras religiosas.

Dentro de la jerarquía de la Orden de Santiago, las dignidades inmediatas al Gran Maestre eran los priores de los dos conventos de Santiago de Uclés y San Marcos de León.

Inicialmente, el único prior era el de San Marcos; pero tras la división del reino de León, los caballeros de Santiago fueron acogidos en sus estados por Alfonso VIII de Castilla, quien les dio en 1174 la villa y castillo de Uclés (entre otras posesiones), y allí establecieron la sede de la Orden.

Tras serias disputas suscitadas entre el convento de San Marcos y el de Uclés debido a cuestiones de antigüedad y preeminencia, el conflicto terminó cuando el prior de San Marcos quedó a cargo del gobierno de los conventos de León, Galicia y Extremadura, mientras que los conventos restantes fueron controlados por el prior de Uclés, en cuyo convento debían pasar el año de prueba y hacer la profesión todos los novicios de la Orden.

Entre los freiles santiagounos que pisaron tierra panameña tiene especial puesto el *Doctor Frey D.*

*Francisco de Ábrego* (†26.7.1574), nació en Caravaca<sup>76</sup>, hijo de hijo de Francisco de Ábrego y de doña Catalina Mejía, que fue beneficiario de Almendralejo, prior de Uclés y obispo de Panamá de 1565 a 1574.

Del Priorazgo de San Marcos de León son los canónigos de la catedral de Panamá: *Lic. Alonso Sánchez Miño, Diego García Vidal, Francisco García Gaballo, Rodrigo Hernández y Antonio Farfán.*

---

<sup>76</sup> También se le hace hijo de Siles encomienda de Segura de la Sierra en el Reino de Murcia, según información del 10 de diciembre de 1575 o de Villanueva de los Infantes. Cf. CEBRIÁN ABELLÁN, A.-CANO VALERO, J. (1992). *Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia, 1575-1579*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, p. 277. MOTA, D. (1599). *Libro del principio de la Orden de Caballería de Santiago, y una declaración de la Regla y los tres votos substanciales de Religión que los Freiles Caballeros hacen, y l fundación del convento de Uclés, cabeza de la Orden, con un catálogo de los Maestres y Piores y de algunos Caballeros*. Impreso en Valencia en casa de Álvaro Franco a la Pellería vieja, p. 364. VALLE MUÑOZ, J.E. (1988). *Villanueva de los Infantes histórica y monumental*. VILAR, J.B. (1992). *Murcianos y América*, Editorial Mapfre, p. 237, 244, 437.

# **LA ORDEN DE LA MERCED EN PANAMÁ**

JOSE ZAPORTA PALLARES O DE M.





## Introducción.

La presencia de los Religiosos de la Orden de la Merced en Panamá se compendia en dos etapas: 1) La primera comenzó acompañando al grupo de descubridores españoles en 1519 concluyendo hacia 1825. 2) La segunda se inició en 1980 y continúa en nuestros días.

Para exponer en breves minutos la trayectoria mercedaria en tierras panameñas me apoyaré en el estudio que realicé hace 20 años publicado en la revista *Estudios* de Madrid y editado como libro en 1996<sup>1</sup>. Destacaré algunos rasgos que caracterizaron y continúan caracterizando la presencia de los religiosos mercedarios en Panamá, sembrando la Buena Semilla del Evangelio. Es de rigor que esta presencia desde sus inicios sea sustentada por documentos. Por fortuna son abundantes estos escritos de la época colonial conservados en el acreditado Archivo General de Indias en Sevilla, España. En ellos se consolida la memoria histórica mercedaria, no sólo en Panamá sino también en toda Hispanoamérica. En forma coloquial desarrollo en la presente relación la primera etapa con mayor detalle puesto que la presencia contemporánea es más conocida.

---

<sup>1</sup> José Zaporta Pallarés, O. de M., "*Religiosos Mercedarios en Panamá (1519-1992). Con testimonios históricos de Tirso de Molina*", ed. Revista "Estudios", Madrid 1996, 302 páginas.

## I. Etapa colonial (1519-1825).

El detalle más importante de esa presencia será conocer a los protagonistas. ¿Quiénes fueron, cómo actuaron, hechos concretos que realizaron, etc.? Al comienzo los religiosos de la Merced vinieron de España. Cuando en 1543 se crearon tres provincias en el Continente, la casa de Panamá fue asignada a la de Perú y desde Lima apoyaron la acción misionera en Panamá.

Me detengo a señalar a algunos religiosos que sobresalieron, sin ocultar ni empequeñecer el trabajo de muchos otros hermanos de hábito durante las tres centurias de este primer periodo. En los reseñados se incluye el empeño de todos. Destacaré en cada punto la actividad que considero fue más significativa en el plano religioso y social. La mayoría de textos en cursiva son tomados de los documentos del Archivo General de Indias.

### ➤ Religiosos competentes.

En el s. XVI aparece en escena el primer religioso mercedario, **P. Francisco Bobadilla**, acompañando a Pedrarias Dávila. En 1525 este mismo Gobernador de Castilla de Oro escribió al emperador Carlos V, pidiéndole entre otras cosas: *“Mande proveer de religiosos y personas doctas que doctrinen los indias en las cosas de nuestra santa fe católica, porque acá hay mucha necesidad de ellos, sobre lo cual va el R. P. Francisco Bobadilla, vice provincial de la Orden de Santa María de la Merced destos reinos, a hacer relación a V. M., al cual humildemente*

*suplico mande dar audiencia, porque es persona que con su ejemplo y doctrina ha fructificado mucho en la conversión de los indios, y dado mucha consolación a los cristianos con sus predicaciones; y es persona que sabe las cosas de acá como testigo de vista*<sup>2</sup>.

El P. Bobadilla consiguió en la Corte lo que deseaba y volvió con doce religiosos para doctrinar la región panameña y centroamericana. No fue hombre para detenerse en un lugar. Parte de este primer equipo de misioneros, tras permanecer por breve tiempo en *la primera casa o convento que tuvo la Orden de la Merced en tierra firme del continente*, salió con el mismo P. Bobadilla estableciendo en otra población recién fundada (León) una nueva comunidad misionera. Hacia el sur del continente, también dirigió sus pasos como capellán de los soldados, actuando como consejero y árbitro en las desavenencias entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro sobre la posesión del Cuzco.

- Misioneros de primera hora con plena disponibilidad.

A principios de febrero de 1534 residía en el P. **Antonio Solís** en el convento panameño, con “*más de 30 años de edad*”, y a ruegos del

---

<sup>2</sup> Pedro Nolasco Pérez, *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española (1514-177)*. Con documentos del Archivo General de Indias. Sevilla 1924, p. 31s. Archivo General de Indias 1-1-1/28, n. 18. (En adelante AGI)

licenciado La Gama “*fue muchas veces a la isla de las Perlas a doctrinar y enseñar a los indios en las cosas de nuestra santa fe católica y a bautizar a los que pedían el bautismo*”. Subrayo esta última frase para recordar la plena libertad de los catecúmenos, objetando ciertos supuestos que generalizan la imposición de la fe en los indígenas. La isla quedaba muy a trasmano y se hallaba tan falta de alimentos que no se podía sustentar un clérigo, por lo cual “*no se encontraba quien fuese*”. La disponibilidad del fraile mercedario contrasta con el resto de clérigos y religiosos de otras Órdenes religiosas ya establecidas en la ciudad. Acompañó “*a La Gama siempre que fue a visitar las ciudades de Nombre de Dios, de Natá y de Acla*”<sup>3</sup>.

➤ Defensores de la libertad del indígena.

El P. **Juan Almazán**, proveniente del convento de Sevilla, en 1550 ejercía de comendador en Panamá, e impulsado por su ideal carismático de redentor, apoyó una RC para que los nativos “*sean libres, que se haga lo mandado, proveyéndoles de mantenimiento *spiritual e corporal e quien los tenga en justicia**”<sup>4</sup>. Quedaron libres más de 500, repartidos en tres asentamientos Otoque, Taboga y en el Cerro (Ancón) que encargaron de doctrinarlos a los religiosos franciscanos.

---

<sup>3</sup> Pedro Nolasco Pérez, *Religiosos, op. cit.*, pp. 189.

<sup>4</sup> Pedro Nolasco Pérez, *Religiosos, op. cit.*, pp. 98-100; AGI 51-1-17/13.

- Generosos colaboradores con la ciudadanía.

A finales de este siglo XVI vemos en el escenario de Portobelo al **P. Juan Avendaño** ejerciendo de capellán de los fundadores de aquella población. Lo expresaba en estos términos: *“Y yo sólo, sin otro clérigo ni sacerdote, serví la dicha capellanía y administraba los sacramentos a los dichos comisarios y toda la gente de trabajo, padeciendo yo en ello tanto que andaba aquí por los montes y ayudaba a cargar la madera y asistiendo al trabajo personal del servicio de su majestad, de cuya causa a estar enfermo que estuve al punto de muerte. Y así es público y notorio”*. Y reafirmaba el trabajo de la comunidad de frailes mercedarios de aquel lugar asegurando que *“acudimos al servicio de la dicha capellanía de las fábricas, castillos y fortificaciones con todo cuidado y puntualidad, con satisfacción de los superiores de las dichas fábricas y consuelo espiritual de la gente de ellas”*<sup>5</sup>.

- Un siglo de despliegue misionero.

Fue durante el siglo XVII el tiempo en que el trabajo misionero de los mercedarios en Panamá adquirió mayor desarrollo. En sus inicios atrae la atención de historiadores la persona del **P. Melchor Hernández**. Opino que es el religioso que aglutina la labor evangelizadora de cuantos misionaron en el

---

<sup>5</sup> AGI 77-1-30.

Istmo. Fue la suya una carrera maratónica que comenzó hacia 1604 y seguía entregado a su quehacer misionero entre los cotos y borucas en San Pedro Espartara y San Pablo del Platanar en 1638. A miles de personas bautizó y doctrinó con perseverante celo. El 25 de junio de 1607 el Presidente de la Audiencia D. Francisco Valverde informaba que el P. Melchor “*sabe ya casi la lengua de los indios, confiesa muy bien en ella y empieza a predicar; y con lo que los indios han conocido de él, le respetan y aman, y acuden con particular cuidado a la doctrina que él va criando, con su gran caridad y como buen maestro*”<sup>6</sup>.

Este religioso entregó lo mejor de su vida haciendo realidad su profesión religiosa de redentor. Plasmó efectivamente los principios de una auténtica teología liberadora. La escribió con su propio estilo. Se adelantó a las teorías del siglo XX. Marcó un camino imborrable de verdadera evangelización. “*Treinta y cuatro años empleados en propagar la fe cristiana, predicando el evangelio, catequizando y bautizando innumerables infieles, dan mérito suficiente para aplicarle el calificativo de apóstol del cristianismo, poseído del santo anhelo de extender y acrecentar el reino de Cristo sobre la tierra*”<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> AGI 69-2-25.

<sup>7</sup> Pedro Nolasco Pérez, *Historia de las Misiones Mercedarias en América*, Madrid 1966, p. 515.

Nos dejó un texto de antológico, fechado el 12 de junio de 1620 en Panamá, digno de atención y estudio. Es el *Memorial de Chiriquí* que publiqué en mi estudio citado arriba en la introducción, obtenido el permiso del Museo Británico donde se halla un ejemplar. El historiador panameño Alfredo Castillero también destacó la labor sacerdotal del P. Melchor en cuatro aspectos: 1. La ayuda en las reducciones; 2. La pacificación de varias tribus; 3. El arbitraje y conciliación para el progreso de los pueblos y 4. La defensa de los indios y su denuncia ante las autoridades<sup>8</sup>.

➤ Rasgos de una positiva inculturación.

Junto al P. Melchor Hernández anduvo también misionando entre los chiriquíes el **P. Juan González**. Cito un texto de Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina) sobre estos dos religiosos y subrayo algunos rasgos sin hacer comentarios. Fray Gabriel, además de su experiencia misionera en Santo Domingo (1616-1618), una vez regresado a España, recibió información de palabra y por escrito de la actividad de sus hermanos mercedarios contemporáneos, testimonios que aprovechó como cronista general de la Orden. De su Historia es el texto que transcribo: “*Se metieron entre ellos, y a poder de regalos, caricias y dádivas, los fueron reduciendo de*

---

<sup>8</sup> Alfredo Castillero Calvo, *Estructuras sociales y económicas de Veragua desde sus orígenes históricos, siglos XVI y XVII* (Panamá 1967), páginas 117-137.

*salvajes a policía humana; aprendieron su lengua, predicáronles, edificáronles habitaciones al modo de las nuestras, desencastilláronlos de aquellos riscos, enseñáronlos a ser repúblicos, bautizaron a los más de ellos, y en pocos meses anduvo tan solícita la divina gracia y el fervor de estos sus ministros, que parecían los doctrinados otros totalmente diversos; vistiéronlos, enseñáronlos a labrar la tierra, cultivar los campos, criar ganados y en todo se portaron los indios tan dóciles y mansos, como si desde las cunas los hubieran trasladado a la policía cristiana, olvidando no sólo sus brutales vicios, pero aún su materna lengua, porque hoy día ninguno sabe otra que la castellana. Trabajaron en fructificar esta heredad inculta estos dos obreros religiosos, el tiempo necesario para dejarla fértil y segura”<sup>9</sup>.*

- Ejercicio del carisma de la Orden de la Merced.

Cuando en enero de 1671 el pirata Morgan invadió y saqueó la ciudad de Panamá, el **P. Fernando Nieto Valera**, comendador de la Merced, afrontó maltratos y ofreció su vida por la liberación de cerca de un millar de ciudadanos cautivos por el pirata. En 1678 relató su experiencia redentora. Subrayo el momento de su ofrecimiento como rehén por la libertad del resto de cautivos: “*Fue hecho*

---

<sup>9</sup> Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina), *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, Madrid 1973-1974, t. II, p. 378.

*prisionero con algunos súbditos después de haber sumido el Sacramento y puesto en salvo algunas imágenes y sagrados vasos. Que habiéndole apremiado con muchos géneros de martirios sobre que revelase secretos de nuestra resistencia y poder, respondió con astucia, de modo que atemorizados les obligó a retirarse al sitio de Cruces, llevándose más de ochocientas personas prisioneras con el dicho suplicante. Pudo su misma calamidad ser el único remedio de la libertad de dichos prisioneros. Que por solicitarle el dinero de su rescate se vio tres veces en peligro de muerte por haberse dado en prenda del precio. Que no pudiéndose cumplir con la suma que pidió el enemigo por todos los cautivos fue nuevamente maltratado. Y habiendo logrado la libertad de los españoles fue el último en consecuencia que, habiendo sido echado en la costa de Portobelo, andando por las montañas a pie descalzo, llegó a Panamá donde en su convento de la Merced, a quien había perdonado el incendio, o por la majestad de su fábrica o por milagrosa Providencia, habiéndole purificado de las profanidades del hereje, hizo recoger los cadáveres de todos los soldados que en la batalla murieron y les enterró en sus con cristianas ceremonias y oficios fúnebres”<sup>10</sup>.*

- Aprecio de los obispos y del pueblo fiel.

---

<sup>10</sup> AGI 69-4-35.

Podemos cerrar con broche de oro el siglo XVII con el doctrinero P. **José Cevallos**, de quien el obispo Lucas Fernández de Piedrahíta se expresaba el 11 de noviembre de 1679 que los habitantes del pueblo de San Pedro Nolasco que él había fundado en la provincia de Veragua estaban “*bien adoctrinados, pues además de la aplicación con que procede a su enseñanza, ha hecho lo más para que se logre el buen ejemplo que les da con sus costumbres, en que reconocí la acertada elección que su majestad (que Dios guarde) hizo de su persona para semejante ministerio. Los indios viven muy gustosos de tenerlo por su Cura y agradecidos de que los haya reducido a vida política*”<sup>11</sup>.

- Entrega de las Doctrinas al clero diocesano.

En el s. XVIII vivieron los mercedarios una lenta agonía en su empeño evangelizador, primero por determinación de la Corona al reducir el número de conventuales y por otra parte, el decreto eclesiástico de entregar las Doctrinas al clero diocesano. No obstante estos señalamientos, destaco la figura del anciano de 72 años, **P. Francisco Julián Aguirre**, cuando en 1761 entregó la Doctrina de Chiriquí. Tres años antes, el obispo Francisco Javier de Luna y Victoria calificaba al religioso como “*muy celoso del culto divino y de la doctrina de sus feligreses, que siempre había gastado en su iglesia una gran parte de*

---

<sup>11</sup> AGI 69-3-7.

*su estipendio y que durante la visita no tuvo contra él ningún cargo ni mal informe*<sup>12</sup>.

- Opciones personales en el período de emancipación.

En los umbrales del s. XIX, por decreto de las Cortes Españolas se suprimieron los capítulos provinciales, por lo cual los conventos se gobernaron con total autonomía. En 1825 se nombraron los últimos comendadores de Panamá y Portobelo. En el ambiente de emancipación del Istmo participó el P. Ezequiel Cabezudo “*religioso mercedario español, fervoroso partidario de nuestra independencia de España*”<sup>13</sup> que residía secularizado en Penonomé. Con el decreto de Tuición expedido en julio de 1861, confiscando los bienes de la Iglesia, se suprimieron los conventos y se aplicaron penas de destierro a quienes no acataron la resolución.

- Un obispo mercedario para la diócesis panameña.

Quien destacó en esta época de independencia fue el **P. José Higinio Durán y Martel Alcocer**. Limeño de nacimiento, ocupó puestos de gran responsabilidad en la provincia peruana, viviendo algunos años en Madrid. El Papa Pío VII lo eligió obispo de

---

<sup>12</sup> AGI 109-2-18.

<sup>13</sup> Agustín Jaén Arosemena, *Historia de la Iglesia en Coclé*. Panamá, Imprenta Universitaria, p. 59.

Panamá el 18 de diciembre de 1815. Tomó posesión de la diócesis el 3 de agosto de 1817. Suscribió el Acta de Independencia el 28 de noviembre de 1821 y colaboró económicamente sufragando los primeros gastos del nuevo gobierno. Falleció en Chepo, durante su visita pastoral, el 4 de octubre de 1823.

## II. Etapa contemporánea (1980...)

- Parroquia Nuestra Señora de Fátima en El Chorrillo, Panamá.

Tras una ausencia de 155 años volvieron otros religiosos mercedarios a Panamá. Fue el 17 de febrero de 1980. Relataba en puntual crónica el protagonista de este regreso, P. Joaquín Millán: “Traíamos la ilusión virgen por trabajar entre los pobres, en el barrio más marginal de Panamá”. Quien le acompañó en esa primera tarea pastoral fue el P. Tomás Tomás. El P. Millán con tremenda sinceridad siguió escribiendo sus impresiones: “¡Qué sensación de abandono, suciedad, desorden, sordidez, vicio, pobreza... en la gente de la calle! Es una impresión agresiva, que da miedo y repele. Sólo por Dios se puede venir a un lugar como éste”. No había transcurrido un año, cuando después de haber examinado más a fondo la realidad circundante y asociando personas con sensibilidad espiritual y posibilidades económicas, “trazamos la

estrategia a seguir en los diez años siguientes: 1. Crear un comedor parroquial. 2. Instituir la clínica con médicos voluntarios. 3. Abrir sendos hogares para acoger muchachos y muchachas con dificultades personales o familiares. 4. Organizar un hogar para ancianos. 5. Fundar una escuela vocacional, en la que enseñar artes y oficios prácticos”.

La asistencia sacramental y dirección espiritual fueron parejas a estas acciones caritativas. Y la obra se consolidó. A partir de 1986 también llegó una comunidad de Hermanas Mercedarias de la Caridad para hacerse cargo del hogar de muchachas.

En abril de 1988 anotaba también el P. Joaquín: “Todo el país está paralizado. Nosotros empeñados en dar de comer a filas interminables de niños débiles, en paliar el sufrimiento de muchas familias, en contagiar esperanza..., pretendemos leer los signos de los tiempos. Señor, ten piedad de Panamá”.

Trascurridos veinticinco años de esta anotación, la realidad social aunque no ha cambiado mucho, la acción de los religiosos y religiosas sigue con redoblado empeño. Se ha extendido el trabajo pastoral en las cárceles, se ha creado en Burunga un complejo asistencial para numerosas familias del área, pero especialmente para la niñez con los más modernos medios sanitarios y educativos.

➤ Parroquia Nuestra Señora de la Merced, Casco Antiguo de Panamá.

En 1984 Mons. Marcos Gregorio McGrath, a la sazón arzobispo de Panamá,

ofreció a los Religiosos Mercedarios volver a regentar su propio templo. Con la emoción y entusiasmo comprensibles emprendieron esa nueva etapa de atención pastoral. En 1987 adquirieron el edificio adjunto que había sido el convento mercedario en la época colonial, para desempeñar mejor las actividades pastorales. En marzo de 1990 quedó remodelado y en uso para la nueva comunidad de religiosos y asistencia formativa a los fieles de la parroquia.

En la actualidad se evidencia la notable importancia del histórico templo en atención religiosa como en la restauración del mismo como patrimonio de la Nación, con la creación de espacios culturales, como es el Museo de la Merced.

Si en un principio destacamos los dos religiosos que protagonizaron esta nueva presencia en Panamá, hoy no es menos de enfatizar el dinamismo de los actuales, que menciono por su invariable entrega: P. Narciso Vioque, Superior y párroco de La Merced; P. Javier Mañas, Director de las obras sociales de Fátima, promotor del Museo La Merced y gestor de la restauración del templo; P. Francisco Ortiz, párroco de Fátima y capellán de cárceles y P. Naith Godoy coordinador de la Pastoral Penitenciaria a nivel nacional.

La Orden de la Merced continúa presente en la vida religiosa y social de Panamá. Aunque los religiosos siempre hemos sido pocos hemos tratado y tratamos de hacer todo lo mejor posible. En este Año de la Fe, unidos al conjunto de la Iglesia panameña,

que celebra con gozo los 500 años de continuo anuncio de la Buena Noticia de Jesús, la Orden Mercedaria renueva su compromiso evangelizador, bajo la protección de Santa María La Antigua.

Panamá, 5 de septiembre de 2013.



**LA ORDEN HOSPITALARIA  
DE SAN JUAN DE DIOS  
EN PANAMÁ**

HNO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GIL, O.H.





Con motivo de celebrarse los 500 años de la creación de la primera diócesis Santa María la Antigua en Tierra Firme, Panamá, la USMA realizó las XII Jornadas Teológicas Santa María la Antigua y el II Congreso de Historia Eclesiástica; en ellas fui invitado a exponer la siguiente ponencia: La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Panamá.

Los Hermanos de San Juan de Dios llegan a Panamá enviados por el rey Felipe II para atender a los soldados y enfermos pobres en 1568 y permanecen hasta el año 1850 oficialmente aunque algunos años más hasta la muerte del último hermano unos cuantos años después.

He constado en las fechas poco seguras; hay otras mejores que conviene estudiar; todos copian de la única fuente insegura. Recientes documentos encontrados en el Archivo Secreto Vaticano indican la llegada a Panamá de los Hospitalarios en 1566, según Súplica de Felipe II a San Pío V, pidiendo la aprobación de dicha Orden Hospitalaria y el Papa la concede o confirma con la Bula "*Salvatoris nostri*" con fecha 17 de febrero de 1567.

Todo ello se desprende de la llegada de los Hermanos a Panamá, Colombia y Perú y las autoridades le piden la identificación canónica de los mismos y los enviados responden: somos del Hospital Juan de Dios de Granada; del Hospital Antón Martín de Madrid, del Hospital San Lázaro de Córdoba. Efectivamente esa era su posible procedencia de comunidad. Se dan cuenta que les falta una aprobación pontificia y es el mismo rey Felipe II el que la pide al Papa y éste responde con las mismas fechas 17 de febrero 1567.

Con ella se subsanan tantos inconvenientes y seguirán con mejor ímpetu su labor caritativa, humanitaria y pobre sirviendo a los enfermos más pobres y necesitados, soldados, nativos y cuantos requieren los servicios humildes y médicos de los Hermanos Hospitalarios.

Parten de España enviados por el rey 9 Hermanos provenientes de los citados hospitales, expertos en conocimientos hospitalarios, llenos de celo apostólico como lo hacía Juan de Dios y contribuir con el ejercicio del ministerio de la hospitalidad un servicio de caridad en los hospitales “militares” abiertos siempre a los ciudadanos de la población y también con las visitas de los Hermanos a sus casas siendo socorridos con los medios que tenían y los mejores conocimientos de su experiencia como auxiliares, enfermeros, médicos, sacerdotes y otras profesiones con el mejor espíritu religioso y evangelizador para mayor gloria de Dios y de la Iglesia.

Los hermanos llegan a Panamá y no se hacen cargo inmediatamente de los hospitales, sino que colaboran en ellos como auxiliares, enfermeros y médicos, mejorando en todo a los hospitales donde comienzan a trabajar y que con los años se harán cargo de los mismos de forma definitiva. Este es el fallo a veces de las fechas históricas. Entendámoslo bien; los Hermanos llegan a los hospitales designados por las autoridades civiles y militares, comienzan su labor como hospitalarios dependiendo de la dirección de los hospitales, no rigiéndolos ellos sino colaborando en ellos, por lo cual no quiere significar que los Hermanos llegasen a ciertas ciudades más tarde, sino que se encontraban muchísimos años antes de ser luego ellos los regentes de los Centros pues se hacen cargo de los mismos al ver el deterioro y falta de recursos económicos saliendo ellos a pedir limosna como parte de su vocación. Así es que los hermanos llegan a Panamá en 1567 y oficialmente están hasta 1850, realmente hasta unos pocos años más. Los Hermanos de san Juan de Dios

trabajaron, fundaron y dirigieron seis hospitales: en **Panamá** Hospital San Sebastián; en **Portobelo**, H. San Sebastián; en **Natá** H. Santísima Trinidad; **Nombre de Dios** H. San Juan de Dios; en **Veragua** Santiago; en **Darién**: Santa María La Antigua. El número de Hermanos era entre cuatro el hospital más pequeño y entre 8 a 16 religiosos los más numerosos.

### **1.- Ministerio y función del Herman Hospitalario en los hospitales.**

Los Hermanos comenzaban su trabajo hospitalario antes del amanecer. Tenían sus rezos y la Santa Misa, desayuno y todos a trabajar en sus puestos en el hospital; el capellán desde su ministerio sacerdotal, procuraba que al menos un hermano fuese sacerdote para atender las necesidades del hospital, administrar todos los sacramentos y muy especialmente el de la unción de los enfermos a los moribundos, visitarlos uno a uno todos los días y a veces en la mañana y antes de acostarse, especialmente a los más graves; rezaban con ellos las oraciones principales cristianas y les impartían el catecismo y doctrina cristiana; luego venía el aseo y limpieza del hospital con cuidado, bien ventilado y quitar los olores, las salas iluminadas y ventiladas, la limpieza era la firma hospitalaria de los hospitales juandedianos en todas las partes del mundo como lo hacía Juan de Dios. Aseaban a los enfermos, los duchaban, afeitaban y también con esmero hacían las camas; luego les deban el desayuno y a cada enfermo según su situación lo propio del caso y las circunstancias económicas, ya que las limosnas eran la solución de los mismos por falta de recursos de los municipios, provincias y regiones; luego eran visitados por médicos uno por uno y el Hermano Enfermero mayor, tomaba nota de las medicinas, tratamiento medicinal y las comidas y alimentos que debían tomar, reposo, silencio y tranquilidad para los mismos; a la hora de la comida les era servida según las

costumbres de cada lugar; el que no podía era ayudado y daban de comer a los impedidos; luego horas de descanso y tranquilidad para ellos en las horas de visitas; otro tanto era el impartir las cenas; luego visitaban uno por uno a cada enfermo, rezaban las oraciones y descanso. Las comidas eran preparadas siempre bajo la vigilancia de los hermanos así como lavar la ropa, secarla y demás; un hermano, y a veces dos, salía por la mañana y tarde a pedir por la ciudad o lugares cercanos para obtener fondos para sostener el hospital ya que las rentas eran pocas y exiguas y los gastos muchos. Los domingos había misa en las salas o en la capilla e invitaban a todos a participar, como voluntarios y colaboradores; había un clima de familia hospitalaria que tanto ayudaba a todos.

Los tiempos fuertes, Adviento, Navidad y Cuaresma, había actos especiales, confesión y comunión al menos una vez al año, en peligro de muerte y prepararlos para la comunión. Las Navidades se celebraban con mucha alegría en todos los hospitales; se fomentaban los “belenes” y se invitaba a toda la ciudad a visitarlos y al mismo tiempo al Hospital, costumbre que ha llegado hasta nuestros días. “Había algún acto lúdico para aquellos que podían participar. Tenían otras actividades para alivio y sosiego de los enfermos. Era una familia y un sentido cristiano, se respetaban siempre las creencias religiosas con libertad y respeto, siempre eran invitados a los que querían participar. Todo ello era más o menos el programa diario de los Hospitales en Panamá donde trabajaban los Hermanos de San Juan de Dios al estilo de como la hacía el Fundador.

### **1.1. El “tomín” de los indios en 1626 pagando ya su Seguridad Social.-**

El “tomín” era una aportación de los nativos enfermos para su hospitalización de la cual luego los Estados europeos han tomado nota de ello para hacer la normativa

sanitaria de la Seguridad Social en todo el Estado. Es un antecedente ejemplar, hoy es una norma oficial para todos los trabajadores como contribución a la sanidad, es un antecedente del que ha tomado nota el mismo estado, ejemplo de ello es la normativa española actual para todos los ciudadanos trabajadores. El “tomín”, se impuso en las Provincias de ultramar. Era una forma de responsabilizarles y educarles en la educación sanitaria que lo que reciben cuesta esfuerzos, dinero, aportaciones de los médicos y enfermeros y tantos otros detalles para valorarlos y respetarlos. Veamos el documento:

*“porque los indios del Perú pagan “un tomín”, (moneda de plata de 20 centavos) para su hospitalidad, que entra en poder de los Corregidores y Alcaldes Mayores de sus pueblos, y se gasta el noveno y medio” (de los diezmos) que según la erección de cada iglesia (Obispado) está aplicado para su curación en los hospitales de cada ciudad, y padecen mucha necesidad los que viven fuera de ella: mandamos a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que con cuidado sea posible tomen cuenta de esta contribución a los Corregidores y Alcaldes Mayores, y el dinero que se juntase en el beneficio y regalo de los indios enfermos, y si hallaren que los Corregidores y Alcaldes Mayores se han aprovechado de este efecto, procedan conforme a derecho y está proveído contra los que no entregan las cajas a su cargo. (Firmado) Felipe IV. En Monzón, a 8 de marzo de 1626”.*

## **2. De la fundación del Hospital de San Sebastián, alias de “San Juan de Dios y su convento en la ciudad de Panamá.**

**2.1. Antecedentes históricos.-** En la América Central, a orillas del océano Pacífico, la ciudad de Panamá, en el istmo de su mismo nombre, fue fundada el 15 de agosto

de 1519, por el segoviano don Pedro Arias Dávila, más conocido por “Pedrerías”.

## **2.2. El primer Hospital de Santiago en tierras de Panamá.**

Con fecha 20 de diciembre de 1513? Pedrerías daba cuenta: que había iniciado un hospital con el nombre y advocación del Señor Santiago en el puerto de Santa María la Antigua del Darién, poniendo de médico al licenciado Barreda; cirujano a Hernando de la Vega; boticario a Francisco Cota y de mayordomo al clérigo Hernando de Luque. En otra carta del Licenciado Gaspar de Espinosa en 30 de noviembre de 1514, como Gobernador, informaba al rey: *“que por las necesidades urgentes del hospital, le aplicó (a su favor) algunas penas (pecuniarias), y esperaba aprobarse lo actuado”*.

En carta conjunta de Pedrerías, el obispo y Oficiales reales, fechada a 2 de noviembre de 1515 en Santa María la Antigua de Darién, en agradecimiento a Su Majestad dicen al final:

*“besan las manos de Su Alteza, por la limosna y merced de los diezmos hecha a la Iglesia y al hospital”*.

Y trasladada la capital de Santa María la Antigua de Darién a la de Panamá en el año 1521, disponía el mismo Emperador: *“que se gastase de su Real Hacienda, lo que fuese necesario para un Hospital en la nueva ciudad”*.

Y por una Real Célula en 1523, se dispuso: *“que se diese (a este Hospital) la cantidad de 300 pesos de oro al año, de preferencia a otros pagos”*.

Y porque nada faltase a aquellos enfermos –*alma y cuerpo*- se pidió en febrero de 1524 al Papa: *“concesión de una Indulgencia (Plenaria) para todos los que murieren en el Hospital”*.

Baste saber que el mismo Emperador Carlos V en 1535, había extendido a las Indias Occidentales, las mismas leyes que regían en Castilla relativas al ejercicio de la medicina y por ellas únicamente podía estar en manos de titulados. El conquistador Francisco Pizarro, en 1535, y antes de salir para el Perú hacía una manda al Obispo de Panamá, don Tomás de Berlanga, por valor de 600 pesos

de oro y consignados a este hospital: *“como ofrenda a aquella tierra, donde había militado durante tanto tiempo”*. Y una última cita histórica; en carta de la reina Doña Juana a su Embajador en Roma con fecha 13 de noviembre de 1535, entre otras cosas le dice: *“sabed que a causa que el camino para ir a la provincia del Perú y otras partes de nuestras Indias, en el puerto Nombre de Dios hay una Provincia de Tierra Firme llamada Castilla de Oro hacia la costa norte, como ha habido y ocurrido de gente en el dicho puerto, adolecen muchos y por falta de mantenimientos y otros aparejos no hay para curar y mueren; y para remedio de esto habemos mandado que se haga en el dicho pueblo de nombre de Dios, un Hospital, donde se recojan los pobres y enfermos que allí llegaren y se curen y provea de lo necesario”*.

De este hospital se hicieron cargo bien pronto los Hermanos de San Juan de Dios allá por 1567 hasta 1850. Para una buena investigación hay numerosos documentos en el Archivo General de Indias de Sevilla, que existen pero es imposible citar todos; ellos ilustran la historia, la labor desarrollada por los Hermanos en los Hospitales de Panamá destacando que la Provincia religiosa de San Bernardo en Panamá fue siempre la Casa Matriz.

### **3. El Hospital de San Sebastián luego llamado San Juan de Dios.-**

El año 1545 el Lic. D. Pedro de la Gasca, antes de emprender como virrey su viaje a Perú, dejó establecido en Panamá este Hospital para los soldados y vecinos enfermos dejando de mayordomo al trinitario Fr. Francisco de la Rocha. Pero es 1575 cuando se cita claramente el Hospital de San Sebastián con su Cofradía y servicio de mujeres y esclavos, bajo la tutela de los Cabildos secular y eclesiástico. Por estas fechas se encuentran unas viejas cuentas del Hospital: tenía 21 casas alquiladas que daban 770 pesos al año; de medias soldadas de los navíos, 500; de limosnas, 450; de

expolios de difuntos (todo se aprovechaba), 300; del cabildo de la ciudad, 10.000 maravedíes y del rey recibían 20.000; los gastos eran: 200 pesos para el médico; 250 para el boticario; 120 para el enfermero y 1000 pesos para gastos generales.

### **3.1 Llamada a los Hermanos de San Juan de Dios.**

Como el hospital, sus servicios disminuían y las rentas iban a menos, se acordó hacer venir a los Hermanos, para que lo administrasen y no obstante al hacerse las Capitulaciones, hubo oposición hasta que en obediencia a una providencia Real de fecha 26 de junio de 1620, el capitán Ordoño de Salazar, como alguacil mayor de Panamá, procedió a la entrega de este Hospital en manos del Hermano mayor o Prior Fr. Sebastián Díaz y tres juandedianos más.

El hospitalillo recibido era un caserón construido de cal y canto, de gruesos muros y estaba situado en la calle llamada La Carrera e inmediato a la playa, según puede verse en un plano de la ciudad hecho en 1609 por el ingeniero de Roda. En el grave percance que sufrió Panamá por el terremoto el día 2 de mayo de 1621, apenas afectó al Hospital e incluso con este motivo se perfeccionaron y ampliaron sus oficinas, donde antes había un basural; todo gracias a la diligencia de los Hermanos quienes salían a pedir limosna.

En 1627, los Hermanos ya habían atendido a 8.400 enfermos, de los que solo murieron 400, según cuentas dadas siete años atrás. Por un documento del año 1628 se sabe de la intervención como Vicario provincial de Fray Juan Pobre sobre la asistencia y administración del Hospital se solicitó documento de confirmación real y el fallo fue favorable a los Hermanos. Pero el 28 de enero de 1671 fue fatal para el Hospital cuando se presentó ante la ciudad de Panamá el pirata Henry Morgan; saqueada e incendiada la ciudad y alcanzando el fuego el Hospital quedó consumido; aún se conservan los muros destruidos

de lo que fue aquel Hospital en Panamá la Vieja. Se encuentran en los archivos de Bogotá (Colombia) números documentos desde 1650-1850, de los diferentes hospitales y la labor de los Hermanos de San Juan de Dios de Panamá que pueden contribuir a conocer con más profundidad la meritoria labor hospitalaria de los mismos en Panamá. Ponemos algún ejemplo de algún hermano y por su biografía podemos ver la realidad hospitalaria que se practicaba.

Del grupo de ocho religiosos Hermanos de San Juan de Dios, enviados por Felipe II en 1567, llegaron a esta ciudad, 2 religiosos de la Fraternidad de Juan de Dios, de los Hospitales de Granada y de Madrid, para que sirvieran a los pobres del Hospital de la ciudad de Panamá; otros dos en Cartagena; dos en la ciudad Nombre de Dios y dos al Perú. Debemos recordar que los Hermanos de San Juan de Dios son enviados para colaborar en los Hospitales de las provincias de ultramar, donde estuvieron un tiempo bien estimable y valorable donde se dieron cuenta lo útiles que eran por su parquedad, dedicación completa, pobreza, humildad y preparación para atender a los pobres enfermos con espíritu de caridad y profesionalidad y humanización, lo que fue creando un clima de estima y valorando positivamente su total dedicación a los enfermos y recoger limosnas para el Hospital. Hasta con los años luego hacerse cargo totalmente de la dirección de los Hospitales, muchas veces en manos de parientes de los corregidores y del obispo, pero viendo la penuria y necesidad económica presentaron su real cédula. Viendo la Real Audiencia que tenía pocos aumentos el hospital (y que de ordinario, corriendo por cuenta de administradores, como miran más por sus gajes y rentas que por las conveniencias de los pobres, les suele faltar a éstos, ya aquéllos no les falta), despacharon una provisión real para que el capitán don Ordoño de Salazar, alguacil mayor de la ciudad, nos diera la posesión del hospital, y la dio en 26 de junio del año de 1620. Se hicieron cargo

del Hospital nuestros religiosos con la oposición de los administradores y de los que los habían puesto y conservaban; con que en la entrega de las camas y demás alhajas se portaron con poca razón y menos caridad; tanto, que fue forzoso que supliese la de los vecinos de la ciudad la que a ellos les faltó, socorriendo de camas, colchones y sábanas con generosa liberalidad al hospital. A pocos meses se conoció la mejora y se vieron los aumentos en todo por el cuidado y desvelo de nuestros religiosos; con que se dio por bien servida la Real Audiencia en nombre de Su Majestad, y la ciudad dio muchas gracias por el gran beneficio que recibía. Las crónicas de entonces señalaban:

*“Hoy está tan acrecentado, que tiene famosas enfermerías adonde caben con desenfado 150 camas; las 120 sirven para curar hombres enfermos y las 30 para mujeres. Asisten y sirven el hospital 20 religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, con dos sacerdotes que administran los santos sacramentos. La iglesia es muy capaz y tiene en el altar mayor colocada la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, muy devota y milagrosa, con quien tienen consuelo grande los vecinos de la ciudad. Es fábrica nueva toda la del convento; porque, después que saqueó a esta ciudad el enemigo inglés, la pasaron al sitio en que hoy está, por ser de mejor temple, y le dieron sitio al P. Fr. Juan Antonio Cabeza de Baca, prior que entonces era del hospital, para que labrase otro de nuevo, como lo hizo, sacándole de cimientos. Tuvo este hospital dos ilustres hijos en santidad, y lo fue también su fundador, cuyas vidas dirán los capítulos siguientes”.*

### **3. 3. Vida del siervo de Dios fray Fabián Díaz, fundador del convento de Panamá.**

Tuvo su cuna en las montañas de Asturias este gran varón, y tomó el hábito en el convento hospital de

Nuestra Señora del Amor de Dios y venerable padre Antón Martín, corriendo los años de 1590. Fue uno de los que llegaron de España en compañía del venerable siervo de Dios fray Francisco López, por los años de 1598. Tuvo el ejercicio de enfermero mayor más de treinta años continuos, y con el curso del ejercicio y asistencia a los enfermos vino a tener tanto conocimiento de las enfermedades y de las medicinas, que curaba con tanto acierto y seguridad como si fuera uno de los médicos más afortunados del mundo. Fue cosa de grande admiración que tomaba el pulso a los enfermos, y por él, y por la orina, daba claras noticias de la enfermedad, Conocía el flujo y reflujo de ella y tenía comprensión de las indicaciones. Era tan seguro en el conocimiento de los males, que si desahuciaba a un enfermo, era infalible su muerte; si le aseguraba la vida, aunque los médicos le desahuciasen, sanaba. Esto es muy grande, pero mayor es lo que se sigue.

Tenía conocimiento de todas las medicinas y sabía todas sus calidades y efectos, y las aplicaba a las enfermedades de manera que jamás erró cura por falta de verdadera medicina, recetando las onzas y los adarmes sin saber recetar, pues apenas sabía escribir; Llegó a tener tanta fama y nombre en la ciudad, que iba a visitar las personas de más cuenta de ella con médicos. Asistía a las juntas y daba su parecer como si hubiera sido catedrático en cualquiera de las universidades de España. Como acompañaba tan singular gracia de saber curar con la gracia del cielo, con que tenía siempre adornada su alma, todos le buscaban y todos le veneraban. Era su vida tan ejemplar como penitente y mortificada. En medio de la sala de la enfermería tenía una silla de madera que le sirvió de cama todo el tiempo que fue enfermero, y el tiempo llegó a contar más de treinta años. En ella descansaba de las fatigas del día; y es constante que no descansaba, sino que, en lugar de descansar, se cansaba y fatigaba más, porque era muy duro y desabrido el lecho. Jamás se quitó el hábito para dormir en la silla, que en

aquella tierra es mortificación que hace peso a cuantos cilicios y penitencias traían y hacían los santos del yermo.

Es tan destemplada en calores, que los de la canícula de España sirvieran allá de primavera. Muchas veces llegaba fatigado a sentarse en su silla para respirar con algún alivio y descanso, tan hecho pedazos y quebrantado de lo que trabajaba, que apenas podía mover las plantas: le rogaban que, ya que no quería dispensar el dejar de dormir en la silla, que se quitase el hábito, porque le quitaba los días de la vida el excesivo calor; y decía: «Esta es mi mortaja; y cuando vengo a entregarme al sueño, vengo a entregarme a la muerte; pues si vengo a morir, ¿cómo he de estar sin la mortaja? La más viva representación de la muerte es el sueño; ¿y qué sabemos si pasaremos en el sueño, imagen de la muerte, a la muerte verdadera, pues es tan fácil el paso? ¿Cuántos, buscando los brazos del sueño, se encontraron con los de la muerte? ¿Cuántos, entrando en su lecho a la noche sanos, se hallaron a la mañana en el sepulcro? ¿Quién puede asegurar cosa tan incierta? ¿y quién puede dudar de cosa tan cierta? Que habernos de morir es lo cierto; cuándo habernos de morir, lo incierto. Pues es cierto que daremos con lo cierto, si pensamos siempre que habernos de morir. El hábito es mi mortaja y me sirve de acuerdo para pensar que estoy a los umbrales de la muerte cuando llego a buscar el sueño; pues ¿cómo me he de quitar lo que me sirve de memoria y consuelo? Confieso que el calor es grande con exceso y que no parece calor, sino fuego; pero ¿cuánto mayor es el del infierno? Es forzoso sufrir este calor por que no lleguemos a aquel calor y fuego». Llegó a estar muy viejo, y le llamaban todos padre, y les decía: «No me llaméis padre, que sólo Dios es el Padre de todos; llamadme hermano, que eso es lo que soy». Le quisieron hacer prelado muchas veces, así por su mucha virtud como por su gran talento; pero nunca quiso admitirlo, diciendo: "yo entré en la Religión para servir, no para mandar; y ha de ser siempre mi ocupación no mandar, sino servir y obedecer». Todo su anhelo santo

era estar entre los pobres, consolarlos, servirlos y regalarlos, y en esto gastaba cuanto tenía. Las visitas que hacía a los enfermos de la ciudad se las pagaban largamente; pero jamás llevó por ellas estipendio alguno, bien que luego las convertía en limosna para el hospital y regalo de los pobres; y esto recibía con tanto gusto, como si le dieran el mayor del mundo.

Fue tan tierno amante de la pobreza, que jamás tuvo cosa suya, siendo así que pudo tener mucho, porque todo lo empleaba con sus pobres, que los quería más que a sí; porque, pudiendo estar acomodado, se hacía pobre por ellos, que es lo que dijo del Señor San Pablo, que, teniendo el tesoro y riqueza del cielo y del Padre, se había hecho pobre por nosotros. Comía poco y trabajaba mucho; comía de veinticuatro a veinticuatro horas, y trabajaba poco menos de las veinticuatro horas, y siempre tuvo entera y fuerte salud, siendo así que, para enfermar cada día y para padecer mil dolencias y achaques, sólo el dormir vestido en tierra tan destemplada y caliente le bastaba. Todo el tiempo que redimía de su asistencia a los pobres lo empleaba en la oración, y recibió en ella muy singulares favores del cielo. Con cauto silencio los celaba y los escondía, porque no los agostara alguna vanidad. Era tan profundo en el silencio, como lo era su humildad; que a esta virtud grande la hacía mayor su silencio. Era su defensa y su presidio; porque, en viéndose combatido de las sugestiones violentas del demonio, acudía a la oración y vencía. Si tenía alguna tribulación y desconsuelo, en la oración hallaba alivio y descanso. Si padecía necesidad su hospital y los pobres, acudía a la oración y hallaba remedio. Todo lo tenía afianzado en la oración y todo lo hallaba en la oración. La acompañaba con muchas y muy diferentes penitencias y mortificaciones, sin que en ellas dispensase ni las quiebras de la salud que solía padecer, ni lo largo y prolijo de la edad que tenía.

Fueron tantas y tan grandes las que hacía, que, habiéndole maltratado la vista con dolencias y achaques

en los ojos, llegó a perderla siendo viejo. Llevó este doloroso achaque con igual paciencia y conformidad, y sólo sentía no ver porque no podía remediar lo que no veía. En medio de tan gran mortificación, tenía muy gran consuelo de que visitaba a los enfermos, les tomaba los pulsos y les aplicaba los remedios, dando orden de la hora en que se habían de hacer. En teniendo algún enfermo peligro, mandaba que lo llevarsen allá; y si lo tenía, decía que le diesen los sacramentos; y si no lo tenía, decía que descuidasen. El ejercicio que tomó, después de haber cegado, fue el oír misas por la mañana cuantas en el convento se decían, acompañándolas con muchos ratos de oración.

A la tarde le llevaban a la iglesia y estaba en oración hasta anochecer; se recogía y proseguía la oración en la celda con tantos suspiros y llantos, que enternecía a los que pasaban por ella y les movía los corazones para hacer lo que veían que el siervo de Dios hacía. De la continuación de estar de rodillas se le hicieron en las rodillas callos tan duros, que parecían piedras, que es lo que tanto celebra la Iglesia de los gloriosos apóstoles Santiago el Menor y San Bartolomé. Iba entrando en mayor edad y le iban entrando mayores males. Todos los sufría con maravillosa constancia; y ninguno, por grave y grande que fuese, llegó a apurarle el sufrimiento. Le visitaban muchos y volvían de su presencia tan consolada como edificada de verle estar luchando con tantos achaques, sin merecerle un suspiro los recios dolores que le atormentaban. Le llegó el tiempo en que el Señor le quiso aliviar de ellos llevándole para sí, y teniendo noticia (más del cielo que de la mucha medicina que sabía) que se le iba acercando la hora de entrar en el camino que hemos de andar todos los mortales, pidió que le diesen todos los sacramentos. Los recibió con gran devoción y ternura, teniendo enteros y despiertos todos los sentidos. Pidió perdón con extraña humildad a los religiosos y demás sirvientes del convento, que con tristes lágrimas le estaban oyendo y asistiendo. Les persuadió

con breves y eficaces razones que amasen mucho a Dios y que le sirviesen como merecía y merece tan suprema Bondad y Majestad ser querido y servido. Volvió los ojos a un santo Cristo que en las manos tenía, y diciéndole: “En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu”, se le entregó con tanto sosiego que pareció que aun después de muerto le estaba hablando; porque quedó con ademán de estarse riendo, y el rostro y semblante tan sereno y apacible, que parecía que les estaba mirando a cuantos le miraban y admiraban de verle muerto como vivo.

Se divulgó su muerte venturosa por la ciudad, y fue tanto el concurso de gente que vino a verle, que no cabían en el convento. El obispo y presidente de la Real Audiencia enviaron pintores, cada uno de por sí, para que le retratasen. Se hicieron algunos retratos el tiempo que estuvo en el féretro, que fueron dos días; después se hicieron muchísimas copias, dándole la veneración que con fe humana alcanza nuestra cortedad que merece, dejando al arbitrio y juicio de la Iglesia, que sólo califica santidades, el mayor culto de santo. En los dos días que estuvo por enterrar estuvo asistido de la ciudad, que a tiempos y horas no le dejaban una sola. El día que le enterraron fue tanta la ambición santa de llevar reliquias suyas, que le dejaron sin hábito. Fue magnífico su entierro, porque asistió la Real Audiencia y toda la nobleza de la ciudad de Panamá; y señalándole sepultura, se espera, según la gran veneración que le tienen, que con el tiempo se le han de dar cultos de beato, en cuya ocasión se verá una santa y prodigiosa vida, que la que hemos escrito es como haber corrido sólo unas breves líneas. Y no es el testimonio de menos cuenta de haber sido maravillosa y rara en que, muriendo por agosto y en tierra tan excesivamente cálida, estuviera su cuerpo dos días tan fresco y entero como si estuviera vivo.

### **3.4 Algunos documentos históricos sobre el Hospital de Panamá.**

Por su importancia destacaré algún documento histórico conservado en el AGI de Sevilla, en los momentos iniciales y de menos recursos y que poco a poco fueron canalizando los Hermanos de San Juan de Dios y las autoridades locales con las de la nación española. Las cifras nos pueden ilustrar la meritoria labor desarrollada por los religiosos hostiarios, su entrega a los mismos, su dedicación total a los enfermos y su preocupación por los mismos y buscar remedios y fondos para desarrollar la hospitalidad con profesionalidad y mejor hospitalidad a los pobres enfermos. AGI. “Indif.” 3096, Siendo prior Fray Bartolomé Lenero da estas cuentas del Hospital de San Sebastián, a partir del 21 de junio de 1629:

*“Cargo: de arrendamiento de casas del Hospital. Censos al Hospital. Cargo de lo que rentaron unas bodegas. Del noveno y medio de los diezmos. De la hospitalización de las Compañías de Leva y de Presidio. De los artilleros de la Armada. De medias soldadas de navíos y buques que fondean en el puerto. De ropa y expolios de los que mueren en el Hospital. Testamentos y mandas. Limosnas. De las vigiliass. Misas cantadas, mortajas y acompañamientos: total, 46.542 pesos y cinco y medio reales. Data o descargo: gastos extraordinarios comestibles. Salarios al médico, cirujano, barbero, letrado y procurador. Obras y reparaciones. Pagado a la ciudad por un pedazo de tierra. Alcance de las cuentas pasadas el año 1629 a Fray José de la Concepción. Gastos ordinarios, total 53572 pesos y diez reales. Con alcance a favor del P. fray Bartolomé Linero; se hace constar que el Hospital tenía una deuda atrasada de 7.029 y medios pesos”.*

### **3. 5 Carta del Cabildo de la ciudad de Panamá en que informan al Rey.**

AGI. “ind.” 3076. Años siguientes se puede ver: entre otras cosas:

*“El Hospital de esta ciudad es una de las cosas más importantes de ella, ha ya muchos años que se fundó de limosna, se curan en él muchos enfermos así naturales como forasteros; se administró por mucho tiempo por mayordomos seculares con menos beneficio y aumento que era necesario y desando esta ciudad traer a él algunos religiosos del Orden del Beato Juan de Dios, se escribió al superior que residía en Lima, pidiendo le enviase alguno de los que allí tenía; y por otra parte viendo que esto se dilataba, suplicó a V. M. mandase enviar algunos de España, y antes de que llegasen los que V.M mandó venir ya del Perú se habían enviado los que bastaban, a los cuales, por una provisión de la Audiencia, y con acuerdo y consulta del obispo de este Reino, se les entregaron los Hospitales de esta ciudad (de Panamá) y de Portobelo, dándoles poder para ello; y en poco tiempo se conoció el gran acierto que en ello se había hecho así para la curación de los pobres como para el aumento de las casas (de renta), por cuanto es gente de tanta caridad y virtud, y se ve el mucho fruto que hacen con el mucho fervor con que acuden a la curación de los cuerpos y de las almas de los enfermos; tienen gran parte en los bienes de todos los vecinos de manera que han acudido y acuden con tan larga mano a darles limosnas, que hoy tienen las casas desempeñadas y bien abastecidas y aumentadas con 2.000 pesos de renta, y esta ciudad, como tan interesada en el beneficio que reciben de esta Religión, se halla obligada suplicar a V.M. mande confirmar lo hecho por esta ciudad y Obispo, prohibiendo que sean molestados ni inquietados como lo han sido, por particulares fines de algunos eclesiásticos; porque, si ellos faltasen faltaría un bien y alivio muy grande de que goza esta ciudad. Fecha en la ciudad de Panamá a 20 de agosto de 1631 (rúbricas de los cabildos)”.*

### **3.6 Carta del Cabildo de la ciudad de Panamá al rey.**

Señalo otro y último documento bien importante que culmina esta información. AGI. “Indif.”. 3076.

*“Señor. El Cabildo. Justicia y Regimiento de la ciudad de Panamá, certificamos a V.M. que después que la Religión del Beato Juan de Dios, que habrá tiempo de 15 años (1620) tiene a cargo el Hospital de esta ciudad donde se curan todos los años más de 1.000 personas pobres, lo administran con gran cuidado y caridad, y como profesan el voto de Hospitalidad se ocupan 12 Religiosos que aquí hay... valiéndose de las limosnas del pueblo mediante lo cual se ha conocido con la experiencia con cuantas ventajas se administra ahora que cuando tenía a cargo hombres particulares y el gran beneficio que esta república y los viandantes reciben de la administración de estos Religiosos. Por lo cual, suplicamos a Vuestra majestad humildemente sea servido de mandar sea favorecida y amparada esta Religión en todo lo que hubiere lugar...Panamá 16 de julio de 1635 (rubricas de los cabildos)”*.

### **4. Segundo Hospital: de San Sebastián, después llamado de San Juan de Dios, en Portobelo.**

La ciudad de –San Felipe de Portobello– en su antiguo nombre completo, fue durante la época colonial celeberrima por el esplendor y riqueza de sus famosas <ferias> anuales, cuando allí arribaban por el Atlántico los galeones españoles cargados de mercancías y bastimentos por el lado oriental, por el lado occidental del istmo de Panamá procedentes del Perú, y Chile a través del Mar del Sur u Océano Pacífico. Y si aquellos días fueron de gloria y opulencia para Portobelo, también los tuvo de cruz, por los ataques e incendios que por mar y por tierra sufrió de los corsarios, piratas y sus secuaces

ingleses y holandeses, quienes se apoderaron de la ciudad.

Cito un documento manuscrito con la siguiente asignatura: Audiencia de Lima, nº 33, año 1584, que se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla que viene a corroborar lo dicho anteriormente en fechas inexactas como ponen la llegada de los Hermanos a Panamá en 1606. Futuras investigaciones se encontrarán con datos más reales y más seguros. Dice así:

*“Sacra Católica Majestad (a Felipe II). El hermano fray Damián de Ruda, Profeso de la Orden Hospitalaria de Juan de Dios, que tiene su casa en la ciudad de Granada: dice que él y otros Hermanos del dicho Hospital de Juan de Dios, con celo de claridad y habiendo tratado con el Hermano Mayor y con los demás Hermanos de la dicha Cas, están movidos a pasar a las Provincias de Tierra Firme (Panamá) y Perú para ejercer el dicho oficio de la Hospitalidad como lo tienen profesado y lo hacen en la dicha Casa y otras que han fundado en estos Reinos (de España); y atento que tienen largas relaciones de ser necesarios en dichas partes de Tierra Firme y Perú, así para los Hospitales que están fundados como para otros que con parecer del Virrey se hubiesen de fundar, y porque a ellos no les mueve otro interés sino el servicio de Dios y bien de los prójimos. Suplica a Vuestra Majestad se les de licencia para que puedan pasar con el Virrey que fuere en esta Armada que ha de partir por septiembre, cuatro Hermanos Profesos y dos sirvientes, todos del dicho Hospital y Casa de Granada, y que así mismo se les conceda una carta de recomendación para el Conde de Villar que va por Virrey de las dichas Provincias, para que los favorezca y ayude y con su licencia y parecer usen su Hospitalidad en las partes y lugares que les pareciere, que de ello será Nuestro Señor muy servido y Vuestra Majestad y las dichas provincias recibirán beneficio como se ve en los Hospitales de estos*

*Reinos donde están los Hermanos profesos de la dicha Casa. (Rubricado). Fray Damián de Granada (sic).”*

Está claro el espíritu misionero caritativo hospitalario de la naciente Institución de la **Fraternidad Hospitalaria**, fundada por Juan de Dios en Granada en torno a 1536. También de su expansión y apoyo de los colaboradores laicos. Este documento es muy elocuente para tantos puntos de vista históricos, sociales, caritativos, fundacionales, con sentido de universalidad y contando ya con colaboradores laicos cristianos que se suman a la labor de evangelización.

#### **4.1 Dieciséis juandedianos para América, cuatro al Hospital de Portobelo.**

Entre los muchos documentos que podemos citar destaco este de Felipe III del mismo archivo General de Indias (“Indiferente”, leg. 3076 se lee:

*“El Rey (Felipe III). Mis presidentes y Jueces oficiales de la casa de Contratación de Sevilla. Yo os mando dejéis volver a Nueva España, Méjico, al H<sup>o</sup> Cristobal Muñoz y que pueda llevar 16 Hermanos de la Congregación de Juan de Dios que sean profesos: cuatro para Méjico; cuatro para la Habana; cuatro para Cartagena (Colombia) y cuatro para Portobelo, para que sirvan a los Hospitales de aquellas Provincias, sin les pedir información ninguna y le dejareis hacer el viaje en los galeones o naos de la Armada que fueran en las flotas a las otras Provincias, y por mi cuenta proveáis se les dé en las dichas naos a cada uno de los dichos dieciséis Hermanos una ración como se les da a los soldados y marineros que van en las dichas naos de la Armada, que así es mi voluntad. Fecha en Valladolid, a 1 de agosto de 1602. Yo el Rey. Refrendada por Juan de Ibarra. Señalada por los señores del Consejo de las Indias”.*

El Hospital de San Sebastián en el que se atienden soldados. Se curan toda clase de enfermedades y a todos; tienen una enfermería con 20 camas, aunque a veces hay más número de enfermos, no hay problema pues cada soldado trae su lecho en el que se cura. No tiene renta, ni se pide limosna para sustentarle y lo hace el Rey de su real hacienda. Lo gobierna un administrador nombrado por las cajas Reales y el servicio o realizan los nativos del lugar. En 1605 por influencia de los Hermanos que tantos años ya colaboraban trabajando en él alcanzaron del Alcalde Mayor licencia para que se curasen en el Hospital los pobres extravagantes (paisanos, campesinos... los más pobres). No tiene renta fija el Hospital, sino que al administrador se le van entregando algunas cantidades conforme a las necesidades; años hay que llegan a los 11.000 pesos, incluyendo médicos y medicinas, pero otros años solo gasta 5.000 pesos. El salario del administrador es el de una plaza de soldado, o sea 18 pesos al mes.

Así encuentran los Hermanos el Hospital de San Sebastián, luego San Juan de Dios, que darán un giro al mismo y cambiará totalmente, obtienen una renta fija del Rey; hay Hermanos que salen a pedir limosna para el mismo y mejoran así todos los servicios del Hospital dando un giro nuevo y profesional al mismo, valorándolo las autoridades civiles y religiosas, este servicio de los 4-6 hermanos de la Comunidad que desde 1567-1850 desarrollaron una labor social, humanitaria, cristiana y contribuyeron a la evangelización cristiana con su ejemplo de entrega y caridad en la hospitalidad. De este convento-hospital salieron y murieron excelentes hermanos entregados en cuerpo y alma a los enfermos, otros, víctimas del paludismo y otras enfermedades tropicales.

El hospital fue desarrollándose y los Hermanos que llevaban tantos años trabajando allí se hacen cargo del mismo el 10 de junio de 1629, con una dotación de 42

camas; de ellas 30 camas para los enfermos civiles y otras 12 para soldados enfermos de la guarnición; en tiempo de galeones pasan de 100 camas que se ponen, llegando a veces, casi normal eran de 70-80 enfermos. La comunidad crece al menos con seis hermanos hospitalarios y personal seglar.

La iglesia es pequeña, pero bastante. Está colocada en el altar mayor, coronando el sagrario, una devota imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, acompañada del invicto mártir San Sebastián y otra del glorioso padre y patriarca San Juan de Dios. Es su bienhechor el rey nuestro señor, que da todos los años 2.500 pesos de renta, y también tiene de renta anual otros 250 que le han dejado personas devotas; y apenas hay para la cura de los enfermos y religiosos, por ser tan grande la carestía de la tierra. Para ello los Hermanos salen a pedir por todos los alrededores y otras ciudades grandes del país.

#### **4.2 La efigie del Cristo Negro en el Hospital de San Juan de Dios de Portobelo.**

De esta piadosa escultura que todavía se conserva en la Iglesia de San Juan de Dios de Portobelo, de hechura perteneciente a la escuela de imaginería religiosa sevillana a finales del siglo XVII, dice una piadosa tradición: Que un día 20 de octubre de mil seiscientos y tantos..., la epidemia del cólera se propagaba inmisericorde en la ciudad de Portobelo. Y en dicho día, mientras un humilde hombre pescaba bahía belloportuense, observó un voluminoso cajón que flotaba a la deriva sobre el mar, bulto flotante que consiguió remolcar a tierra, y arribado a la playa y abierto, se encontraron gratamente sorprendidos con la efigie de Jesús de Nazareno con la Cruz auestas y tras unánime deliberación acordaron depositarla en la Iglesia del Hospital de San Juan de Dios, y ¡casualidad o Providencia!, desde aquel mismo día empezó a decrecer

rápido el morbo colérico y se salvó la ciudad. Desde entonces hasta nuestros días se celebra todos los años el 20 de octubre la fiesta del Cristo Negro. Los Hermanos colaboraron desde 1567 a 1850. Su trabajo humanitario y social ayudó tanto a los nativos en su salud corporal y espiritual.

### **4.3 Fray Pedro Miguel.**

Es notoria en Portobelo la vida del venerable varón fray Pedro Miguel, residiendo y viendo el prelado del hospital que se podía fomentar limosna entre los fieles para los pobres enfermos, en nombre del Espíritu Santo y nuestro glorioso patriarca (no obstante de no acostumbrarse hasta entonces a pedir), reconociendo el celo de este siervo de Dios, le nombró por limosnero; y no fue en vano, porque granjeaba limosna, con que fomentaron en algo la cofradía del Espíritu Santo, comenzando a enfervorizarse la devoción en altar, cultos y fiestas al divino Espíritu. Le dio el prelado una caja de hoja de lata para que recogiese la limosna, y él le pidió con humildad la echase un candado, dando a entender que era por contener su espíritu de dar limosnas; y no teniéndola abierta, no tener la ocasión para su prodigalidad. En este convento se adelantó mucho en perfección, sujetándose al consejo de un docto maestro, fray Buenaventura de Poza, de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, quien se admiraba de tanta virtud como ocultaba aquel cofre cerrado de nuestro venerable hermano.

Le gobernó el espíritu todo el tiempo que estuvo en esta ciudad, y después por cartas, cuando pasó a Cartagena por prior, manifestando en Portobelo los tesoros de su humildad, caridad, mortificación, penitencia, oración, pobreza, silencio, modestia y demás virtudes que adornaban su alma pura y santa, causando gran ejemplo a los vecinos de este lugar, que deseaban gozarle muchos días. Por sus grandes virtudes y merecimiento fue electo en prior del hospital de Cartagena, en 20 de agosto del año de 1699, residiendo el padre comisario general en

Panamá, desde donde le remitió la patente de tal prior. Fue grande la confusión que tuvo, hallándose en tal honor de que le parecía ser indigno. Suplicó repetidas veces le admitiesen renuncia, aunque no lo consiguió. Obligado de la obediencia del superior, pasó a Cartagena a ejercer su priorato, del cual tomó posesión con desconsuelo notable, por verse impedido de ejercer tan grandes actos de humildad, de que se privaba por haber de atender al ministerio de superior. Para haber de pasar a Cartagena hubo de pedir prestado un hábito a un religioso sacerdote en Portobelo, por ser tal su pobreza que el que usaba estaba indecente. Su carguío en la embarcación fue sólo su persona, porque su prevención cabía en una manga del hábito. Llegó al convento de Cartagena; y viéndose desnudo en lo interior, hizo unas camisas que luego repartió entre los religiosos, y esto me lo dijeron ellos (dice el escritor de su vida), admirando su caridad y misericordia. Por medias traía dos vendas de lienzo viejo, disimulando con esto su pobreza, y conservando en una pierna una llaga que quiso mantener por mortificación muchos años. Las alhajas de su celda, siendo prior, eran una cruz con un santísimo crucifijo pintado en ella, unas dos estampas, unos libros de devoción (y éstos, prestados), un rosario que le dieron de limosna en Portovelo y unas disciplinas. Su cama era una estera pequeña, y por cabecera, una tabla cuadrada, y una manta muy vieja. Su vestido interior, un juboncillo hecho de sayal muy basto, y el hábito exterior era de lo mismo; y de este vestuario y hábito no mudó en todo el tiempo de su vida. Siendo prelado ejerció todas las virtudes, así por gloria de Dios, blanco de sus obras, como por el buen ejemplo que procuraba dar a todos con sus obras y palabras. Jamás dijo una indecente, ni aun de la menor mortificación a inferior suyo; porque quería a todos reprenderlos con solas sus obras, no con palabras; más con su buen ejemplo que con razones, que suelen, sin la eficacia del ejemplo, ser infructuosas en los prelados. Enseñaba a obedecer, siendo el primero en los actos de comunidad; y si eran de asistencia de enfermos, era el que

primero se ofrecía al enfermero para que le ocupase en la enfermería. En esta virtud le sucedieron casos raros. Referiré uno para que sirva a la admiración de objeto. Estando este siervo de Dios en la enfermería, al dar de comer a los enfermos, había uno entre ellos bien asqueroso por la complicación de muchos accidentes. Era tal su mal olor, que mortificaba su hedor el olfato. Le encargó el enfermero al venerable prelado le diese de comer y le ayudase, porque no podía. Tomó el plato, se llegó a él y, puesto de rodillas, comenzó a partirle los bocados, a dárselos en la boca, a alentarle a comer, en que gastó algún tiempo. Molestado ya su mortificado olfato, habiéndole dado de comer salió de la enfermería descolorido; y poniéndose la mano en la boca por tener ya revuelto el estómago, y llegando a un pozo pequeño que en el patio había y servía de congregación de aguas inmundas, metió las manos en ellas y se lavó muy bien la cabeza y rostro con aquella agua (mejor dijera asqueroso cieno), queriendo por este medio vencer su naturaleza. No faltó quien abominase esta acción, calumniándola como defecto; como también el que se mortificaba quemándose las carnes, y en particular el rostro y cuello. Pero, ¡oh paciencia de este siervo de Dios! A todas estas calumnias, que no las ignoraba, vivía con cauta serenidad y paz, cuanto era admiración a los que consideraban las cosas según el espíritu, no según los ojos corporales, que éstos se engañan. No fue menos adornado de la virtud de la Religión en el celo que tuvo al culto divino; pues en el poco tiempo que gobernó aquel convento hizo algunas alhajas para este efecto. De noche, en el continuo desvelo que tenía en oración, velaba también la lámpara para remediar cualquier accidente que la pudiese apagar; y cuando se apagaba por las moscas que circundaban la luz, cogía las llaves, iba a traer luz y encendía la lámpara a cualquier hora de la noche. Muchas mañanas le pedía al sacristán el plumero y él propio iba y sacudía el polvo de los altares; y cuando pasaba por delante del altar mayor hacía genuflexión con ambas rodillas y se inclinaba profundamente al Santísimo Sacramento. Limpiaba y

aseaba los ornamentos, tratándolos con mucha reverencia. La misma tenía a los ministros de Dios, los sacerdotes, mirándolos con gran respeto y procurando besarles las manos. Cuando iba por la calle y encontraba sacerdote, se paraba y no pasaba hasta que pasase el sacerdote, haciéndole inclinación profunda; y si era religioso, llegaba y le besaba el hábito. Era muy cortés y afable con todos, grandes y pequeños; y si le llegaban a hablar, en cortas palabras satisfacía a lo que le preguntaban. Era corto en palabras, no por cortedad de natural, sino por no distraerse de la presencia de Dios en que siempre andaba; y así, muchas veces andaba como fuera de sí. Del continuo orar se le hicieron callos como de camello en las rodillas, porque le estimulaban aquellas palabras de Cristo: Conviene siempre orar. y así gastaba mucho tiempo en oración. Fue tan extremado en este ejercicio santo, que se le hizo una apostema en la rodilla, que padeció muchos días, no cesando por eso de orar de rodillas. Abriósele con apostemero fray Pedro de Contreras, enfermero mayor, y queriendo el siervo de Dios padecer más, pidió al médico, llamado don Francisco de Heredia, se la volviese a abrir con cauterio; él lo pidió con rebozo de sanidad, y el médico lo ejecutó, conociendo el fin del paciente, que era sed insaciable de padecer por Cristo.

De la caridad fraternal que tenía con los religiosos y pobres le nacía una compasión tierna en sus necesidades, y también el honrarlos a todos. Nunca habló de defecto de su prójimo ni oyó chismes de sus súbditos. Nunca porfió ni contradijo a persona alguna, porque reconocía era dañoso a la paz y quietud de las comunidades. Nunca dio asenso a juicio o sospecha contra sus hermanos, porque veía que era veneno de la caridad. Si reconocía faltas en sus súbditos, las reprendía con suavidad; y con ésta y su ejemplo, y modestia, hacía efectos maravillosos. De esta manera corrió felizmente la carrera de su vida heroica este siervo de Dios, hasta que el Señor le llamó para sí, previniéndole con una enfermedad de calentura

ética, que, además de hallarle consumido del rigor de su penitente vida, le extenuó más en breves días su febril ardor. Estando enfermo, no admitió cama, sino sólo su estera de paja y tabla por almohada, sin querer otro consuelo en su penosa enfermedad. No permitió el que se dispensase con él el que se desnudase el hábito; sólo a instancias del prelado se quitó el escapulario; y con el calor de la calentura, del hábito y de la tierra, era ardentísimo el calor que padecía. Para admitir alimento era necesario impulso de la obediencia; y, ésta intimada, pronto recibía lo que le daban. Se confesó generalmente dos noches antes de morir con lágrimas en los ojos de contrición, y con las mismas recibió el santísimo sacramento de la Eucaristía. Los días de su enfermedad estuvo muy sereno, teniendo delante del pecho un Cristo crucificado, con quien estaba abrazado en interiores coloquios, cerrados los ojos y extendido en el suelo el cuerpo.

Cuando llegaban a hablarle los abría y respondía en cortas razones a lo que le hablaban. Cuando le exhortaban, se reconocía que rumiaba interiormente lo que le decían, arqueando las cejas y apretando entre su pecho la imagen de Cristo crucificado. Una noche antes de morir pidió el sacramento santo de la extremaunción, que se le dieron, sintiendo en su alma gran fortaleza y júbilos espirituales; y luego yo, hallándome allí -dice el que escribió su vida-, le encomendé el alma; y reparando en él tanta paz, tanto sosiego, me confundí de mi tibieza, aunque glorifiqué a Dios viendo tan buena disposición, tanta conformidad con el Señor, tanta fe, esperanza y caridad en aquel santo varón. Dispuesto de esta manera, murió; pero, a mi ver, durmió en el Señor, el día 10 de octubre del año de 1701, día del patrón de este reino, San Luis Beltrán, de quien parece que, como fue imitador en la penitencia, aspereza de vida y obras de caridad, humildad, paciencia y temor de Dios, quiso el Señor en este día llevarse a este su siervo, día de tan grande santo, y año primero de nuestro siglo de 1701.

## **5. Fundación del Hospital y convento de la Santísima Trinidad de la ciudad de Natá.**

La provincia de Natá rica en minas de oro, aunque no se labran. Son sus tierras aptas para cría de ganados, de que abunda mucho. Cerca de Panamá la nueva a corta distancia y se va por la mar y por tierra. Tiene abundante fruta, cereales, maíz. Tiene iglesia parroquial importante. En estas características se funda el Convento-Hospital de la Santísima Trinidad. Gente noble, buena, sencilla y hospitalaria que deseaban atender a los enfermos y desvalidos necesitados de remedios en sus frecuentes achaques y enfermedades, para que no les faltara la asistencia caritativa, escribieron varias veces al Comisario General de aquella provincia que lo era Fr. Jacinto de Hacha para que enviase Hermanos Hospitalarios a la viña de la caridad de esta entusiasta y fina ciudad de Natá y fundasen hospital que tuviesen los enfermos y pobres refugio.

A tantas instancias el dicho padre comisario despachó patente para que en virtud de ella y licencia del obispado y permiso real, pasase fray. Juan de Burgos, religioso de gran virtud y muy caritativo, a esta fundación. Fue a ella y fundó un hospital, con el nombre Hospital de la Santísima Trinidad. Se hizo la fundación el 14 de julio del año 1670.

La fábrica del hospital es una no grande, aunque muy digna y decente, hoy joya de la misma ciudad que la cuida con esmero. Con una sala de enfermería grande muy capaz, en que de ordinario se curan 20 enfermos, pero crece con el número de las enfermedades, llegando lo muy normal de 60-80 enfermos, porque a ninguno se despide; el hospital de los Hermanos de San Juan de Dios tiene siempre las puertas abiertas a todos; no se les piden papeles, ni documentación comprometida y difícil, ni al

credo que pertenecen, ni el color de la piel, ni del color político que le gusta, a nadie se despide, aunque sean eclesiásticos regulares, que suelen también acudir enfermos, no teniendo convento ni otro refugio más que el Hospital de los juandedianos.

El objetivo es acoger al pobre enfermo, atenderlo con caridad, profesionalidad y humanización, ayudándole en todas las dimensiones de la persona en lo corporal y espiritual para que crezcan, mejoren y se curen corporal y espiritualmente.

La vivienda es estrecha y corta y la renta muy escasa, pues solo se compone de 260 pesos que recibe de novenos, y esto no es fijo, porque no suelen serlo los frutos; y otros 215 pesos de censos; y reconociendo la ciudad esta cortedad de renta, y la suma carestía de la tierra, se obligó a darle al hospital cotidianamente la carne de que necesita.

La comunidad la componían 4-6 Hermanos que atendían el Hospital. Algunos salían a pedir limosnas por las cercanías e incluso a otras ciudades para remediar el mantenimiento y sustento de dicho hospital. Está sin estudiar la historia del mismo.

### **5.1 Fr. Cristóbal de Santa María**

El P. Fr. Cristóbal de Santa María fue, según parece, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera. Se llamó en el siglo don Cristóbal Palomino y se halló de testigo en dicha ciudad el año de 1630, cuando Gabriel de Herrera, notario apostólico, dio testimonio, de mandato del Ordinario, en el recocimiento de los huesos del venerable padre fray Juan Pecador, como parece en la vida de este ilustre varón en el fin de la que escribió el excelentísimo Mascareñas. Fue este religioso comisario general de esta provincia de Tierra Firme por los años de 1640, electo

por el R. P. General Fr. Andrés Ordóñez, y en los últimos fines de su comisaría se ordenó de sacerdote. Gobernó con prudencia, celo y discreción, mayormente por ser su persona adornada de virtudes y dones muy estimables, que fueron el ser docto en ambos Derechos, canónico y civil, de que tuvo grandes créditos en Cartagena, adonde, atentas sus letras, fue nombrado por consultor del Santo Tribunal de aquella ciudad. Era por su mucha sabiduría estimado su juicio, y resoluciones canónicas y civiles, siendo a cada paso consultado en materias graves y venerado su parecer. Residiendo en nuestro hospital y convento de Panamá, era también solicitado por lo fundamental de sus dictámenes y consejos de muchos señores y obispos, especialmente del ilustrísimo don Lucas Fernández de Piedrahita, obispo de aquella ciudad y príncipe doctísimo, y de muchos de los oidores de aquella Real Audiencia, que para la seguridad de sus conciencias y acierto en sus juicios le consultaban.

En tiempo del comisario general que le sucedió en el oficio (que fue el P. Fr. Bartolomé Gutiérrez de Paz), sugerido fuertemente del demonio (que a los más virtuosos y más doctos hace mayores tiros), puso nulidad de profesión en la ciudad de Cartagena, y la consiguió en pleito. Dentro de la Religión vivió muchos años, y después fue a vivir al hospital de Panamá, donde prosiguió su vida con gran mortificación y ejemplo, y con mucho ejercicio de oración. Ocupado en estas santas obras, bajó un día a decir misa con grande devoción, porque, aunque siempre las celebraba muy devoto, este día excedió con grandes extremos en los actos fervorosos. La acabó de celebrar en la iglesia de aquel convento; y despidiéndose de muchos conocidos y amigos suyos que se la habían oído, pasó a despedirse de los pobres y de los religiosos, y se encaminó al retiro de su celda. Subió a ella, y asentado en una silla, estándole un compañero asistiendo, entregó el alma a su Criador el año de 1685, habiendo cumplido los ochenta y cinco de su edad y dejando claro testimonio de que iba a gozar de la

bienaventuranza, pues se le había revelado la hora de su muerte.

## **5.2 Vida del venerable padre fray Pedro Miguel Páez Jaramillo.**

Este religioso y varón venerable era de los reinos de España, de muy ilustre linaje; y por haberle reconocido por deudo suyo el ilustrísimo arzobispo de este reino de Santa Fe, don Antonio Sáenz Lozano, se conoció más su nobleza. Movido de soberano impulso, tomó el hábito de devoción en nuestro hospital de San Juan Bautista, de la villa de Santa Cruz de Mompox, el año de 1686, teniendo de edad hasta los 28. Se dedicó con gran caridad al servicio de los pobres enfermos; y con tanto espíritu y fervor, que ponía en admiración así a los religiosos como a todos los vecinos de aquel pueblo, que le reparaban devotos y edificados cuando por calles y casas iba pidiendo limosna.

Era grande su modestia, profunda su humildad, sus ojos puestos en la tierra, prendas que conservó toda su vida. Granjeaba para los pobres muchas limosnas, dándoselas a algunos, que a otros que pedían no se las daban, sólo por la que en él miraba y admiraban. Vista por el prelado su resolución, y atendiendo a que en toda esta conferencia de ambos no levantaba los ojos del suelo el humilde pretendiente, consultó con su comunidad este caso; y con común consentimiento de todos y obtenidas las licencias necesarias, le dio el hábito de novicio el mes de julio del año de 1687. Vestido ya el nuevo soldado de Cristo con el sayal de nuestra Religión, comenzó a pelear varonilmente contra los enemigos fuertes de las pasiones. Procuró al principio plantar en sí la primera planta de la humildad, como raíz del edificio religioso; y; siendo acometido de actos de soberbia, en que más el demonio aún asestaba sus tiros, proponiéndole lo que podía ser en

el siglo; representándole esperanzas humanas de bienes y honras; lo poco que podía adelantar en una Religión tan humilde; el poco valimiento de los religiosos y la poca estimación hacia el mundo; a todas estas saetas diabólicas, el nuevo soldado, cargando su juicio en su propio conocimiento, y pasando a la mira de los bienes eternos, con actos de humildad consiguió victorias del enemigo.

Era devotísimo de la Madre de Dios María Santísima; tanto, que todas las noches se iba, y convidando a los enfermos que podía a que le ayudasen a rezar el rosario en la enfermería, puesto él de rodillas y fijada la vista en un cuadro que está en el altar, en que Nuestra Señora está coronando a nuestro glorioso patriarca, rezaba en voz alta y con devota pausa su rosario. Los ratos que le sobraban entre día rezaba también el Oficio Menor de Nuestra Señora, y muchas oraciones y ejercicios en loor de esta divina Reina. Antes de acostarse, en el noviciado, se ponía de rodillas delante de su penitente lecho y volvía a rezar a otra imagen de Nuestra Señora que hay en el referido noviciado. Frecuentaba mucho los santos sacramentos, especialmente el de la penitencia, y tenía por padre espiritual a su maestro de novicios, que lo era el P. Fr. Mateo de Archila, religioso sacerdote y muy virtuoso, a quien acudía con mucha frecuencia a darle cuenta de su espíritu, porque era asistido de un don de temor de Dios que le traía siempre acobardado.

Profeso ya, continuaba sus ejercicios de humildad, paciencia, misericordia, oración, modestia, pobreza, pureza, obediencia y demás virtudes. Movido de esta última, pasó a la ciudad de Panamá de conventual, adonde cada día crecía en las virtudes cual luz resplandeciente, por dos razones: la una, porque era luz por el buen ejemplo que de sus virtudes salía, con que los que le veían, a sus esplendores se edificaban; la otra, porque, caminando en más crecimiento de luz de virtud en virtud, lucía a fuerza de propio consumo con la

mortificación y penitencia, abatido en la pavesa de su propio conocimiento, fundamento en que fabricó su edificio espiritual. Después de cumplidos algunos años de su profesión, fue electo en consiliario del hospital de Panamá, donde vivía; y pasados algunos días, pidiendo el marqués de la Mina, presidente de aquella Real Audiencia, un religioso en nombre de Su Majestad para que fuese a la provincia del Darién, con plaza de cirujano, en la guarnición de infantería, y gente que enviaba a cierto descubrimiento de tesoros; fue enviado este siervo de Dios, donde pasó grandes trabajos y penalidades, andando a pie descalzo por ríos y ásperos montes, con continuas lluvias, falta de bastimentos, desvelos y otros muchos afanes, que sufrió y toleró con constante paciencia.

Volvió del Darién a su convento de Panamá, y a su ejercicio de pedir limosna, sin apartarse del seguro norte de sus virtudes, siendo con su modestia y humildad un predicador mudo que reformaba y componía a todos; porque no hay mejor espejo que demuestre la interior de una persona espiritual (dice San Jerónimo) que lo exterior del semblante. A esto atendía aquel gran presidente conde de Canillas, don Pedro Enríquez, que, residiendo en la presidencia y capitania general del reino de Tierra Firme, hacía gran aprecio del siervo de Dios fray Pedro Miguel, encomendándole todos los desconsuelos de su gobierno. Se valía de él para repartir algunas limosnas secretas y para conferir sus cristianas resoluciones. Al paso que este varón venerable crecía en perfección, se acrisolaba en paciencia, haciéndose mudo a los desprecios que algunas personas y cierto prelado le hacían tratándole de embustero y de hipócrita porque le veían maltratado el rostro de algunos martirios que se daba con hierros ardiendo por parecer feo a los ojos del mundo y ofrecer al Señor el tormento que padecía.

Se alegraba en las injurias que le hacían, y sólo respondía a los oprobios: 'Me tratan así porque me conocen'.

Sentían con extremo el que fuese limosnero de tantos pobres, y por esta santa prodigalidad era muchas veces injuriado de palabras; pero él se gozaba con los ultrajes, viviendo sediento por Cristo de más tormentos. La cama de este siervo de Dios, cuando la tenía en la celda, sólo servía de apariencia, porque en ella era tan limitado su descanso, que no excedía de dos horas, y las demás de la noche las gastaba en oración y penitencias. Cuando velaba a los enfermos, entraba y los visitaba repetidamente, y algunos ratos se recostaba sobre una cama de tablas, si hallaba alguna vacía, vestido, con su hábito, y ponía la cabeza sobre el borde de una tabla; y si sentía demasiado calor, se salía a la puerta de la misma enfermería y se tendía sobre una losa de piedra, y conciliaba el sueño por un breve rato; y después, o se paraba puesto en cruz, o se ponía de rodillas en su continuo orar. Con el mucho temor de Dios que le espoleaba su espíritu, solía parecerle que daba con sus acciones mal ejemplo; y así, a veces, encendido el rostro y como avergonzado, entraba en las enfermerías y decía a voces: 'Hermanos, perdónenme el mal ejemplo que les doy'.

Lo mismo hacía con los religiosos, que iba de celda en celda pidiendo perdón de su mal ejemplo, hincado de rodillas, bajos los ojos e inclinado de rostro. De este mismo temor que tenía le nacía frecuentar el santo sacramento de la penitencia muchas veces al día, y aun de noche, pues solía a deshoras ir a la celda del religioso sacerdote y le decía: 'Perdóneme, por amor de Dios; óigame como a grande pecador, que temo la justicia de Dios'; y se confesaba, quedando después con alguna tranquilidad y paz; y aunque es verdad que no la perdía con este temor, porque, a mi ver, era temor reverencial el que a Dios tenía, y que parece que seguía aquel consejo del profeta rey: Servid en temor al Señor, y alegraos, temerosos, podía alguno reparar de los que le veían tan repetidas veces confesarse; como sucedió viniendo este varón venerable de viaje de Panamá a Portobelo en

compañía de un religioso sacerdote, que ambos venían conventuales al hospital y convento de la ciudad, en las muchas veces que en el camino se apeó de la mula a confesar, y especialmente cuando reparaba algunos pasos de peligro en el camino, trayendo, siempre al pecho colgado un santísimo crucifijo.

Preguntarán algunos por qué se confesaba tantas veces un varón justo. A esto respondo que por dos razones: la primera, por aumentar la gracia, porque el justo, procura más justificarse; la segunda, porque parece tenía aquel temor que aconseja el Espíritu Santo diciendo: Del ya perdonado pecado, no dejes de temer.

## **6. Hospital de Santiago de Veragua. Panamá.**

El nombre original de Santiago fue "San Yago", debido a la pronunciación que le dio el constructor francés de la Capilla del Santo Patrono. Se calcula que, en los alrededores de 1630, debió construirse la iglesia, el asilo y el hospital San Juan de Dios, manejados por los hermanos hospitalarios. Santiago fue fundada por los pobladores de Montijo y Santa Fe en el Siglo XVII, quienes reunidos en este lugar, decidieron fundar una población que les sirviera de centro de partida para las expediciones y fue establecido al sur del río Martín Grande, comúnmente llamado río Los Chorros.

El manuscrito 2930 de la Biblioteca Nacional madrileña expresa claramente que Santiago sí existía en 1621 (folio 159 r<sup>o</sup>) lo cual corrobora la hipótesis de que su fundación ha debido tener lugar en los años postrimeros del siglo XVI o en los inicios del siglo XVII. El cronista Juan Diez De La Calle en su obra *Colección de Documentos de la*

*Historia Eclesiástica y Civil de América*, precisa que “la ciudad de Santiago de Veraguas fue fundada el 23 de octubre de 1621”. El cronista hizo una relación donde da a conocer las ciudades y pueblos indígenas del Reino de Tierra Firme. Otros testimonios acerca de la existencia de Santiago la vieja; como se le llamó en documentos coetáneos que dan informes sobre su traslado en 1637, proceden de otras referencias y valiosos documentos inéditos. De manera que existen dos momentos bien definidos en las páginas de la historia de Santiago: Santiago de Veraguas la vieja de 23 de octubre de 1621 y la nueva de 1637. Al extinguirse definitivamente el Tribunal de la Audiencia de Panamá por la Real Cédula del 20 de junio de 1751, el país quedó regido por un gobierno militar con el nombre de Comandancia General de Tierra Firme, la cual incluía la Provincia de Veraguas.

Para mejor discernir los hechos históricos de los hospitales tenemos que tener en cuenta las circunstancias históricas y las normas de las mismas emanadas por disposición regia.

Había una disposición por una Célula Real de Felipe II con fecha 1 de junio de 1574 que disponía lo referente a América y Filipinas:

*“queremos y ordenamos que no se erija, funde, ni construya iglesia, catedral, parroquia, monasterio, hospital, ni otro lugar pío o religioso, sin consentimiento expreso nuestro o de la persona que tuviera nuestra autoridad”.*

## **6. 1 Se funda el Hospital de Santiago de Veragua.**

Disponemos algunos documentos de partida sobre la fundación de este hospital, ya que siempre son escasos los datos. Solicitamos que estudiosos sobre este tema y

cercanos a los archivos puedan hacer estudios de la medicina, asistencia a hospitales y en ellos se encontrarán datos sorprendentes y maravillosos que ilustrarán la excelente y maravillosa historia de cada ciudad de Panamá.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid existe un documento manuscrito, legajo nº 5.478, con el rótulo siguiente:

*“Don Félix Francisco Bejarano, como Gobernador de Santiago de Veragua de Tierra Firme de (Panamá), envía una relación al Consejo Real de Indias, sobre la fundación de un Hospital con su Iglesia, y solicita encargar su administración a los religiosos de San Juan de Dios”.*

El Ayuntamiento de Veragua se había puesto ya en contacto y había realizado gestiones con el P. Comisario general de la Orden Fr. Luis Antonio Castillo y Nieto, de la Provincia juanediana de Tierra Firme para la fundación del Hospital.

También con el Superior General Fr. Alonso de Jesús y Ortega, uno de los generales de la Orden más ilustres de la misma, expidió con fecha 18 de febrero de 1753, una patente de fundador a favor del mismo Comisario, como así consta en el libro nº 464 del archivo de la Orden. Información extensa acerca del Hospital Santiago de Veragua al R. C. de Indias exponiéndole todas las circunstancias.

Con fecha 6 de julio de 1768 don Félix Francisco Bejarano, gobernador de la Provincia de Veragua, territorio de Panamá, daba explicaciones a S.M. el rey Carlos III sobre la fundación y circunstancias del mismo:

*“que existió un antiguo hospital y que ahora no lo hay y es necesario... no había médico, cirujano, boticario ni hospital que se llamó de Santiago...”*

*...que pasaron tres años sin la menor resolución y personalmente se decidió a escoger el sitio más apropiado y desembarazado para el Hospital, ahora hecho de cal, ladrillos y piedra, con su enfermería, oficinas y celdas, huerta e Iglesia de 25 varas de largo por 16 de ancho para que todo fuera digno, obra comenzada de 1763, y que está para terminarse.*

*...que para sostenimiento del hospital se había formado un hato de ganado vacuno en n° de 600 reses y esperaba llegar a las mil cabezas y que con todo lo edificado y reunido se habrán gastado 30.000 pesos.*

*...que respeto del personal al cuidado del Hospital, se propone tres Hermanos de San Juan de Dios. (Le da explicaciones del clima, atenuantes y diligencias y que es útil y necesario y urgente para la población y pide a S. M. admitir la fundación bajo su amparo.*

*... y que se digne asignar a este Hospital alguna renta de las cajas Reales de Panamá...se puedan con ellas sustentar a ocho enfermos.(y termina)...que igualmente acceda benignamente Su Majestad a mandar entregarlo a la religión de San Juan de Dios, destinando individuos que lo reciban bajo el inventario que prescriben las leyes”.*

El Real Consejo de Indias pide al alcalde más información sobre la fundación del nuevo hospital y tanto el Ayuntamiento como el Cabildo se la envían y también el Gobernador de Panamá; vemos el testimonio del Ayuntamiento:

*“...Que la mayor obras (que ha hecho el Gobernador) ha sido la del Hospital San Juan de Dios y su iglesia anexa de Santa Bárbara, y el hato de ganado que ha reunido a beneficio y sostén del Hospital...”.*

El señor Gobernador de Panamá en su carta al Rey con fecha 15 de julio de 1768, aportaba: “...en utilidad de los

*Hermanos de San Juan de Dios para hacerse cargo del Hospital, por la falta de personas idóneas que quieran encargarse de los enfermos, y en su defecto”...*

## **6.2. Parecer y dictamen del Fiscal en el Real Consejo Indias.**

Por la negativa del rey Carlos III para que los Hermanos no se hicieran cargo del Hospital por las informaciones infundadas y mala información del Obispo de Puebla en Méjico, Mons. Juan de Palafox y Mendoza, hoy beato...(sic), sin la adecuada información muy lejana a la realidad e imprudentemente había mandado un informe sin una completa y veraz información negativa sobre los hermanos de San Juan de Dios, contrastando con la información muy positiva del Alcalde, del Ayuntamiento, y de todas las diferentes autoridades de Veragua, del Obispo, del Gobernador de Panamá y todas ellas informativas a favor de que los Hermanos se hicieran cargo del nuevo Hospital de Veragua. El parecer y dictamen del Fiscal en el Consejo Real de Indias sobre el Hospital de Veragua es el siguiente:

*“...y en cuanto a la proposición que hace el señor gobernador, para que se haga cargo de la administración y cuidado de los enfermos a (los juandedianos) Hermanos de San Juan de Dios, “que es muy aceptable”. Madrid, a 6 de julio de 1769. Rubricado: don Tomás Ortiz de Landázuri”.*

## **6.3. Los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios se hacen cargo del Hospital de san Juan de Dios de Veragua en 1769.**

Por tanto los Hermanos de San Juan de Dios se hacen cargo del nuevo hospital de Veragua en 1769 hasta 1855. Desarrollando una labor humanitaria, social, abierta a los enfermos en excelentes y modernas enfermerías para

hombres y mujeres, con los medios más modernos y propios de la época, como lo hacía y al estilo de San Juan de Dios, con una caridad fina, hospitalaria universal, tratando a todos con esmero, humanidad y según sus enfermedades atendíéndoles día y noche con generosidad y entrega, evangelizándoles con el evangelio de la misericordia, llenado el hospital de humanización, dándoles catequesis y siempre abiertos a la misericordia tanto para los enfermos como a las familias allegadas; administrándoles todos los sacramentos y los funerales con dignidad y caridad evangélica. Siendo muy apreciados y valorados por todos los habitantes de Veragua en la dirección del Hospital, su entrega generosa su pobreza hospitalaria ejemplar y su caridad y hospitalidad sin límites.

## 7. Bibliografía.

Santos, Juan, *Cronología Hospitalaria y resumen historial del glorioso patriarca*

*San Juan de Dios*, Reproducción, Vol. I, II; Madrid, 1977.

Ortega Lázaro, Luis, *Para la historia de la Orden de san Juan de Dios en*

*Hispanoamérica y Filipinas*, Secretariado Permanente Hermanos de san Juan de Dios, Madrid, 1992.

Ciudad Gómez, Juan *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*,

Palencia, 1963.

Martínez Gil, José Luis, *San Juan de Dios Fundador de la Fraternidad*

*Hospitalaria*, Biblioteca de Autores Cristianos, Ed. BAC maior 71, Madrid, 2002.



**Francisco Javier de Luna  
Victoria y Castro, Miguel  
Moreno y Olo y  
Manuel Joaquín G. de Acuña  
y Sáenz.  
Obispos Panameños del siglo  
XVIII**

LAURENTINO DÍAZ





La celebración del V Centenario de la creación de la primera diócesis en Tierra Firme, es una fecha áurea que nos invita a traer a la memoria una serie de acontecimientos que dieron lustre y grandeza a nuestra incipiente historia eclesiástica.

La Universidad Católica Santa María la Antigua motivada con un gran espíritu de adhesión y solidaridad con la Iglesia panameña, quiere unirse a tales festejos y para ello nada más propicio que traer a la memoria, aunque sea a grandes rasgos, el recuerdo de tres egregias personalidades, nacidas en Panamá en el siglo XVIII, que ocuparon la silla episcopal panameña y que ilustraron con sus virtudes y talentos los albores de nuestra historia religiosa.

Desde aquel memorable año de 1513, cuando por voluntad de los reyes españoles solicitaban al romano pontífice la creación de una silla episcopal en América, el Papa León X accedió al requerimiento de los monarcas y el 9 de septiembre de 1513 extendía la bula *In eminenti Apostolicae Sedis*. Desde aquella lejana fecha, cuando era nombrado primer prelado fray Juan de Quevedo, o.f.m. hasta el momento presente, cuando nuestra Iglesia camina bajo la égida y sabia dirección de monseñor José Domingo Ulloa, han sido 47 los prelados que ocuparon la silla episcopal panameña y de ellos 7 fueron hijos nativos de esta tierra.

Como las circunstancias no nos permiten explayarnos sobre sus respectivas obras, nos limitaremos hacer un esbozo muy general de esas tres figuras que enmarcaron su acción espiritual y apostólica en el siglo

XVIII. Son ellos el Doctor Francisco Javier de Luna Victoria y Castro, Miguel Moreno y Ollo y Manuel Joaquín González de Acuña y Sáenz.

### **Francisco Javier de Luna Victoria y Castro**

**(1751 – 1758)**

Nace el futuro prelado Francisco Javier de Luna Victoria y Castro en la ciudad de Panamá el día 2 de diciembre de 1695. Sus ancestros eran miembros de rancio abolengo hispánico, residenciados en Natá de los Caballeros, en donde su progenitor, Manuel de Luna y Victoria ostentaba el grado de capitán de milicias. Su madre, doña Rosa Gordillo y Castro gozaba igualmente de un merecido prestigio en el acogedor ambiente rural de la época.

Como era tendencia general en aquellas décadas, el hijo solía seguir las huellas profesionales del padre. Aquí se quiebra la usanza. Aunque en algún momento Francisco Javier se siente atraído por el uniforme militar, muy pronto se despertó en él la inclinación por seguir la senda eclesiástica.

Por eso veremos su actuación bajo dos vertientes: la espiritual y la cultural.

Ingreso en el Colegio Seminario que regentaban los jesuitas desde 1575, año de su fundación, en donde cursó y aprobó con grandes méritos las ciencias que en aquellos momentos se impartían.

Vinculado muy pronto a las actividades religiosas catedralicias, fue agraciado desde temprano con los cargos de Colector del obispo y más tarde se desempeñó como Mayordomo, pero manteniendo en todo momento su profundo sentido religioso y humano. A él se refería el

obispo Juan de Castañedas en 1745, cuando afirmaba que tenía “una ejemplar vida manifestándolo en notables ejercicios, es padre común de pobres no saliendo de su casa ninguno sin consuelo...”

El templo catedralicio estaba en aquellos días en un deplorable estado físico. Francisco Javier dedicó su tiempo y sus propios recursos económicos para levantar algunos muros que amenazaban ruina inminente, le dotó de ornamentos adecuados para la celebración de los divinos oficios, adornó la catedral y tuvo la gran satisfacción de oír repicar las campanas en las torres del templo, campana que adquirió invirtiendo buena parte de sus recursos económicos.

En 1749 el Doctor Francisco Javier partía para Cartagena de Indias en donde también llegó a ocupar elevados cargos administrativos. En esta ciudad se encontraba cuando recibió la noticia en 1751 de su nombramiento como obispo de Panamá por designación del pontificio Benedicto XIV, y el 3 de noviembre de 1751 asumía el cargo como obispo de Panamá.

No podemos entrar en detalles sobre su actuación al frente de la diócesis. Solo señalemos que volvió a reanudar su colaboración en las obras materiales tanto de la catedral como de otras iglesias, ya fuera en la ciudad o en los poblados del interior.

En 1753 se celebra el concordato ente el monarca español y la Santa Sede. Este concordato contiene algunas concesiones de carácter administrativo a favor del monarca, concesiones que sabrá usar de acuerdo a sus intereses en años futuros, pero no lejanos.

Como obispo llevó a cabo tres visitas canónicas por el interior de la diócesis: la primera en 1753, y las otras en 1755 y 1758 administrando los sacramentos de la

confirmación y convalidando los matrimonios en las diversas localidades a varios centenares de fieles.

No podían faltar los problemas en la diócesis. Los indios darienitas se rebelaron contra la colonia francesa produciendo numerosas víctimas. Otros movimientos similares se fueron dando en diversas regiones del país.

Durante el episcopado de Monseñor Francisco Javier se llevó a cabo, con la colaboración de las autoridades civiles, la fundación de algunos poblados. En 1754 fue la nueva fundación de San Francisco Javier de Cañazas, de 1756 son los poblados de Macaracas y Pocrí y de 1757 es Calobre. Y de 1755 data la erección de la ermita de Río de Jesús que puso bajo la administración de los padres jesuitas.

Hasta aquí su contribución en el campo religioso. Pasemos ahora al ambiente cultural.

Si su actividad religiosa fue digna de encomio no le fue en zaga su preocupación por el desarrollo cultural en el Istmo.

En el terreno material Panamá no fue muy afortunada. Incendios repetidos, destrucción de gran cantidad de casas, ataques y desolación en varias poblaciones llevadas a cabo por piratas y bucaneros contribuyendo muy poco a propiciar un desarrollo cultural.

Los jesuitas prodigaban una enseñanza en el Colegio de la Compañía de Jesús establecido en 1575. Cuando se traslada la ciudad a las faldas del Cerro Ancón en el año 1673 se levantó una vez más el colegio, en precarias condiciones tanto físicas como económicas.

A partir de 1741 ya comenzamos a tener noticias sobre el interés de Francisco Javier por fundar cátedras de estudios superiores en Panamá. El 7 de septiembre de

1741 el Padre Ignacio Cayroni, rector del Colegio de los Jesuitas, informa al Provincial de la Compañía que Don Francisco Javier de Luna y Castro ofrece costear una escuela de Filosofía y otra de Teología Moral.

En 1744, el 3 de enero, entrega a la audiencia el acta en donde consta que proporcionará los recursos económicos necesarios para mantener la futura universidad. Aspira a crear tres cátedras: Filosofía, Teología Escolástica y Teología Moral que habrán de contribuir a la adecuada formación religiosa de los futuros sacerdotes.

La audiencia acogió favorablemente la solicitud del oferente el 17 de abril de dicho año, y en el siguiente mes de octubre se abrían los cursos de Filosofía y Moral.

Esta actuación y este ideal de Francisco Javier no eran muy gratos en algunos medios. Contario a la creación de un centro universitario se pronunciaba el padre Guillermo Grebner, de origen alemán, y entonces viceprovincial de los jesuitas, que decide suprimir la cátedra de filosofía. Tiene sus argumentos que expone al propio Francisco Javier en carta que le dirigió el 17 de febrero de 1748.

- Carencia de catedráticos. Los designados para ejercer las cátedras se mostraban renuentes aceptar el cargo, pues tenían conocimiento de que Panamá gozaba de un clima mal sano, en donde gran número de personas eran víctimas de fatales enfermedades.
- No cuenta con los recursos económicos adecuados. Si hay para cubrir los gastos que supone el funcionamiento de la universidad, no los hay para mantener a los alumnos.

- Reducido número de estudiantes en las diversas cátedras.
- Una propensión más encaminada entre la juventud al ejercicio del comercio, más que a los estudios, habida cuenta que Panamá era un importante centro comercial en aquellas épocas.

Por lo anteriormente apuntado, el padre Grebmer concluye insinuando al Doctor Francisco Javier que sería más provechoso utilizar el dinero disponible para crear becas en otras universidades a favor de estudiantes panameños.

Pero Francisco Javier no claudica. Acude a la audiencia de Panamá expresando su compromiso de sufragar los gastos con sus propios bienes de las cátedras de Filosofía, Teología moral y Escolástica que se impartirían en el colegio de los jesuitas en donde los estudiantes podrían obtener los títulos de bachiller, maestro, licenciado y doctor de acuerdo con un privilegio que el 29 de agosto de 1651 otorgó el papa Pío IV por el que concedía a la Compañía el privilegio de que en los lugares en donde no hubiera universidad podrían sus estudiantes graduarse de bachiller, licenciado, maestro y doctor.

El Fiscal de su Majestad el Rey, el 5 diciembre de 1748 y después el 6 de febrero de 1749 elevó las correspondientes solicitudes al monarca para confirmar la licencia, aprobación que hizo el Real Consejo el 11 de febrero de 1749. En fin, el 3 de junio de 1749 el rey Fernando VI por Real Cédula dada en Aranjuez autorizaba la creación de la universidad bajo la protección de San Francisco Javier. Tenían la facultad de otorgar los grados de bachiller, maestro, licenciado y doctor y sus puertas quedaban abiertas a los clérigos y laicos. Su primer rector sería el padre Hernando Cavedo.

Con un panorama tan optimista Francisco Javier había logrado sus objetivos culturales. Ya no sería necesario que los aspirantes a obtener un título tuvieron que viajar a las lejanas universidades de Lima, Santa Fe o Quito viajes reservados para los que gozaban de elevados recursos económicos.

No pudo Francisco Javier disfrutar muchos años de su obra pues el 13 de marzo de 1758 era postulado para el obispado de la ciudad de Trujillo, en el Perú, a donde viajó el 10 de marzo de 1759 para posesiones de la sede diocesana.

No se olvidó aquí de la magna obra cultural que había llevado a cabo en su querido Panamá. Por lo que siguió brindándole el apoyo tanto económico como cultural con el mismo entusiasmo y dedicación.

Tampoco sospechaba el generoso prelado el amargo futuro que se cernía su obra universitaria.

Las razones están claras. El 27 de febrero de 1767 Carlos III decretaba la expulsión de todos los miembros de la Compañía de Jesús tanto de España como de todas sus posesiones en América. El 2 de agosto de ese mismo año el doctor Joaquín Cabrejo, gobernador interino, secundado por el alcalde ordinario Don Luis de la Barrera y otros funcionarios y soldados, los jesuitas quedaron presos en su propio convento del que solo saldrían para ser transportados a Portobelo rumbo a Cartagena de Indias de donde serían llevados a Europa.

Esta medida tomada por el monarca obedecía a informaciones no muy claras, dudosas hasta el momento actual pero seguramente obedecían a intereses ideológicos del conde de Aranda y de economistas interesados en apropiarse de sus bienes.

Cuando estos lamentables hechos sucedían el Doctor Francisco Javier se encontraba en la ciudad de Trujillo. Allí vio derrumbarse la obra que había levantado con grandes esfuerzos y que ya había dado numerosos y destacados intelectuales.

Con este panorama un tanto decepcionante pasó los últimos años de su vida cuando fue llamado al seno del Señor el 11 de marzo de 1777 en la ciudad de Trujillo, cuando ya había sido arzobispo electo de Chuquisaca a la edad de 82 años. Sus restos reposan en la Catedral de la ciudad de Trujillo.

### **MIGUEL MORENO Y OLLO (1764 – 1770)**

Otra prestigiosa figura que ornamenta las páginas de nuestra historia eclesiástica es la de Monseñor Manuel Moreno y Ollo cuya misión episcopal se extiende los años 1764 a 1770.

Pasados estos años de incertidumbre en la diócesis de Panamá, el 22 de febrero de 1764 fue designado como nuevo prelado Don Miguel Moreno y Ollo, quien había actuado como provisor del obispo anterior, Monseñor Jerónimo Romaní.

Nació Miguel Moreno y Ollo en Panamá, por lo que sería el segundo obispo panameño en ocupar la silla episcopal del istmo.

Antes de llegar a asumir tan destacado puesto don Miguel Moreno había ocupado elevadas posiciones dentro del clero: comisario del tribunal de la Inquisición en Cartagena de Indias, canónigo y deán de la iglesia metropolitana panameña, además del ya

citado, provisor del obispo y gobernador, sede vacante.

Nombrado obispo de Panamá el 22 de febrero de 1764 ocuparía este cargo hasta el 12 de marzo de 1770 cuando pasaría a la silla episcopal de Guamanga.

Durante el gobierno diocesano de monseñor Moreno podemos destacar algunos hechos que dieron realce a la iglesia panameña. Se inauguró la Iglesia de Santa Ana labor que había sido posible merced a la ayuda desinteresada de don Miguel de Izaquirre, gran benefactor, que le hizo acreedor del título nobiliario de conde de Santa Ana.

En 1759 subía al trono español Carlos III, que si es verdad que dio gran impulso algunas ramas de la cultura del arte y del comercio, en el orden religioso no actuó con similar acierto. En 1765 el rey se declara “vicario” y delegado de la silla apostólica” y reclama para la corona el derecho de “intervenir en todo lo concerniente al gobierno espiritual de las Indias.” Valga decir, se desconoce la autoridad papal y se consolida el absolutismo real. Vendrán tiempos peores.

En 1766 llegaron a Veraguas los primeros misioneros, franciscanos procedentes de Guatemala y fray Pedro Zamacois fundó el pueblo de Dolega.

Durante el gobierno de Carlos III se producirán algunos hechos que tendrán nefastas consecuencias para Panamá. El 27 de febrero de 1767 el monarca promulga un decreto ordenando la expulsión de los jesuitas de sus dominios. Las consecuencias fueron funestas tanto para Panamá como para el resto del continente americano. Los jesuitas “tenían” un colegio de hermosa fabrica, y dos casas, con cuyos alquileres mantienen las cátedras de estudios mayores.

Al expulsarlos se derrumbó toda la obra cultural que venían desarrollando los jesuitas en la Universidad de San Javier.

Las consecuencias de este proceder fueran funestas pues toda la obra cultural que venían desarrollando los jesuitas en toda América se desplomó porque no hubo posibilidad de que fuera asumida por otras instituciones ni públicas ni privadas.

Nada podía hacer el obispo frente a las medidas anteriores del monarca y tuvo que presenciar cómo el gobernador Cabrero el 2 de agosto de 1767 rodeaba el colegio de los Jesuitas con la tropa para ejecutar la orden real de su expulsión.

En estos momentos angustiosos le llega a monseñor Moreno y Olló su nombramiento. Pasará a la sede episcopal de Guamanga. Era el 12 de marzo de 1770. En 1771 tomó posesión del cargo por medio de apoderado. Asistió el VI concilio provincial reunido en Lima en 1772. Llegó a Guamanga el 11 de septiembre de 1774 y en 1780 falleció en esta ciudad.

Para concluir nuestra exposición hagamos una breve referencia a la personalidad y obra de monseñor Manuel Joaquín González de Acuña y Sáenz que estuvo al frente de la iglesia panameña entre los años 1797 a 1815.

## MANUEL JOAQUÍN GONZALEZ DE ACUÑA Y SÁENZ (1797 – 1813)

El gobernador Antonio Narváez y La Torre envía a las autoridades un pormenorizado informe el 4 de junio de 1794, en el que expone las causas de la penuria del estado eclesiástico y hace un elogio de algunos presbíteros. Entre estos está el que nos brinda sobre el maestrescuela Dr. D. Manuel de Acuña. ...”*algunos eclesiásticos doctos y beneméritos que llenaban dignamente las obligaciones de su ministerio y entre ellos particularmente con razón, y manifiestele las singulares circunstancias de ilustre nacimiento, literatura, prudencia, virtud, caridad, recogimiento, aplicación religiosa y celo que distinguía al maestrescuela Doctor Don Manuel González de Acuña, que le hacían muy apropósito para trabajar en un obispado con utilidad del servicio de Dios, de la religión y del estado y beneficio de su grey.*”

El Dr. Manuel Joaquín González de Acuña y Sanz Merino nació en la ciudad de Panamá el 9 de junio de 1748 en el seno de una familia de elevado rango social. Fueron sus padres D. Francisco González de Acuña y doña Petronila Sanz Merino.

Estudió en la universidad de Santa Fe y fue graduado de doctor en teología y en ambos derechos.

Antes de ser promovido a la sede episcopal panameña había desempeñado algunos cargos de importancia magistral, tesorero y maestrescuela.

Al quedar vacante la silla episcopal panameña no se dudó en postular a don Manuel González pues reunía las más excelentes cualidades para ello, según Narváez que dice: “A estas prendas de literatura y celo, de caridad para con los pobres, de un recogimiento,

aplicación a su ministerio y de una virtud verdaderamente ejemplar una las de mucha prudencia y dulzura para el manejo de los negocios, una edad moderada... una salud robusta y un genio laborioso y activo. Y por todo me parece justo particularizarle y asegurar a V.E, que le considero muy apropiado para llenar dignamente un obispo en estos dominios...”

Fueron estos méritos suficientes para que el 9 de octubre de 1797 fuese designado obispo para la silla episcopal panameña y que el 10 de marzo de 1798 tomara posesión del cargo.

Aunque le tocaron vivir años de inseguridad, estamos en el periodo de la separación de España, no desatendió monseñor González Acuña sus obligaciones tanto espirituales como culturales de sus feligreses. Mejoró sustancialmente la catedral, el convento de las monjas, la iglesia de San Felipe, el seminario, y otras más, y por tercera vez emprende la fundación del Colegio Seminario. Dice “... pensamos reedificar el colegio quemado y arruinado de los exjesuitas, pero la crecida suma de dinero que era necesaria la conseguimos y logramos comprar el edificio de cal y canto inmediato a nuestra iglesia catedral que había acabado de construir nuestro digno antecesor y formar bien la juventud.

En 1803 se aplicó en las posesiones españolas ultramarinas la ley de desamortización promulgada por Carlos IV. Los bienes raíces de los hospitales, los que pertenecían a obras de beneficencia, y las de las órdenes religiosas, pasaban a ser propiedad del Estado. Sería la Real Hacienda la que las administraría, pero se despojaba a la iglesia de todos los bienes que empleaba para desarrollar actividades y culturales.

Por esta fechas, 1803, fray Francisco Javier Vidal, o.f.m. llevó a cabo la fundación del pueblo de San Miguel.

Con motivo del fallecimiento del deán, el obispo Acuña acude al monarca para nombrar sustituto. Parece que se rumoraba como posible sucesor a “Juan José Cabarcos. Monseñor González Acuña no parece tener buenas relaciones con él pues le califica de “inquieto, cauteloso, de gran lleno de vanidad”. El obispo se niega a entregar a Cabarcos la tesorería lo que hace que el gobernador intervenga. Pese a todo, Cabarcos será el futuro, obispo de Panamá.

Otras pequeñas desavenencias se dieron entre el gobernador Mata y el obispo González por ciertas diferencias en la provisión de algunos cuartos pero no llegaron a ensombrecer la actuación tan notable y generosa del prelado.

Esta es, grandes rasgos, la actuación del prelado Manuel González al frente de la diócesis de Panamá, hasta su fallecimiento, ocurrido el 20 de julio de 1813 en la ciudad que le vio nacer.

Señores miembros de la junta directiva.

Estimado público

Hemos trazado a grandes pinceladas, por el escaso tiempo que se nos ha asignado, una semblanza biográfica de los primeros prelados panameños que ocuparon la sede episcopal del istmo.

Ojala que la exposición que hemos realizado haya cumplido con la misión que se nos ha encomendado y que sea de su agrado y sirva para exaltar esas figuras que dieron lustre y prestancia a nuestra iglesia istmeña.



**IGLESIA Y SOCIEDAD  
EN EL PANAMÁ  
DEL SIGLO XIX**

ALFREDO FIGUEROA NAVARRO



Profesor Titular de Sociología, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá.

Quisiera iniciar la lectura de esta ponencia elogiando la obra fundamental, ciclópea, erudita, del doctor Alberto Osorio Osorio, filósofo e historiador istmeño, de reconocida trayectoria, quien es el autor de una **Historia eclesiástica de Panamá ( 1815-1911 )**, publicada hacia el año 2,000 que reseñáramos a la sazón con entusiasmo y deleite.

Cabe precisar que nos basamos en ese libro sapiente, macizo, para examinar el derrotero de la iglesia católica panameña durante el siglo diecinueve y la primera década de la vigésima centuria.

Por otra parte, respecto del periodo colonial, importa citar la voluminosa contribución del padre canadiense Alfredo Morin Couture, **Apuntes de historia de la iglesia en Panamá**, dos tomos, INAC, 2008, el imponente capítulo escrito por Alfredo Castellero Calvo en su **Historia general de Panamá**, por él coordinada, algunas consideraciones sobre la iglesia católica local debidas al empeño de Omar Jaén Suárez en **La población del istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX ( 1978 )**, con varias reediciones, y los más recientes planteamientos sobre nuestra iglesia colonial y decimonónica debidos a Mario José Molina Castillo en su doctorado de la Universidad de Sevilla, **Veragua : la tierra de Colón y de Urracá ( 2008 )**, tomo II, capítulo 8, pp. 517-588.

Además, querría indicar que, en algunas partes de este escrito, se advertirá la huella de libros compuestos por quien suscribe como **Dominio y sociedad en el Panamá colombiano ( 1978 )** y **Testamento y sociedad en el istmo de Panamá ( siglos XVIII y XIX ) ( 1991 )**.

A la luz de la rica contribución de Alberto Osorio Osorio oteamos el penoso desarrollo de la iglesia católica

panameña a lo largo del conflictivo siglo diecinueve y el peregrinar de ocho abnegados obispos y de numerosos levitas que se inmolaron en medio de circunstancias aciagas y de años crueles para el desenvolvimiento de la iglesia por las evidentes mutaciones de otra era histórica, a saber, la eclosión del periodo republicano. Innegablemente, habrá de acelerarse la secularización o laicización de la sociedad panameña y entrará en crisis la antigua iglesia católica, herencia del coloniaje, magistralmente descrita por Alfredo Castellero Calvo en el capítulo que le consagra en la **Historia general de Panamá** ( 2004 ). Asimismo, cumple citar, como lo efectuara más atrás, el útil aporte de Omar Jaén Suárez, en **La población del istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX** ( 1978 ), con reediciones, cuando aborda la cuestión del financiamiento de la iglesia colonial y el polémico tema de la escasez y de la mediocridad de los sacerdotes autóctonos, también advertidas por algunos obispos coevos como, por ejemplo, Francisco Javier de Luna Victoria y Castro, a mediados del siglo XVIII, y Manuel González de Acuña y Sanz Merino en los albores del decimonono.

Comoquiera que, salvo excepción, no disponemos de genuinas historias eclesiásticas de Panamá, provistas de metodologías específicas, el documentado libro del doctor Alberto Osorio Osorio tiene, entre sus múltiples méritos, facilitar un panorama de la evolución de la iglesia panameña añadiendo el examen de las cartas pastorales de sus obispos donde se hospedan unas reflexiones sobre los problemas que confronta la institución eclesial en nuestro suelo y se esbozan posibles soluciones al intrincado vía crucis de ésta; asimismo se brindan noticias acerca de las arduas visitas pastorales, similares a las dieciochescas, el estado material y moral de las poblaciones de la diócesis y la calidad de sus ministros y oficiantes.

Acaso por el sesgo liberal de algunos recuentos históricos patrios, las problemáticas esbozadas no figuren

en esas aproximaciones. De modo que los enfoques del doctor Alberto Osorio Osorio elucidan aspectos desdeñados o poco circunscritos por nuestra historiografía tradicional, más atenta a pulsar los adelantos del Estado y sus instituciones y menos presta a registrar los avatares de la religión en nuestro entorno.

Tras el breve episcopado de Fray José Higinio Durán y Martel ( 1760-1823 ), mercedario peruano, quien fuera el último obispo de la etapa colonial y el primero del periodo republicano ( 1815-1823 ), quedó vacante el obispado de Panamá durante trece años, signo de honda ruptura acaecida al agonizar el coloniaje español e inaugurarse otro ciclo cronológico. Es evidente que una sede vacante tan prolongada generaría una decadencia de la iglesia católica en nuestro medio al tiempo que se consolidaban unos principios liberales, secuela del ideario de la revolución francesa, de la revolución norteamericana y del cambio de régimen que se aprecia en los años de la Gran Colombia ( 1820-1829 ) y que luego se profundizarán en la república de la Nueva Granada durante las administraciones del general Francisco de Paula Santander y más tarde.

Esta decadencia de la iglesia católica panameña habría de frenarse momentáneamente al ascender al obispado el padre Juan José Cabarcas ( 1774-1847 ), presbítero secular oriundo de las cercanías de Cartagena de Indias, a partir de 1836, cuya celosa administración mejorará provisionalmente el ostensible declive de dicha institución antes de la embestida liberal de mediados del decimonono que continuará debilitando la acción de la iglesia en el Istmo.

Al casi culminar, fallecido Cabarcas, la primera mitad del siglo diecinueve, le reemplazará otro clérigo secular cartagenero, Juan Francisco del Rosario Manfredo y Ballestas ( 1781-1850 ), cuya gestión será, más bien, efímera, pues terminaría hacia 1850. Le suplanta Fray

Eduardo Vásquez ( 1804-1870 ), dominico boyacense, quien tendrá que enfrentarse a las metamorfosis apuradas por regímenes fuertemente liberales hasta 1870, fecha de su defunción. En efecto, el peregrinar del obispo Vásquez casi coincide con el estallido del liberalismo revolucionario de mediados de siglo y se opera casi paralelamente a la epifanía del Estado Federal de Panamá; transcurre en momentos en que se proclama la desamortización de los bienes eclesiásticos ( 1861 ). Sufre exilio en Lima el obispo Vásquez por sus convicciones y le toca publicar allá una carta pastoral cuya portada reproduce el doctor Osorio en su libro citado y cuyo contenido leyó en la Biblioteca Nacional ubicada en la capital del Perú. De regreso al Istmo, el obispo Vásquez regentará la iglesia istmeña en uno de los lapsos más efervescentes del liberalismo radical durante el apogeo de los Estados Unidos de Colombia ( 1863-1886 ).

Al pugnaz obispo Vásquez reemplaza un religioso santandereano, Ignacio Antonio Parra ( 1824-1908 ), cuya gestión sería breve ( 1871-1875 ), pues se le traslada a una diócesis del Estado de Santander ( Nueva Pamplona ). No obstante, su peregrinar en Panamá debió haber sido tormentoso por verificarse en la década de 1870, una de las más vehementes del liberalismo radical. Adviértase que, a la sazón, se implantaron, en los Estados Unidos de Colombia, unas escuelas normales, jefaturadas por profesores alemanes, mayoritariamente protestantes, quienes se consagraron a formar a maestros de escuelas primarias que, a su vez, moldearon el alma de la juventud coeva. De esas escuelas normales egresaron múltiples maestros panameños actuantes desde aquellas calendas hasta las tres primeras décadas del siglo veinte.

Transterrado el obispo Parra, se designa a José Telésforo Paúl Vargas ( 1831-1889 ) como su sucesor hacia 1875. Primer jesuita en ocupar el obispado panameño en el decimonono, a Paúl, oriundo de Bogotá, tocará pastorear la grey istmeña en las

postrimerías del olimpo radical hasta 1884, en vísperas de la regeneración conservadora de Rafael Núñez.

Al viajar José Telésforo Paúl a Bogotá a ocupar la sede episcopal santafereña hasta 1889, año de su deceso, vendrá a suplantarle un sacerdote santandereano, José Alejandro Peralta ( 1846-1899 ) quien regirá los destinos del rebaño panameño hasta julio de 1899, unos meses antes del estallido de la guerra de los mil días ( 1899-1902 ). Bajo su episcopado se firmará el concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede en 1887 que estará vigente hasta la segunda mitad de la vigésima centuria.

Fallecido el obispo Peralta, su sucesor será el sacerdote jesuita bogotano Francisco Javier Junguito ( 1841-1911 ), actuante desde 1901, quien durante una década velará por la grey católica panameña hasta octubre de 1911 inclusive. Al obispo Junguito tocará administrar la iglesia católica local de un departamento colombiano que se transforma en república el 3 de noviembre de 1903. Un religioso bogotano será, pues, el último obispo del Departamento de Panamá y el primer obispo de la república panameña. El obispo Junguito presenciara la llegada de los hermanos cristianos de San Juan Bautista de la Salle ( 1904 ) quienes se dedicarán a educar a la niñez y a la juventud autóctona en las escuelas públicas de la capital y del Interior hasta 1912. Pese a ser conservadores los dos primeros gobiernos republicanos, se consolidó una alianza con ciertos miembros del liberalismo, hecho que produjo fricciones con la iglesia católica y sus personeros. Asimismo, pronto llegan los salesianos. Hacia 1911, el obispo Junguito registró con pesar la promulgación de la ley del divorcio en Panamá a escasos meses de su fallecimiento. Fueron memorables sus continuas visitas pastorales y los millares de confirmaciones que realizó a lo largo de la república.

Pese a la indigencia de la iglesia católica panameña decimonónica, cabe concluir que por la fortaleza y el empeño mostrados por algunos de sus ocho obispos, la

institución eclesial se mantuvo aun en la segunda mitad del siglo diecinueve cuando las administraciones liberales trataron de debilitarla a través de severas medidas legales que comprometieron su desenvolvimiento. Si, en la primera mitad del decimonono, descuella la gestión inteligente del obispo Juan José Cabarcas ( 1836-1847 ), su segunda mitad se vio favorecida principalmente merced al tino de los obispos Fray Eduardo Vásquez ( 1855-1870 ), José Telésforo Paúl ( 1875-1884 ), José Alejandro Peralta ( 1886-1899 ) y, a inicios de la vigésima centuria, gracias al impulso de Francisco Javier Junguito ( 1901-1911 ). Tanto Paúl como Junguito pertenecieron a la Compañía de Jesús y coadyuvaron a fortalecer los cimientos de una iglesia católica vulnerada haciéndola florecer desde las cenizas.

Entre los retos que tuvo que enfrentar la iglesia católica panameña en el siglo XIX, tras la independencia de España ( 1821 ), figuran el apogeo de las ideas liberales, del libre examen, del agnosticismo, del relativismo y el influjo creciente de la masonería, entre otras corrientes que marcan al Istmo durante los primeros treinta años de vida republicana y ulteriormente. A partir de 1849, las ideas liberales recrudecerán en el ámbito de la República de la Nueva Granada para reforzarse más tarde hasta 1886. Otra será la faz de la iglesia católica panameña en esos decenios bamboleantes, pues perderá su antiguo poder temporal y, sobre todo, a partir de 1861 en que acaece la desamortización de los bienes de la iglesia en Colombia. Algo antes y durante ese lapso, el gobierno cerrará, por primera vez en el siglo diecinueve, muchas iglesias en esos años intransigentes, hostiles al catolicismo. Paralelamente a los cambios drásticos que acontecen en Panamá, a partir de 1849, la sociedad tiende a internacionalizarse con la llegada de avalanchas de inmigrantes de todas las latitudes inimaginables que atraviesan el Istmo con rumbo a las minas de California. Panamá se transformará en una especie de torre de Babel y se incrementará su cosmopolitismo. Potentes oleadas europeas,

norteamericanas, iberoamericanas, asiáticas, judías, de las Antillas británicas, francesas, danesas y holandesas coadyuvaban a internacionalizar la zona de tránsito y aun nuestro adormilado interior. De 1849 en adelante, otras religiones, distintas de la católica, sentarán sus reales en el Istmo, como el protestantismo, el judaísmo, el culto ortodoxo y los ritos ancestrales caribeños, creencias poco ostensibles en Panamá durante la primera mitad del siglo diecinueve.

Se establece la ciudad terminal atlántica de Colón – denominada Aspinwall por los estadounidenses – la cual reemplaza a la antigua Portobelo como puerto en el Caribe; Colón, según un diplomático francés coetáneo, era una especie de barrio norteamericano o de Jamaica. Florece, pues, una multiplicidad de cultos religiosos en esa segunda mitad del decimonono y adviértese una especie de pluralismo en punto a religiones, algo insólito en el resto del cerrado y católico país colombiano.

De modo que, desde la mitad de la decimonovena centuria, Panamá exhibe, a diferencia de las regiones andinas de Colombia, unas características peculiares respecto a la existencia de religiones diversas dentro de su territorio. Por ejemplo, a partir de esos años, las actuales provincias de Bocas del Toro y de Colón aparecerán como feudos protestantes.

Por añadidura, cabe advertir una suerte de apatía o de indiferencia religiosa que marcará el Istmo, rasgo menos registrado en el centro de Colombia cuyo catolicismo fue más triunfalista y homogéneo. También importa recalcar que la iglesia de la Colombia andina fue más opulenta que la del Istmo y de la costa atlántica colombiana.

En Panamá, lo descrito permite dilucidar la escasez de vocaciones religiosas en el siglo diecinueve y la pobreza crónica de la iglesia católica a la sazón.

## **Laicización o secularización en el Panamá decimonónico a través de los testamentos**

En una obra precedente, **Testamento y sociedad en el istmo de Panamá, siglos XVIII y XIX** ( 1991 ), abordamos la problemática de la laicización o de la secularización en el Istmo a la luz de los testamentos.

En síntesis, el proceso de laicización se analiza, por una parte, a partir del examen de los encabezamientos de testamentos redactados de 1728 a 1895. Al principio, el encabezamiento exhibe un tono religioso muy preciso y pío, como en el caso del testamento de don Felipe de Arosemena, dictado en la Ciudad de Panamá el 6 de julio de 1728. El original reposa en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, España, sección Estado. El citado testador afirma que *“...Estando enfermo de la enfermedad que Dios Nuestro Señor ha sido servido darme y en mi entero juicio y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo en el alto y soberano misterio de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en los demás que cree, confiesa, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya buena fe y crehencia he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel christiano, invocando por mi intercesora y abogada a la Soberana y siempre Virgen María para que alcance de su preciosísimo hijo mi Señor Jesuchristo el perdón de mis culpas y pecados para que mi Alma baya a gozar de la bienaventuranza, temeroso de la muerte que es natural a toda viviente criatura y su hora incierta, para el descargo de mi conciencia ordeno y otorgo este mi Testamento...”*

Setenta y ocho años más tarde, vale decir, en 1806, a fines del periodo colonial, cuando testa el Teniente de Granaderos del Batallón de Milicias Blancas, don Ventura de Alba en la Ciudad de Panamá, el 14 de mayo de 1806, en documento conservado en el tomo 3 del fondo “

Testamentarias de Panamá ", sección colonial del Archivo General de la Nación, en Bogotá, Colombia, el militar encabeza su postrer voluntad de la siguiente forma :

*" En el nombre de Dios Nuestro Señor y con su Divina Gracia, Amén. Sépase como yo, Don Ventura de Alba, vezino de esta ciudad, Teniente de Granaderos del Batallón de Milicias de Blancos de la Villa y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de este Reyno, natural de España, en el Reyno de Córdoba, en la ciudad de Lucena, hijo legítimo de Don Antonio de Alba y de Doña Sebastiana Espejo, ya difuntos, hallándome enfermo en cama de la enfermedad que Dios Nuestro Señor ha sido servido darme, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso en el altísimo, e inefable e incomprensible misterio de la Beatísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas y un solo Dios verdadero y todos los demás misterios que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, baxo cuia buena fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico fiel Christiano, temeroso de la muerte que es natural a toda viviente criatura, y su hora incierta, deseando poner mi alma en carrera de salvación y que pueda gozar de la beatífica Presencia, hago mi testamento en la forma y manera siguiente : Primeramente, encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió a su imagen y semejanza, y la redimió con el infinito precio de su sangre preciosa, vida, pasión y muerte, y el cuerpo mando a la tierra que fue formado, y quando su Divina Magestad fuese servido llamarme para sí es mi voluntad que mi cuerpo difunto sea enterrado en el Convento de San Agustín cvon Ábito de Nuestro Padre San Francisco...Item mando se den de limosna a los Santos Lugares de Jerusalem quatro reales por una sola vez, y otros quatro a la Redención de Cautivos..."*

En rigor, el modelo del testamento colonial, respecto de su encabezamiento típico, se mantiene en Panamá hasta

mediados del siglo diecinueve. Luego, el testamento tiende a laicizarse en la década del sesenta del decimonono que coincide con la desamortización de los bienes eclesiásticos ( 1861 ) y el recrudecimiento del liberalismo en Colombia. En provincias ( Herrera, Los Santos, Veraguas, Chiriquí ) se aprecia tendencia similar a fines del decimonono a la luz de nuestras pesquisas.

Por regla general, el avance de la secularización o laicización del testamento panameño se incrementa a partir de la segunda mitad del siglo diecinueve, un índice del movimiento de laicización de la sociedad local.

Con el objeto de pulsar los progresos de la secularización nos basamos, por lo que se refiere al testamento local, redactado en la provincia de Panamá, en el criterio de la petición de misas en sufragio del alma, en la cláusula relativa a la confesión de fe católica del testador, en el silencio total en materia de invocación religiosa, en el silencio total en materia de mortaja como indicador de laicización, en el criterio del descenso de peticiones de mortaja con hábito de San Francisco, de Nuestra Señora de la Merced, de Nuestra Señora del Carmen, en el criterio relativo al descenso de la frase " cualquier mortaja religiosa " y en el criterio relativo al descenso de la petición de " eclesiástica sepultura " o " entierro en cementerio parroquial ".

Además, estudiamos la secularización en las actuales provincias de Herrera y Los Santos, Veraguas y Chiriquí llegando a conclusiones análogas aun cuando algo distintas en el caso de éstas donde la secularización se retrasa apreciablemente.

En conclusión, fue proceloso el desenvolvimiento de la iglesia católica panameña a lo largo del siglo diecinueve.

El inicio del periodo republicano en Panamá, a partir de los albores de 1822, trae aparejado un declive de la iglesia

católica local. Fenecido el obispo Durán y Martel en 1823, la iglesia católica istmeña permanece sin obispo, es decir, en sede vacante, hasta 1836 cuando se encarga de la grey panameña el Obispo Juan José Cabarcas.

Es evidente que prevaleció, desde las décadas aurorales del periodo republicano, un intento de secularización o laicización de la sociedad panameña que recrudece a partir de la mitad del siglo diecinueve. Esta tendencia es susceptible de registrarse al analizar los testamentos locales cuyos encabezamientos religiosos principian a obviarse a partir del decenio del sesenta del decimonono cuando se verifica la desamortización de los bienes eclesiásticos hacia 1861.

El movimiento de laicización o secularización se percibe al principio con más hegemonía en la Ciudad de Panamá y en la zona de tránsito. Sin embargo, en provincias, éste se retarda durante algunos decenios.

Pese al avance de los valores liberales en el Panamá decimonónico, la iglesia católica, a través de ciertas estrategias de supervivencia, logra robustecerse merced al empeño y a la alacridad de varios de sus personeros durante la segunda mitad de la decimonovena centuria.

Al despuntar el siglo veinte, la iglesia católica gozará, hasta 1912, de un renacimiento debido al apogeo de las primeras administraciones conservadoras de la república de Panamá y al arribar nuevas órdenes religiosas católicas al país. De 1904 a 1912, la educación pública estará dirigida por los hermanos de La Salle. Al inaugurarse los gobiernos liberales del doctor Belisario Porras, los hermanos de las escuelas cristianas perderán el monopolio de la educación oficial en el Istmo. En todo caso, pese a las medidas que limitaron el aflorar de la iglesia católica, ésta se fortalecerá a través de la llegada de nuevas órdenes –

masculinas y femeninas – que se instalan en Panamá a partir de esas calendas.

En cierta forma, a la iglesia católica tocó adaptarse, durante el siglo diecinueve, a nuevas circunstancias asumiendo inéditos retos que le permitieron evitar derrotas a través de la acción abnegada y estoica de sus obispos y ministros. Ello condujo, en el siglo veinte, a una renovación institucional impidiendo la decadencia experimentada en numerosas décadas del decimonono cuando se trató de disminuirla y volatilarla. Como aseveramos, desde mediados de la decimonovena centuria, se multiplican otros cultos religiosos en Panamá que habrán de diversificarse, naturalmente, durante los siglos veinte y veintiuno, signados por el pluralismo y la tolerancia en punto a creencias y convicciones.

## BIBLIOGRAFÍA

Castillero Calvo, Alfredo, coordinador, **Historia general de Panamá**, Panamá, 2004.

Figueroa Navarro, Alfredo, **Dominio y sociedad en el Panamá colombiano**, Panamá, 1978, con reediciones.

Figueroa Navarro, **Testamento y sociedad en el istmo de Panamá ( siglos XVIII y XIX )**, Panamá, 1991.

Figueroa Navarro, Alfredo, **Pensar en Panamá**, Panamá, 2009.

Figueroa Navarro, Alfredo, **Horas de Sociología y de historia social panameña**, Panamá, 2012.

Jaén Suárez, Omar, **La población del istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX**, Panamá, 1978, con reediciones.

Molina Castillo, Mario José, **Veragua : la tierra de Colón y de Urracá**, Panamá, 2008.

Morin Couture, Alfredo, **Apuntes de historia de la iglesia en Panamá, periodo colonial**, Panamá, 2008.

Osorio Osorio, Alberto, **Historia eclesiástica de Panamá ( 1815-1911 )**, Panamá, 2000.



**LA INMIGRACIÓN  
EN PANAMA.  
Relación de la Iglesia  
con los distintos grupos humanos  
en los quinientos años**

VIRGINIA ARANGO DURLING



Catedrática de Derecho Penal, Universidad de Panamá

## 1. Introducción

El poblamiento del Istmo de Panamá es un proceso evolutivo con antecedentes prehistóricos, y con *afluencia de inmigrantes* desde la época hispánica, de unión a Colombia y republicana, siendo una *zona de tránsito y un punto de convergencia de otras culturas y pueblos* (Cfr:Rubio, 1953: .9,Cooke/Sánchez,2004:111,,Pastor Núñez, 199:9).

En la época hispana las grandes corrientes inmigratorias se manifiestan durante la colonización y conquista española, seguida de la unión a Colombia, que ocurren con la construcción del ferrocarril y del Canal Francés, concluyendo con la época republicana, donde se evidencia con carácter mayoritario durante la construcción del canal por los norteamericanos y en la segunda guerra mundial.

Y aunque las migraciones han tenido diversa naturaleza, debe destacarse que la migración laboral, principalmente asiática y antillana, han sido la nota característica, tanto para la construcción del ferrocarril transítmico y del canal por los franceses y los norteamericanos en los siglos XIX y XX, pues se afirma que no existía en nuestro país *mano de obra calificada* (Cfr: Pastor Núñez, 1996;21).

## 2. La inmigración en la época hispánica.

El *punto de encuentro*, con los conquistadores españoles data de 1501, cuando *Rodrigo de Bastidas* descubre el Istmo, seguido de *Cristóbal Colón* (1502), que en su cuarto y último viaje funda en su primer intento en Tierra firme, *Santa María de Belén* (1503), aunque no sea

hasta 1510 cuando se inicie la firme *penetración española* en el Istmo, que por aquellos años se estima que su población era de cerca de sesenta tribus o cerca de 400.000 mil habitantes ( Cfr: Arce/Sosa,1911:19, Gasteazoro Arauz//Muñoz Pinzón, 1999: 97).

Y es que en efecto, la decisiva actitud por colonizar Tierra Firme por el *Rey Fernando de Aragón* (1503), dio lugar a expediciones y a las capitulaciones de *Alonso de Ojeda* y *Diego de Nicuesa* (1508), otorgando el mando y la colonización para el primero, de la porción oriental Nueva Andalucía (Urabá), y al segundo, la occidental, Castilla de Oro (provincia de Veragua), que en sus intentos de colonización fundaron, el primero San Sebastián,(1510), y el segundo “Nombre de Dios (1510, aunque posteriormente fueron abandonadas (Cfr:Webster,1976 :457)

Pese a lo anterior, lo más sobresaliente del poblamiento colonizador es la fundación de *Santa María la Antigua del Darién* (1510) por el Bachiller Martin Fernández de Enciso(1459-1526), que la convierte en el primer núcleo de población y centro expedicionario en Tierra Firme, es la capital del territorio de Castilla de Oro, a lo que hay que sumar la hazaña formidable del descubrimiento del mar del Sur (1513), por Vasco Núñez de Balboa, gobernador de La Antigua, y la designación del primer obispo de la diócesis, el fraile franciscano *Juan de Quevedo*, que arribó con *Pedro Arias de Ávila*, gobernador de Castilla de Oro(1514), que más tarde fundara la ciudad de Panamá (1519) Cfr.:(Arauz/Pizzurno, 1991, :161), Rubio,1953:.9).

Las anteriores explicaciones resultan convenientes, pues nos permiten apreciar los acontecimientos en el poblamiento de nuestro país, en la época hispánica, que comprende varias etapas desde la perspectiva migratoria: a) la primera, que se inicia desde 1510, b) la segunda, a partir de 1513, con el

descubrimiento del Mar del Sur, hasta las Ferias de Portobelo, c) la inmigración forzada de negros y d) la llegada de colonos extranjeros.

Durante el primer período, en donde *no* existen restricciones para el paso a las Indias (1496-1511), salvo excepciones, la migración generalmente es española y no es tan significativa, como ocurre en el segundo período, en donde el fenómeno inmigratorio europeo, principalmente hispano, aumenta a partir de la fundación de Santa María la Antigua (1519) y más aún con el descubrimiento del mar del Sur (1513), seguido en 1515, de la fundación de la ciudad de Acla, de Nuestra Señora de la Asunción (ciudad de Panamá (1519), de Natá (1520) y del repoblamiento de Nombre de Dios (1519), de la fundación de Portobelo (1597) y del establecimiento del Camino Real de Panamá a Portobelo, y del Camino de Cruces por el Chagres (Cfr: Castillero,2004,:163,Gasteazoro, Arauz y Muñoz, 1999 :.13).

Por otro lado, hay que tener presente que la Casa de Contratación de Sevilla (1503) reguló la emigración hacia las Indias (1510), velando porque cada posible emigrante cumpliera con los requisitos de nacionalidad y religión impuesto por los reyes, por lo que no se autorizó la emigración de criminales (Carreño Palma); por el contrario, lo usual en las colonias fue enviar a los facinerosos y revoltosos de regreso a España. La Corona promovió, ante todo, el asentamiento de familias de campesinos y artesanos hacia América frente a los hombres y mujeres solteros. Carlos V dictó un reglamento general, prohibiendo que los casados pudieran viajar sin sus mujeres.

Finalmente, en esta etapa, tenemos el impacto migratorio que tuvieron las Ferias de Portobelo (1606-1739) en el Istmo, y la *inmigración forzada de negros* en Panamá (1740-1765), del *tráfico de esclavos*, así como la inmigración y formación de colonias por grupos

minoritarios, los portugueses (1578) y los escoceses en Darién (1698-1700), la inmigración de griegos, italianos, alemanes, de los Países Bajos, dejando en evidencia que fue una *etapa de colonización y conquista*, condicionada al comercio y a un fin *principal de evangelización* y de eventual lucha por los derechos de los indios, por fray Bartolomé de las Casas (1515), último aspecto, que constituye el legado de convivencia en el continente americano (André-Vincent,1975,.:184)

La colonización española enfrentó a dos sociedades o mundos diferentes, en la que la colonia española iba encaminada hacia la conversión de los indios a la fe cristiana, lo cual indudablemente provoca la eliminación de sus dioses y creencias tradicionales, así como la pérdida de su identidad cultural, al conflicto bélico con los conquistadores españoles, y a la subyugación no solo social sino económica.

Los españoles consideraron a los indios como humanos, pero como niños; por lo tanto debían ser educados y protegidos, aunque se les trató como esclavos, ya que eran obligados a trabajar para los españoles bajo la encomienda: A un *español* se le "encomendaba" (encargaba) el *cuidado, manutención y evangelización* de un grupo de indígenas a los cuales les *enseñaría a trabajar...* Los *encomenderos* abusaron y utilizaron el trabajo *indígena* para su propio beneficio, la *mita* (en las minas), o en otro caso en **Yanaconazgo**: Por este sistema se organizaba el *trabajo de los indígenas nómades* y, porque no tenían un lugar fijo donde vivir, fueron entregados a los *españoles* en "perpetuidad" (para siempre) y así poderlos controlar mejor.

Además del trabajo de los *indígenas*, los *españoles* se valieron de los *negros* traídos desde el *continente africano*. Ellos sí tenían categoría de esclavos legales y eran utilizados para todo tipo de trabajos, principalmente en las *plantaciones tropicales*.

La servidumbre de los indios se llevó a cabo mediante el sistema de encomiendas. A cada colono encomendero se le entregó cierto número de indios encomendados, que variaba según la categoría de dicho colono. Formalmente, la encomienda tenía como fines la conversión de los indios a la fe cristiana, su adiestramiento en el trabajo y en las prácticas civilizadas. Los reyes ordenaron que se les tratara bien, se les alimentara y vistiera adecuadamente y se les reconocieran todos los derechos como súbditos de España (ECURED).

De otra parte, la colonización en América dio lugar al *mestizaje*, que ha sido calificado *como el mayor logro de la Iglesia Católica*, además de la cristianización de los nativos, elemento que se ha indicado según Laura Catelli, que “... *el mestizaje continuó utilizándose como estrategia de conquista, y de manera muy efectiva*. A este efecto se cita por ejemplo que en México, Hernán Cortés; a sólo un mes de haber llegado a México, presidió el bautizo de 20 mujeres nativas que luego serían dadas como concubinas a los capitanes de su ejército. Esta práctica de entregar a las mujeres a soldados y pobladores españoles se extendió por miles, siendo el origen de la “raza mestiza” en América. Ocasionalmente, se realizaban matrimonios entre oficiales de alto rango e hijas de caciques nativos –incas, aztecas y otras razas nativas- tal como el caso de Doña Marina, más conocida como “la Malinche,” la hija de un cacique Nahuatl quien fuera la amante de Cortés.

Sobre lo anteriormente expuesto cabe señalar que a diferencia de otros colonizadores, los españoles admitieron el mestizaje, y no tenían ninguna actitud negativa al problema racial, (García), y nada se oponía a la unión de un español con una india; en consecuencia, la población en las Indias, no solo estuvo integrada de españoles, indios, sino también de negros africanos, lo cual da lugar a no solo el mestizaje, sino a zambos y mulatos, y a los llamados criollos, hijos de españoles nacidos en América (Mundo hispánico).

Por otro lado, hay que tener presente que la *cristianización o evangelización* de los indios constituyó el proyecto de la colonización española. En efecto, hay que recordar que con las *Bulas Alejandrinas* (1493) se otorgó a los reyes de Castilla y León el derecho a conquistar América, la obligación de evangelizarla, el monopolio del comercio con las nuevas tierras, prohibiendo a todos los cristianos navegar a ellas sin licencia de los Reyes Católicos, bajo pena de excomunión.

La evangelización o enseñanza de la religión católica en la población indígena americana ha sido denominada como una *conquista espiritual*, cuyo proceso fue llevado a cabo por los misioneros, unas veces por convencimiento y otras por medio de la fuerza. Fueron los misioneros de distintas órdenes religiosas (franciscanos, mercedarios (1493) dominicos (1510), jesuitas (1568), agustinos (1532), carmelitas), los que se encargaron además de transmitir la cultura, las costumbres, el lenguaje de los colonizadores.

Es importante señalar, que durante el siglo XVI, muchos misioneros criticaron los abusos de los indígenas, entre los que podemos mencionar a fray Bartolomé de las casas y fray Toribio de Benavente, (1490-1569). Cabe destacar, la bula *Sublimus Dei o Sublimis Deus*, del Papa Pablo III, del 2 de junio de 1537, en virtud de la cual se establece el derecho a la libertad de los indígenas de las Indias, la prohibición de someterlos a esclavitud y la conveniencia de predicar entre ellos la doctrina cristiana.

En tal sentido, la conversión de los indígenas constituyó conjuntamente con la conquista o dominación militar, uno de los aspectos más importantes de los conquistadores, y cabe destacar que el asunto no fue fácil, porque muchos grupos indígenas se resistieron a abandonar sus creencias, y en cuanto a los jesuitas se ha indicado que se dedicaron a las tribus, pues deseaban alcanzar el desarrollo de las comunidades indígenas y, a diferencia de los demás, no usaron la fuerza para dominarlos.

Además el trabajo se hacía colectivamente, y esto produjo gran rendimiento y calidad. "La labor de los jesuitas se convirtió en el primer intento americano de capacitar a los aborígenes para que pudieran competir y estar en igualdad de condiciones con los europeos."

Sobre lo anterior, se ha indicado que, la colonización de América tenía, en la esfera ideológica, una *misión evangelizadora*: cristianizar heroicamente el mundo, por conversión o por miedo. A escala política, su papel era expandir el dominio de la Corona española, consagrada a la fe católica. En el campo económico, había que encontrar metales preciosos, competir comercialmente con el resto de Europa, y dar tierras a los héroes españoles y a la Iglesia. Por eso la conquista fue una operación fundamentalmente militar, pero también evangelizadora, que avanzó en busca de oro y de plata hasta el extremo sur del continente, con la esperanza de encontrar el legendario "dorado". Son típicas las imágenes de los conquistadores españoles con sus armaduras y caballos, siempre acompañados de sacerdotes católicos, convirtiendo a los indígenas o luchando contra ellos, y fundando ciudades en nombre de Dios y del rey (Yepes).

Entre los misioneros llegados a América había ideas distintas sobre la forma de convertir a los indígenas. Unos pensaban simplemente en destruir los templos, prohibir los antiguos rituales y castigar a quienes insistieran en practicarlos. Otros creían que era necesario convencer a los indígenas mediante la prédica y el ejemplo; para lograrlo deberían conocer la lengua y las costumbres de cada pueblo y tratar humanamente a las personas.

Así se ha indicado (Ortega) que al momento de la llegada de los evangelizadores, ellos llegaron con mucha humildad, y sin discriminar a los indígenas, lo que era propio de su espíritu, lo que favoreció la evangelización. "Para introducir la religión cristiana a los pueblos recién conquistados, los frailes dominicos amoldaron creencias indígenas a creencias cristianas." De esta manera dio surgimiento

a la Virgen de Guadalupe. Se cree que la Virgen se le apareció a un indígena (Juan Diego) el cual dijo que vio a la Virgen y le había pedido que le hicieran un templo. De esta manera fue como lograron hacer los españoles que los indios creyeran en la religión cristiana. Pero, el lugar donde fue la aparición de la Virgen era donde antes de la conquista de encontraba el templo de la Tonantzin así que los indígenas comenzaron a relacionar a la Virgen de Guadalupe con la Tonantzin (Ortega) ”.En otros casos, se ha indicado que se inició la cristianización del Nuevo Mundo derribando los ídolos aztecas para que los indígenas perdieran sus tradiciones religiosas, levantando en su lugar unas iglesias cristianas. Esto buscaba separar al indio de su presente y pasado, para así educarlo a la nueva fe. Lo siguiente fue aprender la lengua de la comunidad indígena para poder comunicarse con ellos. Algunos frailes creyeron lograr su meta de cristianizar con solo el ejemplo de predicación, y así, conseguirían su objetivo, pero esto no funcionó. Los religiosos posteriormente comenzaron a darse cuenta de que no solo con el ejemplo cambiarían sus creencias; observaron las dificultades que tenían. “Por ello podemos distinguir cuatro tipos de respuestas indígenas.1. La actitud rebelde, reivindicando las antiguas divinidades.2. La sumisión e integración a la cristiandad colonial 3. La resistencia activa al orden colonial con connotaciones mesiánicas. 4. La sumisión parcial, aceptada al cristianismo” (Ortega).

Algunos de los indígenas realizaban sus rituales a escondidas, para que sus antiguas creencias sobrevivieran. Pero a medida de que la dominación religiosa no funcionaba con éxito para los españoles se empezaron a establecer en América los mismos tribunales que ya existían en España, porque como ya lo sabemos, lo que existía en España de igual manera tendría que existir en América. Se creó la santa inquisición en 1570 y 1571. La inquisición en América llegó pronto a fiscalizar las costumbres, creencias y su forma de expresión de los indígenas (Ortega).

Para 1600 “habían pasado a la América española 5,428 religiosos”. Posteriormente llegaron capuchinos,

carmelitas, jerónimos, trinitarios, oratorianos y benedictinos. Pero también los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, desde 1602, y los betlemitas, desde 1655. Y, entre las órdenes religiosas femeninas, llegaron clarisas, agustinas, carmelitas y franciscanas, entre otras (Salones/Historia)

3. La inmigración durante la época de unión a Colombia. La inmigración en masa al Istmo durante la época de unión a Colombia, puede dividirse en dos períodos : a) la construcción del ferrocarril transistmico y b) la del canal francés, sin dejar de mencionar el camino de tránsito y el impacto económico y migratorio que tuvo el Istmo durante la *fiebre del oro de California (1848)*.

Y es que la construcción del ferrocarril (1850 – 1855) provocó grandes movimientos migratorios de origen internacional al Istmo, pues se advierten que llegaron hasta 7,000 obreros procedentes de Europa, Asia Hong Kong y Cantón y el Caribe incluyendo mestizos de Cartagena., otros hindúes, irlandeses, chinos (1849), franceses, alemanes, austriacos y malayos, en la que debe destacarse que preferiblemente estaba integrada por varones, como es el caso por ejemplo, de los chinos, de los cuales se señala que solo se permitió la entrada de 15 mujeres, y que en el caso de los últimos, imperó un sistema esclavista ( cfr: Jaén Suarez,197; .451,Arango Durling,. 1999,;.2)

Por lo que respecta al periodo de construcción por la Compañía del Canal Francés, 1881-1903), se señala que fueron contratados más de 96,000 trabajadores procedentes de Cartagena, Venezuela, Cuba, Jamaica (10,000), Santa Lucía, Martinica, isla Barbados (1882.- 1889,1904) y otros de Senegal, cientos de chinos de California, los cuales fallecieron a pesar de los grandes esfuerzos por la de salubridad (SCHOTT,1967:.177

En los últimos supuestos, la fuerte corriente migratorias respondía a un *déficit obrero*, que se centró en el sexo masculino y de origen asiático y antillano, (SmithFernandez, 1976,p.495,PastorNuñez,21, Maloney, 2004:210), sin obviar que a principios del siglo XIX, ya habían arribado de manera significativa antillanos para trabajar en las compañías fruteras de Bocas del Toro (Bryce-Laporte,1973:35,Lowe de Ocran,1976:519.).

#### 4. La inmigración en la época republicana (1903-2011).

Durante la era republicana, tenemos una masiva corriente inmigratoria en primer término, con la fase de *construcción del Canal* por los norteamericanos (1904-1914), y en segundo lugar, en la época de la *segunda guerra mundial*, haciendo mención que en el primer supuesto, se importó más de 60,000 trabajadores provenientes de Europa, Islas Martinica, Guadalupe, Barbados, Italia ya que la República de Panamá no tenía una fuerza laboral para tal obra. Por ejemplo, se señala que entre 1906 a 1908, arribaron al país italianos (2000), griegos (1.100), antillanos más de 30,000.), colombianos (1,500), pocos armenios y franceses, así como españoles, y de otras regiones de Centroamérica. (Jaén Suárez, 1983:455, Smith Fernández, 1976:496, Maloney, 2004:217).

Cabe destacar que el fenómeno migratorio al igual que sucedió con la construcción del ferrocarril y del canal francés, fue exclusivamente por razones utilitarias y económicas, donde se importó grupos humanos de origen asiático y antillano (,1904,1939) y conjuntamente con ellos llegaron los norteamericanos. Llamados *zonian* (CFR:Nuñez1976:21,Covian, 1973:105), aunque debe mencionarse también que en el segundo período del siglo XX, la inmigración continúa, con latinoamericanos, europeos, asiáticos, antillanos (1939), norteamericanos, hebreos y alemanes, siendo intenso durante la segunda

guerra mundial (1940-1950), la guerra de Corea, de griegos (1946) y o personas de ascendencia árabe e indio oriental, que arribaron para realizar diversos proyectos, construir y mantener las fortalezas militares, los pueblos civiles y los proyectos de ingeniería relacionadas con el canal.(Bryce Laporte,1973:.40).

También en menor medida puede mencionarse la corriente migratoria en ocasión de la guerra civil española/1936), que provocó el ingreso al Istmo de exiliados intelectuales que contribuyeron a la educación panameña (Gasteazoro, Araúz, Muñoz Pinzón, 1999:.178), sumado a ello los que emigraron para las plantaciones de banano y la actividad portuaria (Pastor Núñez, 1996:.23), y de aquellos que arribaron en el periodo estatal de fomento migratorio, de Colonias Agrícolas de inmigrantes europeos (1910, 1933 y 1941).Solis,1953:.367 .

Antes de concluir, no puede dejar de mencionarse que a partir de 1904, se implanta una *política inmigratoria restrictiva* (1904-1941) hacia chinos, sirios, turcos, hindúes, japoneses, indio-orientales, indo-arios, dravidianos, gitanos, armenios, árabes, turcos, indostanes, sirios, libaneses, palestinos, norteafricanos de raza turca y negros de las Antillas y de las Guayanas cuyo idioma original no sea el Castellano y que más tarde, se enfoca hacia los italianos, japoneses y alemanes durante la primera y segunda guerras mundiales (Arango Durling,1999:.3).

### 3. Conclusiones

Del estudio panorámico migratorio presentado, se resalta en primer término, la imposición cultural y política del conquistador con fines económicos, misioneros y evangelizadores, del papel de la Iglesia panameña como primera manifestación institucional del catolicismo en tierra firme del continente americano, del proceso de asimilación y destrucción de la cultura de los sometidos y

del intercambio cultural con la población que colonizó el Istmo (Castillero, 1967,p:99, Pizzurno Gelós1999;3).

En segundo lugar, se aprecia que el intercambio cultural en la que han intervenido diversidad de *grupos humanos* que se incorporaron al Istmo, con culturas ajenas y de *razas* distintas, no ha sido pacífico ni tolerante, prevaleció la resistencia indígena y las rebeliones de negros, el aislamiento, las imposiciones de barreras legales y sociales (como por ejemplo, la segregación norteamericana hacia los trabajadores de color ( gold y silver roll) y una política restrictiva inmigratoria, por los cambios en la composición étnica de la población panameña y, en general, por agresiones culturales, principalmente por la pureza del idioma español (Ocran,1976,:.520).

En opinión de Octavio Paz, la Conquista es un hecho histórico a crear una unidad dentro de la pluralidad cultural, frente a la variedad de lenguas, razas y tendencias y estados, del mundo prehispánico; así pues no todo fue tragedia para los americanos “No todo fue horror: sobre las ruinas del mundo precolombino los españoles y los portugueses levantaron una construcción histórica grandiosa... Unieron a muchos pueblos que hablaban lenguas diferentes, adoraban dioses distintos, guerreaban entre ellos o se desconocían. Los unieron a través de leyes e instituciones jurídicas y políticas pero, sobre todo, por la lengua, la cultura y la religión. Sí las pérdidas fueron enormes, las ganancias han sido inmensas” En opinión de Octavio Paz, la Conquista es un hecho histórico a crear una unidad dentro de la pluralidad cultural, frente a la variedad de lenguas, razas y tendencias y estados del mundo.

En tercer lugar, podemos afirmar que somos un país *pluricultural* y *plurilingüe* en el que conviven *una multiplicidad étnica*, (Nuñez.,1999:p.25), *con numerosos legados*, que le han dejado las afluencias migratorias, principalmente, la española: su cultura, su religión, idioma

y la raza (Vásquez, 1970:p.30), la influencia cultural de las raíces indígenas y africana, de la antillana, la norteamericana, y de otras más, que sin lugar a dudas, todos y cada uno de ellos, han contribuido al desarrollo de nuestro país (Araúz, Tello, p.293, *PastorNuñez, 1999:25, Pizzurno Gelós, 1999; .13*).

En el plano de la Iglesia Católica en Panamá, y de su relación con los distintos grupos humanos que han habitado nuestro país, podemos partir señalando que el proceso de evangelización no ha concluido, y en numerosos documentos eclesiales se ha instado a promover la fe cristiana.

En efecto, en la Encíclica *Populorum progressio Pablo VI*, a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo, y a los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos, y al respecto de la colonización y colonialismo se indica, que:

“Ante la amplitud y la urgencia de la labor que hay que llevar a cabo, disponemos de medios *heredados del pasado*, aun cuando son insuficientes. Ciertamente hay que reconocer que *potencias coloniales* con frecuencia han perseguido su propio interés, su poder o su gloria, y que al retirarse a veces han dejado una situación económica vulnerable, ligada, por ejemplo, al monocultivo cuyo rendimiento económico está sometido a bruscas y amplias variaciones. Pero aun reconociendo los *errores de un cierto tipo de colonialismo*, y de sus consecuencias, es necesario al mismo tiempo rendir *homenaje* a las cualidades y a las realizaciones de los colonizadores, que, en tantas regiones abandonadas, han aportado su ciencia y su técnica, dejando preciosos frutos de su presencia. Por incompletas que sean, las estructuras establecidas permanecen y han hecho retroceder la ignorancia y la enfermedad, establecido comunicaciones beneficiosas y mejorado las condiciones de vida”.

De igual forma, en *Redemptoris Missio*, de Juan Pablo II, del 7 de diciembre de 1990, sobre la permanente validez del mandato misionero, examina la urgencia de la actividad misionera en estos tiempos, a la que se puede sumar *Evangelium Vitae* (1995) que determina que no podremos tener alegría plena si no comunicamos este Evangelio a los demás"

Ya Juan Pablo II, en la *Encíclica Evangelium Vitae*, nos había dicho que "la revelación del Evangelio de la Vida se nos da como un bien que hay que *comunicar a todos*: para que todos los hombres estén en comunión con nosotros y con la Trinidad (cf. Jn 1,3). No podremos tener alegría plena si no comunicamos este Evangelio a los demás..."

Más reciente, tenemos la *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, que se celebra junto al santuario de Nuestra Señora Aparecida, Patrona del Brasil, el 13 de mayo de 2007, en la que en su discurso inaugural su Santidad Benedicto XVI, manifiesta que *la fe en Dios ha animado la vida y la cultura de estos pueblos durante más de cinco siglos. Del encuentro de esa fe con las etnias originarias ha nacido la rica cultura cristiana de este continente expresada en el arte, la música, la literatura y, sobre todo, en las tradiciones religiosas y en la idiosincrasia de sus gentes, unidas por una misma historia y un mismo credo, y formando una gran sintonía en la diversidad de Culturas y de lenguas, y en la que se pretende convertir a la Iglesia en una comunidad más misionera.*

Ciertamente que los primeros evangelizadores en general, de América Latina se propusieron tener como modelo de evangelización para nuestro continente la metodología que se había empleado para la Iglesia primitiva, la de destruirle a los indígenas sus lugares sagrados y sus objetos religiosos de culto, porque, según parecía, todo era pagano. Amortiguaban la dureza del

procedimiento porque daban primero una orden para que los indígenas mismos destruyeran sus pertenencias culturales y, si no obedecían, entonces los militares lo hacían con gran violencia. La cristianización se hizo buscando *acabar con tradiciones, autoridades y valores antiguos, haciéndolos aparecer perversos o inadmisibles*. La religión estuvo íntimamente ligada a la *opresión* colonial: en el afán por convertir a los indios al cristianismo, se utilizó la *violencia*, como método de extirpación de cultos autóctonos. En esta forma, se subvaloró la religión del indígena, con la convicción de portar una religión y cultura superiores, se buscó evangelizar y "civilizar" al mismo tiempo, utilizando el modelo español, pues se pensaba que la religión indígena era una *superstición*.

Por otro lado, desde hace mucho tiempo la Iglesia Católica no ha cesado con el proceso de evangelización promoviendo la fe entre los distintos grupos humanos aunque, cabe destacar, de manera respetuosa de las creencias y costumbres, y para ello podemos mencionar la labor de la pastoral indígena y de la afroantillana en nuestro país que en el caso de la primera se ha comprometido a cumplir con los acuerdos asumidos con el Congreso General de la Cultura Kuna indígena, renunciando en la teoría y en la práctica a cualquier tipo de imposición religiosas (pastoral indígena) .

De igual forma se pueden mencionar los esfuerzos de evangelización a los indios por misioneros; por ejemplo, en 1930, se construye el primer puesto algo permanente, en Kankintu (actual Comarca Ngäbe-Buglé, región Ñö Kribo, más adelante su funda la Parroquia San Agustín por misioneros agustinos recoletos.

En Panamá, en la actualidad, predomina la religión católica (80%), y se reconoce en la Constitución la libertad religiosa, pero existe un sinnúmero de religiones; tenemos iglesias bautistas, episcopales, metodistas, evangélicas, ortodoxas, mezquitas, templos hindúes, sinagogas, entre otras, pues hay que reconocer que los diversos grupos humanos que emigraron a nuestro país trajeron sus creencias y costumbres.

Para terminar, es importante señalar el mensaje del papa Francisco a los musulmanes (2013-08-02) con su saludo y parabienes con motivo de la celebración del 'Id al-Fitr, que concluye el mes del Ramadán, en cuanto se refiere al respeto mutuo en las relaciones interreligiosas, especialmente entre cristianos y musulmanes; el obispo de Roma recuerda que estamos llamados a respetar la religión del otro, sus enseñanzas, símbolos y valores. “Un respeto especial se debe a los líderes religiosos y los lugares de culto. ¡Cuánto dolor causan los ataques a uno u otro de ellos!”. “Todos sabemos que **el respeto mutuo** es esencial en cualquier relación humana, sobre todo entre las personas **que profesan una creencia religiosa**. Es así como puede crecer una amistad sincera y duradera.”

## INDICE ONOMASTICO

**Arias Davila, Pedro.** (1460-1531) También conocido como Pedrarias, gobernador de Castilla de Oro (1541), fue fundador de la ciudad de Panamá

**Balboa, Vasco Núñez de** (1475-1519) (Natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz).  
Conquistador español, descubridor del Mar del Sur, muere decapitado en Aclá, luego de ser enjuiciado por Pedrarias Dávila.

**Bastidas, Rodrigo de** (1445-1527) Natural de Sevilla, Conquistador español que recorrió las costas istmeñas (1500) del Darien hasta un puerto que llamó Retrete

**Colón, Cristóbal (1436-1456)** Navegante al servicio de la Corona Española que descubrió América (1492)

**De Las Casas, Bartolomé** (1484-1566) Fraile dominico español, defensor de los derechos de los indios

**De Quevedo, Juan (1450-1519.** Natural de Burgos (España). Primer obispo (religioso franciscano) de la primera diócesis, de Santa María La Antigua, en Tierra Firme.

**Nicuesa, Diego. /1477-1511)** Natural de Andalucía. Explorador español, fundó la ciudad de Nombre de Dios. Gobernador de la provincia de Veragua, que iba desde el golfo de Urabá hasta el cabo de Gracias, en Honduras. Se le otorgaron capitulaciones para conquistar y colonizar dicho territorio.

**Ojeda Alonso. /1468-1515)** Navegante famoso por dar el nombre a Venezuela. Fue Gobernador de Nueva Andalucía, con mando para colonizar por parte de la Corona Española, la región desde el cabo de Vela hasta el este del golfo Urabá.

## INDICE TOPONIMICO

- Acla-** Pueblo colonial establecido por Pedrarias Dávila (1515) que significa en indio *huesos de hombres*, conocido por el enjuiciamiento y decapitación de Núñez de Balboa (1519) por Pedrarias Dávila.
- Camino de Cruces-** Camino transitmico de piedra (Cruces-Chagres) construido por los conquistadores españoles (1519), utilizado para el tránsito de mercancías en el siglo XVI hasta el XIV
- Camino Real-** Camino terrestre transitmico a Portobelo, construido por españoles en el siglo XV.,
- Canal de Panamá (1882.1914)** vía transitmica creada por los franceses y concluido por los norteamericanos, luego de fracasar la Compañía Universal del Canal Interoceánico.
- Ferrocarril DE Panamá (1850-1855)** Línea ferroviaria transitmico (Panamá-Colón) construida por The Panama Railroad Company
- Natá.** Ciudad colonial española fundada por Pedrarias Dávila (1522).
- Nombre de Dios.** Colonia fundada y designada por Nicuesa (1510).
- Nueva Caledonia.** Colonia escocesa en Darién, fundada por Guillermo Patterson (1698).
- Nuestra Señora de la Asunción-** fundada por Pedrarias Dávila (1519). Es la primera sede episcopal en Tierra Firme, bajo el prelado de Fray Vicente Pedraza, destruida por el pirata Morgan 1521, y reconstruida en 1671.
- Panamá.** Es la capital de la república de Panamá. El origen de su nombre está asociado a la abundancia de mariposas y peces; en otro caso a un árbol que lleva el mismo nombre. Otros, por el contrario, indican que es de origen indígena (*Bannaba*) o (*Pannaba*) que en lengua kuna, quiere decir *distante, lejos*.

**Portobelo**, Fundada por Francisco de Valverde y Mercado (1597), que durante el siglo XVII fue terminal del tránsito colonial y comercio entre España y sus colonias, y conocida por sus Ferias de Portobelo.

**San Sebastián de Urabá** Colonia española fundada en Darién por Alonso de Ojeda,

**Santa María de Belén**- colonia fundada y abandonada por Cristóbal Colón en su cuarto viaje, nombrada, así por su llegada allí el 6 de enero, día de Reyes.

**Santa María la Antigua del Darién.**- fundada en 1510 por Martín Fernández de Enciso Y Vasco Núñez de Balboa., denominada así en veneración de una imagen de Sevilla. Primera sede episcopal en Tierra Firme.

## BIBLIOGRAFIA

- ACTAS DEL IV SIMPOSIUM NACIONAL, DE ANTROPOLOGIA, ARQUEOLOGIA Y ETNOHISTORIA DE PANAMA Centro de Investigaciones Antropológicas, Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1973
- ALFARO, Olmedo, “El peligro antillano” en *Semanario Gráfico*, 30 de agosto de 1924.
- ANDRÉ- VINCENT, Phillipe, *Derecho de los Indios y Desarrollo en Hispanoamérica*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1975
- ARANGO DURLING, Virginia, *La inmigración prohibida en Panamá*, Publipan, Ediciones Panamá, 1999.
- ARAUZ MONFANTE, Celestino, TELLO BURGOS,, Argelia y FIGUEROA NAVARRO, Alfredo, *Manual de Historia de Panamá*, Tomo I, Litho Editorial Chen, Panamá, 2006.
- ARAUZ, Celestino Andrés/ Pizzurno, Patricia, *El Panamá Colombiano (1821-1903)*, Primer Banco de Ahorros, Diario La Prensa, Panamá, 1993.
- ARAUZ, Celestino Andrés/ Pizzurno, Patricia, *El Panamá Hispano (1501-1821)* Primer Banco de Ahorros, Diario La Prensa, Panamá, 1991.
- ARAUZ, Reina Torres de, Arosemena, Marcia A. de y Conte Porras, Jorge, *Antología de la ciudad de Panamá*, Tomo I-II, Colección Patrimonio Histórico, Instituto Nacional de Cultura, Impresora La Nación, Panamá, 1978
- AROSEMENA, Marcia A. de, Contribución a la historia colonial de Darién en *Actas del Primer Congreso Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá*, Colección Patrimonio Histórico, Instituto Nacional de Cultura, 1976
- ARCE, Enrique/ Sosa, Juan B., *Compendio de historia de Panamá, Con Introducción de Carlos Manuel Gasteazoro*, Colección Historia, Lotería Nacional, Edición facsímil de la de 1911, Litho-Impresora Panamá.

- CARREÑO PALMA, Luis, Emigración y colonización española en América,  
[http://histogeo.ulagos.cl/apuntes/FBHIS/FBHIS002\\_1.pdf](http://histogeo.ulagos.cl/apuntes/FBHIS/FBHIS002_1.pdf)
- CASTILLERO, Alfredo, *Conquista, Evangelización y Resistencia*,
- CASTILLERO CALVO, Alfredo, *Historia General de Panamá* Vol. I-II, Comité Nacional del Centenario, Ministro de la Presidencia, Panamá, 2004
- CASTILLERO, Ernesto J., *Lecciones de Historia Patria*, Editores Librería Cultural Panameña, Panamá, 1967.
- COVIAN, Roberto C., “Iberoamérica: Revolución y tradición” en *Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá*, Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1973
- FIGUEROA NAVARRO, Alfredo, *Dominio y sociedad en el Panamá (1821-1903)*, Eupan, 1982.
- FIGUERAS VALLÉS, Estrella, Contradicciones de la conquista española en América: el requerimiento y la evangelización en Castilla del Oro.<http://www.americanistas.es/biblo/textos/c12/c12-061.pdf>
- FORTUNE, Armando, Orígenes extra-africanos y mestizaje étnico del negro panameño a comienzos del Siglo XVII en *Revista Lotería No. 63*, segunda época, febrero de 1961
- GASTEAZORO, Carlos Manuel, ARAUZ, Celestino Andrés y MUÑOZ PINZON, Armando, *La historia de Panamá en sus textos* Tomo I- II, Editorial Universitaria, Carlos Manuel Gasteazoro, Panamá, 1999
- GASTEAZORO, Carlos Manuel, *Introducción al estudio de la historia de Panamá*. Fuentes de la Época Hispana, 2ª edición, Editores Manfer, S.A. Panamá, 1990.

- GASTEAZORO, Carlos Manuel, *Vida, pasión y muerte de Santa María La Antigua del Darién (2509-1524), Pedrarias y otros escritos sobre la época colonial*, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, 2009.
- HOLLAND, CLIFTON, Enciclopedia de grupos religiosos en las Américas y la península ibérica: [http://www.prolades.com/cra/regions/cam/spanish/r/el\\_panama09spn.pdf](http://www.prolades.com/cra/regions/cam/spanish/r/el_panama09spn.pdf)
- ISAZA CALDERON, Baltazar, *Historia de Panamá, :1821-1916*. Carlos A. Mendoza y su generación, Academia Panameña de la Historia, 1982
- JAEN SUAREZ, Omar, *La población del Istmo de Panamá, del siglo XVI al siglo XX*, 2ª edición, Panamá 1979
- JAEN SUAREZ, Omar, *Geografía de Panamá. Estudio Introductorio y Antología*, Universidad de Panamá, 1983
- JAEN SUAREZ, Omar, *La población del Istmo de Panamá del Siglo XVI*, Instituto Nacional de Cultural, Panamá, 1978.
- LAS CASAS, Bartolomé *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Ediciones escolares, Madrid, 2001.
- LEIS, RAÚL/ MALONEY, Gerardo y otros. *Este país: un canal de encuentro de culturas*. Editorial Ileana Golcher, Ceaspa, Naciones Unidas, 1999
- MACK, Gerstle, *La tierra dividida*, Traducción de Ajurea Lewis, Fulvia Crespo Corro, Doris de Hurtado y María Josefa Meléndez, 3ª edición, Editorial Universitaria, Panamá 1993.
- MALONEY, Gerardo, Sectores y movimiento negro en Panamá, en", *Panamá. Cien años de República, Comité Universitario del Centenario de la República*, Manfer, S-A., Panamá, 2004
- MARTINEZ CUTILLAS, Pedro, *Panamá colonial: historia e imagen*. Emmsa, Barcelona, 2006.

- MENA GARCIA, María del Carmen, *Temas de historia panameña*, Editorial Universitaria, 1996
- NUÑEZ, Aminta Consideraciones generales sobre la situación del negro en América: Panamá, *Actas del Primer Congreso Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá*, Colección Patrimonio Histórico, Instituto Nacional de Cultura, 1973
- OCRAN, Melva Lowe, El idioma inglés y la integración social de los panameños de origen afro-antillano al carácter nacional panameño *Actas del Primer Congreso Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá*, Colección Patrimonio Histórico, Instituto Nacional de Cultura Panamá., 1976
- ORTEGA, Emiliano, Cristianización y colonización en América  
<http://desfasados1500.blogspot.com/2009/01/cristianizacion-y-colonizacion-en-amrica.html>
- PASTOR NUÑEZ, Aníbal, *Diversidad Cultural*, Colección Pequeño Formato, Editorial Portobelo, ppanama1996.
- PASTORAL INDIGENA PANAMA  
<http://ngobecatico.blogspot.com/>
- PIZZURNO GELÓS, Patricia, *Estudios sobre el Panamá Republicano (1903-1989)*, Manfer, S.A., 1996
- PORRAS, Ana Elena, Configuración de identidad étnica. La comunidad indostana en la Ciudad de Panamá, en Panamá. Cien años de República, Comité Universitario del Centenario de la República, Manfer, S-A., Panamá, 2004
- PORRAS, Hernán, Papel histórico de los grupos humanos en Panamá en *Panamá. 50 años de República*, Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario, Panamá, 1953.
- RADIO VATICANO, "La base es el respeto mutuo, Francisco a los musulmanes"  
<http://www.news.va/es/news/la-base-es-el-respeto-mutuo-francisco-a-los-musulm>

- RUBIO, Ángel, “La posición geográfica. El espacio. Las regiones” en
- STAVENHAGEN, Rodolfo, *Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México, 1988
- SMITH FERNANDEZ, Alberto, *La estructura idiosincrásica del afro panameño antillano*, *Actas del Primer Congreso Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá* Colección Patrimonio Histórico, Instituto Nacional de Cultura Panamá., 1976
- SCHOTT, *Rails across Panama. The story of the building of the Panama railroad (1849-1855)*, The Bobbs Merrill Co, In., Indianapolis, 1967
- SOLIS, Menalco, “La agricultura de Panamá en cincuenta años de vida independiente”, en *Panamá, 50 años de República*, Junta Nacional del Centenario, Panamá. 1953
- VASQUEZ, Juan Materno, *Meditaciones en torno a lo Panameño*. Vol., Impreso Lehmann, San José, 1969
- WEBSTER. Edwin C./TUMLIN, James, *El sitio de nombre de Dios*, *Actas del Primer Congreso Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá* Colección Patrimonio Histórico, Instituto Nacional de Cultura Panamá., 1976
- WESTERMAN, George, *Los inmigrantes antillanos*, Panamá, 1980.
- YEPES REY, Enrique  
<http://www.bowdoin.edu/~eyepes/latam/coloniapr.htm>

**EL PAPEL DE LA MUJER  
RELIGIOSA EN LA  
EDUCACIÓN Y EN LA  
EVANGELIZACIÓN**

HNA. NEILA MARÍA YOUNG, ACI





## INTRODUCCIÓN

Nos encontramos casi finalizando este II Congreso de Historia Eclesiástica bajo el lema: **“500 años del camino de la fe en Panamá y Tierra Firme”**. En este contexto de celebración de la primera Diócesis, Santa María la Antigua, también se enmarca el año de la fe con ocasión de la apertura de los 50 años del Concilio Vaticano II. Así pues, compartir esta experiencia relacionada con “El papel de la mujer religiosa en la educación y la evangelización”, es un reto.

En este caminar histórico de la fe en Panamá, de hacer memoria de nuestro pasado y presente, surge la pregunta acerca de para qué, cómo y hacia dónde la mujer religiosa ha desempeñado su misión.

Es interesante constatar que en este itinerario de evangelización la presencia de la mujer es poco visible, no es protagonista de las crónicas históricas. Es posible considerar que repercuten las situaciones sociales y eclesiales de la época. Sin embargo, la mujer sí está presente dando vida y actuando.

La Exhortación Apostólica Postsinodal acerca de la Vida Consagrada del Beato, Juan Pablo II, en uno de sus números dice:

*“¿Qué sería del mundo si no fuese por los religiosos?” Y añade: “Más allá de las valoraciones superficiales de funcionalidad, la vida consagrada es importante precisamente por su sobreabundancia de gratuidad y de amor, tanto más en un mundo que corre el riesgo de verse asfixiado en la confusión de lo efímero. La vida de la Iglesia y la sociedad misma tienen necesidad de personas capaces de entregarse*

*totalmente a Dios y a los otros por amor de Dios”.*  
(VC #105).

Precisamente esta referencia define nuestra vocación maravillosa, hemos sido elegidas por gracia y por puro amor al servicio del Reino que se inserta en las luces y sombras, en los sufrimientos, gozos y esperanzas de nuestra propia humanidad; y en el pasado, presente y futuro de los pueblos a los que se les anuncia con la Palabra y la propia vida, la Buena Nueva.

Nuestro aporte a este tema, quiere tener presente una visión humanocéntrica, donde la humanidad hombre-mujer es lo que construye la historia. También nuestro Credo en la fuerza del Espíritu como hilo conductor que la conduce y trasciende.

De modo que, en conjunción con la mirada de fe en la historia de la salvación llegada a nuestro istmo, la figura de María, bajo la advocación de Santa María La Antigua, mujer ligada al acontecer histórico de nuestro pueblo y al clamor por la vida y la justicia de los pobres, se hace un punto de referencia necesario.

Es evidente también reconocer que María llena del Espíritu Santo, nos da al Hijo, quien nos manifiesta el inmenso Amor del Padre. De una manera más concreta su participación en el designio redentor y en el nacimiento de la Iglesia, ilumina nuestro ser de mujeres consagradas y nuestra misión en el apostolado de la educación y la evangelización.

## **I. MARÍA, LA MUJER LLENA DEL ESPÍRITU, ES PRESENCIA EN TIERRA FIRME**

La Ruah... *“El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra, y por esto el hijo engendrado será Santo, será llamado Hijo de Dios”.* (Lc. 1, 35-36)

En este acontecimiento entre lo divino y lo pequeño del ser humano, la revelación de Dios y la fe de una mujer se encuentran. La iniciativa es enteramente del Padre, que elige y espera una respuesta. De la entrega incondicional del “fiat” de María, la historia de la salvación a través del misterio de la encarnación del Hijo Jesucristo, irrumpe y acampa en la historia de su pueblo, no obstante, para seguir aconteciendo en otros pueblos, tiempos y épocas.

En 1492, se da el encuentro entre dos culturas, dos mundos muy distintos. Con ello, entra a nuestro Continente Americano, también la conquista, la lucha por el poder, el sometimiento, la destrucción, la ambición, la educación y la fe cristiana. Así, en el año de 1510 el explorador Vasco Núñez de Balboa con Fernández de Enciso, fundan la ciudad donde se crea la primera Diócesis en Tierra firme el 9 de septiembre de 1513 con el nombre de Santa María la Antigua.

Esta imagen como la conocemos, y nos cuentan algunos relatos, permanecía en una capilla lateral de la Catedral de Sevilla, España. La Catedral construida en el siglo XIV, conservó solamente la pared en donde se encontraba dicha imagen, por eso el nombre Santa María de la Antigua, es decir de la Antigua Catedral.

Quiero destacar que esta Santa María la Antigua en estos 500 años de celebración, desde que llegó a nuestra tierra, en la sincronía y diacronía de los hechos

históricos, también se hizo la María siempre presente, siempre nueva, siempre viva, que nos trajo a su Hijo, el Dios con nosotros. Por eso, ella es la estrella de la evangelización de nuestras vidas y la que nos anima y enseña a vivir nuestra propia vocación con toda la riqueza y compromiso de los carismas que nuestros fundadores acogieron y discernieron para el servicio de la Iglesia.

Es privilegiado hoy, hacer una relectura de María cuando vemos que va surgiendo un despertar de la conciencia histórica de la mujer. El documento de Vida Consagrada afirma:

*“Es obligado reconocer igualmente que la nueva conciencia femenina ayuda también a los hombres a revisar sus esquemas mentales, su manera de autocomprenderse, de situarse en la historia e interpretarla, y de organizar la vida social, política, económica, religiosa y eclesial” (VC #57).*

Dios nos habla en la realidad limitada de lo humano. En María, la palabra de Dios toca en esta humilde y sencilla mujer lo más profundo de su ser, se dirige al núcleo de su corazón y se transforma en divina. Lo que ocurre en ella, también marca lo que acontece en los más profundo de lo personal y colectivo del ser humano. Todo aquello que en lo clarooscuro para implementar el Reinado de Dios, nos permite el derecho a la vida, su defensa y el respeto por la dignidad de toda persona que debe descubrir el sentido de la existencia en su dimensión trascendental.

De esta raíz, vamos a comprender el talante de nuestra naciente Iglesia y de la vida cristiana en sus primeros siglos; por supuesto, ausente de instituciones de vida religiosa. Al contrario, toda ella, vive la persecución, desinstalación y marginación. Es toda la Iglesia que se compromete con el Evangelio, la que tiene que vivir en continuo discernimiento y oración para ser fiel a lo que

han visto y oído, para llegar a tener la gracia y audacia de entregar hasta la propia vida en el martirio, en medio de una sociedad llena de corrupción e idolatría.

## **II. EL HIJO JESUCRISTO, ES LA ANIFESTACIÓN DE DIOS PADRE**

El evangelista San Juan narra en la Biblia: «A Dios nadie le ha visto jamás: El Hijo único, que está en el seno del Padre, es quien lo ha dado a conocer» (Jn 1,18).

Es decir, que en Jesucristo y su misterio pascual, encontramos todos los creyentes, esta Palabra definitiva y eficaz que ha salido del Padre y ha vuelto a Él, cumpliendo perfectamente en el mundo su voluntad.

El Verbo de Dios al encarnarse y comunicarnos la vida divina, también nos ha hecho portadores, anunciadores. En consecuencia, en comunión con su vida y misión. Así lo experimentó la primera comunidad cristiana que fue aumentando en número de fieles por la predicación, la comunión, el partir el pan, el servicio de sus distintos carismas, el compartir sus bienes con los más necesitados y el testimoniar especialmente ante los demás el mandamiento del amor.

Nuestra vida al servicio de la Iglesia está en comunicar al mundo el “Logos de la esperanza” como subraya la Exhortación “Verbum Domini” de Benedicto XVI:

*“El hombre necesita la «gran esperanza» para poder vivir el propio presente, la gran esperanza que es «el Dios que tiene un rostro humano y que nos ha amado hasta el extremo (Jn13,1)» Por eso la Iglesia es misionera en su esencia. No podemos guardar para nosotros las palabras de vida eterna que hemos recibido en el encuentro con Jesucristo:*

*son para todos, para cada hombre. Toda persona de nuestro tiempo, lo sepa o no, necesita este anuncio. El Señor mismo, como en los tiempos del profeta Amós, suscita entre los hombres nueva hambre y nueva sed de las palabras del Señor (cf. Am 8,11). Nos corresponde a nosotros la responsabilidad de transmitir lo que, a su vez, hemos recibido por gracia” (VD #91).*

La vida religiosa asume esta misión con la fuerza de Dios, para transparentar también sus votos de consagración, prosiguiendo a Aquel en el que ha encontrado el Camino, la Verdad y la Vida. Se compromete en libertad y disponibilidad total, para sembrar y crecer en cualquier lugar donde se le envíe. Para buscar en comunión y hallar la voluntad de Dios en esos nuevos itinerarios que nos desafían y nos llaman cada vez más a un amor solidario de respuestas significativas a nuestros hermanos.

### **III. LA VIDA RELIGIOSA EN ÍNTIMA RELACIÓN CON LA OBRA DEL ESPÍRITU SANTO**

El Espíritu de Dios siempre ha ido suscitando en la Iglesia a lo largo de los siglos, diversas formas y maneras de vida activa y misionera que son expresiones diferentes del Evangelio para inculturarlo y dar una respuesta concreta de amor a las urgentes necesidades que claman a Dios en el clamor de los que sufren.

El decreto Perfectae Caritatis afirma:

*“Ya desde los comienzos de la Iglesia hubo hombres y mujeres que, por la práctica de los consejos evangélicos, se propusieron seguir a Cristo con más libertad e imitarlo más de cerca y, cada uno a su*

*manera, llevaron una vida consagrada a Dios” (PC 1,2).*

Hemos anotado que con la conquista también llegó la educación y la fe cristiana. El status y poder que mantenían los que dirigían la estructura eclesial era evidente en ese momento. Sin embargo, también las penurias en nuestro istmo, por lo que se reconoce que religiosas y religiosos de este período de expansión, destacaron por su generosidad, desprendimiento y sacrificio. Dejaron su mundo y salieron hacia la tierra que Dios les mostraría.

Los inicios y cimientos para ser fieles a los nuevos caminos del Espíritu, fueron difíciles, llenos de vicisitudes, de equívocos, injusticias y hasta expulsiones por vivir la misión confiada. Con todo, estos hombres y mujeres, legaron un testimonio radical en la entrega. Sembraron en nuestra tierra, evangelizando y dejándose evangelizar.

Son muy acertadas las palabras del Beato, Juan Pablo II cuando nos anima e invita:

*"¡Vosotros no solamente tenéis una historia gloriosa que recordar y contar, sino una gran historia que construir! Poned los ojos en el futuro, hacía el que el Espíritu os impulsa para seguir haciendo con vosotros grandes cosas. Haced de vuestra vida una ferviente espera de Cristo, yendo a su encuentro como las vírgenes prudentes van al encuentro del Esposo. Estad siempre preparados, sed siempre fieles a Cristo, a la Iglesia, a vuestro instituto y al hombre de nuestro tiempo" (VC #110).*

Es decir, que el Espíritu de Dios nos impulsa continuamente para salir de nuestras inercias e instalaciones, para estar a la escucha del mundo que nos interpela en nuestro presente. Y espera que desde sus

propias realidades podamos realizar nuestra tarea evangelizadora con vigor, mística y profecía sin miedo hacia el futuro.

#### **IV. LA RELIGIOSA EN EL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN Y LA EVANGELIZACIÓN EN PANAMÁ**

##### **ANTECEDENTES**

Según el historiador panameño, Francisco Céspedes, “En el mundo que España trasladó a América, la Iglesia era la Institución más rica y poderosa. El clero constituía la élite de la sociedad, la aristocracia intelectual y la máxima autoridad no sólo en cuestiones de moral y religión sino también en asuntos de gobierno, derecho, filosofía, arte, ciencia y educación”. (cf. *La educación en Panamá, Panorama histórico y Antología*, pp.6).

La iglesia ostentaba los principales centros de la cultura y del poder económico, de modo que en nuestro istmo su contribución nos afectó de alguna manera, de hecho las raíces históricas de la educación panameña, para el autor Andrés Culiolis Bayard se encuentran en la educación conventual, aunque el desarrollo cultural no fue comparable al de la América hispana durante la colonia por las dificultades económicas y los ataques de incendios que padecía nuestro territorio.

La primera referencia femenina que encontramos en este campo educativo, es el de la Orden de la Concepción (Clarisas concepcionistas). Nos dice Pedro Martínez Cutilla en su obra Panamá Colonial:

*“Sólo existía un convento de religiosas en Panamá, el de la Concepción. Subsistía con gran penuria, haciendo la vida monástica en una casa privada, pues el año de 1733 percibía una renta que sólo le*

*daba un real de pan y media libra de carne para el diario de cada monja, por lo que dependían de las limosnas de los vecinos” (pp.575).*

Por su parte Monseñor, José Domingo Ulloa anota que estas religiosas:

*“Llegan a Panamá en 1598 gracias al interés del santo obispo de Lima Toribio de Mogrovejo (+1606). Su convento data de 1602-03 y se dedicó a la enseñanza femenina. Fueron enviadas al Perú en 1671 durante el ataque de Enrique Morgan y regresaron a continuar su labor en 1680. Fueron expulsadas del país rumbo al Perú en 1862 víctimas de los gobiernos liberales de la Gran Colombia, para no volver más al país” (cf. Primer Congreso de Historia Eclesiástica de Panamá - Ponencia de Mons. Ulloa, pp.116).*

Después de la separación de Colombia, la educación fue un tema prioritario para todos los gobiernos y nuevamente por no contar con las personas idóneas para hacerse cargo del sistema, se recurre al servicio educativo de la Iglesia. El Dr. Alberto Osorio en su obra *“Historia Eclesiástica de Panamá 1815-1915”*, señala que el Dr. Julio J. Fábrega, Secretario de Instrucción Pública, escribía una carta al Obispo Francisco Javier Junguito, en la que expresa:

*“Reconociendo como reconozco la alta misión que a la Religión Católica toca desempeñar en el desenvolvimiento civilizador del universo, me permito solicitar la cooperación de Su Señoría Ilustrísima en el importante ramo que se me ha confiado” (cf. Primer Congreso de Historia Eclesiástica de Panamá, ponencia de Melva Palacios de Mon. Pp.185).*

## FUNDACIONES EDUCATIVAS

Hacemos un breve recorrido mencionando algunas de las primeras comunidades religiosas femeninas que se dedican al apostolado educativo evangelizador.

- En los primeros años de vida republicana: Las religiosas de María Auxiliadora, quienes posteriormente fundaron un colegio del mismo nombre y que funcionó hasta el 2002. Las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, quienes dirigieron la Escuela Santa Familia y la Escuela San José de Malambo (en la ciudad capital); la escuela San Vicente de Paúl en Colón y la escuela Hogar de la Medalla Milagrosa, así como del Colegio San Vicente en Puerto Armuelles.
- En 1920, llegan las religiosas franciscanas, quienes fundan el Colegio Comercial y el Colegio Internacional de María Inmaculada, el Colegio de Nuestra Señora de los Ángeles en David, la Academia Santa María en Colón y algunas escuelas parroquiales. Las religiosas Bethlhemitas fundan el Colegio Nuestra Señora de Bethlem y el Hogar de la Infancia.
- En 1943, se establecen las Hermanas Misioneras de Maryknoll y fundan el Colegio San Vicente de Paúl. Las Hermanas Mercedarias se encargan del Colegio Saint Mary's.
- En 1947, se establecen en Panamá las Esclavas Del Sagrado Corazón de Jesús y fundan el Colegio del mismo nombre; más tarde se encargarán del Instituto Carmen Conte Lombardo en Churuquita Chiquita (Penomé) y de un internado para las jóvenes.
- Al final de 1949, llegan las Hermanas del Buen Pastor que se dedican al Centro Femenino de Rehabilitación donde impartían instrucción a las

reclusas para su posterior inserción en la vida laboral.

- Año 1959, las Hermanas Misioneras de la Comunicación Social se encargan de la Escuela Santa Teresita en Colón.
- En 1965, las Hermanas Oblatas del Divino Amor fundan el Colegio Nuestra Señora de Lourdes. Más tarde, también llegan las Hermanas de la Pureza de María y fundan un colegio con el mismo nombre.
- En el año 1989, las Hermanas de la Orden de San Agustín fundan en Chitré el Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo.

Muchas de estas instituciones pertenecen a la Federación de Educación Católica de Panamá (FECAP), que fue fundada el 22 de noviembre de 1952, a propuesta del entonces Sr. Arzobispo Monseñor Francisco Beckman, C.M.

En los años 1961 - 65, la FECAP, presidida por el P. Benjamín Ayechu, oar, conjuntamente con la Confederación de Padres de Familia de los Colegios Católicos, promovieron la fundación de la Universidad Santa María La Antigua, la primera Universidad Católica de Panamá.

La Federación busca difundir los principios de la educación católica inspirados en el Evangelio y colaborar para que se hagan realidad. Promueve comunidades educativas cuya mentalidad y actitud de servicio las lleven a construir una sociedad más justa, solidaria, pacífica y fraterna; que estén comprometidas según las circunstancias, necesidades y urgencias socio-culturales de nuestro país.

Es una convicción de nuestra vocación educadora, el señalamiento que hace el Documento de Educación Católica cuando concluye:

*“Proponerse recorrer el itinerario educativo de la Escuela Católica significa, ante todo, estar animados de una fe fuerte en la necesidad y eficacia de semejante apostolado. Pues, quien tiene fe y acepta el mensaje de Cristo, quien ama y comprende a la juventud de hoy, quien conoce los problemas y dificultades que pesan sobre el mundo contemporáneo, puede darse cuenta de que la actuación de una escuela, coherente con su verdadera fisonomía, exige el valor y la audacia de contribuir a su desarrollo, imprimiendo cambios decisivos a muchas de sus realizaciones, de acuerdo con las necesidades actuales y con el sublime ideal que la inspira” (#83).*

## OTROS APORTES EN LA EVANGELIZACIÓN DE LA IGLESIA PANAMEÑA

En el primer Congreso de Historia Eclesiástica, nuestro Arzobispo, José Domingo Ulloa decía en su conferencia relacionada con la llegada de las nuevas órdenes religiosas a Panamá, que “el pluralismo de tantos rostros es su riqueza”. En la mencionada conferencia describe ricamente el aporte y proyección de la vida consagrada en las diversas pastorales eclesiales.

Aunque no las voy a especificar, sin embargo, es significativo y esperanzador que en su gran mayoría las religiosas se encuentran presentes en casi todos los sectores de la vida social y eclesial. Estas obras se señalan en la evangelización misionera, en el campo educativo, en la familia, en la salud, en el asistencial, promocional, en la cultura y la ciencia, en la literatura y el periodismo, en los medios de comunicación social. Y es que la vida consagrada en sí misma es evangelizadora en orden a la comunión y participación (cf. DP. #721).

Esto nos confirma el fundamento de toda pastoral evangelizadora que en el documento del Sínodo de los Obispos, acerca de la Nueva Evangelización para la transmisión de la fe cristiana, nos recuerda la intuición de Pablo VI:

*“para evangelizar la Iglesia no tiene necesidad solamente de renovar sus estrategias, sino más bien aumentar la calidad de su testimonio; el problema de la evangelización no es una cuestión organizativa o estratégica, sino más bien espiritual. «El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan, o si escuchan a los que enseñan, es porque dan testimonio [...] Será sobre todo mediante su conducta, mediante su vida, como la Iglesia evangelizará al mundo, es decir, mediante un testimonio vivido de fidelidad a Jesucristo, de pobreza y desapego de los bienes materiales, de libertad frente a los poderes del mundo, en una palabra de santidad» (#158).*

## CONCLUSIÓN

A modo de conclusión y por la relación que tienen con este trabajo, he considerado oportuno presentar el mensaje final de la Asamblea XVIII de la CLAR (Confederación Latinoamericana de Religiosos), realizada en Quito del 18-22 de junio de 2012 y las conclusiones del XXIII Congreso de la CIEC (Confederación Interamericana de Educación Católica), celebrado en nuestra ciudad de Panamá del 15-17 de enero de este año 2013 en el que participaron 24 países con más de 700 delegados.

Este paso del Espíritu nos suscita hoy nuevos horizontes y desafía a vivir con fidelidad creativa la pasión por el Reino y nuestro renovado compromiso con aquel que nos ha amado primero.

### **LA CLAR Y SU MENSAJE FINAL EN SU XVIII ASAMBLEA GENERAL (junio 2012)**

#### Semilla de alternativas

Sentimos que es la hora de buscar alternativas a tantas alternativas ensayadas que no han sido generadoras de vida.

Apostamos por alternativas que giran alrededor de la indignación y creatividad de nuevas generaciones.

- Alternativas que entienden con compasión los nuevos rostros de la pobreza.
- Alternativas para vivir en armonía con la creación desde un aprendizaje humilde de la sabiduría de nuestras culturas ancestrales indígenas y afrocaribeñas que continuamente rompen nuestras nociones de tiempo y espacio.
- Alternativas que se empeñan en mantener y desarrollar el gran tesoro de la reflexión teológica desde una perspectiva interdisciplinaria como

camino de acompañamiento espiritual hacia una fe cada vez más honda, más alegre, más libre y liberadora.

- Alternativas que revalidan la nueva profecía de la intercongregacionalidad como signo del rostro renovado de la Vida Religiosa en la aurora de un cambio de época.
- Alternativas que apuntan desde una visión de Iglesia como pueblo de Dios a una verdadera comunión eclesial, de respeto y colaboración mutua, entre religiosas, religiosos, obispos y laicos.

Esta pequeña semilla de alternativas quiere llegar al lugar donde sabemos germinarán como signos impredecibles del Reino: a nuestras comunidades, a nuestras Conferencias Nacionales y Regionales y a todas las instancias dinamizadoras de la CLAR. XVIII Asamblea General de la CLAR (Mensaje final)

### **CIEC: “GRANDES RETOS, UNA MISMA IDENTIDAD”**

Fue el lema que enmarcó el XXIII Congreso Interamericano de Educación Católica.

Benedicto XVI, nos dice que *“educar en la fe hoy no es una empresa fácil”* y que *“cualquier labor de educación parece cada vez más ardua y precaria”*. De aquí que se hable de una *“gran emergencia educativa”*. Y acertadamente aclara que es *“la creciente dificultad que se encuentra para transmitir a las nuevas generaciones los valores fundamentales de la existencia y de un correcto comportamiento, dificultad que existe tanto en la escuela como en la familia, y se puede decir que en todos los demás organismos que tienen finalidades educativas”*. (cf. La *“emergencia educativa”*. Discurso en Roma, junio 11 de 2007).

Ante esta situación actual de la educación, eclesialmente señalada como “emergencia educativa”, fueron dos los documentos conductores y de reflexión en el Congreso: “*Metas 2021*” de la OEI y “*Vayan y enseñen*” del CELAM. Como respuesta a esta crisis, la OEI propuso como objetivo la mejora de la “calidad y la equidad” y la Iglesia, la “calidad y la identidad”.

Por nuestra vocación de discípulos y misioneros es importante que nos renovemos en nuestro compromiso educativo católico de educar en la fe, en el seguimiento de Jesús y en el testimonio, a fin de formar personas capaces de encontrarle sentido a la vida, vivir en plenitud y contribuir al bien de su propia sociedad.

#### CONCLUSIONES DEL CONGRESO:

1. Valoramos las propuestas continentales, programas y líneas de acción concretas de los documentos “*Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*” de la OEI y el texto “*Vayan y enseñen: identidad y misión de la escuela católica en el cambio de época, a la luz de Aparecida*” del CELAM, como orientaciones para nuestros países a fin de formar cristianos y ciudadanos competentes, al servicio de la familia, la iglesia y la sociedad.
2. Renovamos el compromiso de asumir los “gritos” de nuestros hermanos, como un desafío que el buen Dios nos confía, como parte de nuestra vocación en la Iglesia y nuestra misión en el mundo. Lo hacemos como miembros de la sociedad civil organizada y como parte de la Iglesia de Cristo que peregrina en el continente americano.
3. Somos conscientes de nuestros orígenes, nuestros fundadores dieron lugar a las escuelas porque ellas son “espacios” para anunciar a Cristo a los niños y jóvenes

donde le pueden conocer y tener la posibilidad de definir un proyecto de vida centrado en la persona de Jesús.

4. Queremos enseñar en la escuela mirando continuamente a Cristo, el Maestro, que enseñaba en todas partes: en la montaña, en el lago, en la sinagoga, en el templo. Nuestro compromiso es hacerlo con convicción en lo que creemos; por ello es muy importante la persona del educador, que enseña por lo que es, por lo que hace y por lo que comunica. Valoramos a los educadores que nos marcaron en nuestra vida. Si los recordamos es porque nos respetaban, nos decían la verdad, nos comprendían, se entregaban con entusiasmo, amaban lo que hacían, eran pacientes y bondadosos.

5. Nos sentimos invitados a construir una nueva sociedad entregando una educación de calidad con características peculiares: una autonomía de gestión administrativa y curricular; un desafío a la innovación, capaz de hacer algo diferente de manera participativa y evaluando los procesos y resultados.

6. Sabemos que estamos en medio de un cambio de época y se está reconfigurando una nueva cultura. Ante esta situación, desde una visión antropológica y cosmovisión cristianas, es un imperativo la interacción con otros y con los diferentes elementos del escenario educativo (tendencias de innovación educativa, el mundo digital), para hacer presente la fe en la sociedad.

7. Consideramos como un llamado a fortalecer las redes nacionales de cada federación o confederación y a crear nuevas redes escolares intercongregacionales e interescolares, con nuevas tecnologías al servicio de la educación y no ésta al servicio de aquellas, donde se desarrolle en los educandos competencias que les ayuden a aprender a aprender y a emprender. Sabemos que este cambio en la educación no depende solo de un maestro, sino también de la escuela toda, en su contexto.

8. Queremos aprovechar e incorporar, de forma crítica, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, siempre en función de la acción educativa, después de los necesarios discernimientos comunitarios, sopesando las herramientas que nos brindan cada una de las galaxias Gutenberg, Macluhan y Google.

9. Sentimos que este congreso ha sido una fuerte experiencia de la educación católica del continente que nos impulsa a trabajar más entrelazados. Creemos que la “red social de la educación católica” que ha puesto en marcha la OIEC será un espacio de comunicación e intercambio de conocimientos y colaboración entre las escuelas, basado en los entornos virtuales.

10. Estamos llamados a asumir los grandes retos del futuro de ofrecer una educación de calidad con equidad, según nos exige la misión “vayan y enseñen” No podemos eludir estos desafíos si queremos seguir educando-evangelizando. Necesitamos una educación de calidad con profesores de calidad. Por ello hay una fuerte apuesta de formación permanente del colectivo docente.

11. Educamos para el ejercicio de la ciudadanía activa. Es una condición de la persona que tiene muchas dimensiones y hemos de tenerlas en cuenta todas (ciudadanía política, social, económica, cívica, intelectual y cosmopolita) para ir avanzando hacia un mundo más justo. A la hora de educar en los valores de ciudadanía tenemos en cuenta que hay mínimos de convivencia obligatorios (libertad responsable, igualdad cívica, solidaridad, respeto y apertura al otro) y unos valores máximos (compasión, diálogo y ternura) que no son exigibles a todos sino que nacen de la sobreabundancia del corazón.

12. Aportamos, desde la escuela católica, un plus a la formación ciudadana: además de procurar que los

estudiantes vayan asumiendo sus deberes cívicos, promovemos experiencias graduales de voluntariado, de distintos tipos, que nacen del amor al prójimo como valor central de la fe cristiana.

13. Usamos medios congruentes con los fines que se perciben para la educación en los valores de ciudadanía. Los plasmamos mediante un buen clima de trabajo, de respeto y de compromiso con la realidad que rodea a la escuela. Sabemos que ha de involucrar transversalmente a todas las materias, pero conviene que exista al menos una materia específica de educación ciudadana.

14. Queremos situar críticamente a la escuela católica en el corazón mismo de la sociedad, de la cultura y de la educación, pasando de la significatividad evangélica a la significatividad social, dada nuestra condición de discípulos y misioneros, “no se enciende una lámpara para esconderla”.

Desde la ciudad de Panamá, lugar estratégico y “nodo” de comunicación entre los pueblos, los participantes del XXIII Congreso Interamericano de Educación Católica, “Grandes retos, una misma identidad”, hacemos llegar nuestro caluroso saludo a todos los educadores católicos del continente. Y aprovechamos la oportunidad para agradecerles su labor cotidiana que hace efectivo el “vayan y enseñen” confiado por Jesús y que a su vez colaboran, desde cada escuela, para que nuestros países logren las Metas 2021, de modo que todos los ciudadanos se vean alcanzados por la equidad social y una educación de calidad.

Después de estas conclusiones, finalmente deseamos seguir caminando con Santa María La Antigua, madre y maestra de Cristo y de la iglesia. Que ella nos enseñe a escuchar la Palabra, nos ponga con su Hijo y hagamos lo que el nos dice para comunicarlo a los

demás, especialmente a las nuevas generaciones, con nuevos métodos, nuevo ardor y nueva expresión.

## BIBLIOGRAFÍA

Céspedes, Francisco, *La educación en Panamá* (Panorama Histórico y Antología) Tomo 4. Editorial Universitaria - Panamá, 1985.

Codina, Víctor – Zevallos, Noé, *Vida Religiosa* (Historia y Teología). Ediciones Paulinas, Madrid – España, 1987.

Concilio Vaticano II, Editorial Católica, Madrid, 1975.

Congregación para la Educación Católica, *La escuela católica*. Roma, 1977.

Martínez Cutillas, Pedro, Panamá Colonial (Historia e imagen). Madrid, España – 2006.

Sínodo de los Obispos (XIII Asamblea General Ordinaria). *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana* (Instrumentum Laboris). Ediciones Paulina, Bogotá, 2012.

## OTRAS PUBLICACIONES

Benedicto XVI. Exhortación Apostólica *Verbum Domini*, Roma, 2008.

Benedicto XVI. *La “emergencia educativa”*. Discurso a la Asamblea Diocesana de Roma. 11 junio de 2007.

Ciec, XXIII Congreso Interamericano de Educación Católica, *Conclusiones*. Panamá, enero 2013.

Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal *Vita Consecrata*, (25 de marzo de 1996).

Mon, Melva, La educación católica, la FECAP y la USMA. (Primer Congreso de historia Eclesiástica de Panamá)

Revista Clar. *XVIII Asamblea General*. Año L - #3 / julio – septiembre 2012.

Ulloa Mendieta, José Domingo, Llegada de las nuevas órdenes religiosas y su contribución a la vida nacional (Primer Congreso de Historia Eclesiástica de Panamá)

**VISIÓN  
LATINOAMERICANISTA  
EN MONSEÑOR Mc GRATH**

ANTONIO CORTÉS





Quiero agradecer a los organizadores de este evento académico la invitación a participar en el mismo. Aprovecho la ocasión para señalar que desearía que se entendiera mi participación no solamente como un trabajo meramente académico, sino como un pronunciamiento personal. En tal sentido, quiero explicitar mi reconocimiento también a la Universidad Nacional de Panamá por haberme permitido participar de sus actividades académicas del 2014, en las denominadas Jornadas Filosóficas en torno al pensamiento, hispanoamericanas dedicadas a la memoria del Dr. Ricaurte Soler. De igual forma agradecer a la Hna. Inés González la paciente lectura de mis manuscritos con sus pertinentes observaciones, razón por la cual me siento deudor intelectual de ella. No puedo obviar la deuda de gratitud que tengo con el que fuera figura cimera del episcopado latinoamericano, Arzobispo Marcos Gregorio McGrath, pues no deben quedar sepultadas en la hojarasca del pretérito sus ingentes esfuerzos por lograr la unidad latinoamericana desde una perspectiva histórico-ecclesiológica y teológica, sin perder de vista su opción por los pobres de su querida Latinoamérica.

He consultado para este trabajo la biblioteca privada del Arzobispo McGrath en la sección de la Iglesia de América Latina que reposa en la Sala Museo McGrath-USMA. Allí encontré un libro de 700 páginas, publicado por el Centro de Estudios y Publicaciones (C.E.P.) en agosto de 1992, Lima, Perú. El libro es un estudio del pensamiento de Fray Bartolomé de Las Casas. Su autor, el sacerdote Gustavo Gutiérrez, padre de la Teología de la Liberación, quiso entregar personalmente copia del referido libro al Arzobispo McGrath, autografiándolo con las siguientes palabras: “Para Monseñor McGrath cuyo ministerio episcopal fue una búsqueda de los pobres de Jesucristo en vieja y afectuosa amistad.”

Resulta lapidaria esta dedicatoria, pues resume de manera magistral lo que fue su labor pastoral en casi toda la América Latina. ¿Qué lo motivó en esta opción por los pobres? Al respecto, acotamos algo de su pensamiento, en los términos siguientes:

*Nuestra constante preocupación por la presencia de la Iglesia en el mundo nos pondrá sobre aviso respecto a las graves desigualdades sociales: el hecho y el escándalo de los pobres –en nuestros propios países, y en constante aumento a través del mundo, a pesar de la abundancia de la Creación de Dios. La opción preferencial por los pobres es una necesidad del mundo, una prioridad evangélica y conciliar, y el más convincente signo de una Iglesia, de un pueblo, de una cultura abierta a Dios. Este es un tiempo en que podemos y debemos trabajar las implicaciones y consecuencias de esta opción preferencial, a nivel personal y social, eclesial y civil, como signo de una evangelización integral y eficaz. (1)*

Precisamente con ese compromiso que tuvo Monseñor McGrath con los pobres, quiero sentirme identificado, pues como señalé en el coloquio sobre Historia de la Iglesia en Latinoamérica en la universidad estatal del Estado de Bahía, allá por el verano de 1999, coincidí con él, pues

*Monseñor McGrath, assim como nós também sonha com uma Igreja em comunhão e a serviço da integração dos nossos povos, nos guia a partir da compreensão da Igreja, como querer da comunhão de um Deus Trino, para uma compreensão magisterial do chamado a unidade de nossa América Latina. (2)*

Ha sido un intento complejo y difícil, lleno de problemas, de pensar la realidad del país, de Latinoamérica, tal vez el único intento que por su osadía y

su insistencia se puede distinguir y valorar positivamente frente a un escenario acostumbrado a reproducir saberes de todo tipo, pero no a comprometerse en la producción de saber, y menos aún a articular ese saber con la realidad latinoamericana y del país en particular.

He querido hacer mención de estas consideraciones, particularmente en torno al pensamiento del Arzobispo McGrath, debido a que, en su proyecto pastoralista, me hice copartícipe, desde mi condición de estudiante, y no sólo desde los libros o desde una actitud exterior, sino porque lo viví desde las aulas universitarias en América Central, llegando a ser su colaborador permanente de su proyecto pastoral.

El tema de esta intervención, *Visión Latinoamericanista en Monseñor McGrath* nos obliga a establecer implícitamente un diagnóstico en torno al pensamiento latinoamericano de nuestros días.

Si mi intervención hace referencia al pensamiento latinoamericano en Monseñor McGrath y no a su pensamiento religioso o pastoral, no descarto el hecho de que se hace indispensable ver su pensamiento teológico-pastoral a la luz de su concepción latinoamericanista. Basta echar una lectura a sus escritos publicados en la revista Medellín del Instituto Teológico-Pastoral para América Latina (*I.T.E.P.A.L.*), en donde se publicaron cuatro estudios relacionados con la Iglesia en América Latina.

En dichos estudios, Monseñor McGrath, recurriendo a su memoria y registros como actor del Concilio Vaticano II y de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano de Medellín, Puebla y Santo Domingo, hace una relación entre el Concilio y la Iglesia de los Pobres con la Teología de la Liberación. Allí Monseñor establece una hipótesis, en la que el resurgir de la Iglesia en América Latina –a partir del Concilio Vaticano II- la espectacular floración de tantas

experiencias pastorales y el surgimiento de la Teología de la Liberación, mucho tiene que ver con la cuestión de la Iglesia de los Pobres de Juan XXIII y de buen grupo de padres conciliares.

Debo señalar que dicho tema es hoy creciente y variado, sobre todo desde la perspectiva histórica de encrucijada en la que se encuentra América Latina, referente a su integración regional. Monseñor nos regala una de sus tantas reflexiones, al respecto:

*Los diversos esfuerzos, tanto de los españoles, como de los portugueses en la colonización del “Nuevo Mundo” de las Américas, fueron creando deliberadamente desde los centros de poder en Europa, colonias separadas, cada una con su propia autoridad local, directamente responsables ante el gobierno real. El efecto de esta estrategia tuvo como consecuencia una atomización que dificultaba toda actividad o iniciativa participada en forma unida y común. Esto representó un obstáculo para las mismas luchas independentistas, a pesar de contar con sustratos culturales comunes (v.gr. idioma, religión).*

*La visión bolivariana de una América unida, con su capital y centro de gobierno en el Istmo de Panamá, por su privilegiada posición geográfica, tal como se concibió en el Congreso Anfictiónico en 1826, no gozó de la simpatía ni del apoyo de los pueblos latinoamericanos, ni tampoco con la esperanza firme del mismo Bolívar, quien lo convocó pero no asistió al mismo. (3)*

Destaca el papel de la Iglesia en los esfuerzos por lograr esa unidad latinoamericana, al decir:

Poco a poco la Iglesia fue dando un aporte singular a la creación de una conciencia latinoamericana.

En 1858 en Roma se crea el Colegio Pío Latinoamericano para la formación del clero nativo de estas naciones. Más tarde, en 1898, el Papa León XIII ante el hecho de una Iglesia latinoamericana débil a causa de las interminables confrontaciones políticas y armadas entre conservadores y liberales convocó a todos los obispos y prelados de la región a un Sínodo en Roma. (4)

En la actualidad, el problema de la integración constituye un tema creciente y variado. No cabe duda que el mundo, se ha abierto a la influencia hispanoamericana de otras naciones en lo referente a la publicación, traducción y lectura de textos pertinentes a este eje temático. Gran parte de los estudiosos panameños dedicados a este tema, han publicado trabajos inspirados en alguna tendencia de la filosofía contemporánea. Monseñor McGrath no es la excepción, pues apela al pensamiento cristiano del s.XX, pues se interroga sobre esa realidad latinoamericana:

¿Podrá América Latina católica, con los hermanos cristianos y tantos hombres de buena voluntad, ser nuevamente en ese próximo futuro testigo y agente de una opción radical y efectiva por los pobres del Continente, como fruto de la evangelización inculturada a la que nos ha llamado la IV Conferencia General de Santo Domingo? ¿Podrá esta opción preferencial por los pobres dentro del proceso de integración y globalización al que se ven urgidos nuestros pueblos hacerse elemento básico de la unión cultural y del sistema social de nuestras naciones, como aporte decisivo al progreso y equilibrio social en el mundo? (5)

No menos cierto es que gran parte de lo que se publica actualmente linda entre comentarios al pensamiento de un autor europeo o americano, con

pretensiones de ser la instrumentalización (a veces creativa) de ese saber, apuntalado a un asunto coyuntural como la pobreza o referidos a temas de la identidad, memoria histórica o a la historia de Panamá en particular.

Digámoslo así: nuestros marcos de interpretación de la realidad latinoamericana hoy, y como en los siglos XVIII y decimonónico hispanoamericano, provienen de pensadores europeos y anglosajones, no son latinoamericanos; existen razones por la que esto es así; por ejemplo, las múltiples identidades regionales que fraccionan la expresión de una identidad nacional capaz de gestar un pensamiento con características propias frente a la mancomunidad de naciones.

En suma, no hemos logrado todavía, pese a ingentes esfuerzos, ser críticos ante el poder seductor que ejercen los pensadores de los siglos XX y XXI, proclives al eurocentrismo.

Es, en este contexto, donde el pensamiento hispanoamericano de Monseñor McGrath en su calidad de buen pensador, crítico y pedagogo, supo encontrar las vías para desligarse de esta tradición escolástica y crear una tradición académica y filosófica propia.

### **La Filosofía como vivencia diaria**

En este diario convivir directamente con la realidad latinoamericana, hemos encontrado a Monseñor McGrath, gestando una manera de filosofar, que permitiera escudriñar nuestro ser latinoamericano, cuya característica más significativa fue la opción de tener una actitud de distancia crítica frente a la tradición eurocéntrica: *no tengamos miedo al error, pues algo se aprende de él*. Estaba muy claro que entre pensar bajo la sombra de una verdad reconocida por la comunidad científica internacional, y pensar desde la incertidumbre de

la búsqueda de una expresión propia en el plano del pensamiento, con todo lo azaroso, escogería el segundo sin lugar a dudas y sobre todo desde su experiencia en los Estados Unidos y la adquirida antes y después de Vaticano II.

Señalaba Monseñor McGrath, ¿por qué asumir que desde 1500 Europa tiene que civilizar el mundo? Esto constituye un gesto paradójico y altamente etnocéntrico cuando otras culturas, como la china, india habían permanecido durante siglos antes de que un grupo de comunidades de bárbaros, venidos a más, empezara a postularse a sí mismo como un nuevo centro del mundo, en nombre del cristianismo y de Europa.

Se pone de manifiesto que en su concepción latinoamericanista prevalece una clara tendencia de confianza en las potencialidades cognoscitivas y desalienadoras del hombre latinoamericano y de cultivo de las ideas y praxis humanista con fuerte tendencia a privilegiar la dignidad de la persona al estilo de Mounier, y muy apegado a la lectura de los signos de los tiempos tan preconizado en el ambiente en que se desarrolló Vaticano II. De hecho Monseñor McGrath (entonces Obispo de Veraguas), formó parte del Comité Central para la Constitución sobre La Iglesia en el Mundo de Hoy y presidió la sub-comisión sobre Los Signos de los Tiempos. En los pasillos conciliares se le llamaba el Obispo de los Signos de los Tiempos.

Su filosofía se caracteriza, en lo fundamental, por propuestas que sitúan al hombre como valor principal en todo lo existente, y partiendo de esa consideración, subordina toda la actividad a propiciarle mejores condiciones de vida material y espiritual, de manera que todo hombre pueda desplegar sus potencialidades, siempre limitadas históricamente. La toma de conciencia de estas limitaciones no debe, según Monseñor McGrath, constituirse en obstáculo insalvable, sino en pivote que

moviliza los elementos para que el hombre en nuestro caso, el latinoamericano, considerado siempre como fin y nunca como medio, logre materializar sus esperanzas.

Sus propuestas están dirigidas a reafirmar al hombre latinoamericano en el mundo, a ofrecerle mayores grados de libertad, y a debilitar todas las fuerzas que de algún modo puedan alienarlo; en esto consiste su punto de partida como pensador genuino de la realidad latinoamericana, así lo deja constar a sus hermanos del episcopado latinoamericano, en su participación en el Primer Congreso Teológico Internacional, celebrado en la Diócesis de Chimbote, Perú en junio de 1987, bajo el lema “Hambre de Dios, Hambre de Pan”, cuando afirma:

“Así es que la Eucaristía nos exige a los creyentes participación y comunión en la Iglesia, y nos impulsa a la solidaridad, participación y comunión con todos los hermanos en el mundo. La nueva evangelización para estos tiempos post-conciliares ha de tener como trasfondo o contexto estas dimensiones eucarísticas; comunidades Eucarísticas que por ser tales están en estrecha comunión, participación y solidaridad con las esperanzas y tristezas de los hombres de su tiempo. La nueva evangelización para estos tiempos post-conciliares nos abre a esta visión. En América Latina, ante el espectáculo de tanta pobreza, tan a menudo fruto de las vejaciones e injusticias, la Iglesia misma desde Puebla y en todas las naciones hace parte prioritaria de su nuevo dinamismo evangelizador la opción preferencial por los pobres. Opción ésta que no es originalmente ni política ni ideológica, sino fruto de la Palabra de Dios como expresión del Reino: “Sentimos trabajar en el alma de la Iglesia de América Latina esta sed de justicia, que es promesa del Reino y la enseñanza de sus pastores en la reflexión que la acompaña.

Creemos como nos enseña el Concilio que la construcción del Reino no es ajena a la construcción de este mundo. Sabemos, con todo que el pecado constantemente lo frustra en los individuos y en las comunidades.” (6)

En esta dirección, su pensamiento se plantea nuevos problemas de su tiempo, pues se suscitan una serie de conflictos lo bastante relevantes y que se desprenden de la coyuntura en la que se encuentra Latinoamérica y por qué no, el planeta entero, en la llamada era de la globalización. En síntesis, los problemas actuales no constituyen exclusividad de una región en particular ni de un continente, sino de toda la humanidad; tales como la relación hombre-ecosistema, el desdibujamiento de los estados nacionales, redefinir y valorar algunas tradiciones del eurocentrismo, la esclerosis de la memoria histórica de nuestros pueblos. En esta misma coyuntura de total problematicidad, cabe introducir la ética y la política que no nos ha servido de mucho en el momento en que la ciencia y la tecnología a la par con criterios de productividad, imponen sus demandas inaplazables. Este problema toma hoy un dramatismo que nos enfrenta a una cosmovisión si se quiere más compleja, holística, donde la praxis y lo teórico no se intenten conciliar sino que ellas mismas forman parte de un planteamiento distinto que las integra. En esto consistió la obra pedagógica, teológica y filosófica de Monseñor McGrath.

Fue un convencido de que el peor de los enemigos de las naciones pobres es el liberalismo remozado, llámese hoy neo-liberalismo, pues constituye la causa del desdibujamiento de los estados-naciones y del reordenamiento del mundo en bloques económicos hechos que Monseñor McGrath considera que constituyen proyectos fallidos.

Continúa señalándonos que estos problemas, que al parecer nos hacen sentir impotentes por cambiar estas

circunstancias que condenan a América Latina; pese a todos estos imposibles, cabe desde el lugar de la Esperanza pensar en un mundo que no se reduzca a ser mercado, donde el criterio de competitividad y productividad no sean el criterio rector desde el cual los hombres, el hombre latinoamericano en particular, se diluya en la superficialidad de las muchas imágenes que nos asaltan a través de los sistemas de comunicación y logre detenerse suficientemente en un asunto y profundizar en él hasta reconocerse en lo universal. Un mundo donde no se agoten nuestros esfuerzos en la inmediatez, que sólo nos conduce a la sobrevivencia. Monseñor McGrath en su postura de pastor y maestro en la lectura de los signos de los tiempos, advertía un mundo ajeno a la realidad de América Latina en particular y más aún, nos resta capacidad de soñar el mundo que queremos, y menos aún, a pagar un precio por él.

Esta metamorfosis en la episteme (conocimiento) de nuestros días supone una redefinición obligatoria y muy crítica de los paradigmas generados en nuestros contextos culturales, de manera que la actitud de Monseñor como teólogo, filósofo y educador fue la de emanciparse de esa visión encantada de la realidad latinoamericana y acceder al proyecto de una interpretación de esa realidad desde el horizonte de la razón y de la Fe, tal como lo afirmó más tarde Agenor Brighenti (teólogo brasileño), desde el horizonte de preocupación de la V Conferencia de Aparecida realizada en el año 2007:

Se constata que vivimos un cambio de época que se manifiesta, sobre todo, en el ámbito cultural. Se deshace la concepción integral del ser humano, en su relación con el mundo y con Dios, y surge una supervaloración de la subjetividad individual. El individualismo debilita los vínculos comunitarios. Se deja a un lado la preocupación por el bien común, suplantándola por la realización inmediata de los deseos personales. (7)

Según Monseñor McGrath, tal situación resulta enajenante para la gran mayoría de los latinoamericanos que viven inmersos en esas propuestas del cambio. Por ende, había llegado el momento de desmontar tanto las propuestas y prejuicios sembrados por esta visión neoliberal de corte eurocéntrica sustentadas por visiones encantadas del mundo latinoamericano. Dicho de otra manera, había llegado el momento de redescubrirnos a nosotros los latinoamericanos, para liberarnos de esos prejuicios que orientan nuestro diálogo con los “otros”, es decir con las culturas aborígenes y los afrodescendientes, de manera que surja un verdadero diálogo intercultural a nivel latinoamericano, que promueva la integración, el espíritu comunitario orientado a procurar alcanzar el bien común, inmerso ya en la teología de Jesucristo, cuya opción siempre fue el “otro”, explotado y marginado, gestando un verdadero diálogo intercultural a nivel latinoamericano; evitando argumentos artificiales, entre otras cosas porque Amerindia y África entraron a compartir la herencia cultural latinoamericana entre gozos y sufrimientos en un mundo ya globalizado a partir de 1492, al igual que la europea.

De acuerdo con sus ideas, un diálogo fecundo entre culturas nos obligaría a nosotros los latinoamericanos a descentrarnos un poco, a ver incluso en el seno de nuestras culturas más antiguas y en las diásporas africanas, implantadas en la realidad americana, producto de la esclavitud, un poco el hecho de que hay giros y actitudes de la más plena y rigurosa razón teórica y práctica. Que hay que buscar ese “espacio” desde el cual podamos integrar desde una nueva concepción teórico-práctica los problemas que aquejan a nuestras sociedades latinoamericanas, en la medida en que parecen insolubles.

Para él se abría una coyuntura nueva desde la perspectiva del pensamiento latinoamericanista, perspectiva que debería volcarse también sobre un

pensamiento en torno a lo panameño, con miras a superar su actual estado de exégesis. A partir de esta óptica de Monseñor McGrath, existe una urgencia por encontrar ese espacio desde el cual encontremos nuestra propia expresión latinoamericana y por ende nuestra identidad difusa, y desde ella, nuestra manera de sentir y pensar otras culturas no latinoamericanas.

### **Interés por los Temas Latinoamericanos:**

En uno de sus tantos escritos, nos indica Monseñor que a inicios de 1949-1950, empezando a estudiar teología para el doctorado, se encontró con un libro cuyo autor no recordaba, pero que contenía una frase que marcó su inclinación por los temas latinoamericanos, aunque presentes desde su preocupación por las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Con respecto a la frase en mención, se decía "...hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez." Se trataba de un pronunciamiento de la Junta Tuitiva de La Paz, Bolivia, en el año de 1810.

Este evento político le sugirió algunas interrogantes en torno a los conceptos "silencio" y "estupidez", pero que al momento no trató de explicárselos. Poco después cayó en sus manos "La Carta de Jamaica" de Simón Bolívar, editada en 1815, que le hicieron recordar aquellos conceptos que habían captado su atención; y más tarde la llegada a sus manos de la obra del mejicano Carlos Fuentes, titulada "El Espejo enterrado", reavivaron en él un interés en el contenido y significado profundo de la Teología de la liberación, corriente ideológica de finales de la década del '50 y con la cual estuvo en contacto teórico y práctico con sus mentores, es decir, Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff y otros, cuando era Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile (1959).

Ese mismo interés por los temas latinoamericanos fue lo que lo llevó a interesarse por los objetivos y contenidos de esa corriente de pensamiento, por mostrarse viable y de actualidad, por dos razones:

Primero, por el significado profundo de este movimiento, pues era el despertar en la región latinoamericana de una conciencia que había permanecido en silencio, aletargado por espacio de 500 años: desde los inicios de la década del sesenta aparece en América Latina una nueva conciencia histórica. Esta nueva conciencia implicaba un retorno a nuestras raíces, con el afán de lograr estructurar un “rostro propio” para América Latina, producto de un largo proceso de reflexión y análisis en torno a nuestro problema del subdesarrollo y opresión de las naciones latinoamericanas.

Segundo, a partir de esta nueva óptica se generaron en América Latina nuevos enfoques de carácter teológico, filosófico y sociológico. Es en este contexto general en donde se enmarca el surgimiento de una ideología teñida de marxismo, pero cuyos contenidos de una u otra forma constituían un verdadero aldabonazo para la conciencia de todos los cristianos del mundo la que tiene como referentes inmediatos a la Teología y Sociología. Monseñor McGrath enfiló todos sus esfuerzos a favor de Latinoamérica, sobre todo por la promoción humana del hombre latinoamericano, tal como lo expresa en una carta Norbert Herkenrath, Director General de MISEREOR (Alemania), entidad del Episcopado de la Iglesia Católica, para ayudar a los países del Tercer Mundo

En las oficinas de MISEREOR recordamos vivamente el papel tan importante que Usted ha jugado para el desarrollo de la Promoción Humana de la Iglesia, no sólo en Panamá sino también en toda América Central y al nivel del CELAM. En años tempranos, Ud. ha estado muy estrechamente vinculado a la CIDSE (Cooperación Internacional

para el Desarrollo Socio-económico), y también MISEREOR le debe mucho agradecimiento por los impulsos tan importantes que Usted le ha dado para la orientación de su trabajo. (8)

Esta Teología de la Liberación inició el análisis y repensó la realidad latinoamericana, es decir, recreó en la teoría y praxis los procesos socio-históricos desde un punto de vista holístico, buscando liberar en su sentido pleno la liberación del hombre integral, aspecto rescatado por la línea latinoamericanista de Monseñor McGrath.

En esencia, esta ideología era contestataria pues su lucha era dirigida contra la ideología dominante, es decir, el liberalismo, sinónimo de opresión y contra las doctrinas filosóficas importadas. Dicho de otra manera, una lucha entre las ideas de liberación plena versus ideas de dominación y opresión. Por tal razón esta teología se vio impelida a impregnar y penetrar todos los aspectos de la realidad latinoamericana. El pensamiento eminentemente latinoamericanista nervado en esta ideología nacida del propio contexto latinoamericano, partió del análisis de los síntomas de las múltiples disfunciones de la sociedad latinoamericana, expresados principalmente en el subdesarrollo y en el atraso científico-técnico, en la inestabilidad política y la incapacidad para solucionar los problemas sociales; en lo anacrónico de nuestro sistema educativo, en la discriminación de todo tipo y en el sentimiento de frustración en la que se encuentran inmersos nuestros pueblos de América Latina.

La causa principal de esta patología social fue detectada muy tempranamente por Simón Bolívar y José Martí, que coincidían en la dependencia colonial y que a partir de los procesos independentistas del decimonónico, cayeron en la dependencia neo-colonial, otro hecho que explica esta situación patológica: se fundamenta en el constante predominio de los centros de poder económico y político regionales.

En consecuencia, tenemos que la Teología de la Liberación implicaba con todos sus aciertos y errores, un proceso de maduración de la autoconciencia nacional, que conlleva un nuevo estado de la autoconciencia social, y por consiguiente, propone una nueva lectura de la realidad latinoamericana. Estos presupuestos propios de Vaticano II, nos empujan a aprender a leer los “signos de los tiempos”, del cual Monseñor McGrath fue uno de sus más grandes mentores. En esta línea de pensamiento, la Iglesia (sector conservador) ante las propuestas de la “Teología de la Liberación” por el hecho de su tendencia a coincidir con las izquierdas latinoamericanas, la condenaron. Monseñor McGrath lamentó el hecho de que se le condenara totalmente, perdiendo la oportunidad de rescatar los aportes valiosos de este movimiento para la Iglesia Católica, que se había quedado esclerotizada de cara a los cambios que se operaban en el mundo, un mundo que exigía de ella una actitud de “servir al mundo” y no “servirse del mundo”, presionándola hacia una opción por los pobres, que es en suma una opción por los Evangelios de Jesucristo.

En este sentido, Monseñor McGrath en su relectura de la ideología contenida en este movimiento, opinó que la solución a los múltiples problemas latinoamericanos se encuentra en la conjunción y complementación de dos factores distintos: necesidad y profundidad de cambios en lo social, económico y político, privilegiando la emancipación del hombre de cualquier forma de opresión y explotación.

Desde este punto de vista la relectura de los “signos de los tiempos” de la realidad latinoamericana, que desarrollaba la Teología de la Liberación, era novísima por cuanto lleva implícita la conjunción de un espíritu democrático con fundamento en un espíritu humanístico porque intenta rescatar al hombre de manera integral. No se puede soslayar que uno de los rasgos distintivos del

pensamiento humanístico latinoamericano de Monseñor McGrath consiste en asumir los mejores valores de la cultura occidental desde los intereses de los pobres y explotados de nuestros pueblos latinoamericanos y con un sentido radicalmente universal.

### **Rasgos filosóficos-teológicos del pensamiento latinoamericanista de Monseñor McGrath:**

Para cerrar este acápite, debo concluir que en lo referente a la evolución del pensamiento panameño, Monseñor McGrath ocupa un lugar privilegiado por la originalidad y creatividad de su pensamiento sobre los temas más sencillos y complejos de la realidad mundial, regional (latinoamericana) y en particular la panameña. De todo esto se desprende que su pensamiento sea considerado como el del filósofo, teólogo, pedagogo más maduro, completo y original que ha producido América Latina.

Monseñor McGrath se preocupó por hacer de la teología y filosofía no una actividad racional abstracta, sino una continua vivencia diaria; es decir, se propuso desde la teología convertir la filosofía en un ejercicio intelectual que no quedara en el círculo cerrado de la intelectualidad latinoamericana, sino que la transportó a los espacios más populares de la convivencia humana (los pueblos indígenas, pueblos campesinos) porque a partir de ellos, se propuso hacer de esta disciplina del pensamiento un acto de información sobre la existencia concreta del individuo en sociedad, es decir, un pensamiento actuante sobre lo dado filosóficamente.

A propósito, traigo a colación el testimonio de Silvio Meléndez en 1968 en virtud de la trayectoria del Obispo de Veraguas, Monseñor McGrath. Al respecto cito:

Posee él un don especial para tratar con la misma naturalidad y bondad al rico, al pobre, al grande, al chico, al ignorante, al letrado, al subalterno, al gobernante y a todos cuanto a él se le acercan... comprendió desde su llegada a Veraguas que él era necesario aquí, que nosotros lo necesitábamos. Y el Pastor se quedó entre sus hermanos desvalidos. No para compadecernos, no para darnos conferencias filosóficas o para acompañarnos en nuestro desamparo y miseria material y espiritual. ¡No! Él se quedó entre nosotros para trabajar, planear, ayudarnos y despertarnos del letargo de los siglos... (9)

### **El Pedagogo:**

Con esta concepción de la filosofía y teología, este pensador panameño debe ser considerado un pedagogo innato que entendía la educación como algo útil para manejarse entre los hombres en sociedad. Poseía la inteligencia para educar para la paz, para la convivencia armónica entre los seres humanos, fundamentándose en la verdad evangélica y la justicia. Era el maestro por antonomasia, pues tenía la facilidad de convertirse en un amigo de los pobres, ignorantes, del hombre común de la calle, del campo, de la montaña ya que deja sembrada en sus mentes, a través de una buena conversación, los mejores sentimientos, los valores más nobles del ser humano. Es en esta acción pedagógica muy común en el actuar diario de Monseñor McGrath, donde pone de manifiesto que el buen maestro no tiene horario, ni considera el aula como el único entorno de su acción pedagógica, orientada hacia la moral y espiritualidad en un contexto dominado por la cibernética y por un utilitarismo pragmático que asfixia los valores más esenciales de la naturaleza humana. De todo ello, se desprende lo que a continuación consigno.

## **Paladín de los valores:**

Además del título de teólogo, filósofo, pedagogo y de escritor, debemos agregarle el de defensor de los valores; pues es el hombre pensador preocupado por las consecuencias nefastas que está ocasionando la barbarie contra la cultura, por el predominio de una civilización que ponía sus intereses en fuerzas filosóficas y económicas muy oscuras, que ponen el acento en la superficialidad de las cosas materiales antes que el cultivo del espíritu, que apuesta a hacer del consumismo su estilo de vida, la fastuosidad en desmedro de la vida sencilla, humilde y honrada.

Monseñor McGrath llega a convertirse en un fuerte crítico de esa sociedad desencantada que sólo se dedica a aprender las disciplinas concernientes a la economía. Señala que

Los hombres saben hacer muchas cosas: edificios gigantescos, hermosos puentes... No saben, sin embargo, vivir en paz; proteger a los desvalidos; ayudar a los pobres... (10)

Este siglo XX y lo que va del siglo XXI, marcado por el odio, la destrucción y la incertidumbre generada por dos guerras mundiales, una depresión económica mundial de 1929, nuevas ideologías cuyas consecuencias han sido nefastas en la evolución social del ser humano, que vive de manera alucinante la entronización de la barbarie contra la cultura, la separación de lo material de lo espiritual, la pretensión de arrancarle todos los secretos a la naturaleza para ejercer el dominio material sobre el mundo; hechos que nos han llevado a una paulatina despersonalización y deshumanización, eventos contra los que Monseñor luchó denodada y persistentemente a través de su concepción filosófica, teológica y pedagógica.

## **Un latinoamericanista por excelencia:**

### **A. Universidad Católica de Notre Dame**

Su inclinación por las angustias y sufrimientos de Latinoamérica se remontan a los tiempos de estudiante en la Universidad Católica de Notre Dame. Allí estuvo bajo la influencia del Padre Louis J. Putz, C.S.C., bien conocido y considerado pionero de la Acción Católica en los Estados Unidos, de donde se deriva el método de ver, juzgar y actuar, método éste que fue acogido por los Padres del Concilio Vaticano II.

Putz había adquirido un profundo conocimiento y un intenso celo por la causa del apostolado seglar durante su estadía en Francia. Allí había trabajado en estrecho contacto con grupos de Acción Católica y había trasladado los frutos de esa labor a la Universidad Católica de Notre Dame. Desde allí el movimiento de los Jóvenes Estudiantes Cristianos se extendió poco a poco por toda la nación nortea. Fue este el motivo que impulsó a Marcos Gregorio McGrath abrazar esta iniciativa orientada al desarrollo de una labor social y teórica de la Acción Católica, realizada por los laicos.

Como estudiante en Notre Dame fue estimado como una personalidad fuerte, tal vez dando la impresión de ser, quizás demasiado exigente. Era un hombre de opiniones definidas y claramente estructuradas, inclinadas por lo general a la exaltación del humanismo al estilo de Mounier que privilegia la dignidad de la persona, pero sin mostrarse sordo a las ideas de los demás.

A manera de complemento, otra influencia importante de aquellos días de estudiante universitario la recibió del Padre William Cunningham, C.S.C., quien por su simpatía a Latinoamérica y a la juventud de este subcontinente, hizo mucho por llevar estudiantes

latinoamericanos a Notre Dame. No podemos soslayar la tremenda influencia que ejerció el Obispo de Talca (Chile) don Manuel Larraín, en la concepción latinoamericanista del pensamiento de Monseñor McGrath y el C.E.L.A.M. (Consejo Episcopal Latinoamericano), fundado en 1955 como eje integrador de las Iglesias de América Latina.

En Notre Dame, Monseñor McGrath perteneció al equipo de debates de la Universidad y allí afinó tempranamente su habilidad para pensar con claridad. La necesidad de penetrar profundamente el argumento del adversario, comparar su macidez con la de la propia posición y luego rebatir y defender con éxito la tesis propia, le llevó a adquirir equilibrio y firmeza. Aprendió a hablar con decisión, libertad y precisión, recurriendo a la experiencia como a sus convicciones. Su talento como orador le ganó un puesto en la oficina de Oradores de Notre Dame.

En un desayuno de la Sociedad del Santo Nombre en 1941, cuando contaba con 17 años, dio una excelente charla acerca de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina, donde afirmó:

...que para llegar a una sincera y duradera amistad con Latinoamérica, los Estados Unidos deberían recurrir a los pueblos mismos. (11)

A menudo ha repetido estas reflexiones en ambos lados de la frontera y a hombres de las más diversas categorías. En 1964, por ejemplo, habló en una reunión importante en Chicago, en presencia de seis cardenales, numerosos miembros de la jerarquía, sacerdotes, religiosos y seglares del Norte y Sudamérica, donde subrayó lo siguiente:

Nos encontramos actualmente a la vanguardia de una gran ola de acción cooperativa interamericana. De este modo la Iglesia Católica del Norte y de

América Latina debe forzosamente ejercer un papel determinante en lo por venir. (12)

En este papel sería en la esfera propiamente religiosa, pero comprendería también el proporcionar la motivación dinámica para un mejor orden social sin la cual ninguna “Alianza para el Progreso” puede avanzar muy lejos o muy rápido; subrayaba que la ignorancia es el enemigo número uno ya que:

La primera verdad que debemos recordar, en toda su escueta realidad, es que los Estados Unidos y la América Latina, con sus civilizaciones y culturas (desde que nacieron) han sido extraños entre sí. Aún hoy día, el estudiante norteamericano no aprende casi nada acerca de las naciones y territorios del sur. En América Latina, a pesar del poderío actual de los Estados Unidos, la clase de historia de las escuelas, a menudo, da una información muy pobre acerca de su pasado. (13)

Este punto de partida de sus reflexiones sobre América Latina permitió el inicio de un ciclo de Conferencias sobre América Latina, las que fueron dictadas por él en Canadá, Estados Unidos, Europa y África (Togo) en las décadas de los '70 -'80.

## **B. C.I.C.O.P.**

Cabe señalar aquí que conforme a su hoja de vida, de 1963 a 1968, el Obispo McGrath desempeñó el cargo de Presidente del C.I.C.O.P. (Catholic Interamerican Cooperation Program), organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos. Al concluir su período de gestión le fue conferido el título de “Presidente Honorario”. Precisamente, durante ese lapso los directivos de la Presidencia del Consejo Episcopal Latinoamericano (C.E.L.A.M.) fueron integrados al

diálogo de los Obispos del Norte y del Sur del Continente, adelantándose al “Sínodo in America”, convocado por el Papa Juan Pablo II y realizado en México en 1999.

### **C. El Concilio Vaticano II y la Fraternidad Episcopal**

El Concilio Vaticano II (1962-1965) magno evento del recién pasado siglo XX, vino a corroborar la vocación latinoamericanista y universal del Obispo McGrath. Un mes antes de su apertura el Papa Juan XXIII había hablado acerca de los países del Tercer Mundo y de la presencia de la Iglesia Católica en los mismos, sirviendo a todos, pero de manera especial a los pobres desde la pobreza evangélica.

Las sesiones plenarias del Concilio se realizaban en la Basílica de San Pedro, acondicionada para este evento que congregó alrededor de 2.400 obispos del orbe católico. Fuera del aula Conciliar se dieron los llamados “diálogos extra aulum” sobre diversas temáticas que iban a ser abordadas en el debate conciliar.

El Obispo McGrath participó en el “Diálogo extra aulum sobre la Pobreza”, con otros connotados teólogos, invitados como “peritos”.

A punto de finalizar el Concilio, un grupo de 20 Obispos de distintas partes del mundo (Europa 5; África 4; Asia 5; América Latina 6) firmaron en el Castillo de San Elías (Ciudad del Vaticano), el 21 de noviembre de 1965, la Carta Constitución de la “Fraternidad Episcopal” inspirada en el Beato Charles de Foucauld, el “Hermano Universal” y fundador de los “Hermanitos y Hermanitas de los pobres”.

Los obispos de la “Fraternidad” se comprometían a vivir la “pobreza evangélica” “con un estilo de vida sobrio y

sencillo al servicio de todos, particularmente los más pobres, abandonados y desheredados del mundo”. La espiritualidad del grupo se centraba en el Evangelio y la Eucaristía. En sus respectivas diócesis los Obispos deberían interesarse respecto a los problemas generados por la pobreza, promoviendo pensamiento y acciones en favor de los necesitados material y espiritualmente de nuestros tiempos. (14)

Desde esta óptica espiritual, aunada a la Doctrina Social de la Iglesia por la justicia y la verdad, se comprende entonces las iniciativas realizadas como Obispo de Santiago de Veraguas al impulsar el estudio de la realidad socio-económica de la provincia veragüense con *El Plan de Veraguas. Guía de Acción para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia*. Cabe señalar aquí que el Obispo McGrath logró concitar voluntades mediante conferencias dictadas en la Universidad de Harvard, cuyo Decano de la Facultad de Economía y Administración de Empresas (George Cabot Lodge) comprometió para un trabajo de campo “in situ” a un equipo de cuatro académicos de Harvard que con la oficina de C.E.P.A.S. (Centro de Estudio y Promoción y Asistencia Social) de la diócesis veragüense llevaron durante tres años dicho estudio, el cual culminó en 1968.

Igualmente, como Arzobispo de Panamá, Monseñor McGrath promovió con un equipo interdisciplinar de sacerdotes (teólogos y pastoralistas) y laicos expertos en la materia; en 1985, el documento *“Hacia una Economía Más Humana. Reflexiones Cristianas para el Desarrollo de Panamá Con prioridad en los más Pobres”*.

Fruto de su visión latinoamericanista lo fue de manera singular *su gestión en torno a la cuestión del Canal de Panamá*, logrando entre 1971 y 1977 movilizar el apoyo del Episcopado de los Estados Unidos, de grupos cívicos y de derechos humanos, mediante escritos,

conferencias, ensayos. Contactos personales con senadores y congresistas y programas televisados en el país del Norte, de cara a la negociación de nuevos tratados sobre la vía interoceánica como una cuestión de justicia y verdad desde la perspectiva de valores éticos y morales involucrando desde este ángulo el apoyo no sólo de líderes católicos sino también de protestantes y judíos en Estados Unidos y en Panamá en torno al problema. Se publicó en 1977 el libro *“El Canal de Panamá; ¿Justicia Nacional o Internacional?”*, el cual recoge 18 pronunciamientos al respecto.

Nunca escatimó esfuerzos por plantear la problematicidad de América Latina en diversos escenarios, aprovechando coyunturas. Así por ejemplo, a raíz de la celebración del Sesquicentenario (150 años) del Congreso Anfictiónico en Panamá, evento que ocurrió a inicios el segundo cuarto del decimonónico hispanoamericano, convocado por el general Simón Bolívar, con miras a formar una Liga de Naciones hispanoamericanas con pretensiones de frenar cualquier actitud expansionista de los Estados Unidos hacia la región latinoamericana. En aquella ocasión de la celebración de los 150 años la Iglesia además del Te Deum solicitado por el gobierno de entonces, en la Catedral, Monseñor McGrath promovió dos actos colaterales de gran relevancia histórica para América Latina del 4 al 6 de junio de 1976.

En primer lugar, vale recordar el 4 de junio de 1976, un Simposio sobre “La Iglesia en el Desarrollo e Integración de América Latina” bajo los auspicios de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), en el Palacio Legislativo. Participaron en él: El Arzobispo Tulio Botero Salazar, de Medellín, Colombia; el Cardenal Juan Landazuri, de Lima, Perú; el Arzobispo de San José, Costa Rica Monseñor Román Arrieta; el Obispo Luis Bambarén, Auxiliar de Lima, Perú; el Cardenal Raúl Silva Henríquez de Santiago de Chile; el Obispo Ernest

Unterkloefer, de Charlestone, Carolina del Sur (Estados Unidos). Destacadas fueron las ponencias del Obispo Unterkloefer, titulada, “Los Estados Unidos y la Integración Latinoamericana, El caso del Canal de Panamá”; y la del Cardenal Silva “Humanismo Cristiano e Iglesia Iberoamericana: Legado y Desafío.”

En segundo lugar, debe considerarse el día 5 de junio; Diálogo Pastoral sobre “La Iglesia del porvenir en América Latina”, con ponencias de los obispos visitantes que se publicaron en el libro titulado “La Iglesia en el Sesquicentenario”, donde se expresa ese profundo sentimiento de unidad latinoamericana.

Otro evento de gran magnitud y de la misma naturaleza de los enunciados arriba, se dio a través del IV Congreso Eucarístico Bolivariano, celebrado en 1982, en el mes de abril, entre los días 11 al 18. Este Congreso contó con la participación del Cardenal Opilio Rossi, delegado del Papa, numerosos obispos, sacerdotes, religiosos y laicos de los países bolivarianos e invitados de otros países de América Latina, Estados Unidos, Canadá y Alemania.

Con el lema “Jesús Pan de Vida” se desarrolló un amplio programa cultural, teológico y de oración para que los católicos de los países bolivarianos y de toda la América Latina nos convirtiéramos cada vez más en comunidades eucarísticas, signos de comunión y participación en medio de nuestros sufridos pueblos. Esta fue una de las prioridades en el pensamiento latinoamericano de Monseñor McGrath.

Los teólogos de los países bolivarianos abordaron situaciones coyunturales de nuestra América acaecida en las décadas ´70 al ´80:

- “La Eucaristía, misterio pascual en América latina hoy”, Obispo Samuel Silverio Buitrago, Popayán (Colombia).
- “Eucaristía, fuente de reconciliación frente a la realidad de violencia”. P. Francisco Interdonato (Perú).
- “Eucaristía, Pan que sacia el hambre de vida”, Obispo Ovidio Pérez, Diócesis de Coro (Venezuela).
- “Eucaristía, opción preferencial por los pobres y compromiso temporal”, P. Miguel Manzanero (Bolivia).
- “Eucaristía, mundo nuevo y reino de Dios”, P. Julio Terán Dutari, S.J. (Ecuador).
- “¿Quién es éste que se nos regala en la Eucaristía?”, P. Jorge Altafulla (Panamá).

De este acontecimiento y de otro similar realizado en 1987 en Chimbote, Perú, Monseñor McGrath nos hizo entonces (y también ahora) una excelente síntesis a través de la formulación de un interrogante. Cito:

Nos preguntamos hasta qué punto el fermento del Evangelio podrá levantar la masa de este Continente; o si su acción efectiva se ha de reducir a algunas personas, sectores y comunidades más comprometidos. La respuesta depende del Señor y de su Espíritu activo en nosotros; y depende de nosotros si no nos contentamos con llamarnos siempre mayoría establecida de católicos y si nos comprometemos a evangelizar como verdadera misión en la Nueva Evangelización ante nuevas necesidades; y si sabemos evangelizar en forma integral: Evangelización que nos trastoca el Hambre de Dios por el Hambre de Pan, ni las separa sino que las sabe unir en el Banquete del Señor. (15)

Confirma nuestra tesis acerca del espíritu latinoamericanista del Arzobispo McGrath, el hecho de que a raíz de una conferencia que dictara en Suiza el 29 de septiembre de 1982 dirigida a empresarios católicos y protestantes de aquel país, el suizo Stephen Schmidheiny, funda en Panamá (con su contraparte local el Banco General) la Fundación para el Desarrollo Social, F.U.N.D.E.S., empeñada en la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa, en áreas suburbanas y rurales.

Inspirada en los criterios y preocupaciones de Monseñor McGrath se fue extendiendo la iniciativa a otras naciones de América Latina, creándose la Red Internacional de FUNDES que para el año 1999 se había extendido en Centro América a Costa Rica, El Salvador, Guatemala y México; y en el cono Sur a Colombia, Bolivia, Venezuela, Argentina y Chile.

La preocupación de Monseñor McGrath por Centro América se hizo evidente en la entrevista que le hiciera la periodista Gloria Guardia, Corresponsal de Agencia de Noticias ALA (Agencia Latinoamericana), en abril de 1980 pocos días después del asesinato del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero poniéndose de manifiesto el compromiso agudo de la Iglesia con su pueblo donde parecía imperar la incertidumbre y el caos.

Basta recordar, como deferencia hacia su persona, por parte del *SEDAC (Secretariado Episcopal de América Central)* el reconocimiento póstumo por su gran espíritu latinoamericanista, al dejar constancia de su ingente labor y esfuerzos por la unidad episcopal de América Central en un Boletín Especial del mes de noviembre de 2000, en donde se expresan algunas apreciaciones que fundamentan lo que hemos expresado en este ensayo.

En el editorial del Boletín aludido, Monseñor Raúl Corriveau, Obispo de Choluteca, Honduras, y Presidente del S.E.D.A.C. acotó:

“Su aporte al SEDAC (Secretario Episcopal de América Central) es inmenso. Me gustaría destacar sobre todo su visión: él soñaba con un organismo abierto y presente en los grandes temas de la región centroamericana. Uno de sus proyectos más queridos era la creación de una revista para compartir las experiencias de la Iglesia en América Central. Me atrevería a decir que él se adelantó al enfoque de “Ecclesia in América”. (16)

Por su parte, Monseñor Román Arrieta Villalobos, Arzobispo de San José, Costa Rica, afirmó:

“El mayor aporte que Monseñor McGrath le dio al SEDAC fue como Teólogo que él era realmente, destacar la importancia de la colegialidad episcopal”. (17)

Agregando:

Algo muy importante, en aquellos tiempos en que Monseñor estaba muy comprometido con la vida del SEDAC. Eran momentos muy difíciles, especialmente en casi la mayoría de las naciones de América Central. Monseñor McGrath, dentro de esa vivencia de la colegialidad episcopal, hizo muchísimo para que la Iglesia a través de su episcopado, pudiera, ya no solamente a nivel de cada país, sino como episcopado regional, contribuir, como yo estoy convencido que contribuimos, a lograr la ansiada paz en América Central y el inicio de procesos democráticos que todavía están en camino, pero que desde luego

tanto bien han significado para nuestros países.  
(18)

- El Obispo Oscar Rodríguez, Arzobispo de Tegucigalpa, Honduras, señaló:

“Me parece que ha sido uno de los grandes hombres de la Iglesia que hemos tenido en Centro América. Fue un gran impulsor del SEDAC, fue Vicepresidente del CELAM y también Secretario del CELAM, cuando éste empezaba a consolidarse”. (19)

- De la misma forma, Monseñor Gregorio Rosas Chávez, Obispo Auxiliar del Arzobispo Óscar Arnulfo Romero, enfatiza:

Conocí a Monseñor McGrath en 1982 cuando formé parte del equipo dirigido por él para preparar un documento sobre la Iglesia en América Central. El documento salió en septiembre de 1984 con el título “Nuestra Salvación es Cristo”. Aporte de la Iglesia en la Historia Presente del Hombre Centroamericano.  
(20)

### **A manera de conclusión:**

Monseñor McGrath continúa siendo para el latinoamericano común una promesa no cumplida, riqueza que le pertenece, pero cuyo disfrute se le escatima. Sin más es una figura ilustre que integra el tesoro espiritual e intelectual de la nación panameña y de Latinoamérica en general, pues en todas las sinuosas vueltas del tiempo que le tocó vivir, Monseñor no incurrió en una sola contradicción; vivió aferrado a la base de sus principios teológicos-pastorales.

## Citas Bibliográficas

- [1] McGrath, Marcos Gregorio. El Concilio Vaticano II y el futuro. Revista Medellín No. 86 (1996)- ITEPAL. pp. 11-33. Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA.
- [2] Cortés, Antonio. Igreja e comuho en nossa historia latinoamericana. São Salvador. Bahía (Brasil), 1999. Universidade do Estado de Bahía. Coloquio.
- [3] McGrath, Marcos Gregorio. La Comunión de la Iglesia desde la perspectiva de América Latina. Revista Medellín. ITEPAL, No. 90 Vol. XXIII. Junio 1997. pp. 266-301. Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA.
- [4] McGrath, Marcos Gregorio. La Comunión de la Iglesia desde la perspectiva de América Latina. Revista Medellín. No. 90 Vol. XXIII. Junio 1997. ITEPAL. pp. 265-301. Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA.
- [5] McGrath, Marcos Gregorio. Vaticano II Iglesia de los pobres y teología de la Liberación. Revista Medellín No. 84 Vol. XIII. Junio, 1995. ITEPAL. pp. 371-407. Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA.
- [6] McGrath, Marcos Gregorio. Hambre de Dios, hambre de Pan en la nueva Evangelización. Primer Congreso Teológico Internacional. Chimbote, Perú, 1986, p. 268. Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA.
- [7] Brighenti, Agenor. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento Conclusivo. Aparecida, Brasil, mayo

2007, p. 246. Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA.

- [8] Carta de Norbert Herkenrath, Director General de MISEREOR, Alemania. 11 de Mayo, 1994. Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA.
- [9] Cfr. Biblioteca Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA. Libro “25 Años de Ministerio Episcopal. 1961-1986” pp. 43-46.
- [10] McGrath, Marcos Gregorio. Vaticano II Iglesia de los pobres y teología de la Liberación. Revista Medellín No. 84. Vol. XIII, Junio, 1995. ITEPAL. p. 376. Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA.
- [11] McGrath, Marcos Gregorio. La Problemática del Canal de Panamá desde la Óptica Latinoamericana.
- [12] *Ibidem*.
- [13] *Ibidem*.
- [14] Cfr. Archivo Especial “D”. Fraternidad episcopal. Experiencia del Vaticano II. Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA.
- [15] McGrath, Marcos Gregorio. “Hambre de Dios, hambre de Pan en la nueva Evangelización”. Primer Congreso Teológico Internacional. Chimbote, Perú, 1986, p. 268. Sala Museo Monseñor Marcos G. McGrath. USMA.
- [16] Boletín Especial. SEDAC (Secretariado Episcopal de América Central). Editorial Redactado por Raúl Corriveau, Obispo de Choluteca, Honduras. Presidente del SEDAC, p.6.

- [17] *Ibíd.* Monseñor Román Arrieta Villalobos. Arzobispo de San José, Costa Rica, p. 9.
- [18] *Ibíd.* Monseñor Román Arrieta Villalobos. p. 9.
- [19] *Ibíd.* Obispo Óscar Rodríguez, Arzobispo de Tegucigalpa, Honduras, p. 7.
- [20] *Ibíd.* Obispo Gregorio Rosas Chávez, Obispo Auxiliar del Arzobispo Óscar Arnulfo Romero. p.8.



**LA ACTUALIDAD DE LA  
PASTORAL LA CULTURA  
INDÍGENA**

P. FÉLIX DE LAMA CMF





Aunque se nos ha pedido hablar de la actualidad de la pastoral indígena, no podemos hacerlo sin presentar unas breves notas críticas del pasado.

Debemos comenzar reconociendo que, en Panamá, ha habido históricamente un fracaso en relación con los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas que hoy existen en Panamá son el resultado de la resistencia a la conquista y a la colonia. Son los que tuvieron la oportunidad de refugiarse en las montañas y en las selvas y construir su vida autónomamente. De la población indígena que voluntaria o forzosamente se redujo a pueblos, no existen rastros, si no son los del mestizaje. Los esfuerzos de algunos obispos y religiosos protectores de indios en defender a estos de los maltratos de los conquistadores, sirvieron de muy poco. Los indígenas que han sobrevivido han sido los que fueron capaces, en resistencia y rebeldía, de mantener una vida paralela a la de la conquista y la colonia.

Si en Panamá se hubieran dado otras situaciones geopolíticas y orográficas, seguramente estaríamos hoy sin población indígena, como ocurrió en el Caribe.

Solo, a partir de finales del s.XIX y comienzos del s.XX se iniciaron, de nuevo, proyectos de evangelización de los pueblos indígenas.

Queremos señalar dos elementos que marcan y lastran negativamente los intentos de evangelización de los pueblos indígenas, tanto en la conquista y colonia, como durante muchas décadas de la República, y de los que todavía quedan vestigios. Al señalarlos, no ponemos en duda la capacidad de entrega y sacrificio de muchos misioneros.

**El primero**, fue la incapacidad de ver al indio como “otro”, como “distinto”. El problema fue que casi todo el mundo quedó atrapado en el esquema bárbaro-civilizado. Y, desde ese esquema, se decía quién tenía razón y quién no, quién tenía ley y quién no, quién tenía religión y quién no, quién hablaba una lengua y quién un dialecto.

Incluso el cristianismo fue reducido a ese horizonte. Y en muchas ocasiones civilización y cristianización eran conceptos similares y transferibles.

**El segundo**, es que la Iglesia buscó fundamentalmente la mediación de la sociedad política y su poder para asegurar su presencia en la sociedad civil. La Iglesia fue incapaz de pensarse fuera de los moldes, primero del estado colonial hispano, y después, del Estado criollo.

Es conocida la doctrina de Francisco Suárez:

*“Si los príncipes resisten a la predicación de la fe, pienso que entonces pueden ser obligados, enviando predicadores con ejército suficiente, y si después de recibirlos los matan o los tratan injuriosamente, entonces hay mayor razón para la justa defensa y aún la justa venganza, Si en el principio de la Iglesia no fue dado este modo de coacción, no fue por ser ilícito, sino porque entonces la Iglesia no tenía fuerzas temporales para resistir a los enemigos de la fe”.*

Fray Adrián de Santo Tomás refiere que dirigiéndose a los indígenas del Darién *“les dije la causa de mi venida y el deseo grande que su majestad y vuestra señoría en su real nombre tenían de que se redujesen a la fe católica y al real servicio”.*

Todavía en el s.XX, un misionero de Gunayala escribe en los años 50:

*“Por fortuna, o mejor por singular Providencia, esta misión nacida a la sombra del Gobierno sigue gozando de su amparo...”*

*Con este apoyo oficial, que nunca ha faltado hasta ahora y nunca faltará en adelante este centro misional podrá ensancharse más y más, a pesar de las trabas raciales, tan profundamente enraizadas en este pueblo Kuna”.*

En síntesis, no se vio al indígena como sujeto cultural (portador de valores), ni como sujeto político (capacidad de autogobernarse y autogestionar su tierra y sus recursos), ni mucho menos sujeto religioso (portador de religión propia). El indígena estaba para someterse y subordinarse a otros poderes.

## **Después del Vaticano II**

Ahora que celebramos los 50 años del Vaticano II, debemos reconocer que este abrió un nuevo camino de relación con los pueblos indígenas.

**El Vaticano II** no menciona a los indígenas, pero podemos sentirlos detrás de muchos temas que trata:

- En la *Dei Verbum*, habla de la revelación de Dios en la historia y cultura de los pueblos.
- En *Ad Gentes*, se reconoce la diversidad de contextos en que se da la acción misionera de los cristianos.
- En la *Gaudium et Spes*, se plantea el papel de la Iglesia en el mundo moderno y, en concreto, al lado de los pobres.
- En *Nostra aetate* se abren caminos al diálogo con las religiones no cristianas.
- Se habla de “Iglesias particulares”, “clero autóctono”, “evangelización integral”.

En América Latina, ha habido, desde entonces, un proceso ininterrumpido de apertura y fidelidad a la realidad de los pueblos indígenas. La inserción de

comunidades religiosas en medio de los pueblos indígenas, inspirada en la luz del Concilio y del evangelio, permitió un proceso de descubrimiento del “otro” como sujeto, una valoración positiva de sus culturas y cosmovisiones y una complicidad en la defensa de sus derechos. Esto se ve reflejado en los documentos del magisterio de la Iglesia latinoamericana, que ha ido asumiendo y respaldando este compromiso con los pueblos indígenas.

En estas últimas décadas, se ha producido también lo que se ha llamado la emergencia indígena. Una emergencia que reivindica su condición de protagonista y sujeto de su vida. Fruto de ello es el logro de instrumentos legales internacionales que reconocen sus derechos: Convenio 169 de la OIT (1989), Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), etc. Lamentablemente, en Panamá, se conocen muy poco, tanto estos documentos jurídicos, como los documentos eclesiales que se refieren a los pueblos indígenas.

Por eso, señalaremos algunos puntos en este proceso de la Iglesia con los pueblos indígenas.

**En Medellín** la visión del indígena es ambigua:

- Se habla de los indígenas bajo el título mayor de los pobres.
- Por una parte, tiene una visión todavía antiindigenista: deben ser liberados de sus supersticiones, complejos, fanatismos, fatalismos. etc.
- Por otra, deben ser autores de su propio progreso, desarrollando un mundo cultural acorde con su propia riqueza y fruto de sus esfuerzos. Se han de respetar los valores propios de su cultura, sin excluir el diálogo creador con otras culturas.

**En Puebla:**

- Siguen subordinados a la categoría de pobres.

- Valora el mundo indígena (“valores autóctonos” “semillas del Verbo), pero con visión etnocéntrica al hablar de la evangelización de las culturas: “La iglesia denuncia y corrige, purifica y exorciza...critica...renueva, eleva y perfecciona a las culturas” (405, 407).
- Todavía no se ve a los pueblos indígenas como sujetos históricos con quienes dialogar.

### **En Santo Domingo:**

- Ya no son solo pobres, son pueblos con identidad propia. La palabra *pueblo* o "*nuestros pueblos*", aplicado a los indígenas aparece muchas veces en el documento (17. 18. 138. 169. 172. 229. 243. 244. 245. 248. 249. 251. 299; Mensaje 32. 38).

En el magisterio pontificio, desde varios años atrás, este asunto ya había sido abordado. Juan Pablo II, se dirigió a los indígenas en Manaus, en estos términos

*"Confío a los poderes públicos y a otros responsables los votos que, en este encuentro con vosotros, hago de todo corazón, cuyos antepasados fueron los primeros habitantes de esta tierra, al tener sobre ella un especial derecho adquirido a lo largo de generaciones, os sea reconocido este derecho de habitar en ella en paz y serenidad, sin el temor - verdadera pesadilla- de ser desalojados en beneficio de otros, antes bien estéis seguros de un espacio vital, que será base no solamente para vuestra sobrevivencia, sino para la conservación de vuestra identidad como grupo humano, como verdadero pueblo y nación"* (Juan Pablo II, Discurso a los indígenas de la Amazonía en el Arzobispado de Manaus, Brasil, 10 de julio de 1981).

- Poseen riquezas humanas.
- Están en la base de la identidad latinoamericana.
- Son portadores de “Semillas del Verbo”.
- Son ejemplo a seguir.
- Proclama el protagonismo indígena en la promoción humana y en la inculturación del Evangelio

- Consecuencias de la Inculcación: ministerios, catequesis, liturgia, teología...
- Exhorta al diálogo intercultural e interreligioso. Por primera vez, en un documento de la Iglesia latinoamericana da la categoría de religión a las experiencias religiosas indígenas e insta a "*profundizar un diálogo con las religiones no cristianas presentes en nuestro continente, particularmente las indígenas y afroamericanas, durante mucho tiempo ignoradas o marginadas*" (SD 138). Y para ello, alienta "*un cambio de actitud de nuestra parte, dejando atrás prejuicios históricos, para crear un clima de confianza y cercanía*" (SD 138).

**En Aparecida**, se consolida y fortalece todo el caminar anterior:

- Los pueblos indígenas tienen una historia milenaria y viven en una situación en la que su vida está profundamente amenazada.
- La Iglesia da todo su apoyo, sobre todo en la defensa de sus territorios y de su identidad.

*"Los indígenas y afroamericanos son, sobre todo, "otros" diferentes que exigen respeto y reconocimiento. La sociedad tiende a menospreciarlos, desconociendo su diferencia. Su situación social está marcada por la exclusión y la pobreza. La Iglesia acompaña a los indígenas y afroamericanos en las luchas por sus derechos"* (DA 89).

*"Como discípulos y misioneros al servicio de la vida, acompañamos a los pueblos indígenas y originarios en el fortalecimiento de sus identidades y organizaciones propias, la defensa del territorio, una educación intercultural bilingüe y la defensa de sus derechos. Nos comprometemos también a crear conciencia en la sociedad acerca de la realidad indígena y sus valores, a través de los medios de comunicación*

*social y otros espacios de opinión. A partir de los principios del Evangelio apoyamos la denuncia de actitudes contrarias a la vida plena en nuestros pueblos originarios, y nos comprometemos a proseguir la obra de evangelización de los indígenas, así como a procurar los aprendizajes educativos y laborales con las transformaciones culturales que ello implica” (DA 530).*

- El apoyo no se sobrepone al protagonismo de los propios indígenas, más bien lo incentiva.

*“Los indígenas y afroamericanos emergen ahora en la sociedad y en la Iglesia. Este es un kairós para profundizar el encuentro de la Iglesia con estos sectores humanos que reclaman el reconocimiento pleno de sus derechos individuales y colectivos, ser tomados en cuenta en la catolicidad con su cosmovisión, sus valores y sus identidades particulares, para vivir un nuevo Pentecostés eclesial” (DA 91).*

Esta cita es muy importante y significativa. Supone un avance incomparable en la visión del magisterio sobre los pueblos indígenas. En el documento preparatorio de la Conferencia de Aparecida, la emergencia era presentada como una amenaza. Para los que llevábamos años acompañando a los pueblos indígenas y veíamos con alegría e ilusión el despertar de los pueblos indígenas, esa visión nos resultaba escandalosa. Fue un gozo encontrarnos en Aparecida con este texto en el que la emergencia indígena es señalada como un *kairós*, como un signo de la presencia del Espíritu.

*“Alabamos al Señor porque ha hecho de este continente un espacio de comunión y comunicación de pueblos y culturas indígenas. También agradecemos el protagonismo que van adquiriendo sectores que fueron desplazados:*

*mujeres, indígenas, afro-descendientes, campesinos y habitantes de áreas marginales de las grandes ciudades” (DA 128).*

- El trabajo específico de la Iglesia es la evangelización inculturada que incluye denuncia, anuncio y diálogo.

*“Nuestro servicio pastoral a la vida plena de los pueblos indígenas exige anunciar a Jesucristo y la Buena Nueva del Reino de Dios, denunciar las situaciones de pecado, las estructuras de muerte, la violencia y las injusticias internas y externas, fomentar el diálogo intercultural, interreligioso y ecuménico. Jesucristo es la plenitud de la revelación para todos los pueblos y el centro fundamental de referencia para discernir los valores y las deficiencias de todas las culturas, incluidas las indígenas. Por ello, el mayor tesoro que les podemos ofrecer es que lleguen al encuentro con Jesucristo resucitado, nuestro Salvador. Los indígenas que ya han recibido el Evangelio están llamados, como discípulos y misioneros de Jesucristo, a vivir con inmenso gozo su realidad cristiana, a dar razón de su fe en medio de sus comunidades y a colaborar activamente para que ningún pueblo indígena de América Latina reniegue de su fe cristiana, sino que, por el contrario, sientan que en Cristo encuentran el sentido pleno de su existencia” (DA 95).*

- Los pueblos indígenas viven valores que pueden ser considerados como núcleo de otro mundo posible.

*“Ya, en Santo Domingo, los pastores reconocíamos que "los pueblos indígenas cultivan valores humanos de gran significación"(SD 245); “(Mens. Puebla 38); y, desde la perspectiva de la fe, "estos valores y convicciones son fruto de 'las semillas del Verbo', que estaban ya presentes y obraban en sus antepasados" (SD 245)» (DA 92).*

*“La Iglesia agradece a todos los que se ocupan de la defensa de la vida y del ambiente...Valora especialmente a los indígenas por su respeto a la naturaleza y el amor a la madre tierra como fuente de alimento, casa común y altar del compartir humano” (DA 472).*

No es casual que el papa Francisco esté regalando el documento de Aparecida a cada presidente latinoamericano con el que se encuentra. Hay una visión de la realidad del continente y una preocupación por la vida de los pueblos que lo componen que es importante conocerla y asumirla. A los obispos les dijo en Brasil, que estamos muy atrasados en el cumplimiento de lo dicho en Aparecida.

La Iglesia que, en Panamá, vive su fe en medio de los pueblos indígenas ha vivido y sigue viviendo este proceso con mucha intensidad. Son ya más de 35 años cuando se inició un esfuerzo de coordinación de las diferentes áreas misioneras de las comarcas indígenas, organizando lo que hoy es CoNaPI (Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena). En estos años, hemos sido testigos del protagonismo que los pueblos indígenas han ido adquiriendo en la sociedad y en la Iglesia. Con preocupación vemos que las conquistas logradas en décadas anteriores (en especial, el reconocimiento de territorios), están amenazadas por los grandes intereses económicos, como durante la Conquista, con la diferencia que ya no quedan lugares de refugio. Solo queda la expulsión hacia los centros urbanos, donde se viven situaciones muy complejas y conflictivas. Un reto para la sociedad, para la Iglesia y los mismos pueblos indígenas. Solo decir que la arquidiócesis, si no lo es ya lo será muy pronto, la jurisdicción religiosa con más población indígena. Y la provincia de Panamá es ya la segunda jurisdicción política, después de la Comarca Ngäbe-Bugle, con más indígenas.

Quiero acabar citando unas palabras del papa Francisco, en Brasil, en su encuentro con la clase dirigente, y que tiene que ver con lo que hemos querido expresar en este panel, sobre la relación con el “distinto” y con el poder:

*“Es fundamental la contribución de las grandes tradiciones religiosas que desempeñan un papel fecundo de fermento en la vida social y de animación de la democracia. La convivencia pacífica entre las diferentes religiones se ve beneficiada por la laicidad del Estado que, sin asumir como propia ninguna posición confesional, respeta y valora la presencia del factor religioso en la sociedad, favoreciendo sus expresiones concretas.*

*La única manera de que la vida de los pueblos avance es la cultura del encuentro, una cultura en la que todo el mundo tiene algo bueno que aportar y todos pueden recibir algo bueno a cambio. El otro siempre tiene algo que darne cuando sabemos acercarnos a él con actitud abierta y disponible, sin prejuicios. Sólo así puede prosperar un entendimiento entre las culturas y las religiones, la estima de unas por las otras sin opiniones previas gratuitas y con el respeto de los derechos de cada una”* (Encuentro con la clase dirigente, Teatro municipal de Río de Janeiro, 27 de julio de 2013).